La fragata *Amazonas* y su viaje alrededor del mundo, 1856-1858

Edición y compilación
Capitán de Corbeta
Jorge Ortiz Sotelo



0535932

DIRECCION GENERAL DE INTERESES MARITIMOS
LIMA – 1988

MARINA DE GUERRA DEL PERU
Sistema de Bibliotecas

La fragata *Amazonas* y su viaje alrededor del mundo, 1856-1858

985.05359307

La fragata *Amazonas* y su viaje alrededor del mundo, 1856-1858

Edición y compilación
Capitán de Corbeta
Jorge Ortiz Sotelo

BIBLIOTECA CENTRAL
DIRINTEMAR
Clasif.: 985.05359307
Nro. Inv.: 4042
Fecha: 12/5/0

FONDO DE PUBLICACIONES
DIRECCION GENERAL DE INTERESES MARITIMOS
Lima - 1988

Serie Viajes y Exploraciones: La fragata *Amazonas* y su viaje alrededor del mundo, (1856-1858) - 1988.

Fotografía:capitán de corbeta Jorge Ortiz Sotelo, todas excepto la carátula y el capitán de navío Boterín (Jesús Torres Chavera) y la fragata *Amazonas* ingresando a puerto (Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú).

ç Derechos de edición reservados de acuerdo a Ley - 1988

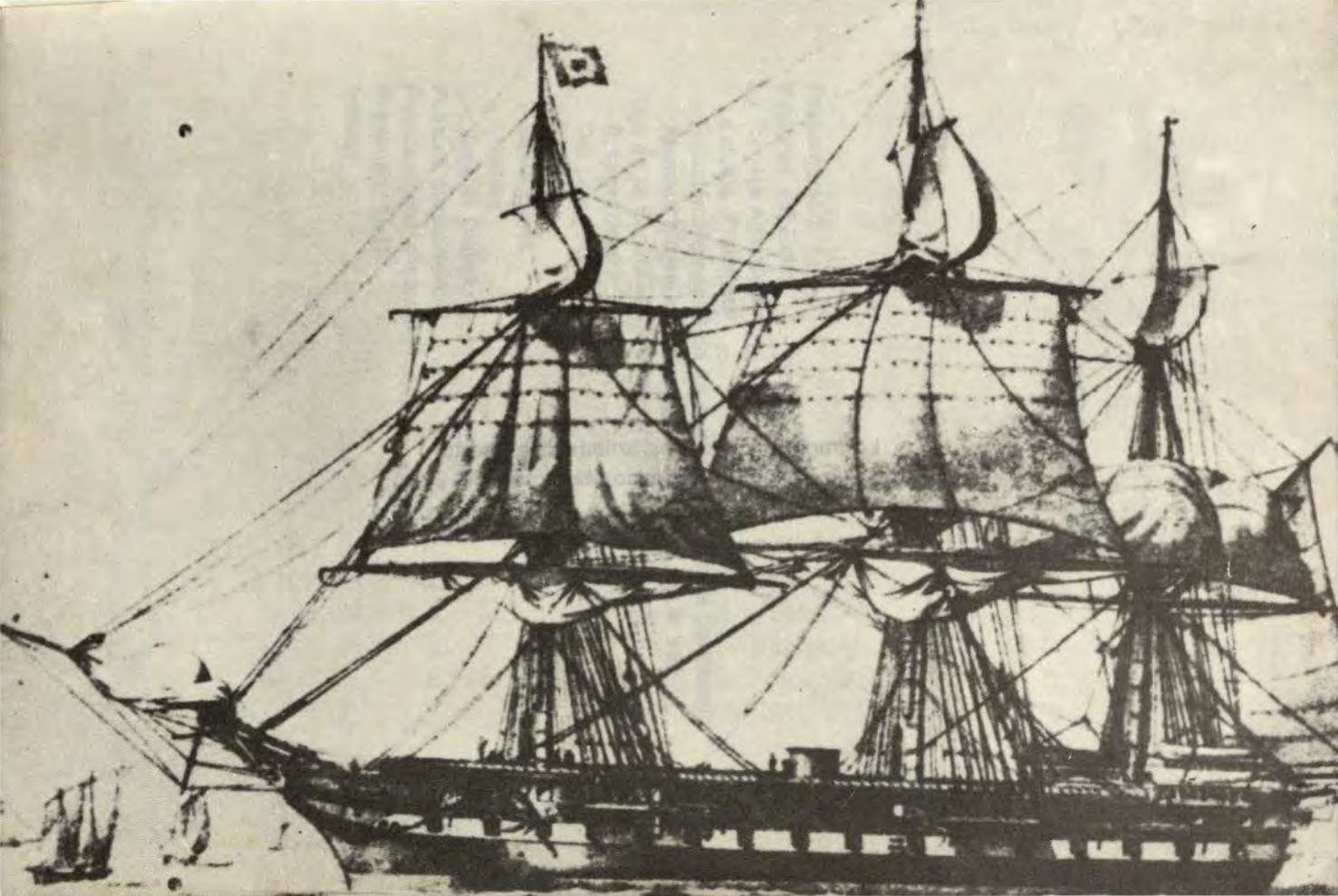

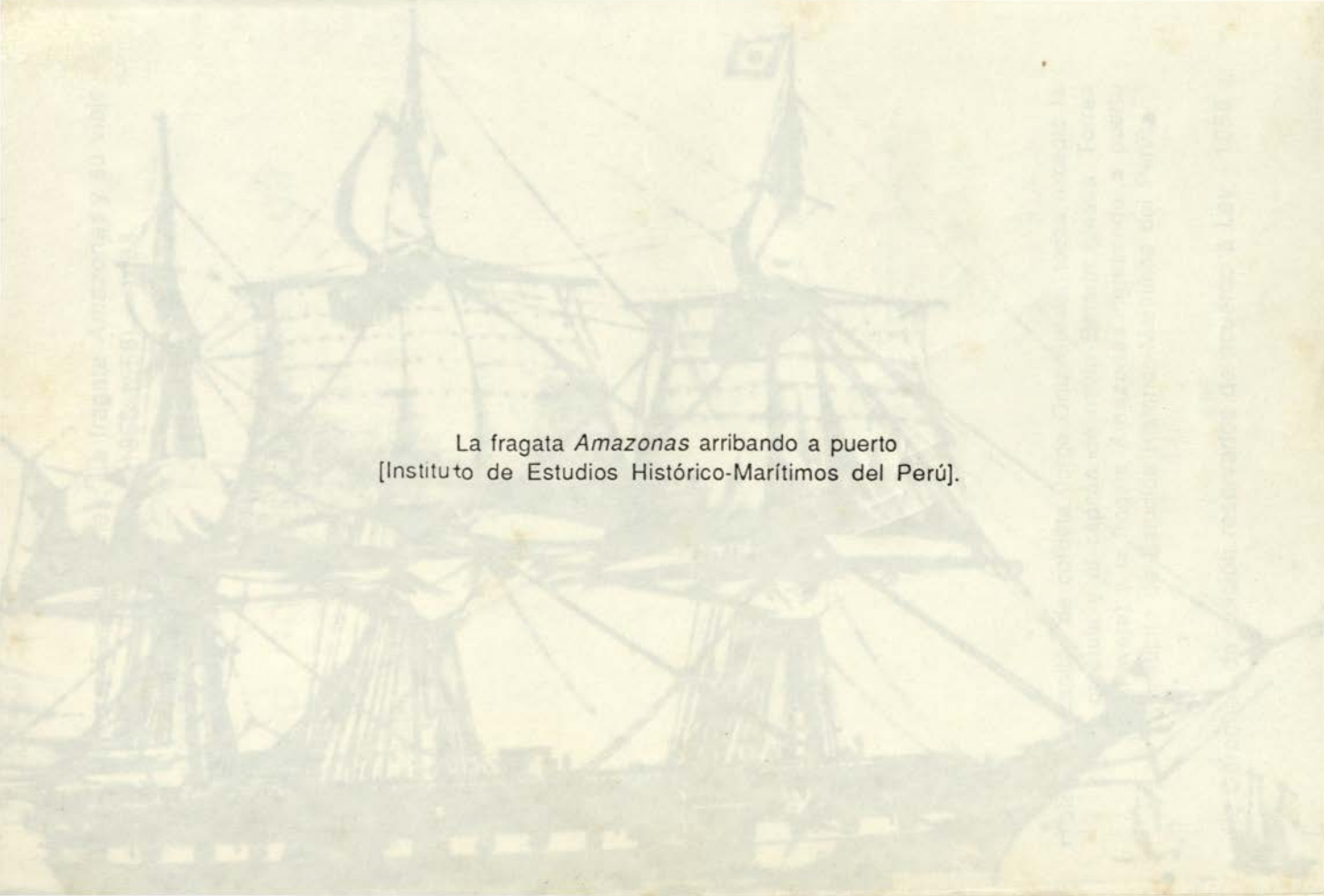

La fragata *Amazonas* arribando a puerto
[Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú].

CONTENIDO

Presentación	IX
Palabras del Editor	XI
La Fragata *Amazonas*	1
- Estudio Preliminar	3
- Relación Historiada de los buques y pontones del Estado	13
- Apuntes biográficos de algunos oficiales de la fragata	21
Viaje de la fragata *Amazonas* alrededor del Mundo	49
- Preparativos	51
- Del zarpe hasta Cantón	99
- Calcuta	115
- Santa Elena	121
- Londres	125
- Viaje al Callao.	
Fuentes consultadas	177
Publicaciones efectuadas	181
Próximos títulos	183
Indices	185

PRESENTACION

El amor al mar se logra de muy variadas maneras, una de las cuales es trayendo al presente las acciones que en su superficie tuvieron lugar. Entre las más apasionantes de estas acciones se han contado siempre aquellas referidas a los viajes y exploraciones de otrora. Son así que aún hoy los relatos de los viajes de Colón, Magallanes, Cook, Darwin, La Perouse y tantos otros marinos de antaño, siguen atrayendonos a sus narraciones sobre tierras remotas y costumbres diferentes de sus habitantes. Lamentablemente, es poco lo que se ha hecho en el mismo sentido tratandose de exploraciones peruanas, tanto republicanas como coloniales.

En tal sentido, el Fondo de Publicaciones de la Dirección General de Intereses Marítimos ha considerado oportuno publicar una selección de documentos referida al viaje que la fragata *Amazonas* efectuara alrededor del mundo entre los años 1856 y 1858, como el primer título de una serie sobre viajes y exploraciones que ha programado para el periodo 1988-1992.

Dentro de esta serie hemos considerado otros temas de signficativa importancia para la historia marítima peruana, tales como el viaje de los monitores *Atahuallpa* y *Manco Cápac* desde la costa este de Estados Unidos al Perú (1869-1870), el del bergantín *Gamarra* a las costas de California (1847), el de los destructores *Almirante Guise* y *Almirante Villar* desde Estonia (1933), y el de una división naval peruana al Amazonas (1932).

El presente trabajo ha corrido a cargo del capitán de corbeta Jorge Ortiz Sotelo, cuyos trabajos en historia marítima son ya conocidos. Ha contribuido en este esfuerzo la señora Alicia Castañeda de Gutiérrez, del Archivo Histórico de Marina, quien con el comandante Ortiz han llevado a cabo el estudio preliminar y la

investigación referida a las biografías de algunos de los oficiales de la fragata.

Esperamos que este material sea de utilidad a los interesados en la historia marítima nacional; pero más allá de esto, confiamos que sepa despertar el interés entre un público más amplio, atrayendolo al encanto de la vastedad del mar.

Lima, 22 de noviembre de 1988

El contralmirante
Director General de Intereses Marítimos

PALABRAS DEL EDITOR

Todo trabajo de compilación conlleva determinados criterios selectivos, ya que de lo contrario resultaría un esfuerzo bizantino y poco práctico.Con tales presupuestos, abordamos el tema del viaje de la fragata *Amazonas* sobre la base del material existente en el Archivo Histórico de Marina y en el Archivo Histórico Militar.

Como en toda investigación, pronto nos percatamos que lo allí contenido era sólo la punta del iceberg, y que era necesario recurrir a otros repositorios, tales como el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Archivo General de la Nación, amén de algunas fuentes éditas. Se emprendió esta parte de la labor con igual entusiasmo que la primera, pero somos conscientes que al momento de presentar este trabajo para publicación, no se ha agotado el tema. Sin embargo, creemos que lo reunido brindará al lector una idea bastante cabal de lo que este viaje fue, confiando en que algún día sirva de derrotero para una historia completa del mismo.

En lo específico, debemos dejar constancia que nos hemos tomado algunas libertades, en aras de evitar repeticiones infructuosas. Es así que se han eliminado todas las frases de formulismo y se han simplificado los encabezamientos. En estos últimos, como podrá percatarse el lector, sólo figura el lugar y fecha donde se redactó el documento, y los apellidos del promotor y del destinatario. Las referencias respecto al cargo ocupado por cada uno de éstos figura tanto en el primer momento en que se les cita, como en el índice correspondiente.

La filiación de cada documento o texto seleccionado, aparece al final del mismo, utilizando para ello un código de abreviaturas, que evita repeticiones cansinas y que aparece en la lista de fuentes utilizadas.

El trabajo en sí ha sido ordenado de modo de presentar primero una idea general del viaje, contenida en el historial de la fragata, para luego ir presentando los documentos que indicaban el estado en que se hallaba al momento de decidirse su viaje al extranjero.

La documentación sobre el viaje figura agrupada en torno a los puertos visitados en la travesía, siendo así que a Hong Kong le sucede Calcuta, luego la Isla Santa Elena, Londres, Río de Janeiro, Talcaguano, Arica y finalmente Callao.

El material gráfico es, en su mayor parte, poco conocido en nuestro medio, y corresponde a lo que reuniera durante mis investigaciones en Gran Bretaña.

No se puede dejar de mencionar el apoyo brindado por la Dirección General de Intereses Marítimos, el Instituto de Estudios Histórico-Marítimos y el Museo Naval del Perú, así como el Archivo Histórico de Marina, el Histórico Militar, el de Relaciones Exteriores y el Archivo General de la Nación. Igualmente, debemos agradecer a Félix Denegri Luna, por facilitarnos el uso de su rica biblioteca.

Lima noviembre de 1988

C. de C. Jorge Ortiz Sotelo

LA FRAGATA *AMAZONAS*

ESTUDIO PRELIMINAR

La fragata *Amazonas*: una agitada historia

En noviembre de 1850 se suscribió el contrato de construcción de la fragata *Amazonas*, con los astilleros de Money Wigram e Hijos, en Blackwall, Londres. Para tal efecto, el gobierno peruano había enviado una comisión presidida por el capitán de navío Domingo Valle Riestra.

Según su diseño, la fragata desplazaba 1,500 toneladas y contaba con 33 piezas de artillería. Su máquina propulsora, con 300 caballos de potencia, había sido construida por la prestigiosa firma de William Penn e Hijos, de Greenwhich, la misma que años más tarde construiría la de la fragata *Independencia*. La propulsión se efectuaba mediante un sistema de tornillo que remataba en una hélice, componente que recién entonces era aceptado en los buques de vapor.

La construcción se llevó a cabo en los plazos fijados, pero las dificultades políticas del gobierno de Echenique obligaron a que su entrega se verificara antes de la conclusión de las pruebas en la mar. Esto, como es natural afectaría seriamente la vida activa de la fragata, en una época por demás difícil para la construcción naval, en la que los diseñadores transitaban por el proceso del cambio de la vela al vapor. Lo notado de inmediato, durante el viaje de Inglaterra al Perú, fue que las jarcias no habían podido tesarse y por lo tanto cedieron, y con ellas la arboladura; sin embargo, los problemas se irían agudizando en lo relativo a su maquinaria y sistema de propulsión, conforme se verá luego.

Su incorporación a la escuadra nacional se produjo el 8 de enero de 1853; sin embargo, apenas un año más tarde se presentaron problemas en el eje de cola y tuvo que ser sometida a

reparaciones provisionales. En 1856 se le cambió el palo mayor, pero atendiendo a la gran cantidad de agua que estaba embarcando, se decidió llevar a cabo su carena y cambio de cobre del casco.

Viaje alrededor del mundo

Como quiera que para hacer estos trabajos se requería de dique, pues el tradicional sistema de tumbar el buque en la playa fue considerado inapropiado para una embarcación de este tipo, se efectuaron diversos estudios para seleccionar el mejor lugar donde llevarlos a efecto. Para ello se consideró enviarla a Inglaterra, California o China, donde supuestamente existían dichas facilidades y se podía contar con mano de obra calificada para reparar las calderas y demás sistemas. Diversas razones fueron esgrimidas en favor de uno u otro puerto, pero finalmente, y debido quizá al temor que el casco no pudiera resistir el cruce del Cabo de Hornos o el estrecho de Magallanes, se decidió enviarla a Cantón, en China.

Cabe recordar que el Callao sólo contaría con un dique flotante a fines de la década siguiente, construido por ingenieros navales escoceses, el mismo que vino a cubrir una enorme necesidad en esta parte del Pacífico.

La circunstancia de un viaje prolongado fue considerada una magnífica oportunidad para que los guardiamarinas de entonces llevaran a cabo prácticas marineras apropiadas a su formación. Por tal razón, se dispuso que buen número de ellos se embarcaran, siendo designado como su instructor el piloto José Cayetano Luna, que al efecto recibió el grado de teniente segundo.

Por otro lado, no estando excenta la oficialidad de marina de las pasiones políticas del momento, tan enconadas entre Castilla y Echenique, se toman varias medidas para asegurar la fidelidad de los mismos al régimen del Mariscal. Entre estas medidas se puede mencionar que a bordo viajaron un hijo del presidente, el teniente primero Federico Castilla; tres familiares del presidente del Consejo de Ministros, general José María Raygada, que eran Abel, Pedro y Toribio Raygada; y Leandro y Fernando Mariátegui, parientes del capitán de navío Mariátegui, en quien Castilla tenía plena confianza.

La comandancia de la fragata también presentó algunos problemas, pues pocos días antes de zarpar Mariátegui renunció a su mando, siendo éste encomendado al de igual clase Boterín. Casi de inmediato, el segundo comandante, capitán de fragata Benjamín

Mariategui, abandonó el buque debido, al parecer, a razones de salud. Por tal motivo, el puesto fue cubierto por el capitán de corbeta Francisco Sanz.

Finalmente, la marinería fue completada, de acuerdo al uso de la época, con regular número de extranjeros, entre ellos españoles y por lo menos un austriaco.

El zarpe se produjo el 25 de octubre de 1856, con una dotación de 17 oficiales, 4 oficiales mayores, 17 guardiamarinas, 170 tripulantes y 61 infantes de guarnición.

El viaje hasta Honk Kong no presentó mayores inconvenientes, excepto la muerte de un hombre durante la travesía, arribando a dicho puerto el 24 de diciembre de 1856.

Revolución de Vivanco

Pocos días después del zarpe de la *Amazonas*, el 1º de noviembre, la fragata *Apurímac* se plegó al movimiento del general Manuel ignacio Vivanco, que intentaba derrocar a Castilla. A esta fragata se le unieron los vapores *Tumbes* y *Loa*, movilizandose luego para capturar las islas Chincha; y poco después el vapor *Izcuchaca*. En Paita sería capturado otro vapor, el *Huaraz*, quedando entonces reducidas las fuerzas navales del gobierno al vapor *Ucayali*, al mando de Mariátegui.

La reacción de Castilla no se hizo esperar y, logrando el apoyo de las estaciones navales británica y francesa, recapturó al *Tumbes* y al *Loa*. El 9 de mayo de 1857 se rindieron otros tres buques, el *Izcuchaca*, el *Huaraz* y el bergantín *Guise*, quedando como único buque rebelde la fragata *Apurímac*, al mando del entonces teniente Lizardo Montero y con el alférez Grau a bordo. Dicha nave habría de continuar en rebeldía hasta el 17 de marzo de 1858, cuando se rindió al gobierno en el puerto de Arica, luego que Vivanco había hecho lo propio tras ocho largos meses de asedio en Arequipa.

El hecho de haber durado esta revolución casi todo el tiempo que la fragata *Amazonas* estuvo de viaje, y el que Castilla sintiera que los oficiales de marina le eran poco afectos, explica un tanto las a veces contradictorias órdenes para el rápido retorno de la fragata y para la culminación de su recorrido. Por otro lado, sugieren igualmente que el relevo de Boterín obedecía al temor de que dicho jefe se plegara a los revolucionaros, sustrayendo al control gubernamental a la nave de guerra más poderosa que por entonces

contaba la república.

Hecha esta breve explicación, seguiremos con el viaje de la fragata propiamente dicho, recorriendo con ella, puerto por puerto, los lugares que visitó en tan largo periplo.

Hong Kong

La isla de Hong Kong, ubicada en la boca del río de Cantón, se hallaba bajo control británico desde 1842, cuando tras la primera guerra del opio se le impusó tal situación a la dinastía Manchú. Su importancia radicaba en el hecho de ser el principal puerto chino hacía América y otros lugares, contribuyendo no poco en su desarrollo el que, a partir de 1849, había pasado a ser el puerto de embarque de los inmigrantes chinos, reemplazando al puerto de Shangai.

La China del siglo XIX se había visto forzada a abrir sus puertos al comercio exterior, luego de ser derrotada por las potencias europeas en la primera guerra del opio (1839-1842). Esta apertura marcó el inicio de su sometimiento a las potencias, situación de la cual el gobierno chino intentó sacudirse infructuosamente en varias ocasiones. Los europeos, conscientes de la enorme importancia de ese mercado, se aferraron a las ventajas obtenidas y respondieron con vigor y energía a todo movimiento en tal sentido. Ante la inoperancia de la dinastía Manchú para sacudirse de los enclaves europeos, fueron varios los intentos internos por derrocarlos, el más conocido de los cuales fue el denominado Taiping, que se inició en 1851 y habría de durar hasta 1864.

La ciudad de Cantón se hallaba varias millas río arriba, pero su acceso no era posible a las naves extranjeras, que sólo subían hasta Wampoa, que era una isla donde los europeos habían construido una factoría de relativa importancia. En dicha factoría se contaba con las facilidades necesarias para llevar a cabo los trabajos en la *Amazonas*, hallandose operado por una compañía británica que brindaba similares servicios a los buques de su marina.

El Perú se había hecho presente en Cantón y otros puertos chinos desde la época de la primera guerra del opio, mediante embarcaciones que transportaban guano y llevaban chinos en retorno. Al parecer el comercio fue un tanto significativo, ya que por lo menos una casa comercial peruana (Robinet) se estableció en Hong Kong y se registran agentes consulares en Cantón, Macao, Amoy y Hong Kong en fechas tan tempranas como 1846.

Existen muy diversas descripciones de la China de esa época, pero vale la pena destacar la efectuada por el peruano Juan Bustamante, que visitó dicha ciudad en 1845, como parte de un interesantísimo viaje alrededor del mundo, pues permite tener una idea aproximada de lo que debió ser esa parte del planeta al arribo de nuestra nave.[1]

Hacia 1856, cuando arribó la *Amazonas*, los chinos se habían rebelado contra la presencia extranjera, quemando Cantón y Wampoa, y amenazando continuamente el tráfico por el río. Pronto el río se convertiría en el teatro de la segunda guerra del opio, llamada también de las lauchas, de la cual resultarían nuevamente vencedores los europeos.

Ante tales circunstancias, el primer pensamiento de Boterín fue llevar a cabo los trabajos dando la quilla en una de las playas de la isla, pero pronto pudo convencerse que tal maniobra era poco menos que imposible, dada la carencia de jarcia en el mercado y el excesivo costo de la madera. Reunidos en consejo los oficiales de la dotación, Boterín decidió buscar estos recursos en Calcuta, donde se conocía de su existencia en abundancia, zarpando el 14 de enero de 1857.[2]

En el puerto quedaron algunos tripulantes, algunos de los cuales serían luego auxiliados por el cónsul Tejerina para retornar al Perú.[3]

Calcuta

Tras cuatro semanas en la mar y tras surcar el río Hugly, uno de los brazos del Ganges, la *Amazonas* fondeó en el puerto de Calcuta para dar inicio a sus trabajos de recorrido.

La ciudad de Calcuta era entontes la sede del gobernador general de la India, y su puerto sostenía un intenso tráfico con todas las naciones. Su clima era húmedo y malsano debido a la proximidad de numerosos pantanos y a que la ciudad misma se hallaba emplazada en un terreno sumergido y cruzado por innumerables canales, donde el agua se estancaba produciendo emanaciones mortales. Todo este cuadro se tornaba más crítico aún por razones de orden religioso, que llevaba a los hindúes a arrojar los cadáveres al río, el mismo que suministraba agua potable a la población.[4] Por tales motivos, la mortandad en dicha ciudad era muy elevada, siendo más sensibles a este tipo de enfermedades los extranjeros poco habituados a climas tan cálidos. Las epidemias de

cólera y peste bubónica eran endémicas en la península del Indostán, y pronto los tripulantes de la *Amazonas* pudieron percatarse de ello en carne propia. Treinta y ocho miembros de su dotación fallecieron, entre ellos el médico y uno de los guardiamarinas, y un número igualmente alto quedó hospitalizado en la esperanza de recuperarse. Algunos de estos últimos sobrevivieron y su auxilio materia de preocupación del cónsul Tejerina, dado que el consulado en Cantón era el más cercano.[5]

Al término de la carena, la fragata se aprestaba a retornar diez días antes de zarpar, llegaron las instrucciones del gobierno indicando que era más adecuado que completara el recorrido en Londres. Por tal razón, la *Amazonas* dejó Calcuta el 28 de abril de 1857, para enfrentar la difícil ruta del Cabo de Buena Esperanza. al Callao, de acuerdo a las instrucciones originales; sin embargo,

Santa Elena

Esta solitaria isla en el Atlántico fue punto de recalada de la fragata *Amazonas*, luego de barajar el Cabo, a donde arribaron con el propósito de refrescar víveres y tomar carbón. Para ello la fragata permaneció en el puerto de Jamestown apenas cinco días, del 10 al 15 de julio de 1857, tiempo en el cual los oficiales y guardiamarinas visitaron la granja de Longwood, última morada del que fuera el Emperador de los Franceses, Napoleón I, fallecido en ese sitio en 1821.

Al salir de este puerto quedaron unos nueve hombres en el hospital, algunos de los cuales sobrevivieron y se las ingeniaron para alcanzar Londres.[6]

Londres

El 27 de agosto de 1857 la fragata *Amazonas* arribó a Plymouth, puerto donde permaneció apenas dos días embarcando carbón para poder surcar el Támesis en su ruta hacia Londres, a donde finalmente arribaron el 31 de ese mes.

En los astilleros de los constructores, la viuda Money Wigram e Hijos, en la zona de Blackwall, la fragata inició un cuidadoso y completo recorrido, tanto en el casco como en la arboladura, jarcia y maquinaria. Sin embargo, al igual que en el momento de su construcción, los problemas políticos en el Perú hicieron que se apresuraran los trabajos y que, finalmente, varios de ellos quedaran inconclusos.

Durante su estada en astilleros se le cambiaron las ligazones de las cuadernas, la rueda del timón y las cubiertas, así como se le aumentaron varios baos y reemplazaron el trinquete, bauprés y masteleros.

La máquina fue inspeccionada por los constructores, Penn e Hijos, quienes le hicieron algunas reparaciones, pero se negaron a componer las calderas originales, indicando que era necesario cambiarlas. Tuvo entonces que buscarse otra casa y esta fue Belton & Watt, que emprendió la obra con la indicación que las calderas sólo durarían un año más.

El armamento fue aumentado, habiendo sido asegurada y reforzada la cubierta de artillería. Los cañones fueron fundidos en el arsenal de Woolwich.

Llevaba la *Amazonas* dos meses en Londres, cuando llegó a manos de Boterín una denuncia contra algunos de sus oficiales, en la que se les acusaba de planear una sublevación para apoderarse de la fragata y sustraerla al control del gobierno de Castilla. Habiendo recibido autorización para obrar con libertad por parte del ministro del Perú en Londres, Francisco de Rivero, Boterín separó de sus puestos a siete oficiales: tres de la dotación, el segundo comandante Francisco Sanz, y los alféreces de fragata Juan Ortiz y Patricio Iriarte; y cuatro de la guarnición, el sargento mayor José Orihuela, el capitán Senén Bellido, y los tenientes Bruno Abril y Baltazar Rodríguez.

Primero Rivero y luego el gobierno de Castilla, quien no ocultaba sus dudas sobre la lealtad de Boterín,[7] desautorizaron tales destituciones y finalmente se dispuso que el capitán de corbeta Sanz tomara el mando de la *Amazonas*. Tal actitud en contra de Boterín merece cierta reflexión, ya que por un lado el ministro Rivero y por otro su propio gobierno, desconocían la autoridad que expresamente le había sido conferida, en asuntos que atañían directamente a la conservación de la disciplina a bordo.[8] Lo cierto es que se actuó injustamente contra ese pundonoroso jefe de marina, que tan claros servicios había prestado a la nación desde las tempranas campañas de la época auroral de la armada.

Ya bajo el mando de Sanz, la *Amazonas* zarpó de Londres a Plymouth el 16 de enero de 1858, completando en Greenhithe, la pólvora y munición que faltaban, así como realizando la necesaria compensación de compases. El 28 del mismo mes, después de completar carbón y víveres en este último puerto, la fragata inició su cruce del Atlántico en demanda de Río de Janeiro, en donde

debían recibir instrucciones del Gobierno.

El viaje fue efectuado sin mayor contratiempo, fuera de la pérdida de un marinero que cayó al agua, poco después de recalar en la Isla de Tenerife para adquirir cronómetros.

En puertos americanos y su arribo al Callao

El 7 de marzo la *Amazonas* arribó a Río, donde fue alcanzada por el jefe de la Escuadra, capitán de navío Ignacio Mariátegui, y otros oficiales que completaron la dotación.

Luego de cruzar por Magallanes, la fragata ingresó por refresco a Talcahuano, donde se recibió noticias de la pacificación del país, luego de la rendición de la *Apurímac*. Pocos días más tarde, la *Amazonas* fondeaba en la rada de Arica, y, tras una breve permanencia en dicho puerto, para realizar los últimos arreglos y el pintado del buque, largaba su ancla en la tranquila bahía chalaca el 28 de mayo de 1858.

El propósito del viaje había sido cumplido cabalmente, habiendose logrado las reparaciones, tanto en el casco como en la maquinaria, además de la invalorable escuela de mar que 42,000 millas en 308 días de navegación conllevaban.

Los problemas, empero, no habían estado excentos durante tan larga travesía. 67 miembros de la dotación habían fallecido y un número igualmente grande habían quedado como enfermos en los puertos visitados, o simplemente habían desertado. Tales hechos no deben empero llamar a escándalo, ya que constituían los niveles usuales en navegaciones tan largas.

Eventos posteriores

La agitación política contra el gobierno de Castilla no había cesado con la rendición de Vivanco. El país seguía convulsionado, y en ese ambiente también se criticaba la política armamentista del gobierno, acusándola de que al mantener dos buques grandes y poderosos, como lo eran la *Apurímac* y *Amazonas*, propiciaban las revoluciones, puesto que cualquier oficial llevado por intereses personales, codicia o resentimiento, podía apoderarse de ellos y sublevarlos, causando grandes conflictos al país. El argumento era de una inconsistencia pasmosa, ya que nada podía asegurar que lo mismo no ocurriese con un solo buque o con uno de menor porte; sin embargo, no dejaba de tener algún fundamento, habida cuenta de lo que sucedería años más tarde en la propia *Amazonas*, conforme se indica más abajo.

El mismo año del retorno de la fragata, el Perú se vió envuelto en un conflicto internacional con Ecuador, a resultas del cual se envió una flota considerable a bloquear sus costas. La *Amazonas* tomó parte en esas operaciones.

Los años posteriores transcurrieron sin mayores sobresaltos en el historial de esta fragata, hasta 1865, en que un luctuoso hecho de sangre vino a ocurrir a bordo: el asesinato del contralmirante Juan José Panizo, el comandante Abel Raygada y otros oficiales. La *Amazonas* se hallaba fondeada en Arica, como parte de las operaciones que el gobierno de Pezet había decretado para someter a la revolución de Prado, levantado contra el tratado Vivanco-Pareja. Fue en esas condiciones que en la noche del 24 de junio, la guarnición se proclamó a favor de los revolucionarios, matando a casi todos los oficiales de a bordo.

Triunfante la revolución de Prado, la fragata fue enviada a conformar la Escuadra Aliada peruano-chilena que debía oponerse a los buques españoles que amenazaban Chile. Para entonces el estado de su casco y maquinaria era lamentable, ya que no se le había sometido a nuevos recorridos desde su prolongado viaje alrededor del mundo. La *Amazonas* embarcaba mucha agua y, al momento que la Escuadra Aliada hubo de dirigirse a Chiloé, tuvo que hacerlo a la vela por no poder utilizar sus máquinas.

Fue en estas condiciones que la fragata halló su fin, el 18 de enero de 1866, al varar mientras maniobraba para ingresar al canal de Abtao, por la parte sur de la isla del mismo nombre. Vanos fueron los intentos por salvarla que hicieron peruanos y chilenos, la *Amazonas* no pudo ser reflotada y hubieron de conformarse con sacarle el armamento y demás elementos rescatables, para colocarlos en las alturas de la isla. Desde esa posición, y por medio de su artillería, la fragata *Amazonas*, el primer buque de la marina peruana en dar la vuelta al mundo, asistió al último acto de su corta vida activa: el combate de Abtao.

La memoria de esta fragata perduraría largos años después de su desaparición en las frías aguas del canal Abtao, especialmente en el recuerdo y la habilidad marinera de los que la dotaron en su prolongado y memorable viaje de circunnavegación.

Lima, noviembre de 1988

C. de C. Jorge Ortiz Sotelo Alicia Castañeda de Gutiérrez

NOTAS

1 Juan Bustamante. *Viaje al Antiguo Mundo*, Lima 1845, 2ª Ed., pp. 219-221.
2 José Manuel Marquina, "Diario del viaje alrededor del mundo de la Fragata de Guerra a hélice *Amazonas*, de 33 cañones", *Revista Histórica*, Lima 1978, XXXI, p. 224.
3 Vid. documentos relativos al auxilio a los marineros Rivera y Collazos.
4 Bustamante, pp. 200-213.
5 Vid. documentos relativos al auxilio de soldados y marineros de la *Amazonas* dejados en Calcuta.
6 Vid. documentos relativos al auxilio al marinero gaditano Antonio Narciso.
7 Vid. carta de Castilla a Ortiz de Zevallos desde Quequena, fechada el 29 de julio de 1857.
8 Vid. cartas referentes a la baja de Sanz y los otros oficiales, y la insistencia de Rivero para que sean readmitidos a bordo, anexas a la carta de Boterín a Layseca, de fecha 16 de diciembre de 1857.

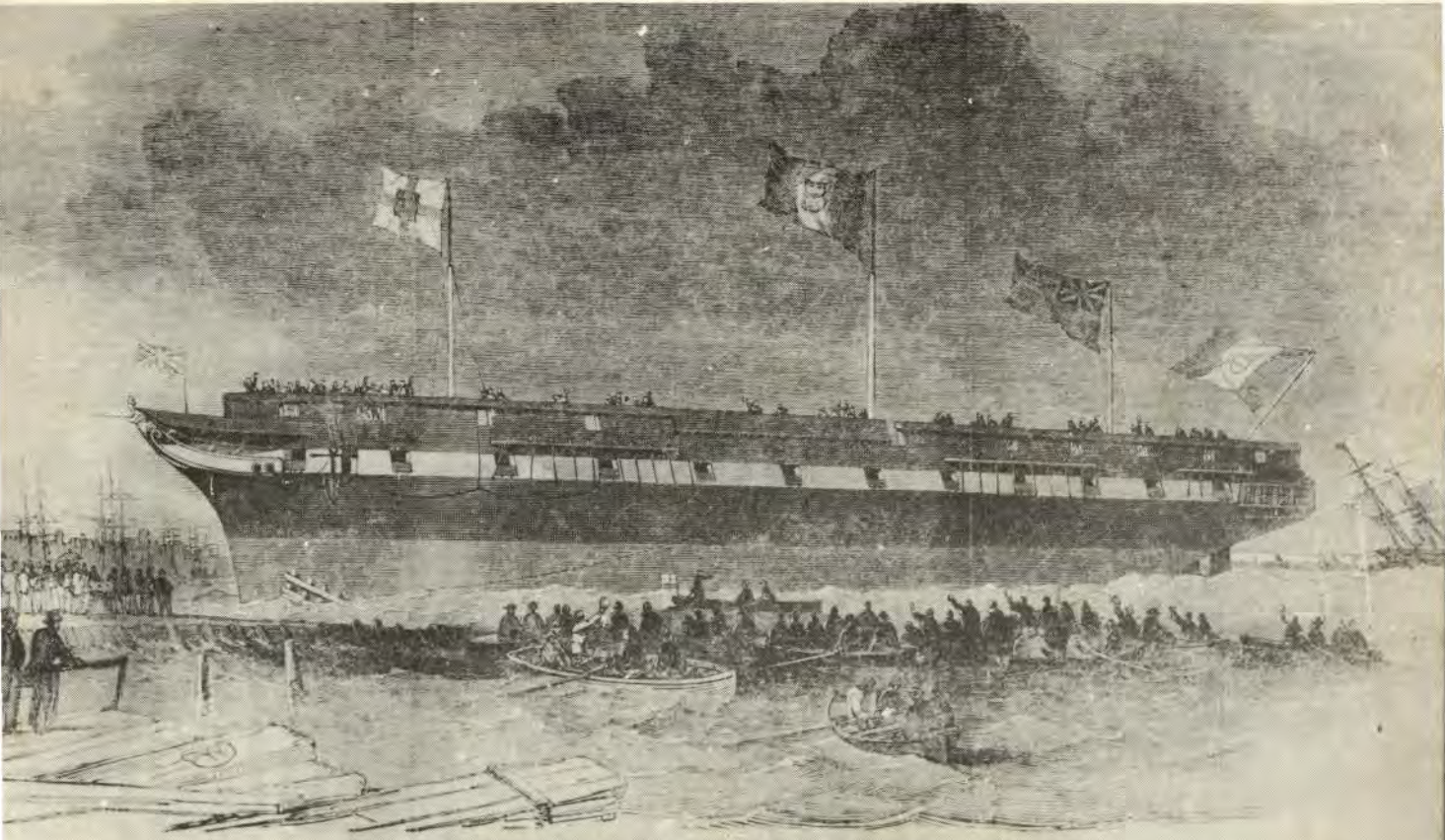

LAUNCH OF THE "AMAZONAS" PERUVIAN STEAM FRIGATE, AT BLACKWALL YARD.

Lanzamiento de la fragata *Amazonas*, en el astillero de la viuda de Wigram e Hijos, Blackwall, Londres.
[*The Illustrated London News* XX, p. 140, 14 de febrero de 1852].

RELACION HISTORIADA DE LOS BUQUES Y PONTONES DEL ESTADO

Fragata *Amazonas*

Callao 1864 mayo 31.

De 1743 toneladas inglesas. Construida en el astillero de los señores Money Wigram e hijos, en Blackwall (Londres), bajo la inspección de su comandante el señor capitán de navío don Domingo Valle Riestra. Comenzó la obra el año de 1851 y concluyó en el mes de julio de 1852, en que fue entregada por los constructores a su comandante.

Máquina: De tornillo de la fuerza de 300 caballos. Hecha en la fundición de los señores Penn e hijos en Greenwich (Londres), en el año de 1852.

Armamento

1 coliza de 10 pulgadas, y 9 pies 4 pulgadas de largo
6 cañones de 68 pulgadas, id. id.
16 id. de 32 id, 8 id id.
10 id. de 32 id, 6 id 6 id. id.
Hay además un cañón de fierro para la lancha y 2 de bronce para las embarcaciones menores, todos del calibre de a 12.

El 20 de agosto de 1852 salió de Londres para el Callao y el 26 del mismo mes arribó al puerto de Cádiz, para tesar las jarcias; también se calafatearon ambas cubiertas y el costado de la línea de agua arriba. Concluido esto, salió de ese puerto el 9 de setiembre y llegó al Callao el 7 de enero de 1853; habiendo tocado en Río de Janeiro, Talcahuano y Arica.

Durante los años de 53 y 54 se calafatearon dos veces los costados y cubiertas; y desde noviembre de este último año se

reconoció que se había roto el tubo del codaste por donde pasa el eje de la mariposa. En el mes de febrero de 1855 se sacó la parte del eje que encaja en la mariposa para componerlo, así como también el tubo roto, pero esto último no pudo hacerse del todo porque era preciso que el buque estuviera en seco.

En el mes de mayo del mismo año se puso un bao de fierro en la batería, al centro del buque, por creerse que esa parte no estaba suficientemente amarrada a causa de las escotillas de la máquina. Dicho bao fue hecho y mandado de Londres por los mismos constructores del buque y colocado siendo comandante el señor capitán de navío don José Elcorrobarrutia. Al mismo tiempo se hizo una toldilla a popa y se desbarató el mamparo que separaba la antecámara de la máquina, sustituyéndolo con un pasamano de bronce.

En los primeros meses del año 1856, se le cambió en el Callao, el palo mayor; haciéndose uno nuevo que llegase hasta la sobrequilla; fue preciso cortar el bao sobre que descansaba la carlinga del antiguo palo y se sustituyo con otros dos colocados a popa y proa del aparato formado para recibir el nuevo palo. Este trabajo fue dirigido por su comandante el señor capitán de navío José Boterín. En ese mismo tiempo se le puso en la roda una buzarda de madera y 247 curvas de entremiche, distribuídas del modo siguiente: 144 en los baos de la 1ª cubierta; 48 en el sollado; 44 en la 2ª cámara y antecámara y 11 en las carboneras. También se varió entonces el compartimiento de la 1ª cámara y se calafateó el costado y cubiertas.

A mediados del mismo año, siendo comandante el señor capitán de navío don Ignacio Mariátegui, se volvió a calafatear el costado y las cubiertas. En esa misma época el 1er. maquinista de este buque don Daniel Clark tapó con una plancha de cobre uno de los agujeros que hay en el fondo del buque para las válvulas de las máquinas, y con esta operación disminuyó algo el agua que hacía.

El 25 de octubre de 1856, dió la vela para la China al mando del señor capitán de navío don José Boterín, con el objeto de entrar a un dique y recorrer sus fondos por la mucha agua que entonces hacía.

Llegó a Hong Kong el 24 de diciembre y, no pudiendo entrar al dique ni emprender ninguna obra por el estado de guerra en que se

hallaba entonces ese país con Inglaterra, se decidió ir a Calcuta como el punto más cercano y que prestaba mas recursos para la obra que se iba a emprender. Salió pues de Hong Kong el 14 de enero de 1857 y llegó a Calcuta el 6 de febrero. Se depositó en el arsenal del gobierno la artillería y algunas piezas de la arboladura y entró en el dique de Middle Homah el 25 del mismo mes y se hicieron las obras siguientes:

Casco: se safó el cobre de los fondos y reconocidos estos no se encontró más defecto que las costuras vacías de estopa y rotos algunos tubos de las válvulas. Se calafatearon los fondos y se puso cobre nuevo, que con ese objeto se había llevado del Callao; habiendo dado antes trescientos pernos de cobre arponeados para reclavar los tablones de aparadura y algunos frentes de las tablas. Se cambiaron los trancaniles, cosedera y cuatro tablas de banda y banda en la cubierta alta y en la batería. Los trancaniles estan calados en los baos y empernados a ellos, al costado y al durmiente; teniendo una gran buzarda de fierro en cada cubierta.
Se hicieron imbornales nuevos de plomo y se colocó en los beques una bomba de mano para la limpieza de ese lugar.

Cámaras: se limpiaron los mamparos de ambas cámaras y se forraron en damasco los muebles de la 1ª y en cerda los de la 2ª, haciendo nuevos dos aparadores de caoba para la 1ª cámara y uno de firme para la 2ª, alrededor del palo mesana.

Jarcia: se puso nueva toda la firme y una gran parte de la de babor.

Arboladura: se hizo nueva una verga de trinquete y una mayor, cambiando la mitad de la mayor de respeto por hallarse en mal estado. Se hizo también una verga de sobre mesana, una de sobre perico y cuatro para alas; tres masteleros de juanetes; aumentandoles el largo y rebajando los antiguos para que sirvieran de invierno. Se recorrieron las crucetas, vigotas, etc. Se compró un pararrayos de cobre, que de orden superior se le dió a la fragata *Arica*, cuando salió para Inglaterra.

Velamen: se hizo un juego de velas compuesto de todas las de cruz, foque, petifoque, trinquetilla, una rastrera, un ala de gavia y una de juanete.

Máquina: se pusieron nuevos los tubos de las válvulas por donde hacía agua el buque; se cambio el tubo del eje que está en el codaste; colocando uno que se llevó del Callao con ese objeto; y se hicieron todas las obras pequeñas que fueron necesarias.

Embarcaciones: se recorrieron todas.

Cocina: se reparó en su totalidad.

Cadena: se compró una de 1 1/8 pulgadas y 120 brazas de largo, por creerse indispensable para la seguridad del buque en su navegación por el río Hooghly.

Concluídas todas las obras y embarcados todos los repuestos indispensables a cada cargo, y también toda la jarcia firme que se había reemplazado. Salió de Calcuta el 28 de abril de 1857, con dirección a Londres, con el objeto de concluir los reparos que fueran necesarios y reemplazar el armamento que se había dejado en el Callao.

El 31 de agosto llegó a Londres habiendo tocado en Santa Helena y en Plymouth el tiempo indispensable para embarcar carbón y algunos víveres frescos. El 1º de setiembre entró en el dique de East India con el objeto de usar la machina (sic) que allí hay para levantar grandes pesos; se desembarcó con ella la artillería y las mariposas y se sacó el palo trinquete para reconocerlo. Alijado así el buque, el 19 de setiembre pasó al dique particular de los señores Money Wigran e hijos, quienes se habían hecho cargo de ejecutar todas las reparaciones que fueron necesarias; y se hicieron las siguientes:

Casco: se sacaron varias tablas del forro anterior para examinar el estado de las cuaderanas y se cambio algunas ligazones que se encontraron malas a popa y proa. Se descaló el timón y se encontró que la limera y dos gambotas estaban sumagadas; se reemplazaron y se aseguraron por el interior, con dos curvas grandes de fierro que abrazan toda la popa. Se prolongó el tajamar, aún entrando los beques, se sacaron los pernos de los cadenotes y se pusieron nuevos y colocaron 48 cáncamos en los costados bajo las mesas de guarnición. Se cambiaron ambas cubiertas, la alta de pino y la de la batería de roble; siendo las tablas del mismo grueso que las anteriores, pero más angostas. Se aumentó un bao con el objeto de amarrar más el buque, en la escotilla de la máquina en la primera cubierta, dividido en tres piezas,

para poderse zafar si fuere necesario; dos iguales en la misma escotilla correspondiente a la batería y dos de fierro en la máquina. Se hicieron nuevos los imbornales (de plomo) y se aumentaron dos en cada cubierta a popa; se cambiaron veinte latas en la cubierta y doce en la batería, por hallarse en mal estado. Se hicieron cuarteles para todas las escotillas y se cambiaron todas las portas de la batería; poniéndole una lumbrera en la media porta superior; se desarmó el cabrestante y se recorrió; haciendo nueva la chumacera en que trabaja el eje. Se hizo un puente de pino con sus candeleros de metal y pasamanos de caoba; y un compás azimutal. Se hizo una rueda de timón nueva con todos sus utiles para gobernar con la caña de respeto (todo esto se mandó al arsenal a la llegada al Callao). Se sacaron todos los tanques de fierro, se rascaron y pintaron y se compusieron tres que se encontraron rotos. Se forraron en plomo los pañoles de galleta, y los depósitos para granos. Se hicieron mesas y bancos para los ranchos de la gente; cajones para guardar los sacos y todos los pequeños remiendos que fueron necesarios; recorriendo las lumbreras, batayolas, molduras, etc., se calafatearon las cubiertas, amuradas y costados de la línea de agua arriba; se charolaron los mamparos de las cámaras, se forraron en metal los puntales de ambas; se pusieron cuatro lumbreras en el piso de la primera cámara y se compraron algunos útiles para los camarotes, como tazas, espejos, etc., y también un muy reducido servicio de mesa para cada cámara.

Arboladura: se hizo nuevo un palo trinquete por haberse encontrado podrida la mecha del antiguo; un bauprés por estar rendido en el lugar de la trinca el que existía; un mastelero de velacho, un botalón de foque, una verga de gavía, dos de alas y se embarcaron nueve perchas para botalones de alas y palos de botes.

Jarcia: se desencapilló y se forró, entrañó y presentó antes de volver a aparejar; se aumentó un mostacho de cadena en cada costado y se cambió uno de los barbiquejos de cabo; se renovó gran parte de la motonería; siendo la nueva casi toda de patente.

Velamen: se hicieron nuevas, una mayor, un trinquete, una gavia, un velacho, una mesana de capeo y una trinquetilla. El juego

de velas en uso, así como coys y sacos fueron recorridos por la tripulación de la fragata mientras su permanencia en el pontón *Cleopatra*.

Embarcaciones menores: se recorrieron, haciendo nuevo un chinchorro y una falúa, que se trajo en piezas y fue armada en el Callao.

Máquina: reconocida por sus constructores los señores Penn e hijos, no quisieron hacerse cargo de la compostura de las calderas; porque las consideraban en mal estado y opinaban que debían hacerse nuevas; pero los señores Belton And Watts, se encargaron de los reparos necesarios y ejecutaron las obras siguientes: habiendo ambos celebrado el buen estado de conservación de la máquina. El tubo situado en el codaste por donde pasa el eje, se cambió por otro hecho según un nuevo sistema de metal interpolado con *Lignum vitae* (madera) y esta misma innovación se hizo en las chumaceras en que descansa la mariposa. Se sacó la última parte del eje que encaja en ella y se cuadró su extremo con platinas de acero, por hallarse muy gastados los cantos; se forró en metal toda la parte de este, que entra en el tubo del codaste. Se cambiaron los fondos de las calderas y de los cenicieros, poniendo también algunas planchas nuevas en la unión de las calderas con la chimenea. Esta se hizo nueva, pero de fierro delgado, calculando que sólo dure los 18 meses que dan de vida a las calderas. Estas últimas fueron forradas en felpa y madera para que conserven más calor. Se hicieron nuevos varios tubos y otras piezas de poca consideración; aumentando cuatro graduadores que marcan la presión del vapor y el vacío de los condensadores. También se pusieron dos mangueras o tubos grandes de fierro, que al mismo tiempo que dan ventilación, sirven para izar por ellos la ceniza hasta la cubierta. Se pusieron algunas piezas de madera para asegurar las carboneras de los costados.

Armamento: para completar el armamento de la fragata, se embarcó en Londres lo siguiente: Una coliza de a 130, seis cañones de a 68, cuatro de a 32 largos para la batería y diez de a 32 cortos para la cubierta; que fueron fundidos expresamente para el buque, y aprobados en el arsenal de Woolwich; todos con sus respectivas cureñas y demás útiles completos para su servicio. Se embarcaron también

38 fusiles fulminantes, 37 pistolas, 25 carabinas, 72 sables de abordaje, 17 cananas de fusil, 20 id. con sus cinturones para pistolas, 15 cacerinas y todas las municiones correspondientes. Se mandaron recorrer las 12 cureñas de los cañones de a 32, que estaban a bordo y se arreglaron y renovaron todos sus útiles. Se mandaron poner tacos de madera a 180 bombas de a 10 pulgadas y 391 id. de 8 pulgadas; haciéndose cajas de madera para ellas. Se mandaron cargar 48 espoletas para bombas de 10 pulgadas y 166 espoletas para Id. de 8 pulgadas. Estas bombas y espoletas fueron de las que teníamos a bordo sacadas del Callao.

Se pusieron en la batería, sollado y antecámara para el alumbrado, faroles grandes, reflectores con candado y se aumentó al cargo del piloto un cronómetro de Barraud Nº 2379. Se embarcaron víveres, carbón y repuestos para todos los cargos y dejó el fondeadero de Plymouth el 28 de enero de 1858, al mando del señor capitán de corbeta don Francisco Sanz. En la travesía durante un mal tiempo, cayó un marinero al agua en la noche y se le echó el salvavidas que había a popa, así como las escalas y enjaretadas que estuvieron a la mano, pero todo fue inútil y no pudo salvarse ni al individuo, ni lo que se le arrojó. El salvavidas perdido fue reemplazado después con el que pertenecía a la fragata *Callao*.

El 7 de marzo llegó al Río de Janeiro. Allí se embarcó de orden del Consejo de Ministros, como comandante general de la Escuadra, el señor capitán de navío don Ignacio Mariátegui y tres oficiales, izando la insignia correspondiente a su destino. En ese puerto se compró una percha para botalón de foque y tres pequeñas para botalones de alas, con el objeto de reemplazar las que se habían trozado en el viaje. Se compusieron en tierra los zunchos de las arraigadas de gavía y velacho y se hizo un juego de parrillas para la cocina. Se embarcaron víveres, carbón y los repuestos necesarios en los diferentes cargos; y dejó ese fondeadero el 21 de marzo, llegando al del Callao el 28 de mayo después de haber tocado en Talcahuano y Arica; pero en esos puertos no hizo obras, ni gasto alguno (...)

José María Silva Rodríguez [rubricado].
A.H. de M. Escuadra Nacional 1864, doc. 1.



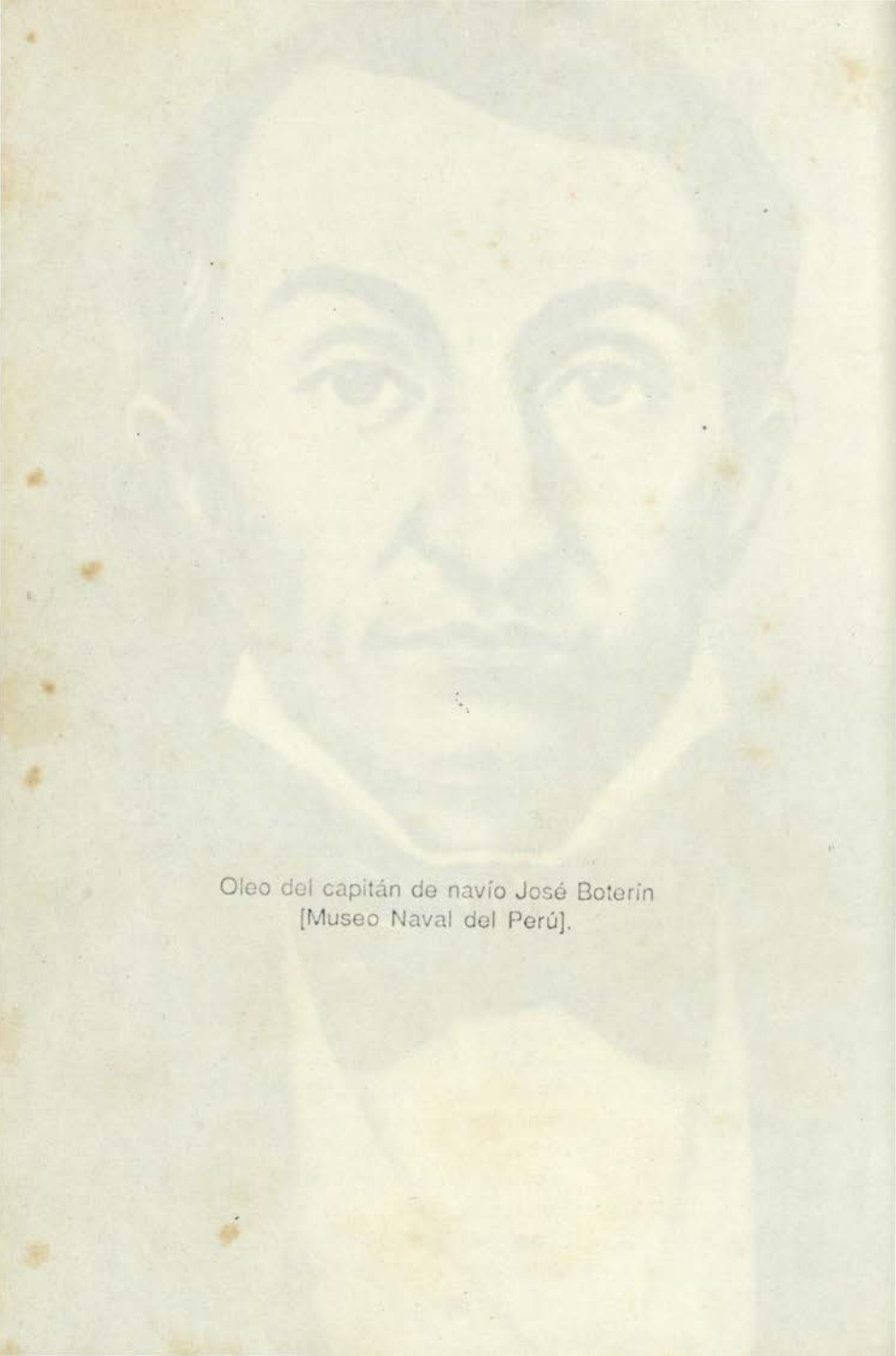

Oleo del capitán de navío José Boterín
[Museo Naval del Perú].

APUNTES BIOGRAFICOS DE ALGUNOS OFICIALES DE LA FRAGATA

Capitán de navío José Boterín Becerra

Nació en Bellavista en 1798, fruto del matrimonio de Gregorio Boterín y María Becerra.

Antes de la independencia debió adquirir alguna experiencia marinera, ya que su ingreso a la Armada, el 1º de mayo de 1823, se produjo en la clase de primer piloto a bordo del *Místico Milagro* Poco tiempo permaneció a bordo de dicho buque, ya que primero fue transbordado a la corbeta *Limeña* y luego desembarcado en Pacasmayo para unirse al ejército del Libertador Bolívar. Por ordenes del Libertador viajó a Guayaquil.

Por esta misma época obtuvo sus primeros ascensos. A alférez de fragata, el 21 de febrero de 1825; a alférez de navío, el 7 de agosto de 1826; y a teniente 1º graduado el 20 de octubre de ese mismo año. Concurrió al 2º sitio del Callao, al mando de la corbeta *Pichincha*, hasta el 29 de marzo de 1828 en que, ya con el grado de teniente 1º efectivo, se le destinó como ayudante de arsenales.

Su siguiente destino fue a bordo de la fragata *Presidente*, y luego como comandante de la *Libertad*, cargo este último que asumió en setiembre de 1828 en el puerto de Paita. Por la muerte del almirante Guise, durante los combates contra los fuertes de Guayaquil, el 24 de noviembre de 1828, se encargó interinamente del mando de la escuadra, haciendo capitular a la plaza.

Fue ascendido a capitán de corbeta el 2 de noviembre de 1829, y con ese grado tomó el mando del bergantín-goleta *Arequipeño*, con el que se mantuvo patrullando las costas entre Manabí y Panamá para evitar el desembarco de tropas colombianas.

Con ayuda del bergantín *Congreso*, capturó al bergantín-goleta inglés *John Cato*, frente a Panamá.

En 1831, durante la sublevación de la corbeta *Libertad* y bergantín *Congreso*, sostuvo la moral y la disciplina en su buque y logró capturar ambos buques.

Su ascenso a capitán de fragata ocurrió en 1832. Por orden del Gobierno se efectuó bajo su vigilancia la carena del bergantín *Arequipeño*, en Paita. Poco después, en agosto de 1833, fue nombrado comandante de la corbeta *Libertad*.

En febrero de 1834 obtuvo el grado de capitán de navío y en setiembre, volvió al mando del bergantín *Arequipeño*. La efectividad le fue conferida en abril de 1835, y apenas un mes más tarde se le nombró comandante general de Marina, cargo que desempeñó por muy breve tiempo.

Dado de baja por la Confederación, permaneció fuera del servicio hasta agosto de 1838, en que volvió a ser nombrado comandante general de Marina, cargo que mantuvo, con algunas interrupciones, hasta diciembre de 1840, en que pasó de juez militar de 2ª Instancia. Permaneció en dicho cargo por espacio de seis años, hasta mayo de 1846, en que se le dió el mando del transporte *Alayza*.

En enero siguiente fue nombrado comandante del Apostadero de Paita, puesto que ejerció hasta agosto de 1851, en que pasó al retiro.

Llamado al servicio en 1856, se le encargó del mando de la fragata *Amazonas*, que debía salir para el Asia a ser reparada. Posteriormente pasó a Inglaterra a terminar las reparaciones y completar el armamento, sin embargo tuvo que dejar el mando en diciembre de 1857, por desavenencias con el ministro peruano en Londres, probablemente originados por los cambios políticos en el país.

En febrero de 1858 estuvo de regreso en el Callao, permaneciendo en retiro y sin colocación hasta la fecha de su fallecimiento, el 3 de agosto de 1869, en Lima. Su esposa Clara Galván le sobrevivió.

Capitán de corbeta Francisco Sanz Tejada.

Ingreso a la Armada como guardiamarina el 18 de febrero de 1846 y al año siguiente fue enviado a Estados Unidos, en la

comisión de construcción del vapor *Rímac*, regresando al Callao a bordo del mismo el 27 de julio de 1848.

Permaneció a bordo del *Rímac* durante los siguientes dos años, alcanzando el grado de teniente 2º efectivo el 30 de setiembre de 1850. El 7 de noviembre de ese año fue nombrado comandante del vapor *Titicaca*, y en junio siguiente pasó a servir en el bergantín *General Gamarra*.

El 5 de diciembre de 1851 fue ascendido a teniente 1º efectivo, y en los primeros días de enero siguiente salió para Londres a cargo del grupo de oficiales enviados a dotar la recién construída fragata *Amazonas*. Su regreso al Perú se produjo como segundo comandante de la misma.

En noviembre de 1854 pasó de comandante del vapor *Noel*, cargo que ejerció hasta el 5 de enero siguiente, en que a consecuencia de la batalla de La Palma, fue separado del servicio y permaneció sin colocación un año.

En enero de 1856 fue reincorporado a la Armada y nombrado capitán de puerto de Arica y luego 2º comandante de la *Apurímac* donde permaneció hasta octubre en que pasó a la *Amazonas* como 2º comandante, iniciando en esa condición su viaje de circunnavegación. El 10 de diciembre de 1857, encontrándose la fragata en Londres, fue nombrado comandante de la nave, en reemplazo de Boterín.

A su regreso fue ascendido a capitán de fragata graduado, el 12 de junio de 1858, y se le otorgó la efectividad el 18 de agosto del mismo año, permaneciendo como comandante de la *Amazonas* y participando en ella en el bloqueo a Guayaquil. Se mantuvo al mando de la fragata hasta marzo de 1865, con una breve interrupción entre fines de 1862 y principios de 1863.

Fue ascendido a capitán de navío efectivo el 9 de noviembre de 1861, pero su título no fue reconocido hasta el 14 de enero de 1863. Dos años después obtuvo cédula de licencia indefinida, por hallarse sin colocación.

Durante la guera con Chile, y no habiendo obtenido un lugar a flote, se desempeñó como presidente de la Cruz Roja. Falleció en Lima el 22 de febrero de 1904. Estaba casado con Angela Bedoya.

Teniente primero Federico Castilla Villegas

Nació en 1833, siendo sus padres el general Ramón Castilla y doña Francisca Villegas.

Ingresó a la Marina como alférez de fragata el 27 de mayo de 1852. Concluyó su instrucción práctica a bordo de la fragata *Mercedes* y en ella tomó parte en la campaña de Bolivia en 1853.

En abril de 1854 fue nombrado teniente de infantería del Ejército. Tomó parte con su batallón, el Ayacucho, en la acción del puente de Pachacayo, el 15 de octubre de 1854. Por tal motivo fue ascendido a capitán graduado en noviembre siguiente.

A consecuencia de la batalla de La Palma volvió a la Marina y se le ascendió a teniente 1º el 5 de enero de 1855.

Embarcado en la fragata *Amazonas*, estuvo entre los que la tripularon en su viaje alrededor del mundo. Por este motivo, a su regreso, fue ascendido a capitán de corbeta graduado, el 12 de junio de 1858, y a efectivo el 18 de agosto del mismo año.

Poco después fue nombrado comandante del *Izcuchaca*, tomando parte en el bloqueo de los puertos del Ecuador. El 1 de marzo de 1859 pasó como comandante el *General Lerzundi*; en diciembre, al *Huaraz*; y en marzo de 1860, a la fragata *Arica*.

Contrajo matrimonio en 1859, pero falleció pronto, el 31 de mayo de 1869, en Lima, a la edad de 27 años.

Teniente primero Ignacio Dueñas

Natural del puerto de Pisco, Dueñas comenzó a navegar en 1845 en diversos buques mercantes nacionales y extranjeros, realizando varios viajes a Europa y Estados Unidos. En este último país logró ser admitido en la Academia Naval de Annapolis, continuando con los estudios profesionales que había iniciado en el Colegio Naval de Génova.

En marzo de 1852 partió de Nueva York con dirección a Londres, donde se construía la fragata *Amazonas*, siendo admitido como pilotín a bordo de la misma y ascendiendo luego a artillero de preferencia.

El 23 de abril de 1853 recibió el despacho de guardiamarina, siendo transbordado en agosto de ese año a la fragata *Mercedes*, donde permaneció hasta enero siguiente.

En mayo de 1854 fue ascendido a alférez de fragata y obtuvo licencia para unirse al Ejército Libertador de Castilla; cayendo prisionero y deportado a Chile por ello. Regresó en agosto y se dió de alta nuevamente en el ejército de Castilla, con el grado de teniente de infantería. Para enero ya era capitán, por lo cual

cuando ese mes retornó a la Armada, lo hizo con el grado de teniente 1º a bordo de la fragata *Amazonas*.

A bordo de ella salió en su viaje a la China, pero desembarcó en Hong Kong y regresó al Callao, por la vía de Panamá, en mayo de 1857. En junio fue nombrado comandante del vapor *Tumbes*, en el que permaneció hasta el 7 de noviembre de 1862, realizando diversas comisiones, como la captura de los buques contrabandistas de guano en Pabellón de Pica y el bloqueo a los puertos ecuatorianos durante la campaña de 1859.

Fue promovido a capitán de corbeta el 12 de junio de 1858 y a capitán de fragata efectivo el 30 de enero de 1862. Este último año se le dió el comando del vapor *Huaraz*, el mismo que ejerció por muy breve plazo antes de hacerse cargo de la capitanía de puerto de Arica. En agosto de 1863 fue nombrado comandante del apostadero del Titicaca, puesto en el que estuvo poco tiempo por razones de salud.

El 12 de setiembre de 1864 fue enviado en comisión a Panamá y los Estados Unidos, para traer las máquinas necesarias para el salvataje de la fragata *Callao*, que se había hundido cuando se le izaba en el dique flotante del Callao. Regresó al Callao a bordo del vapor *Chile*, el 1º de febrero de 1867. Ese mismo año volvió a salir en comisión a los Estados Unidos, esta vez para la compra de los monitores *Manco Cápac* y *Atahualpa*. A su retorno al Perú, al año siguiente, fue nombrado vocal de la Junta de Reconocimientos, cargo en el que permaneció hasta el 27 de enero de 1870, en que solicitó licencia indefinida.

Falleció en Cajamarca el 17 de noviembre de 1877. Su esposa Emilia Alvarado Correa cobró el montepío que le tocaba por ley.

Teniente segundo Ruperto Alzamora

Ingresó a la Armada como guardiamarina cursante el 23 de diciembre de 1849. Al concluir sus estudios en el Colegio Naval, en enero de 1851, pasó a la fragata francesa *Algerie*, junto con otros guardiamarinas. En ella llevó a cabo diversos viajes a Talcahuano y Valparaíso, obteniendo certificados muy honrosos por parte de su comandante. Pasó luego a la *Serieuse*, en la que hizo viajes a la Polinesia, atravesó el cabo de Hornos, visitó Brasil y Brest, en Francia. De este último puerto pasó a Londres, para formar parte de la dotación de la flamante fragata *Amazonas*, regresando a bordo de

ella al Callao.

Ascendió a alférez de fragata en abril de 1853, siendo embarcado en el bergantín *General Gamarra*, en el que hizo la campaña de Cobija. Su ascenso a teniente 2º fue al año siguiente, y en enero de 1855 fue embarcado en el vapor *Apurímac*, de estación en las Islas Chincha. En octubre de 1856 solicitó pasar a la fragata *Amazonas*, en la que realizó el viaje de circunnavegación. Al ocurrir el cambio de comandante, en diciembre de 1857, fue nombrado 2º comandante.

A su regreso fue ascendido a teniente 1º y nombrado 2º comandante del *Loa*, buque con el que participó en el bloqueo a las costas del Ecuador. En setiembre de 1861 se le confirió el mando de dicho buque y se le ascendió a capitán de corbeta graduado. Como comandante del *Loa*, logró apresar al sublevado *Ucayali*, en enero de 1862, en las islas Chincha.

Se le confirió la efectividad en el grado el 8 de diciembre de 1863; y en enero de 1865 se le nombró inspector de la obra y comandante del monitor *Victoria*, que se estaba construyendo en el Callao. En mayo regresó de comandante del *Loa*; pero en junio se le nombró en comisión a San Francisco, California, a traer el vapor *Colón*. Ascendió a capitán de fragata efectivo el 7 de junio de 1865 y fue nombrado comandante del vapor *Tumbes*. Integró la comisión que debía examinar y determinar la utilidad y conveniencia de la construcción de un monitor torpedero, posiblemente el proyecto presentado aquel año por Federico Blume. Concurrió al combate del 2 de mayo de 1866, en el fuerte Ayacucho.

A partir de 1869, ya como capitán de navío graduado, fue nombrado vocal de las juntas reformadora de los reglamentos de Marina y de Reconocimientos.

En marzo de 1872 fue nombrado a la comisión que debía marchar a Inglaterra a encargarse de la construcción de las cañoneras, y regresó al Callao al mando de la *Chanchamayo* en 1875. Fue nombrado cónsul de la República en Dunkerque, en marzo de 1875, En 1876 pasó de cónsul a Folkeston, Inglaterra, encargándose de la compra de artículos navales para la escuadra.

Se mantuvo en Europa como agregado naval a la Legación Peruana en Londres, hasta el 1º de junio de 1885, fecha en que fue nombrado comandante del crucero *Lima*, que había sido recientemente comprado. Siendo comandante de este buque fue ascendido a capitán de navío efectivo el 5 de enero de 1889.

En noviembre de 1894 volvió a ser enviado a Europa en

comisión, esta vez para estudiar los diferentes sistemas de armamento. Falleció en Lima el 28 de octubre de 1896.

Teniente segundo Lino de la Barrera Toledo

Nació en Lima en 1835, ingresando a la Armada, como guardiamarina cursante a la edad de 17 años. Su primer destino a bordo fue la fragata *Mercedes*, en enero de 1853.

Hizo la campaña de Bolivia en el *Rímac*, permaneciendo de estación en Arica. Fue enviado a Inglaterra para conformar la dotación de la nueva fragata *Apurímac*, la que vino al Perú por el estrecho de Magallanes.

Ascendió a alférez de fragata en marzo de 1854 y a teniente 2º en julio del mismo año. Como tal fue embarcado en la fragata *Amazonas*, realizando el viaje alrededor del mundo. A su regreso fue ascendido a teniente 1º. En la misma fragata participó en el bloqueo de Guayaquil, y en enero de 1859 pasó al vapor *Izcuchaca* como 2º comandante, participando en el tiroteo de Purina. A consecuencia de haber apresado la barca española *María Julia*, la condujo al Callao como su comandante. Regresó en convoy con la escuadra que salió para Guayaquil, mandando el transporte *Nicólas Rodrigo*. Al llegar a Paita, en setiembre de 1859, fue nombrado comandante de la barca *Iquique*, en la cual efectuó diversas comisiones de transporte de tropa y artillería al sur.

Ascendió a capitán de corbeta el 31 de agosto de 1861, y en diciembre de 1862 fue nombrado profesor del Colegio Militar, en la compañía de guardiamarinas, donde permaneció hasta febrero de 1863 en que se le nombró comandante del vapor *Sachaca*. En este buque, una vez que concluyó con su carena, transportó a la comisión exploradora de la islas guaneras del norte.

Al inicio del conflicto con España, su labor consistió en patrullar la costa frente al cabezo de la isla San Lorenzo. Ascendió a capitán de fragata efectivo el 31 de marzo de 1865 y a capitán de navío graduado el 25 de octubre del mismo año.

Permaneció en servicio hasta la iniciación del gobierno de Prado, en que solicitó licencia. Sin embargo, el 2 de mayo de 1866 se presentó voluntario para combatir y fue enviado al fuerte Santa Rosa.

Teniente segundo José Cayetano Luna

Tiene los mismos nombres que el dueño del bergantín *Glina* que ayudó a la escuadra de Lord Cochrane a reaprovisionarse de víveres y agua en 1819, durante el bloqueo al Callao. Ese mismo personaje fue el que en 1822 adquirió el bergantín que luego sería el *Gamarra*. Estaba casado con Juana Manrique de Lara, la cual sostuvo intensa correspondencia con aquellos patriotas que habían quedado en el Callao cuando este fue reocupado por los realistas. En esta actividad, tuvo destacada participación el pescador chorillano José Olaya.

El Luna que nos ocupa, difícilmente sería el mismo de la época de la Independencia, ya que en mayo de 1856 era 1er. piloto de la Armada. En dicha fecha se le nombró teniente 2º a bordo de la fragata *Amazonas*, encargándosele la instrucción de los guardiamarinas.

Estuvo presente en todas las escalas de la fragata, en China, Calcuta e Inglaterra, falleciendo en la mar a poco de partir la fragata de Río de Janeiro, en marzo de 1858.

Teniente segundo Abel Raygada

Fue nombrado guardiamarina el 16 de enero de 1849, y dos años después fue embarcado en el bergantín *General Gamarra*. En 1852 fue transbordado al bergantín *Rímac*, en el cual marchó de estación a las islas Lobos.

Ascendido a alférez de fragata en marzo de 1854, navegó en los siguientes buques de la escuadra: vapores *Ucayali* e *Izcuchaca*, fragata *Tyrone*, goleta *Libertad* y barca transporte *Chiclayo*. Desempeñó también los puestos de ayudante de la Mayoría de Ordenes y de la Capitanía de Pisco.

En 1855, luego de tomar parte en la toma de Cobija, a bordo del *Rímac*, pasó nuevamente al *Ucayali*, ocupado en el transporte de tropas.

Su ascenso a teniente 2º fue el 15 de octubre de 1856, días antes de que partiera a bordo de la fragata *Amazonas* en su viaje alrededor del mundo. A poco de su retorno fue ascendido a teniente 1º y nombrado comandante del vapor Sachaca, cargo que retuvo hasta 1861. Tomó parte con dicho buque en el bloqueo decretado contra Guayaquil.

El 9 de noviembre de 1861 fue ascendido a capitán de corbeta efectivo, y poco después destinado al Departamento Fluvial

de Loreto, donde en abril de 1863 se le dió el mando del vapor *Pastaza*.

En abril de 1864 fue nombrado comandante del pontón *General Plaza;* y en febrero siguiente, 2º comandante de la fragata *Callao*. Fue ascendido a capitán de fragata efectivo en marzo de ese mismo año.

En abril de 1865 fue nombrado de 2º comandante de la fragata *Amazonas*, donde, la noche del 24 de junio, sería asesinado junto con el contralmirante Panizo y otros oficiales, por algunos individuos de la guarnición que, en estado de ebriedad, se habían sublevado a favor de Prado.

Sus restos fueron enterrados en Arica, donde permanecieron hasta 1872, en que fueron repatriados a bordo de la *Apurímac*.

Teniente segundo Guillermo Pareja

Su despacho de guardiamarina cursante le fue extendido el 3 de diciembre de 1849, pasando al Colegio Militar, del cual egresó el 7 de enero de 1851. Junto con sus condiscípulos fue embarcado en la fragata francesa *Algerie*, navegando en ella por Chile, Oceanía y, atravesando el Cabo de Hornos, Brasil y Brest, en Francia. De este puerto pasó a Londres para ser embarcado a bordo de la fragata *Amazonas*, que recién construída debía partir para el Perú.

Su ascenso a alférez de fragata ocurrió el 22 de abril de 1853 y en esa misma fecha fue destinado a la dotación de la fragata *Mercedes*. En diciembre fue embarcado en el *Rímac*, desembarcado dos meses después para pasar al vapor *Ucayali*. A bordo de ese buque fue ascendido a teniente 2º graduado, en marzo de 1854.

En enero siguiente fue dado de baja a consecuencia de la batalla de La Palma, permaneciendo en esta condición hasta octubre de 1856, en que se le embarcó en la fragata *Amazonas*, con la cual hizo el viaje alrededor del mundo.

Fue ascendido a teniente 2º efectivo y transbordado a la fragata *Callao*. Su ascenso a teniente 1º efectivo se produjo en agosto de ese mismo año, y en octubre fue nombrado comandante del *Izcuchaca*. En noviembre de 1859 pasó nuevamente a la dotación de la *Callao*, permaneciendo en ella hasta mayo de 1860, en que fue destinado a servir en la fragata *Amazonas* y luego nombrado en la comisión que debía partir para Europa a órdenes del contralmirante Ignacio Mariátegui, para construir los vapores para el río

Amazonas. Vino a este río comandando el vapor *Pastaza*.

Al mando de dicho buque ascendió a capitán de corbeta graduado, el 30 de enero de 1862, solicitando su relevo por razones de salud. En setiembre de 1863, encontrándose en el Pará, renunció al mando de su buque para pasar a Europa.

El 25 de agosto de 1864 fue nombrado ayudante de la Comandancia General de Marina. En diciembre del siguiente año fue embarcado en la fragata *Apurímac*, y en febrero de 1866, nombrado ayudante de la Mayoría de Ordenes de la División Naval. En tal condición concurrió al combate de Abtao, a bordo de la mencionada fragata, siendo ascendido a capitán de corbeta efectivo en 1869, por tal acción.

El 1º de junio de 1866 fue transbordado al vapor *Callao*, y en octubre de ese año obtuvo licencia indefinida, permaneciendo en esa condición hasta mayo de 1867.

Ascendió a capitán de fragata graduado en junio de 1872, y cuatro años más tarde aparece como 2º comandante de Arsenales por un breve periodo, ya que en diciembre vuelve a solicitar licencia por enfermedad. Obtendría licencia final el 15 de setiembre de 1891.

En mayo de 1901 fue nombrado cónsul del Perú en Nantes y Saint Nazaire; y en agosto de 1905, comandante principal de las Milicias Navales de Loreto. Vocal de la Junta Superior de Marina a partir de setiembre de 1906, fallecería en tal función el 16 junio 1908.

Alférez de fragata Juan de la Cruz Ortiz Osma

Nombrado cadete el 13 de marzo de 1851 y guardiamarina el 17 de mayo del siguiente año, se le embarcó en el vapor *Rímac* y luego en el bergantín *General Gamarra*. A bordo de este buque hizo la campaña de las islas Lobos.

Ascendió a alférez de fragata el 18 de marzo de 1854, siendo destinado como ayudante de la Mayoría de Ordenes de la Escuadra. En julio de ese mismo año pasó a la fragata *Amazonas* y al mes siguiente transbordado al vapor *Rímac*. En enero de 1855 fue destinado al Departamento y en marzo dado de baja por excedente. Un año después fue llamado nuevamente a servir, retornando como ayudante a la Mayoría del Departamento. En abril de 1856 fue embarcado en la *Apurímac* y en mayo destinado a la *Amazonas*, que debía partir en su viaje a Cantón y a Europa. Regresó al Perú en

diciembre de 1857, por orden del comandante Boterín, retornando a su antiguo cargo de ayudante en la Mayoría de Ordenes. Permanecería en esta condición hasta marzo, en que fue embarcado en la fragata *Apurímac*.

Ascendió a teniente 2º ese año, y en agosto fue nombrado ayudante de la Capitanía de Paita; cargo que no llegó a ocupar pues en setiembre fue nombrado 2º comandante de la fragata *General Plaza*. En junio de 1859 volvió a bordo de la *Amazonas*.

Fue ascendido a teniente 1º en octubre de 1859, y en mayo siguiente fue nombrado comandante de la fragata *General Plaza*, al mando del cual asistió al bloqueo de Guayaquil.

Luego de concluida la campaña sobre el Ecuador, permaneció sin colocación hasta noviembre de 1862, por haberse negado a aceptar una comisión. En esa fecha fue nombrado vocal de la Junta de Reconocimientos y poco después, capitán del puerto de Islay. En noviembre de 1863 fue ascendido a capitán de corbeta.

En marzo de 1865 fue nombrado mayor de ordenes de la Escuadra, y en mayo ocupó igual cargo en el Departamento, siendo ascendido a capitán de fragata efectivo. En agosto se le nombró comandante del *Loa*, y en octubre se le separó del servicio de la Armada. Al ocurrir el ataque de la escuadra española en el Callao, se presentó de voluntario y combatió el 2 de mayo de 1866 en el Cañón del Pueblo. Poco después del combate fue nombrado capitán de puerto de Pisco, puesto en el que permaneció hasta el año siguiente en que quedó nuevamente separado del servicio.

Se le nombró comandante de la *Independencia* en febrero de 1868, y en agosto, capitán de puerto de las islas Chincha. Ascendió a capitán de navío graduado en enero de 1869. Al año siguiente fue enviado en comisión a Jauja, donde falleció el 31 de julio.

Había nacido el 14 de diciembre de 1831, siendo sus padres don José Ortiz y doña Ignacia Osma. Contrajo matrimonio con doña Nicolasa Anduaga.

Alférez de fragata José Manuel Marquina Dávila

Nació en Trujillo el 18 de agosto de 1829, siendo sus padres don Pedro José Marquina y doña Manuela Dávila Condemarín. Después de estudiar en el Real Convictorio de San Carlos solicitó su ingreso a la Marina de Guerra, en la que fue admitido como guardiamarina cursante del Colegio Militar, el 12 de mayo de 1853. A su egresó, en marzo de 1854, fue embarcado en el vapor *Ucayali*,

y en setiembre se le destinó a la fragata *Apurímac*, que acababa de ser adquirida en Inglaterra.

Posteriormente, entre abril y mayo de 1855, pasó al pontón *Panamá*, que se hallaba de estación en las islas Chincha, retornando luego al vapor *Ucayali*. En este buque ascendió a alférez de fragata.

En diciembre de ese año fue nombrado en la fragata *Amazonas*, en la que efectuó el viaje de circunnavegación. Marquina llevó un diario de viaje, el mismo que proporciona algunos detalles de este viaje; pero cuyo valor principal es que es el único diario conocido de esa circunnavegación.

A su regreso continuó prestando servicios en la *Amazonas*, tomando parte a bordo del bloqueo a los puertos ecuatorianos hasta setiembre de 1860.

Si bien se le había ascendido a teniente 2º en 1858, la efectividad en el grado sólo le fue conferida en noviembre de 1861. Al siguiente año se le promovió a teniente 1º; y en marzo de 1865, a capitán de corbeta graduado.

Se halló a bordo de la *Amazonas* el 24 de junio de 1865, fecha en que ocurrió el levantamiento de la guarnición en contra del gobierno de Pezet y a favor de Prado. Como consecuencia de este motín murió el contralmirante José Panizo y otros oficiales; mientras que Marquina y los oficiales sobrevivientes fueron retenidos prisioneros hasta julio.

El gobierno de Pezet, agradecido por su lealtad, le otorgó el ascenso a capitán de corbeta efectivo el 31 de julio de ese año, y lo destinó como agregado a la Mayoría de Ordenes. En setiembre fue nombrado 2º comandante de la fragata *Apurímac*, y apenas un mes más tarde pasó a desempeñar igual puesto en el monitor *Huáscar*, que a la sazón se construía en Inglaterra, por lo que debió partir para Europa.

El *Huáscar*, una vez concluido, zarpó de Liverpool en enero de 1866, haciendo escalas en Brest, islas Madeira y Río de Janeiro. Durante el viaje surgieron algunas desavenencias con el comandante Salcedo, por lo que Marquina solicitó su traslado a la *Independencia*, donde posteriormente fue arrestado junto con otros oficiales y remitido a Lima.

En 1867 fue nombrado capitán de puerto de Mairo, en el río Pachitea, y luego capitán de puerto de Huanchaco, pero las contínuas revoluciones políticas impidieron que tomase posesión de los puestos. En enero siguiente retornó a su empleo de agregado a la

Mayoría, sólo para ser nombrado comandante del monitor *Loa*.

Al desarme de dicho buque, ocurrido en agosto de 1868, pasó de comandante de la corbeta *América*, que se hallaba varada en el puerto de Arica a consecuencia del maremoto del 13 de ese mes. En diciembre de 1869 se le nombró comandante de los pontones 1 y 2 que había comprado el Gobierno para depósitos de guano en el Callao.

Su ascenso a capitán de fragata graduado se produjo el 7 de febrero de 1372, obteniendo la efectividad en el grado en julio de 1876, al momento de ser nombrado sub-director de la Escuela Preparatoria. Dos años más tarde se le dió el empleo de director de las Escuelas Naval y Preparatoria, y como tal defendió el Callao a bordo del *Meteoro* y *Marañón*. En enero de 1881 ambos pontones-escuela fueron incendiados y echados a pique, y Marquina pasó a San Lorenzo como prisionero. Posteriormente desempeñó diversos cargos por cuenta del Gobierno, durante la ocupación chilena.

En diciembre de 1889, siendo capitán del puerto de Eten, fue ascendido a capitán de navío. Fue también capitán de puerto de Salaverry, Pisco y Pacocha. En julio de 1893 figura como capitán de puerto de Paita y director de la Escuela Naútica de dicho puerto.

En marzo de 1895 fue nombrado Mayor de Ordenes de la Armada, cargo que desempeñó hasta su muerte, ocurrida en Lima el 16 de abril de 1896.

Alférez de Fragata Salomé Porras

Ingresó como cadete a la Escuela Militar el 17 de enero de 1852, ascendiendo a subteniente y luego a teniente. Fue nombrado guardiamarina en 1854 y asistió a la batalla de la Palma.

En octubre de 1856 ascendió a alférez de fragata efectivo y fue embarcado en la fragata *Amazonas*, realizando en ella el viaje alrededor del mundo. Por razones que no hemos logrado esclarecer, a su regreso no se le consideró entre los ascendidos en julio y agosto de 1858.

Concurrió al bloqueo de Guayaquil, como ayudante del Comandante General de la Escuadra. En noviembre de 1860 se le destinó nuevamente a la fragata *Amazonas*, habiendo estado embarcado desde mayo de 1859 en la fragata *Apurímac*.

Ascendió a teniente 2º a principios de 1862, y fue con tal grado que en marzo de 1865 salió para Londres a conformar la dotación del monitor *Huáscar*. En junio de 1866, ya como teniente

1º, fue transbordado a la *Unión*, pero en los dos meses siguientes pasó a la *Independencia* y luego a la *América*.

Posteriormente desempeñó los puestos de capitán de puerto de Huanchaco e Ilo, ascendiendo a capitán de corbeta en enero de 1868. Con ese grado fue nombrado secretario de la Mayoría de Ordenes, cargo que desempeñó hasta agosto de 1870, en que se embarcó como 2º comandante del monitor *Atahuallpa*.

Desembarcado en noviembre de 1872, fue nuevamente enviado de capitán de puerto de Pisco, Huacho e islas Macabí. En mayo de 1875 volvió al *Atahualpa*, hasta 1876 en que fue nombrado capitán de puerto de Iquique. En enero de 1880 fue destinado a la Comandancia General de Marina y luego nombrado 2º jefe de baterías del Callao y como tal asistió a todos los bombardeos de la escuadra chilena. Permaneció sin colocación durante la ocupación chilena.

En 1883 fue nombrado capitán de puerto de Ilo, Mollendo y Chimbote. Durante algunos meses fue jefe del apostadero del Lago Titicaca.

Obtuvo licencia indefinida hasta el 1 de setiembre de 1892 en que fue nombrado sub-director de la Escuela Naval. Dos años después fue promovido a capitán de fragata graduado, falleciendo con ese grado el 6 de enero de 1896, en la ciudad de Lima.

Su viuda Gabriela Pedemonte heredó el montepío.

Alférez de fragata José Patricio Iriarte

Se le expidió título de guardiamarina cursante del Colegio Naval, el 8 de junio de 1852. Al egresar del Colegio, dos años después, fue embarcado en la fragata *Amazonas*, en la que permaneció varios años.

Ascendió a alférez de fragata en marzo de 1856, y como tal inició el viaje de la fragata *Amazonas*, siendo desembarcado en Londres, en noviembre de 1857. A su arribo al Callao, fue destinado a la batería del Arsenal, mientras concluían las investigaciones sobre su conducta en la fragata. Concluida esta, se le embarcó en el *Ucayali* y luego en la *Apurímac*, siendo ascendido a teniente 2º graduado en junio de 1858.

En mayo de 1859 solicitó su licencia final por hallarse enfermo, pero en setiembre de ese año se reincorporó al servicio, siendo embarcado en la barca transporte *Iquique* y luego transbordado al *Ucayali*, en el que concurrió al bloqueo de

Guayaquil.

Ascendió a teniente 2º efectivo en noviembre de 1861, permaneciendo sin colocación entre julio de 1862 y junio de 1863, en que fue destinado al vapor *Huaraz*. En agosto de ese año fue destinado al Departamento Fluvial de Loreto, donde permaneció cerca de un año, pero no pudo continuar allí por su mala salud, solicitando licencia para regresar al Callao en 1864.

En mayo del siguiente año se le embarcó en el monitor *Loa* y en junio se le nombró comandante del vapor *Colón*, a bordo del cual participó en el combate del 2 de mayo de 1866. En setiembre del año anterior había sido ascendido a teniente 1º. Su siguiente destino fue la fragata *Independencia*, en la que sirvió durante año y medio, hasta febrero de 1868, habiendo sido ascendido a capitán de corbeta el año anterior.

En abril de 1868 se le encargó la custodia del vapor *Sachaca*, y en enero siguiente obtuvo la efectividad en el grado. En octubre de ese mismo año pasó de secretario de la Junta Reformadora de las Ordenanzas Navales.

En febrero de 1873 fue nombrado 2º comandante de la *Independencia*, cargo en el que permaneció hasta 1876. En ese puesto fue ascendido a capitán de fragata el 26 de marzo de 1874.

Sus siguientes cargos fueron en tierra, como vocal de la Junta de Reconocimientos y capitán de puerto de Huacho.

Al ocurrir la declatoria de guerra de Chile, fue nombrado comandante de las Fuerzas Sutiles, defendiendo a la población de los bombardeos de la escuadra chilena. Después de finalizada la guerra en 1883, pasó de capitán del puerto de Paita.

Falleció en Lima el 21 de octubre de 1888, recibiendo la pensión correspondiente su viuda, Natalia Benavides.

Guardiamarina Ulises Delboy Méndez Martínez

Nació en Cañete el 13 de abril de 1839, siendo sus padres Alexandre Delboy y Gertrudis Méndez Martínez Ingresó como alumno del Instituto Militar el 29 de abril de 1854, egresando como guardiamarina el 17 de junio del mismo año. Se le embarcó en el vapor *Ucayali* y en el bergantín *Almirante Guise*, y en 1856 se le destinó a la dotación de la fragata *Amazonas*, que debía salir en su viaje alrededor del mundo

A su regreso fue embarcado en la fragata *Callao*, en junio

de 1858, participando en el bloqueo a las costas del Ecuador. Su ascenso a alférez de fragata se produjo ese mismo año.

En junio de 1861 fue nombrado a la comisión que debía partir hacia Inglaterra, a órdenes del contralmirante Mariátegui, para la construcción de los vapores para el río Amazonas. Ya en Loreto tuvo el comando de los vapores *Napo* y *Morona*, efectuando diversas exploraciones en los ríos de la Amazonía.

Ascendió a teniente 2º en setiembre de 1862 y a teniente 1º en diciembre del año siguiente. En noviembre de 1865 fue nombrado a la dotación de la corbeta *América* y a su bordo asistió al combate de Abtao. Nombrado 2º comandante del *Loa*, participó en el combate del 2 de mayo. Su siguiente puesto fue como 2º comandante del *Huáscar*, a bordo del cual ascendió a capitán de corbeta, en abril de 1866. Volvió a la corbeta *América* en setiembre de 1866, esta vez como comandante, y en julio siguiente pasó como comandante al vapor *Meteoro*.

En enero de 1868 solicitó licencia por enfermedad y posteriormente, por razones políticas, licencia indefinida para navegar en el extranjero. Ascendió a capitán de fragata en mayo de 1869. Entre julio y octubre de 1870 se desempeñó como vocal de la Junta Reformadora de las Ordenanzas Navales.

El 2 de setiembre de 1872 se le nombró cónsul de la República en Macao, puesto que desempeñó hasta el 9 de marzo de 1875. Al año siguiente fue ascendido a capitán de navío, pasando a Europa como agregado a las legaciones del Perú en Francia e Inglaterra para ocuparse en la búsqueda de nuevos buques y armamento.

Falleció en París el 20 de julio de 1911. Su viuda Clemencia Degombert, residente en Francia, tuvo dificultades para poder cobrar el montepío, obteniendo ese beneficio en 1914.

Guardiamarina Eduardo Saravia

A petición de su padre Mariano Saravia, fue admitido en la Armada, dándosele el grado de guardiamarina 2l de abril de 1855. En diciembre de ese año se encontraba embarcado en la fragata *Amazonas*, a bordo de la cual hizo el viaje alrededor del mundo.

A su retorno ascendió a alférez de fragata y se le transfirió a la fragata *Callao*; a bordo de la cual tomó parte en el bloqueo a Guayaquil.

Falleció en Lima, el 29 de abril de 1860. Su montepío fue cobrado por su hermana Juana.

Guardiamarina Benjamín del Valle Vivero.

Se le expidió despacho de guardiamarina en junio de 1856 y fue embarcado en la fragata *Amazonas*, tomando parte en el viaje alrededor del mundo. A su regreso obtuvo el grado de alferéz de fragata, cuya efectividad le fue conferida en junio de 1859.

Permaneció a bordo de la fragata *Amazonas*, asistiendo en ella al bloqueo de los puertos del Ecuador. Fue transbordado a la fragata *Arica*, pero al poco tiempo volvió a la *Amazonas*, en la que permaneció hasta noviembre de 1860 en que abandonó el buque. Pasó revista como ausente en la fragata hasta diciembre de 1861, en que se le dió de baja por no saberse su paradero y haber desembarcado sin licencia. Finalmente, el 17 de mayo de 1862 se le borró del Escalafón de la Armada.

Su madre fue doña Vicenta Vivero.

Guardiamarina Federico Palacios

Nombrado guardiamarina el 14 de julio de 1854, se le embarcó en el vapor *Ucayali*, en el que permaneció hasta mediados de 1855, en que fue transbordado a la fragata *Amazonas*. A bordo de este buque participó en el viaje alrededor del mundo.

A su regreso, fue ascendido a alférez de fragata. Continuó sirviendo en la fragata *Amazonas*, en la que participó en el bloqueo de los puertos del Ecuador.

En abril de 1861 fue nombrado en comisión a Inglaterra, con otros oficiales, para encargarse de la vigilancia de la construcción de los vapores para el río Amazonas.

En setiembre de 1862 fue ascendido a teniente segundo. Al ocurrir la ocupación de las islas Chincha por la escuadra española, fue destinado a las baterías del Callao, el 19 de abril de 1864. El 28 de ese mismo mes fue encargado de armar las cañoneras Nº 1 y 2, comisión que desempeñó hasta el 19 de mayo. En noviembre fue nombrado ayudante de la Capitanía del Callao.

Asistió al combate de Abtao, ya como teniente 1º, a cargo del detall de la América. Desembarcó en agosto de ese año y en mayo de 1868 obtuvo licencia indefinida por hallarse sin colocación. Permaneció en tal condición hasta enero de 1879, en que pasó a Europa.

Había ascendido a capitán de corbeta efectivo en enero de 1869, por su participación en el combate de Abtao.

Guardiamarina Eduardo Rojas

Nombrado guardiamarina en diciembre de 1855, fue embarcado en la fragata *Amazonas*. Al año siguiente pasó de dotación al vapor *Ucayali* y en agosto de 1856 regresó a la *Amazonas*, en la cual inició el viaje alrededor del mundo.

En Londres se le dió de baja de la fragata por orden del comandante Boterín, por no haber regresado a tiempo del permiso que se había otorgado a Juan Aliaga y a él. Sin embargo, al ser destituído Boterín, se les admitió a bordo nuevamente.

A su regreso al Callao fue ascendido a alférez de fragata graduado, pero poco después, en julio de 1858, fue dado de baja de la Armada por conducta insubordinada y deserción.

Guardiamarina Heriberto de la Torre Ugarte

Ingresó a la Armada en diciembre de 1855, a bordo del vapor *Apurímac*, obteniendo poco después el despacho de guardiamarina. En 1856 se le embarcó en la fragata *Amazonas* la que debía partir en su viaje a la China, que culminaría en un viaje de circunnavegación. Durante la estadía de la fragata en Calcuta, falleció víctima del cólera.

Algunos autores lo confunden con su hermano Daniel, quien sirvió en la Armada hasta obtener el grado de capitán de fragata.

Guardiamarina Juan Bautista Cobián

Nació en Lima en 1840, ingresando como alumno del Instituto Militar en mayo de 1853. Fue nombrado guardiamarina en enero de 1855 y embarcado en el vapor *Ucayali*, pasó luego a la *Apurímac* y al bergantín *Almirante Guise*.

En 1856 fue cambiado a la fragata *Amazonas* y en ella dio la vuelta alrededor del mundo. A su regreso ascendió a alférez de fragata y en octubre fue embarcado en la fragata *Callao*, participando en ella en el bloqueo a Guayaquil.

En noviembre de 1860 fue transbordado al vapor *Loa*, sólo para retornar a la *Amazonas* en diciembre. Permanece en esta fragata hasta setiembre de 1862, en que quedó desembarcado, salvo un breve periodo en que sirve en la fragata *Arica*.

En 1863 fue nombrado capitan del puerto de Santa, puesto que no llegó a desempeñar porque se le volvió a embarcar en la *Amazonas*. En noviembre de 1864 pasó al *Loa* y en febrero siguiente



Oficiales de la Escuadra Restauradora, en 1865.
En la foto se pueden apreciar algunos de los que tomaron parte en el viaje de la *Amazonas*, entre ellos Juan B. Cobián (sentado 1º de la izquierda) y Toribio Raygada (parado 4º de izquierda a derecha).
[Museo Naval del Perú]

fue embarcado en la fragata *Callao*. Al mes siguiente quedó nuevamente desembarcado sirviendo a órdenes de la Mayoría de Ordenes.

En noviembre de 1865 ascendió a capitán de corbeta efectivo y fue nombrado 2º comandante de la corbeta *América*, a bordo de la cual combatió en Abtao y fue a recibir al monitor *Huáscar* al estrecho de Magallanes.

En mayo de 1866 pasó de agregado al Departamento, permaneciendo en esta condición hasta abril de 1868, fecha en que fue nombrado inspector del *Mairo*, que había sido entregado a la Compañía Nacional de Vapores.

En enero de 1869 fue ascendido a capitán de fragata efectivo y a principios del siguiente año obtuvo cédula de licencia indefinida.

Cinco años depués se le llamó al servicio para desempeñarse durante unos meses como vocal de la Junta Reformadora de las Ordenanzas Navales.

En abril de 1877 ocupó otra vez el puesto vocal de la Junta Reformadora; en noviembre fue nombrado comandante de la cañonera *Pilcomayo*, y en enero de 1878 comandante de la corbeta *Unión*, comando que retuvo hasta mayo de 1879, en que pasó a órdenes del Ministerio de Hacienda.

En marzo del 1880 se presentó de voluntario a la defensa del Callao y en abril de ese año se le nombró comisario de Marina, puesto que acababa de crearse.

Después de la guerra, en 1888, fue nombrado prefecto de Amazonas. Retornaría al servicio naval en 1895, al ser nombrado comandante del crucero *Constitución*. Sin embargo, su retorno sería breve, ya que en junio de 1896 se le encuentra comandando una revolución en Iquitos.

Nuevamente en el servicio naval, en 1900, se le nombra comandante del crucero *Lima* y luego vocal de la Junta Superior de Marina. Ascendió a capitán de navío efectivo el 28 de noviembre de 1902 y finalmente se le otorgó cédula de retiro el 15 de noviembre de 1909.

Falleció en Lima el 16 de noviembre de 1924.

Guardiamarina Gregorio Pérez Córdova.

Nació en Pisco, en 1841 aproximadamente y a la edad de catorce años ingresó a la Armada, como guardiamarina, siendo embarcado en el vapor *Ucayali*. A finales del mismo año pasó a la

Amazonas, y en ella partió en el viaje alrededor del mundo en octubre de 1856. A su regreso fue ascendido a alférez de fragata y transbordado al *Tumbes*. En mayo del año siguiente pasó al *Ucayali*, y en setiembre a la fragata *Callao*, como oficial del detall. A bordo de esta fragata tomó parte en el bloqueo de los puertos del Ecuador.

A fines de 1860 pasó al vapor *Loa* y en junio de 1861, a la fragata *Arica*, donde sólo permanecería dos meses antes de ser nuevamente transbordado al vapor *Tumbes*.

A principios de 1862 fue promovido a teniente segundo y enviado a Inglaterra, a bordo de la fragata *Arica*, para dotar los vapores que se habían adquirido para el Amazonas. Desembarcó de la fragata en Belem do Pará, en noviembre de 1863, permaneciendo en dicho puerto como supervisor de las obras de armado de los vapores *Napo* y *Putumayo*.

En 1864 fue ascendido a teniente 1º y nombrado comandante del *Putumayo*, y entre 1865 y 1866 se desempeñó como comandante del *Morona*, efectuando en esos buques numerosas exploraciones en los ríos Aipena y Marañón.

Habiendo ascendido a capitán de corbeta, a fines de 1865, retornó al Pacífico como segundo comandante del monitor *Huáscar*. En 1867 pasó al *Chalaco* y al año siguiente al vapor *Sachaca*, cuando ambos pertenecían a la Compañía Nacional de Navegación.

En junio de 1869 obtuvo licencia indefinida, permaneciendo en esa condición hasta abril de 1877, en que fue embarcado en la fragata *Independencia*, como mayor de órdenes de la Escuadra de Operaciones, encargada de reducir al sublevado monitor *Huáscar* y al rebelde Piérola. En este buque asistió al 1er combate de Pacocha.

Al rendirse el monitor fue nombrado comandante del mismo, el 12 de junio de 1877, y ascendido a capitán de fragata graduado. Permaneció al mando del monitor hasta el comienzo de la guerra con Chile, en que lo entregó al capitán de navío Grau, pasando a ser el secretario de la Comandancia General de Marina.

En mayo de ese año ascendió a capitán de fragata efectivo y fue nombrado mayor de órdenes de la 2ª división naval y embarcado en la corbeta *Unión*, donde permanecería hasta diciembre.

Falleció en Lima el 12 de setiembre de 1883, de manera súbita, en su hotel. Los médicos aseguraron que la causa de su muerte fue una congestión cerebral. Su madre, Isabel Córdova, fue la heredera del montepío.

Guardiamarina Enrique Calmet

Ingresó a la Armada en diciembre de 1855, como guardiamarina a bordo de la fragata *Amazonas*, haciendo en ella el viaje alrededor del mundo, que dicha fragata emprendió en octubre siguiente.

A su regreso fue ascendido a alférez de fragata graduado el 12 de junio de 1858 y poco después se ordenó su embarque en la fragata *Callao*, ex-*Apurímac*. El comandante de la misma se quejó de la falta de cumplimiento del deber, por que 20 días después de dada la orden aún no se había presentado a bordo y continuaba en tierra.

En diciembre de 1858 volvió a la *Amazonas*, permaneciendo en ella hasta mayo de 1860, en que pasó al pontón *Margarita* y luego a la barca *Iquique*. Estando en el este buque obtuvo licencia final, por hallarse enfermo, el 23 de febrero de 1861.

Guardiamarina Mariano de la Torre y Roncal

Nació en Lima en 1840, siendo su padre el coronel Mariano La Torre. Ingresó a la Armada a los 16 años de edad, a bordo del vapor *Ucayali*. En agosto de 1856 fue transbordado a la fragata *Amazonas*, en la que hizo el viaje alrededor del mundo. A su regreso fue ascendido a alférez de fragata graduado.

Con ese grado fue embarcado de 2º comandante del vapor *Izcuchaca*, asistiendo al bloqueo a Guayaquil. Durante la misma campaña fue transferido al *Ucayali*, donde permaneció sólo hasta mayo de 1859, en que solicito licencia por hallarse enfermo de tisis.

En enero siguiente fue embarcado en la barca *Iquique*, pero en mayo debió desembarcar nuevamente por motivos de salud en el puerto de Arica. Declarado desertor en un principio, obtuvo licencia temporal, pasando a residir a Europa.

En setiembre de 1863 fue nombrado adjunto a la Legación en Francia, siendo ascendido a alférez de fragata efectivo ese mismo año. Regresó al Perú en diciembre de 1864 y fue embarcado en el *General Lerzundi*.

En marzo siguiente, a su solicitud, pasó a órdenes del Ministerio de Relaciones Exteriores; pero en noviembre cayó el Gobierno de Pezet y debió dejar el servicio. En marzo de 1869 obtuvo cédula de licencia indefinida, dedicándose a estudiar la carrera de Leyes, hasta obtener el título de abogado.

En febrero de 1873 fue llamado nuevamente al servicio, siendo embarcado en el monitor *Manco Cápac*; sin embargo permaneció en tierra hasta diciembre, con permiso por enfermedad. En dicho mes, alegando que se había alejado de la Marina para dedicarse al Derecho, obtuvo licencia final sin goce de sueldo.

En marzo de 1879 al estallar la guerra con Chile, se presentó solicitando un puesto de combate y fue embarcado en la *Independencia*, asistiendo a bordo de ella al combate de Iquique. Quedó desembarcado hasta que la escuadra Chilena comenzó a bombardear el Callao, presentándose otra vez como vountario. Fue embarcado en la *Unión*, en abril de 1880, y en noviembre fue nombrado ayudante de la Comandancia General de la Marina.

El 18 de mayo de 1885 fue asesinado en su hacienda de Pauranga en Castrovirreyna. Había casado con Marcelina Moreyra.

Guardiamarina Guillermo Black

Hijo de un piloto inglés del mismo nombre, fue nombrado guardiamarina en setiembre de 1856 y embarcado en la fragata *Amazonas*, que zarpaba para China en un viaje que la llevaría a efectuar una circunnavegación. Sin embargo, Black no llegó a terminar el viaje, pues fue desembarcado en Londres.

En enero de 1858 fue nombrado al vapor *Tumbes*, participando en la captura de los buques contrabandistas de guano en Pabellón de Pica.

Ascendió a alférez de fragata graduado ese mismo año, volviendo a la *Amazonas*, a bordo de la cual, participó en el bloqueo de los puertos del Ecuador, como ayudante del comandante general de la Escuadra.

En octubre de 1860 pasó de dotación a la fragata *Callao*, y en julio siguiente fue transbordado al vapor *Huaraz*, donde obtuvo la efectividad en el grado. En 1862 fue embarcado en el *Tumbes* y en febrero de 1863 en el vapor *General Lerzundi*. En setiembre de ese año fue comisionado para llevar de regreso a la Polinesia a los canacas que deseasen volver a su país, culminando con éxito su misión en el mes de diciembre.

Ascendió a teniente 2º en noviembre de 1863, y a principios del siguiente año volvió al *Tumbes*, donde habría de permanecer un año antes de pasar a la fragata *Callao* y luego al vapor *Chalaco*. Por su comportamiento a bordo de ese buque durante el combate en aguas de Arica, fue ascendido a teniente 1º y casi de

inmediado a capitán de corbeta.

Participó en el combate del 2 de mayo de 1866, en el fuerte Ayacucho. En 1868 fue nombrado capitán de puerto de las Islas Chincha, ascendiendo a capitán de fragata en enero siguiente. En 1871 fue nombrado vocal de la Junta Reformadora de las Ordenanzas Navales y en agosto de 1872, comandante del monitor *Manco Cápac.*

En enero del siguiente año se le nombró comisario de límites con el Imperio del Brasil, cargo en el que contribuyó a zanjar la antigua disputa que se mantenía por el dominio de ciertas riberas sobre el río Amazonas.

En junio de 1876 pasó a órdenes del Ministerio de Hacienda y fue comisionado para presidir la Comisión Exploradora de la Guaneras, a bordo del vapor *Mairo*; al término de esta comisión pasó a Islay, como su capitán de puerto.

En febrero de 1877 se le concedió licencia indefinida por enfermedad, falleciendo en Bellavista el 13 de mayo de ese año, despues de larga y penosa enfermedad. Tuvo varios hijos con Inés Irene Pastrana.

Guardiamarina Leandro Maríategui

Hijo de Francisco Javier Mariátegui, recibió el despacho de guardiamarina cursante en marzo de 1856, ingresando en esa fecha al Colegio Militar. En este centro permaneció muy poco tiempo, puesto que en agosto fue embarcado en la fragata *Amazonas*, que debía salir en su viaje a China, que la llevaría a dar la vuelta al mundo. Maríategui, sin embargo, no terminó el viaje, porque desembarcando en Hong Kong se le consideró desertor, cuando realmente había estado enfermo. Quedó sin colocación hasta mayo de 1858, en que volvió al Colegio Militar a completar su educación.

En octubre de 1859 obtuvo licencia para navegar en buques de la marina mercante, siendo llamado al servicio nuevamente en setiembre de 1861, embarcandose en el bergantín *Guise.*

Ascendió a alférez de fragata en mayo de 1863 y se le transbordó a la *Amazonas*. Pasó luego a la barca *Iquique* y a bordo de este buque fue hecho prisionero por los buques españoles en las Islas Chincha, el 4 de abril de 1864. Puesto en libertad, regresó al Callao y se le embarcó en el vapor *Lerzundi.* Posteriormente fue nombrado 2º Comandante del *Tumbes* y comandante de las baterías de Arica.

Ascendió a teniente 2º en mayo de 1865; y teniente 1º en noviembre del mismo año. A fines de ese mismo año fue enviado en comisión de servicio a los Estados Unidos. A su regreso tomó parte en el combate del 2 de mayo de 1866, como 2º comandante del monitor *Victoria*.

En junio de ese mismo año de 1866 se le ascendió a capitán de corbeta graduado, y en febrero de 1868 fue enviado nuevamente en comisión a Estados Unidos, a la compra de los monitores.

En enero siguiente obtuvo la efectividad en el grado, y en octubre de 1869 se le envió al apostadero de Loreto, como secretario del comandante general del Departamento Fluvial, destino que desempeñó hasta 1872 en que regresó al Callao y quedó como indefinido. En octubre de 1876 pasó de ayudante del ministro de Guerra y Marina, cargo que desempeñó hasta la declaratoria de guerra de Chile. Al iniciarse el conflicto fue enviado a Arica, a las órdenes de Montero, y nombrado jefe de las baterías San José y del Morro. En agosto de 1879 se le nombró 2º comandante del *Oroya*, y en diciembre ascendido a capitán de fragata graduado, desembarcando para ejercer una vocalía en la Junta de Reconocimientos. En agosto de 1880 fue encargado del mando de las baterías rodantes, y el 15 de enero de 1881 fue herido en la batalla de Miraflores, mientras cumplía un notable papel al mando de su batería.

Al finalizar la guerra pasó a desempeñar cargos de capitán de puerto de Tambo de Mora y Cerro Azul, falleciendo en Lima el 19 de enero de 1904

Guardiamarina Rómulo Espinar Rueda

Nació en Lima, siendo sus padres, el general colombiano José Domingo Espinar y doña Lorenza Rueda. Ingresó como alumno al Colegio Militar en agosto de 1854, siendo nombrado guardiamarina en setiembre de 1856. En dicha fecha fue embarcado en la fragata *Amazonas*, que salió en su viaje alrededor del mundo.

A su regreso fue ascendido a alférez de fragata graduado y transbordado a la fragata *Callao*, en la que marchó al bloqueo de Guayaquil en 1859. Permaneció en la *Callao* hasta agosto de 1861, en que pasó a la fragata *Arica*, obteniendo la efectividad en su grado en noviembre de ese año.

A principios de 1862 fue transbordado a la barca *Iquique*, y en setiembre de 1863 al bergantín *Almirante Guise*, de donde

desembarcó algunos meses más tarde para tomar el mando de las baterías del puerto de Arica.

En febrero de 1865 fue enviado en comisión al apostadero de Puno, comisionándosele la remisión de las piezas de los vapores del lago, desde Tacna. En mayo fue dado de baja del servicio por el gobierno de la Restauración, debiendo marchar desterrado a Chile. Su exilio fue muy breve, pues ese mismo año fue ascendido a teniente 1º como ayudante en la capitanía de Arica.

En enero de 1866 pasó nuevamente a Puno, como comandante del vapor *Yavarí*, que fue armado bajo su dirección. En ese vapor llevó a cabo las primeras exploraciones en la zona del lago Titicaca.

Obtuvo la efectividad en su grado en febrero de 1872, y en diciembre fue llamado al Callao para desempeñarse como ayudante en la Comandancia General, pero al poco tiempo solicitó licencia indefinida.

En julio de 1878 retonró a Puno nuevamente, esta vez como capitán de puerto. En 1881 fue nombrado cónsul general del Perú en la Paz, debiendo regresar por motivos de salud. En abril de 1882 fue nombrado interventor de los vapores del lago y sub-prefecto de Sandia; y en octubre de 1883, capitán de puerto de Puno, y luego sub-prefecto de Lampa, Huancané y Puno.

En setiembre de 1886 volvió a ocupar la Capitanía de Puno, cargo que desempeñó hasta su fallecimiento, ocurrido el 27 de julio de 1897. Había ascendido a capitán de fragata graduado en abril de 1888 y a efectivo en mayo de 1890.

En su testamento declaró ser propietario de varias pequeñas haciendas y minas de plata, herencia que dejó a su segunda esposa Hortencia O'Donovan y a su hijo Rómulo, fruto de su primer matrimonio con Emilia Salkeld.

Guardiamarina Juan Aliaga y Puente

Nació en Lima en 1838, ingresando a la Armada como guardiamarina en mayo de 1856, a bordo del vapor *Loa*. Al poco tiempo pasó a la *Amazonas*, a bordo de la cual dió la vuelta al mundo. A su regreso fue ascendido a alférez de fragata.

Continuó embarcado en la fragata, asistiendo en ella al bloqueo de los puertos del Ecuador. Posteriormente se le embarcó en el *General Plaza* y en el vapor *Loa*.

En mayo de 1860 solicitó licencia final, situación en la que se mantuvo hasta setiembre de 1862, en que volvió a embarcarse

en la *Amazonas* , donde habría de permanecer por un año.

Los documentos mencionan que no se presentó a rendir los exámenes de conocimiento necesarios para continuar con su carrea, que tuvieron lugar en enero de 1863, y en julio del siguiente año se le consideró ausente y se le dió de baja.

Guardiamarina Toribio Raygada Oyarzabal

Nació en Lima el 23 de noviembre de 1844, siendo hijo del general José María Raygada, ministro de Guerra y Marina y comandante general de la Marina en diversas oportunidades, y de doña Juana Oyarzabal.

Ingresó a la Armada en marzo de 1856, como guardiamarina cursante, y en julio de ese año sentó plaza en la *Amazonas*, a bordo de la cual dió la vuelta al mundo. A su retorno fue ascendido a alférez de fragata graduado.

Permaneció sirviendo a bordo de la *Amazonas* hasta 1860, participando en el bloqueo a los puertos ecuatorianos y tomando parte activa en la captura de la balandra *Intrépida*. En abril de ese año fue transbordado al vapor *Ucayali*.

En enero de 1862 fue arrestado en los pontones, acusado de revolucionario, pero poco después fue puesto en libertad, ascendido a alférez de fragata efectivo y embarcado en el vapor *Huaraz*.

En enero de 1863 se negó a rendir los exámenes de conocimientos que la superioridad había dispuesto, alegando que su grado de oficial y las comisiones desempeñadas lo eximían de ese requisito. Esta desobediencia le conllevó una severa amonestación. En setiembre de ese año fue embarcado en la barca *Iquique*, a bordo de la cual ascendió a teniente 2º graduado. En abril de 1864 pasó al vapor *General Lerzundi*, y al año siguiente fue dado de baja por participar en la revolución de Tacna.

En noviembre de ese año fue ascendido a capitán de corbeta efectivo y nombrado comandante del vapor *Colón*. En marzo de 1866 pasó a comandar el vapor *Sachaca*, en el cual combatió el 2 de mayo contra la escuadra española. Su participación en esta acción le valdría el ascenso a capitán de fragata efectivo, en 1869. En este último año obtuvo cédula de licencia indefinida.

En junio de 1870 pasó a Bolivia, como ayudante de la legación peruana, y en agosto fue nombrado vocal de la Junta Reformadora de la Ordenanzas Navales. Finalmente, en noviembre del mismo año, pasó a desempeñarse como oficial del Registro de Asiáticos.

En julio de 1875 fue nombrado comandante del vapor *Chalaco*, buque en el que permaneció hasta mayo de 1877, en que, habiendo ascendido, se le dió el mando del vapor *Limeña*.

En agosto de 1878 viajó a Europa, a órdenes del Ministerio de Relaciones Exteriones, como secretario de la legación peruana en Italia. Retornó al Perú en febrero siguiente, por hallarse mal de salud.

En abril de 1879 fue nombrado comandante del vapor transporte *Oroya*, en el que capturó a la lancha chilena *Tocopilla* y la remolcó al Callao; realizó comisiones de transporte de tropas; y participó en la defensa del puerto del Callao; hasta el 17 de enero de 1881 en que incendió su nave para que no cayera en poder chileno.

Al terminar la guerra se le nombró capitán del puerto de Ancón, en diciembre de 1884; prefecto del Callao en junio de 1885; Comandante Principal de los Tercios Navales; en junio de 1886; y jefe de la sección capitanías, en enero de 1887, cargo al que renunció el 21 de junio de 1894 en que fue elegido senador por el Callao.

En noviembre de 1894 volvió a la Comandancia Principal de los Tercios Navales, desempeñandose como tal hasta abril siguiente, en que se le concedió licencia indefinida. Estuvo en esta condición hasta el 20 de febrero de 1900, en que fue nombrado vocal de la Junta Superior de Marina.

Al año siguiente ascendió a capitán de navío efectivo, y en mayo de 1902 fue nombrado prefecto de Puno y Cuzco. En diciembre de 1903 se le nombró director de la Escuela Naval y comandante del pontón *Perú*, cargo que desempeñó hasta enero de 1906, en que volvió a encargarse de la Comandancia Principal de las Milicias Navales y de la Mayoría de Ordenes.

Ascendió a contralmirante el 3 de octubre de 1907. Falleció en Lima el 15 de febrero de 1916. Le sobrevivió su esposa Albina Mendívil.

Guardiamarina Francisco Gonzalez del Real

Fue nombrado guardiamarina cursante el 15 de octubre de 1856, a bordo de la fragata *Amazonas*, en la que hizo el viaje alrededor del mundo. A su regreso ascendió a alférez de fragata graduado, asistiendo al bloqueo de Guayaquil. Participó en el combate de Mapasinque, en la embarcación que estaba a sus órdenes. En junio de 1860, finalizado el bloqueo, fue destinado a la

dotación de la barca *Iquique* y después a bordo del *General Plaza*.

En noviembre de 1861 obtuvo la efectividad en su grado, y en setiembre de 1862 se le dió licencia para navegar en buques de la marina mercante. Después de un año en esta situación, en octubre de 1863, fue comisionado a la Polinesia, conduciendo los canacas que debían ser repatriados.

A su regreso desempeñó diversos cargos, tales como: ayudante de la Comandancia Principal de los Tercios Navales y capitán de puerto de Pacasmayo y Cerro Azul. En enero de 1865 se le embarcó en el pontón *General Plaza*, y en marzo fue tomado prisionero y al destierro en Chile, de donde retorno en mayo para tomar parte en la campaña de la Restauración, destinandosele a la corbeta *América*.

Ascendió a teniente 1º graduado en noviembre de ese año, embar candose en la fragata *Apurímac*. Pronto fue separado de ese buque por no apoyar la dictadura de Prado; sin embargo, se encontró a bordo en el combate de Abtao.

En noviembre de 1866 obtuvo licencia indefinida. Durante la misma obtuvo la efectividad en el grado, por haber participado en el combate de Abtao. Fue llamado al servicio en diciembre de 1872, dandosele por destinó el *Chalaco*, buque en que permaneció hasta julio de 1873.

Se mantuvo fuera del servicio hasta mayo de 1879, en que se presentó solicitando un puesto para combatir a Chile. Inicialmente se le encomendó la capitanía de puerto de Huanchaco, y en mayo de 1880 se le nombró ayudante del ministro de Guerra y Marina. En ese cargo asistió a todos los bombardeos del Callao y Chorrillos, hasta enero de 1881 en que se produjo la ocupación de Lima.

En 1883, terminada la guerra, pasó de capitán de puerto a Santa, Supe y Samanco. Ascendió a capitán de corbeta graduado en mayo de 1888; a efectivo en junio de 1890; y a capitán de fragata en 1894. Al año siguiente se le nombró capitán de puerto de Pimentel. Falleció en Lima el 22 de junio de 1898.

VIAJE DE LA FRAGATA *AMAZONAS* ALREDEDOR DEL MUNDO

PREPARATIVOS

Callao 1856 enero 22. Del general de división José María Raygada, comandante general de Marina, al general de brigada Luis La Puerta, ministro de Guerra y Marina.

El comandante de la fragata *Amazonas* ha dirigido a esta comandancia la nota que adjunto, sespresetando (sic) que para la obra del expresado buque se necesita la estopa y maderos que expresa, y como estos artículos no pueden obtenerse en este puerto, me dirijo a V.S. a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva hacer el pedido al cónsul de la República en Guayaquil, o determinar lo que fuere de superior agrado [rubricado].

Lima 1856 enero 23. Contestación de La Puerta.

Dígase al comandante general de Marina que puede proceder a contratar con una casa de comercio del Callao, la traída de las maderas que se pide por el comandante de la fragata de guerra *Amazonas*, para la refacción de este buque, dando cuenta de la expresada contrata para la respectiva resolución del Gobierno [rubricado].

A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1856, doc. 1 f. 1

Al ancla, Callao 1856 enero 21. Del capitán de navío José Boterín, comandante de la fragata *Amazonas*, a Raygada. Anexo al anterior oficio.

No creo demás hacer presente a V.S., para que se sirva poner en conocimiento del Supremo Gobierno lo conveniente que sería el que se encargará a Guayaquil, con destino a la obra que se

tiene que hacer en este buque, lo siguiente: 25 ó 30 quintales de estopa de coco para el calafateado de sus fondos, cuya estopa, como sabe V.S. es de preferencia a la de cáñamo por su incorruptibilidad bajo el agua; 10 ó 12 piezas de roble de Faura del largo de 14 varas para la tablazón que pueda necesitarse, y piezas de moral, bálsamo o canelo de 16 pulgadas en cuadro, labradas a haces de todo el largo posible y que este componga 308 varas; estas servirán para sus trancaniles, pues los que tiene no los considero propios a su porte [rubricado].
A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1856, doc. 1 f. 2

Callao 1856 enero 25. De Raygada a La Puerta.

Para la fragata *Amazonas* se necesitan treinta curvas de fierro según el modelo y pedido que existe en esta comandancia, y para disponer su construcción en la Factoría es indispensable la autorización competente (...) [rubricado].
A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1856, doc. 2, f. 3

1856 enero 26. De La Puerta a Raygada.

Sirvase V.S. disponer que se forme una cuenta exacta y prolija de todos los gastos que se han hecho para los reparos que se están practicando en la fragata *Amazonas*, tanto por los jornales de maestranza y otros operarios, como por los artículos que se le suministren de almacenes particulares, de los existentes en el arsenal, valorizados en su costo y el que importen las obras que se le estén haciendo en la Factoría de Bellavista, y la remita V.S. a este ministerio, para que en vista del gasto que se ha hecho y calculando la obra que aún quede por hacerle, pueda el Gobierno conocer la conveniencia que resulte en favor del Fisco, entre concluir la carena en el puerto del Callao o mandarla practicar en el extranjero [firmado].
AHM, L.C. 843, p. 76v.

Callao 1856 febrero 8. De Raygada a La Puerta.

No habiendo oficiales para completar la dotación que le

corresponde a la fragata *Amazonas*, el comandante propone para teniente 2º al 1er. piloto don Cayetano Luna, hombre de edad y de conocimientos bastantes para desempeñar la clase para que se le propone; y para alférez de fragata a don Antonio Valdivieso, de idoneidad conocida y que tuvo esta clase en 15 de marzo de 1854.

Al elevar al despacho de V.S. esta propuesta, debo hacerle presente la necesidad de que el Gobierno llame al servicio a algunos de los oficiales que han pertenecido a la Marina y que tengan buena conducta, pues aunque la falta de ellos pudiera momentáneamente suplirse con guardiamarinas, V.S. sabe que la mayor parte son recién embarcados y que exponen con frecuencia el buen servicio por su consiguiente inexperiencia [rubricado].

Lima, 1856 febrero 15. Contestación de La Puerta.

Contéstese al comandante general de Marina que para llenar las vacantes que haya de oficiales para el servicio de la Escuadra y demás dependencias del Departamento, se haga una relación o propuesta de los guardiamarinas más capaces por su instrucción y buen comportamiento, de modo que garanticen al Gobierno el buen cumplimiento de los deberes en que deben entrar como oficiales de la Armada. Dígase asimismo al expresado general que si entre los dados de baja hubiese algunos que merezcan la confianza del Gobierno, y que por sus excelentes cualidades en el servicio de su profesión son dignos de ser considerados, los incluya también en dicha relación, pero anotando previamente la condición de hallarse dados de baja en virtud del decreto de 11 de enero próximo pasado [rubricado].

A.H.de M. Fragata *Amazonas* 1856, doc. 4, f. 5

Callao 1856 enero 28. De Boterín al capitán de navío Juan José Panizo, mayor de órdenes del Departamento de Marina.

En el día se halla este buque con dos 1ºs pilotos, un 2º y un 3º, y le faltan un 2º teniente y un alférez de fragata. En su consecuencia, y para hacer el servicio con más regularidad, propongo para 2º teniente al 1er. piloto don Cayetano Luna, peruano por nacimiento, quien por sus conocimientos profesionales y antiguedad en la carrera espinosa de la marina, presta todas las

garantías necesarias al buen servicio de la Nación; y para alférez de fragata a don Antonio Valdivieso, alférez de fragata que fue en 15 de marzo de 1854 [rubricado].
A.H.de M. Fragata *Amazonas* 1856, Doc. 4, f. 6

Callao 1856 febrero 12. De Raygada a La Puerta.

En cumplimiento de la orden que V.S. se sirvió comunicarme el 30 del pasado, he solicitado a las casas de comercio para contratar las piezas de madera que ha pedido el comandante de la fragata *Amazonas* para la obra que debe hacerse en dicho buque, y ninguna ha querido estipular contrato porque no se conoce aquí el valor de la especie de madera señalada, ni las facilidades e inconvenientes para conseguirlas. Por este motivo he arreglado con don Pedro León, que él hará el pedido a su corresponsal en Guayaquil y que en caso que se le remita, el Gobierno satisfará su importe con más el interés corriente del dinero invertido y la comisión de compra a uso de comercio, y el flete que cobre el buque que traiga la madera, que ésta será entregada al costado del buque y pagado su importe después que se haya recibido a satisfacción del comandante de la *Amazonas*.

V.S. advertirá que no se ha fijado el precio y esto procede de que el señor León, ni ninguna otra persona de este puerto, conocen el costo de esa madera en Guayaquil, así que es esta parte habrá de atenerse a la cuenta de compra que pase el corresponsal de Guayaquil.

No habiendo cumplir de otro modo la precitada orden, espero que se servirá dar cuenta a S.E. y comunicarme su resolución [rubricado].

[Al márgen] Da cuenta del arreglo hecho con don Pedro León, para conseguir la madera pedida por la fragata *Amazonas*.

Lima, marzo 11 de 1856. Decreto de La Puerta.

Se aprueba la contrata celebrada por la Comandancia General de Marina con don Pedro León, sobre la madera necesaria para la carena de la fragata *Amazonas*. Contéstese [rubricado].
A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1856, doc. 6, f. 9

Callao 1856 abril 19. De Raygada a La Puerta.

Con el objeto de que la junta nombrada por S.E. para examinar la base y colocación del palo mayor de la *Amazonas* pueda acordar lo conveniente antes de que se proceda a dicha operación, tengo el honor de dirigirme a V.S. a fin de que se sirva impartir sus órdenes para (que) el lunes próximo vengan a esta ciudad los señores director del Colegio Naval y jefe de la Sección de Marina de ese ministerio [rubricado].

A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1856, Doc. 8, f. 12

Callao 1856 abril 23. De Raygada a La Puerta.

Cumpliendo la orden de S.E. que V.S. se sirvió comunicarme en oficio de 18 del actual, se reunió ayer, a excepción del señor capitán de navío don José Elcorrobarrutia que se halla enfermo, la junta de jefes nombrados para examinar la colocación de la base y palo mayor de la fragata *Amazonas*, y en cuya operación se han considerado todos los accidentes que pudieran ocurrir, quedando conformes de que el plan adoptado es el más conveniente, según se manifiesta en el documento que original tengo la honra de acompañar.

Mr. Clark, primer ingeniero de la fragata, hizo algunas observaciones, consignadas en el escrito que traducido corre agregado, y puestas en conocimiento de los señores de la junta y del director de la Factoría, declararon que el sistema adoptado no se oponía en nada a las facilidades que exigía el ingeniero, para el caso de extraer el eje que pasa por debajo del palo.

Apoyado en el juicio de los señores que suscriben el referido documento, creo que debe llevarse adelante la plantificación del palo del modo propuesto, por el señor capitán de navío don José Boterín, comandante del expresado buque (...) [rubricado].

A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1856, Doc. 9, f. 13.

1856 abril 22. Acta de la Junta de Reconocimiento. Anexa al documento anterior.

A bordo de la fragata *Amazonas*, al ancla en el puerto del Callao a veintidós de abril de mil ochocientos cincuenta y seis, presentes el señor general de división comandante general de

Marina don José María Raygada, los señores capitanes de navío don Juan José Panizo, mayor de ordenes, don Ignacio Mariátegui, director del Colegio Naval, don Diego de la Haza, capitán del puerto, don José Boterín comandante de la expresada, el capitán de fragata don Damián Alzamora, el director de la Factoría don Alejandro Mackenzie y el 1er. ingeniero don Daniel Clark; a efecto de dar cumplimiento a la orden del señor general ministro de Guerra, fecha 18 del actual, para examinar las bases propuestas por el comandante para colocar el palo mayor del mencionado buque; a instancia del señor comandante dieron principio a la comisión, revisando las curvas de entremiche, buzardas y demás piezas puestas últimamente para asegurar los costados, y habiendo reconocido cada pieza de popa a proa, las hallaron proporcionadas a su objeto, bien colocadas y empernadas del modo conveniente. En seguida todos los señores antedichos pasaron a examinar el objeto principal que les estaba encomendado, y teniendo a la vista todas las piezas, comparadas sus dimensiones, el espacio que ocupan y calculando los casos que podían ocurrir, declararon cada uno en particular que, el plan propuesto reune todas las condiciones de seguridad posibles, sin estorbar a ninguna operación de la máquina, y su señoría queriendo saber el juicio particular de los ingenieros, llamó al Director de la Factoría, quien expuso sencilla y brevemente que con el medio adoptado quedaba todo seguro y claro, y que aún cuando llegase el caso que hiciese necesario extraer el eje, podía ejecutarse con facilidad, y que cualquier inconveniente quedaría vencido con quitar unas pocas pulgadas al aparato, con lo cual no se disminuye la potencia y comodidad que se ha consultado.

Después el primer ingeniero expreso que creía poco conveniente el plan propuesto, porque notaba que para sacar el eje no quedaba bastante espacio; pero que sin embargo estaba persuadido que podrá practicar esa operación aunque con alguna dificultad. Este parecer fue puesto por escrito, y su señoría mandó agregarlo para traducirlo después; no obstante que explicado por uno de los señores de la junta, fue discutido, dando por resultado que por unanimidad declararon que no debía hacerse alteración, porque los casos de extraer el eje no podían ocurrir estando en viaje; que cualquier daño que en ese caso aconteciese no podía repararse sino en puerto y que, aún en la hipótesis, no había inconveniente para sacar el eje, cuando este consta de piezas que en cualquier caso pueden separarse.

Siendo pues uniforme el juicio de los señores de la junta, su señoría manifestó que estaba satisfecho del celo con que habían procedido y terminó el acto suscribiendo esta acta para que se eleve al Supremo Gobierno/ José María Raygada [rubricado]/ Juan José Panizo [rubricado]/ Ignacio Mariátegui [rubricado]/ Diego de la Haza [rubricado]/ Damián Alzamora [rubricado]/ Alejandro Mackenzie [firmado]
A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1856, doc. 9, ff. 14-15.

1856 abril 22. Opinión en desacuerdo.

Mi opinión es que el lugar para calar el palo mayor no está bueno. Razones. La dificultad para sacar el eje, si esto fuese necesario estando navegando, casi toca a la imposibilidad y ocuparía varios días esta operación, además sería necesario de remover una parte considerable de la madera que forma la carlinga del palo.

Debe proporcionarse la mayor facilidad para un pasaje ligero y directo al cuarto del eje, el cual por ahora no lo tiene ni ofrece.

La altura desde el eje al bao es sólo de 7 1/2 pulgadas/ Daniel Clark, ingeniero en jefe [firmado].
A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1856, doc. 9, f. 16.

Callao 1856 abril 27. De Raygada a La Puerta.

Acompaño a V.S. el parte del mayor [de órdenes] del Departamento, en que da cuenta de haberse colocado ayer el palo mayor de la fragata *Amazonas*, y al mismo tiempo consulta si el expresado buque dará la quilla en este puerto, para preparar los trabajos para esa operación, y como esta comandancia ignora lo que el Gobierno tenga acordado a este respecto, tengo la honra de dirigirme a V.S. a fin de que se sirva dar cuenta a S.E. y participarme lo que tenga a bien disponer [rubricado].
A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1856, doc. 11, f. 20.

Callao 1856 abril 27. De Panizo a Raygada.

Según la nota que el señor capitán de navío comandante de la fragata de guerra *Amazonas* me ha pasado con fecha de ayer, se ha colocado en el mismo día el palo mayor de dicha fragata; y teniendo

que principiar mañana a vestirlo y al calafateo de sus costados, lo pone en mi conocimiento, pidiendo en dicha nota se le indique si el buque dará la quilla en este puerto para proceder al trabajo que necesita en debida forma (...) [rubricado].
A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1856, doc. 11, f. 21

Callao 1856 mayo 5. De Raygada a La Puerta.

Ayer tuve el honor de recibir su respetable oficio fecha 2, previniendo que se reuna nuevamente la junta para examinar la seguridad del palo mayor de la fragata *Amazonas*, oyendo a todos los ingenieros que se hallan en el departamento; y en respuesta debo hacer presente a V.S. que cuando recibí su citada, estaba ya completamente asegurado el referido palo, habiendo sido visto y examinado por todos los jefes de marina que se hallan presentes y por mí, que con ese objeto me constituí a bordo acompañado del comandante del *Izcuchaca*, siéndome grato participarle que, en concepto de todos los jefes, el palo está bien colocado y asegurado del modo más conveniente, sin estorbar a ninguna operación de la máquina.

Por lo expuesto, verá V.S. que era innecesaria la reunión de la junta, lo que se servirá dar cuenta V.S. a S.E. [rubricado].
A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1856, Doc. 13, f. 23

Callao 1856 mayo 10. De Raygada al coronel Nicolás Freire, oficial mayor encargado del Despacho de Guerra y Marina.

Adjunta tengo la satisfacción de pasar al despacho que corre a cargo de V.S. la cuenta que se sirvió pedirme en oficio de 19 del pasado, de los gastos que ha causado hasta hoy, la carena de la fragata de guerra *Amazonas*, ascendente a veinte mil novecientos sesenta y ocho pesos, en cuya cantidad se hayan incluídos los gastos de todo género, según verá V.S. expresado en la relación acompañada [rubricado].

[Al márgen] Chorrillos 1856 mayo 21. Decreto de Freire.

Vuelva al señor comandante general de Marina, para que ordene se agregue a este expediente una cuenta de lo gastado en la carena de la fragata *Amazonas* hasta fin de abril próximo pasado, y más los días corridos hasta la fecha, expresándose además en ella,

el día en que se principió a carenar dicho buque y la cantidad que semanalmente se ha gastado en la indicada obra [rubricado].

Callao 1856 mayo 26. Decreto de Raygada.

Recibido en la fecha, pase al Administrador del Tesoro para que formule la cuenta del gasto en la carena de la *Amazonas*, con arreglo a lo que se previene en la resolución de la vuelta [rubricado].

Callao 1856 junio 9. De José Durán y Vásquez, tesorero general de Marina, a Raygada.

La adjunta razón deja cumplido el superior decreto de V.S. que antecede [rubricado].

Callao 1856 junio 13. De Raygada a Freire.

La adjunta relación llena el fin indicado en el superior decreto de VE. con relación a los gastos de la *Amazonas* [rubricado].
A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1856, Doc. 14, f. 24.

Relación de los gastos en jornales de maestranzas ocupadas en la fragata de guerra *Amazonas*, desde el 2 de enero del presente año al día de la fecha.

Por el total valor en que se compraron las curvas en Guayaquil	607.0
Por el flete de dichas curvas y demás gastos ocasionados en el pasaje del Sr. capitán de navío don José Boterín y carpintero que lo acompañó a Guayaquil para reconocerlas y comprarlas	1,016.4
Por el valor de los artículos entregados por las casas proveedoras	3,126.5
Por Id. Id. de los del almacén del estado	3,546.6

		Por Id. de las obras construídas en la Factoría de Bellavista	3,698.0
			11,994.7
Enero	4	Jornales de maestranza en los días del 2 al 19 del presente	94.0
"	12	Id.-------Id.---- del 7 al 12 Id.	330.4
"	"	Id.-------Id.---- Id.--Id. en tierra	232.0
"	19	Id.-------Id.---- del 14 al 19 Id.	337.0
"	21	Id.-------Id.---- Id.--Id. en tierra	40.0
"	23	Flete de una carreta en conducir varias piezas	1.0
"	26	Jornales de maestranza del 21 al 26 del presente	619.2
"	28	Id.--- en el acarreo de maderas	32.2
			1,686.0
Febrero	1	Id. de maestranza del 28 de enero al1 del presente	578.4
"	8	Id.---Id. en tierra del Id. Id.	39.0
"	9	Id.---Id. del 4 al 9 del Id.	678.0
"	16	Id.---Id. del 11 al 16 de Id.	792.0
"	23	Id.---Id. dél 18 al 23 de Id.	521.0
			2,608.4
Marzo	1	Id.---Id. del 25 de febrero al día de la fecha	421.4
"	8	Id.---Id. del 3 al 8 del presente	568.4
"	15	Id.---Id. del 10 al día de la fecha	280.4
"	27	Id.---Id. del 18 al 22 de Id.	169.2
"	29	Id.---Id. del 26 al 29 de Id.	184.0
"	"	Flete de carretas en conducir algunas piezas	5.0
			1,628.6
Abril	5	Acarreo de maderas	6.6
"	10	Id.----- de Id.	7.4

" "	Jornales del 31 de marzo al 5 del presente	430.4
" 15	Id. del 7 al 12 del Id.	582.0
" 23	Id. del 14 al 19 de Id.	651.0
" 25	Flete de carretas en conducir la pólvora	25.0
" 30	Jornales del 21 al 26 del presente	549.4
		2,252.2
Mayo 6	Acarreo de maderas	1.1
" 8	Jornales del 28 de abril al 3 del presente	691.4
" 10	Id. del 5 al 10 de Id.	1,111.6
" 14	Importe de 16 roldanas grandes	40.0
" "	Id. de una percha	232.4
" 23	Jornales del 12 al 17 del presente	942.0
" "	Acarreo de maderas	3.6
" 27	Jornales del 19 al 24 de Id.	852.4
" 31	Acarreo de maderas	7.4
" "	Varias obras	12. 0
		3,894.5
Junio 4	Jornales del 26 al 31 de mayo último	876.0
" 7	Id. del 2 al día de la fecha	678.0
		1,554.0
		25,619.0

Según la presente demostración ascienden los jornales y demás obras para la postura del palo y carena de fragata de guerra *Amazonas* desde el 2 de enero del presente año al día de la fecha, a la suma de veinticinco mil seiscientos diez y nueve pesos.
Tesorería General, Callao junio 9 de 1856/ José Durán Vásquez [rubricado].
A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1856, doc. 14, f. 25.

Fragata *Amazonas*, Bahía del Callao 1856 junio 14, 0200 horas. Del capitán de navío Domingo Valle Riestra, comandante de la fragata *Amazonas*, a La Puerta.

Tengo el honor de participar a V.S. que acabo de llegar con la fragata de mi mando procedente de Arica en 5 1/2 días de

navegación a la vela, hasta frente a Cerro Azul, desde donde me he visto obligado a seguir con las máquinas a causa de la continuación de las calmas.

Adjunto verá V.S. los estados generales, lista de revista, estado de consumos y demás documentos que, conforme a las órdenes que he recibido, tengo el honor de presentar a V.S.

La fragata hace alguna agua por los costados y como estas costuras sólo han sido una vez calafateadas, antes de echarse el buque al agua, será muy conveniente recorrerlas mientras puede alcanzarle a ellas antes de embarcar el carbón (...) [rubricado].
A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1856, doc. 17, f. 28.

Relación de los documentos que se acompañan:

1	Estado General
1	Id. de consumos de pertrechos
1	Id. de medicinas
1	Pedido de aceite y sebo para la máquina
1	Id. de municiones.
4	Dos listas de revista de junio, ajustamiento y relación de
9	novedades desde el 1º hasta el 13 de junio.

Se mandó una lista de revista a la Comandancia General de Marina, con nota. junio 14, 1856/ Azcárate [rubricado].
A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1856, doc. 17, f. 29

Callao 1856 junio 27. De Raygada a Freire.

Sin embargo de que el apresto de la fragata *Amazonas* se hace con la posible actividad, he reiterado las órdenes oportunas para completar sus alistamiento, pudiendo asegurar que en la semana entrante estará expedita para hacer el viaje al norte.

Lo que tengo la satisfacción de decir a US. para su conocimiento y en respuesta a su oficio de ayer referente a este asunto [rubricado].
A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1856, doc. 21, f. 33

Lima 1856 junio 28. De Freire a Raygada.

El Gobierno desea tener un conocimiento perfecto de la conducta política de los jefes, oficiales de guerra mayores, de mar y si es posible de los principales marineros de la fragata de guerra *Amazonas* , como también de la moral y antecedentes de los primeros, inclusive los guardiamarinas, pues debiendo emprender ese buque una larga navegación y siendole necesario, quizá, en su viaje hacer algunas escalas, en donde muy bien podría ser sustraida del servicio y emplearla en daño de la tranquilidad pública, es indispensable conocer de modo positivo si los que se hallan embarcados ofrecen suficiente garantía en fuerza de su lealtad y antecedentes morales, que los haga dignos de merecer la confianza que se hace de ellos, para desempeñar la comisión a que se les destina.

V.S. que se halla en perfecta disposición para suministrar esos informes y por la alta confianza que el Gobierno tiene en los juicios de VS., dirigidos siempre al bien del Gobierno, en guarda de la quietud y orden nacional, [es la] autoridad que puede hacerlo con más aproximación a la verdad, sin dejar dudas que en cierto modo tarden o retarden la completa carena de aquel buque.

También es conveniente que los individuos que se enganchen para tripularla sean de buena conducta y precisamente peruanos, por convenir que esta se componga, sino toda, por lo menos las 3/4 partes de naturales del país [firmado].
A.H. de M. L.C. 843, p. 115v.

Callao 1856 junio 30. De Raygada a Freire.

Cumpliendo con informar a V.S. acerca de las opiniones políticas, lealtad y antecedentes de los oficiales de guerra, mayores y de mar, embarcados en la fragata *Amazonas,* tengo la satisfacción de decir a V.S. que a mi juicio desde el comandante hasta el último oficial de cargo, merecen toda confianza; pero el comandante tiene más motivos de observar la conducta de su oficialidad y tripulación, he consultado su opinión y me ha manifestado que está satisfecho de ellos, con algunas excepciones de que ha dado cuenta a S.E. de una manera privada.

Con respecto a la marinería, he cuidado de que todas las altas que se han dado a ese buque sean de peruanos y a satisfacción del comandante, quien ha recibido veinte y cuatro marineros que se han tomado de este tercio y el de Pisco, no habiéndose enganchado mas que un solo individuo, por no haberse presentado otros ni nacionales ni extranjeros.

Sírvase V.S. dar cuenta a S.E. del contenido de este oficio, respuesta al que V.S. se sirvió dirigirme con fecha 28 del que acaba [rubricado].

A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1856, doc. 23, f. 35

Callao 1856 julio 4. De Raygada a Freire.

Habiendo dado parte el comandante de la fragata *Amazonas* de que el vapor *Santiago* se halla fuera de todo peligro, y manifestado el agente de la compañía su gratitud por la proteccilón que le ha dispensado S.E. y que no son ya necesarios los auxilios que le prestaba la fragata, pues mediante ellos ha conseguido remediar el daño del vapor y que este regresará al fondeadero hoy a las doce; he ordenado que la fragata vuelva al puerto, quedando en franquía, porque necesita completar su aguada y recibir a su bordo tres lanchadas de diferentes artículos que debe conducir al norte, y ofrecer dificultad para que vayan a la isla la cisterna y lanchas cargadas.

Lo que tengo la satisfacción de participar a V.S. para que se sirva dar cuenta a S.E. y hacerlo presente que la fragata quedará hoy, sin falta, expedita para dar la vela a la hora que V.S. lo disponga [rubricado].

A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1856, doc. 24, f. 36

Callao 1856 julio 6. De Raygada a Freire.

Remito al despacho de V.S. el estado general de la fragata *Amazonas* que ha zarpado de este puerto a las once del día de hoy con destino a los del norte, cumpliendo con la orden de V.S. fecha de ayer (...) [rubricado].

A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1856, doc. 25, f. 37.

Callao 1856 julio 16. De Raygada a Freire.

El comandante de la fragata *Amazonas* escribe de Paita dando cuenta de que el 11 a la una del día, llegó a dicho puerto habiendo tocado en los puntos indicados en las instrucciones (...) [rubricado].

A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1856, doc. 26, f. 39.

Callao 1856 julio 21. De Raygada a Freire.

El comandante de la fragata *Amazonas* me ha dado parte de que en el puerto de Paita no fue posible reunir los cien marineros peruanos que se le ordenó enganchar, sin embargo del interés que tomaron el capitán de aquel puerto y demás autoridades (...) [rubricado].

A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1856, doc. 27, ff. 40.

Callao 1856 julio 21. De Raygada a Freire.

A la una y media de hoy ha fondeado en este puerto [la fragata *Amazonas*] con procedencia de Paita y Casma, conduciendo a su bordo un cuadro de artillería compuesto de siete oficiales, doscientos tres individuos de tropa, al mando del mayor don Manuel Salazar, y el Batallón de Marina al del coronel don Manuel Lanao, con diez y nueve oficiales y trescientos treinta y cinco plazas de tropa, según verá V.S. en el estado adjunto.

Lo que pongo en conocimiento de V.S. para que se sirva dar cuenta a S.E. asegurándole que he mandado desembarcar toda la fuerza y acuartelarla en el Arsenal [rubricado].

A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1856, doc. 28, ff. 41.

Callao 1856 julio 22. De Raygada a Freire.

Original paso al despacho de V.S. el informe del comandante de la fragata *Amazonas* en que manifiesta su opinión acerca del estado de dicho buque y de la imposibilidad de que pueda hacer viaje a Inglaterra o China (...) [rubricado].

A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1856, doc. 30, f. 45

Lima 1856 julio 21. De Freire a Raygada.

Sírvase V.S. disponer que el capitán de navío comandante de la fragata *Amazonas*, don Ignacio Mariátegui, le haga una exposición de las faltas que se hayan notado en la prueba que se ha hecho del buque de su mando, para ver si es posible pueda continuar el viaje a Inglaterra, que debe emprender para ser carenado [rubricado].

Callao 1856 julio 22. Decreto de Raygada.

Informe el señor capitán de navío comandante de la fragata *Amazonas* [rubricado].

Callao 1856 julio 23. Del capitán de navío Ignacio Mariategui, comandante de la fragata *Amazonas*, a Raygada.

En el viaje que esta fragata acaba de hacer a Paita y en su regreso, se ha observado que hace de siete a ocho pulgadas de agua por hora, navegando en mar llana y fondeada; pero con mar gruesa la agua aumenta con exceso, lo que me hace creer que algunas costuras o frente de tablas de los fondos, tienen juego y, abriéndose con el balance, causan el aumento de agua indicado. Por esto soy de opinión de que este buque no está en aptitud de hacer viaje a Inglaterra o China, pero sí a California, si sale a principios de agosto, pues entonces estará libre de temporales por lo favorable de la estación y poca duración del viaje, que no pasará de treinta días [rubricado].

A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1856, doc. 30, f. 46.

Callao 1856 julio 26. De Raygada a Freire.

La fragata *Amazonas*, que fue a Ancón con el fin de que el 1er. ingeniero bajase a reconocer los fondos y descubrir el lugar por donde hace agua, ha regresado hoy sin que nada se haya adelantado a este respecto, pues según expresa el comandante en el parte adjunto, el ingeniero estuvo cuatro minutos debajo del agua, sin haber podido distinguir cosa alguna por la oscuridad causada por la sombra del casco (...) [rubricado].

A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1856, doc. 31, f. 47.

Callao 1856 julio 26. De Mariátegui a Raygada.

El día veinte y cuatro, a las dos y media de la tarde, fondeamos en el puerto de Ancón en cuatro y media brazas fondo de arena, e inmediatamente se sondeó para ver hasta donde podíamos arrimar el buque de modo que estuviese en veinte y dos pies, sin riesgo alguno. Al día siguiente repetí yo mismo, acompañado del segundo, esta operación, y a las tres de la tarde estuvo el buque en los veinte y dos pies de fondo que me había propuesto, por medio de una espía dada a un muerto puesto en tierra. En seguida bajó el 1er. maquinista con el vestido de buzo y al cabo de cuatro minutos salió y me aseguró que abajo estaba tan oscuro que no había podido ver nada, pero que en la mañana del día siguiente, esto es en la de hoy, repetiría la operación. Considerando seguro el buque en la posición en que se hallaba, permanecimos en ella, pero a eso de las nueve de la noche faltó el calabrote dado a tierra y el buque se abrió hacia fuera. A las seis de la mañana de hoy se empezó a trabajar para poner la fragata en la posición en que estuvo antes, y entonces el 1er. maquinista me hizo presente que calando el buque diez y seis pies a proa, en el fondo de veinte y dos, nada podría hacer y para poderlo verificar era necesario que el buque se pusiese en diez y nueve pies de fondo; esto era pretender que tocase de popa, cuyo calado es de diez y ocho pies y medio. El trabajo se siguió y estando en veinte y dos pies y medio faltó otra vez el calabrote, por lo que no pude ponerme en veinte y dos pies en que pensaba quedar, porque acercarse más a tierra era exponer la fragata.

Conociendo entonces que cuantas veces enmendase más el calabrote, que era el mejor que teníamos, había de faltar y en una palabra, señor general, que el maquinista nada haría, determiné regresar a este puerto y zarpé a las tres cuartos para las once y fondeamos sin novedad en él a la una y tres cuartos [rubricado].

Callao 1856 julio 26. Decreto de Raygada.

Elévese con la nota respectiva al señor ministro el ramo [rubricado].

A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1856, doc. 31, f. 48

Callao 1856 agosto 9. De Raygada a Freire.

El primer ingeniero de la fragata *Amazonas*, don Daniel Clark, ha trabajado constantemente desde el 23 del pasado para descubrir el sitio de la agua que desde tiempo atrás hacía la expresada fragata, y favorecido por el aparato de buzo ha conseguido coronar sus esfuerzos, condenando las válvulas de ambos costados, lugar reconocido de la agua. El parte que tengo la satisfacción de acompañar dará a V.S. una idea cabal de la operación practicada, del mérito que han contraído dicho ingeniero y el fogonero John Howard, propuesto para la plaza de buzo, con el aumento de quince pesos sobre el haber de su clase actual.

Al mismo tiempo que me complazco de incluir el parte referido, creo de justicia hacer presente a V.S. que la sospecha manifestada por el comandante contra el primer ingeniero debe apreciarse únicamente como emanación de su laudable y excesivo celo por la buena fe de los servidores del Estado.

Dígnese V.S. transmitir al conocimiento de S.E. la presente comunicación y documento adjunto, porque no dudo que le interesará su objeto [rubricado].

A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1856, doc 34, f. 54.

Callao 1856 agosto 9. De Mariátegui a Raygada.

Desde el día 23 del pasado julio hasta el 6 del presente, ha hecho el 1er. maquinista los mayores esfuerzos para tomar la agua que de mucho tiempo atrás hacía este buque. Dicho ingeniero, con el vestido de buzo, ha reconocido diversas veces los fondos y después ha indicado el trabajo que debía hacer en ellos el fogonero John Howard, el que en la época referida ha condenado una de las válvulas de estribor y ha refaccionado otras del mismo costado y una de babor, embromando sus costuras y poniéndoles planchas de cobre, habiendo llegado al extremo de estar una vez sesenta y siete minutos debajo del agua. Debido a los conocimientos del uno y al trabajo material del otro, se halla esta fragata haciendo tan sólo media pulgada de agua por hora, desde el día 6 hasta la fecha. Como creo a John Howard digno de alguna retribución, y al mismo tiempo necesario a bordo como buzo, en razón de que en los buques de esta especie siempre necesitan un hombre de esta clase para reconocer sus válvulas y extremo del tornillo, creo de justicia, señor general, se le confiera a John Howard este cargo que es de ordenanza en todos los buques de guerra, gratificándolo solamente con 15 pesos mensuales sobre su haber de fogonero, quedando él

obligado a desempeñar este destino y el de buzo siempre que las circunstancias lo requieran.

Me será permitido, señor general, agregar que me ha sido muy extraño que conociendo el ingeniero Clark adonde estaba la principal agua de la fragata, se haya dispuesto a tomarla al cabo de tanto tiempo. Esto me indica señor, que se ha tenido así el buque con un fin particular, el que creo no ha sido otro que obligar al Gobierno que remita este buque a Inglaterra, su patria, para ser allí refaccionado y conseguir de este modo mil ventajas, que todas no estan a mi alcance, pero de las que V.S. y S.E. el presidente conocen parte, por las pretensiones que ha entablado tiempo ha ante el Supremo Gobierno.

Yo he creído de mi deber hacer presente esto a V.S. para que se calcule el grado de confianza a que es acreedor el ingeniero Clark [rubricado].

Callao 1856 agosto 9. Decreto de Raygada.

Elévese al despacho del Ministerio de Guerra y Marina, con la nota acordada [rubricado].

A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1856, doc 34, f. 55

Callao 1856 agosto 9. De Raygada a Freire.

Acompaño a V.S. la nota que ha dirigido el señor comandante de la fragata *Amazonas*, haciendo presente que debiendo salir para California le es indispensable que le reemplacen los cien colchones excluídos, que por orden de S.E. se llevaron a esa capital.

V.S. en vista de esta manifestación se dignará mandar que la persona encargada de renovarlos los remita luego que estén concluídos [rubricado].

A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1856, doc. 35, f. 56.

Fragata *Amazonas*, Callao 1856 agosto 9. De Mariátegui a Raygada.

De orden suprema se mandaron a tierra, el día 5 del pasado junio, cien colchones pertenecientes a la dotación de este buque, para ser reemplazados a su debido tiempo. Este ha llegado, señor general, pues estando próximo a salir, son de absoluta necesidad [rubricado].

A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1856, doc. 35, f. 57.

Callao 1856 agosto 10. De Raygada a Mariátegui

Por disposición suprema se ha mandado que las altas que se den para los buques de guerra, sean precisamente de marineros nacionales y V.S. sabe que para conseguirlo se ha puesto bandera de enganche y que la mayor parte de los que se presentaron se han distribuído entre todos los buques, habiendo correspondido al de su mando la mayor parte. Sin embargo el capitán de puerto está encargado de buscar marineros para llenar el número que V.S. necesita, para el servicio de esa fragata.

Dígolo a V.S. en respuesta a su oficio de ayer, relativo a este asunto [rubricado].

A.H. de M. L.C. 102, p. 268.

Callao 1856 agosto 10. De Raygada a Freire.

El comandante de la fragata *Amazonas* hace presente en la nota adjunta que para completar el cuadro de oficiales que deben hacer servicio en el próximo viaje a California, necesita al teniente 1º don Federico Castilla, que se halla en el *Ucayali*, y a los guardiamarinas don Nicolás Portal y don Leandro Mariátegui, de los cuales el 1º está en el *Izcuchaca* y el último en el Colegio Naval.

Y como para cambiar las colocaciones de los expresados se requiere orden de S.E., sírvase V.S. darle cuenta de la presente [rubricado].

A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1856, doc. 37, f. 59

Callao 1856 agosto 12. De Raygada a Freire.

Aunque en oficio de antier dije a V.S. que el comandante de la fragata *Amazonas* había manifestado que para completar el cuadro de oficiales sólo necesitaba al teniente 1º don Federico Castilla y a dos guardiamarinas, creo indispensable elevar a su despacho la adjunta nota del mismo jefe, exponiendo que sería útil se embarcasen los tenientes segundos don Lino de la Barrera y don Fernando E. Rodríguez, que actualmente se hallan desembarcados sin prestar ningún servicio; y por lo cual esta comandancia juzga conveniente que se les destine a dicho buque, no obstante V.S. acordará con S.E. lo que fuere más oportuno [rubricado].

A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1856, doc. 38, f. 60.

Fragata *Amazonas*, Callao 1856 agosto 12. De Mariátegui a Raygada.

Sin embargo de haber dicho a V.S. con fecha 9 del corriente que no necesitaba más oficiales para el servicio de este buque, considero ahora que sería muy útil que se embarcasen en él los segundos tenientes don Lino de la Barrera y don Fernando Rodríguez, por lo que espero se sirva V.S. ordenarlo así [rubricado].

A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1856, doc. 38, f. 61

Lima 1856 agosto 13. De Freire a Raygada.

S.E. el Presidente me ordena prevenir a V.S. que en el día reúna a los ingenieros más inteligentes del departamento a fin de que digan en que tiempo podrán construirse, sea cual fuere el punto donde haya factorías, unas calderas de las dimensiones de las de la fragata *Amazonas*, como para ser colocadas inmediatamente; y espero que V.S. me trasmita el resultado para ponerlo en conocimiento de S.E. [rubricado].

Callao 1856 agosto 13. Decreto de Raygada.

Pase al señor Mayor [de órdenes] del Departamento para que reúna a los 1ºs ingenieros de la *Amazonas, Loa* y *Ucayali*, para que informen acerca del tiempo que tardará la construcción de calderas de las dimensiones de las que actualmente tiene la fragata *Amazonas*, y tiempo que se empleará en su colocación [rubricado].

A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1856, doc. 39, f. 62.

Callao 1856 agosto 14. De la Junta de Ingenieros a Raygada.

En conformidad con el decreto marginal de V.S. que precede, he reunido en esta Mayoría de mi cargo, a los 1ºs ingenieros a que alude dicho decreto, y leída que les fue la exposición el Supremo Gobierno y disposición de V.S., con el objeto que emitieran su opinión según su saber y entender, los de la *Amazonas* y *Ucayali* aseguraron unánimes que las calderas podían ser fabricadas en California, Inglaterra o Estados Unidos, con las condiciones que en el 1º tardarían en verificar su construcción ocho meses y dos en su colocación, por la cantidad todo de cincuenta mil pesos; pero que en el 2º y 3º se fabricarían con toda seguridad por la mitad de dicho

costo, cuatro meses en su construcción y dos en su minuciosa colocación. Más el ingeniero del *Loa*, en discordancia con el informe de los anteriores, asegura que en California no pueden ser construídas de ningún modo, pudiendo sólo verificarlo en Inglaterra, por carecer de nociones respecto a Estados Unidos; y que su costo sería de cuarenta y cinco mil pesos en el 1º, su construcción y colocación, y de cuatro meses por todo tiempo hasta quedar colocadas, opinión que reiteraron y firmaron conmigo. Diego de la Haza (rubricado)/ Daniel Clark (rubricado)/ William Jones (rubricado)/ Fredric Lacey (rubricado)

Callao 1856 agosto 13. De Raygada a Alejandro Mackenzie, director de la Factoría de Bellavista.

El Gobierno desea saber el tiempo aproximado que empleará un establecimiento de fundición para construir unas calderas de iguales dimensiones a las que actualmente tiene la fragata *Amazonas*, y para lo cual. espero que manifestará su opinión a continuación de esta nota [rubricado].

Bellavista 1856 agosto 18. Respuesta de Mackenzie.

Para poderse construir aquí unas calderas de iguales dimensiones a las que tiene la fragata *Amazonas* se necesitan cuatro caldereros de 1ª clase, herramientas a propósito y materiales buenos. El término más corto para la obra, diez meses aquí y en Europa 5 ó 6. Su valor no bajará de 8 ó 9 mil pesos en Europa y aquí una diferencia considerable [firmado].

S/F. Borrador de informe de Raygada a Freire.

Pedido informe a la Dirección de la Factoría de Bellavista e ingenieros del departamento sobre el tiempo que se gastará en la construcción de calderas de las dimensiones de las dê la *Amazonas*, ha dicho la 1ª que en Europa pueden concluirse en 5 ó 6 meses y aquí 10 meses; que en Europa no bajará el costo de 8 a 9 mil pesos y aquí mucho más. Los 2ºs han disentido en sus opiniones, pues los de la *Amazonas* y *Ucayali* aseguran que las calderas podrían ser fabricadas en California, Inglaterra o Estados Unidos, con la condición que en el primer punto tardarían en la construcción 8 meses y 2 en la colocación, por la cantidad de 50,000 pesos; pero

en el 2º y 3º se fabricarían con toda seguridad por la mitad de dicho costo, cuatro meses la construcción y dos la colocación. El Ingeniero del *Loa* asegura que en California no pueden ser construídas las calderas de ningún modo, que en Inglaterra es donde se puede verificar esta obra; y que su costo deberá ser el de 45 mil pesos y cuatro meses por todo tiempo, hasta quedar colocadas. Que respecto a Estados Unidos no tiene las nociones necesarias para emitir su opinión respecto a lo que en este punto pueda hacerse.

Callao 1856 agosto 19. Informe de Raygada a Freire.

Los ingenieros de la fragata *Amazonas* y *Ucayali*, reunidos en la Mayoría del Departamento para emitir su dictámen acerca del tiempo en que pueden construirse unas calderas de iguales dimensiones a las de la fragata *Amazonas*, opinan que en California pueden construirse en ocho meses y colocarse en dos; que en Inglaterra o Estados Unidos se harán en la mitad del tiempo que en California, costando en este lugar cincuenta mil pesos y cuarenta y cinco mil en los otros puntos. El ingeniero del *Loa* expone que cree que los establecimientos de California no están tan adelantados para trabajar obras de esta magnitud, pero que está cierto que en Inglaterra pueden construirse en cuatro meses y por la antedicha cantidad. El Director de la Factoría informa en los mismos términos y difiere de los anteriores en la cantidad, que opina que el costo de las calderas será de ocho a nueve mil pesos.

De todas estas opiniones puede deducirse que los expresados ingenieros prefieren a Inglaterra, tanto por el menor tiempo que se empleará en la construcción como por la economía en el costo. V.E. a cuyo conocimiento elevo el presente dictámen, resolverá lo que hallare conveniente [rubricado].

A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1856, doc. 39, ff. 63-65

Lima 1856 agosto 18. De Freire a Raygada.

Remito a V.S. el adjunto documento en cinco fojas útiles, a fin de que se examine y medite sobre su contenido, por una junta que presidirá V.S., compuesta por el comandante del *Amazonas* y de otros jefes inteligentes de la Armada que hay en ese puerto; así como del 1er ingeniero del indicado buque, para informar al Gobierno con el resultado de las reflexiones que cada uno haga a fin de adoptar las medidas convenientes.

Asimismo, se servirá V.S. ordenar se haga un reconocimientos en la quilla de la fragata *Amazonas*, por si hay todavía alguna avería de consideración, como la que se ha reparado últimamente, dando cuenta [firmado].
A.H. de M. L.C. 843, p. 127.

Lima 1856 agosto 18. De Freire a Raygada.

Tengo el honor de remitir a V.S., en f. 5 útiles, el adjunto documento, a fin de que, sometiéndolo al examen y meditación de una junta que presidirá V.S., compuesta del comandante de la fragata *Amazonas* y de otros jefes inteligentes de la Armada que hay en ese puerto y del primer ingeniero del referido buque, informe lo conveniente según las reflexiones que cada uno de los miembros de dicha junta emitan sobre el contenido de ese documento

Sin perjuicio de esto, se servirá V.S disponer se continue haciendo los reparos y reconocimientos convenientes a la fragata indicada, por si tiene todavía alguna avería de consideración, como la que se ha reparado últimamente [rubricado].

Callao 1856 agosto 19. Decreto de Raygada.

Cítense al señor Mayor del Departameto, al capitán del puerto, al señor comandante de la fragata *Amazonas*, al primer ingeniero de dicho buque y al del *Loa*, don Carlos Laynes, para que discutan lo que más convenga respecto del lugar donde debe carenarse la expresada fragata [rubricado].
A.H. de M. L.C. 843, p. 127. Fragata *Amazonas* 1856, doc. 40, f. 66.

Lima 1856 agosto 18, 0745 horas. Del intérprete Germán Woldt a Castilla.

El ingeniero en jefe de la fragata *Amazonas* desea expresamente que el informe o parte adjunto sea entregado directamente a manos de S.E.; y por esta razón lo dejo ahora al señor edecán Salazar, con la traducción verbal que hice, y deseando mucho de servir a V.E. en algo, soy su sincero admirador y servidor [rubricado].
A.H. de M. fragata *Amazonas* 1856, doc. 40, f. 67.

Callao 1856 agosto 11. Informe de Daniel Clark, primer ingeniero de la fragata *Amazonas*.

¿Adonde debiera ir el *Amazonas* para ser reparado propiamente, de modo de asegurarse que ello fuese hecho efectivamente y con una debida atención a la economía, al mismo tiempo que introduciendo todas aquellas mejora que la experiencia ha demostrado de ser necesarias? Yo debiera decir del modo mas decidido: a Inglaterra.

Ha sido propuesto de llevarla a China, lo que encuentra oposición por muchos motivos; uno de los más importantes es que la fragata demanda muchas cosas que no se pueden obtener allí.

California es aún más apto de sufrir oposición. Muchas cosas son necesarias para la fragata y también para la maquinaria, las que no se pueden obtener en California, a menos que pagando un precio más exorbitante.

Estoy cierto que el precio del trabajo es muy alto, la paga de los carpinteros siendo de 6 a 8 pesos diarios.

Aún admitiendo que la fragata pudiese ser reparada en San Francisco, los gastos serían muy grandes y no espero que el tiempo ocupado desde la salida de la fragata hasta su vuelta sería menos que de 12 a 18 meses. Entonces, 18 meses a 2 años después sería necesario de poner calderas nuevas o entrar en largas reparaturas con aquellas que están sirviendo ahora.

La cubierta en la cercanía de las calderas tendría que destruirse otra vez, causando con esta otra demora y gastos adicionales, además la calamidad o tribulaciones (trouble) de obtener calderas nuevas, de un tamaño tan grande, traídas aquí, sería muy grande y muy costoso, como el buque que las traiga necesitaría hacer cortar su cubierta y sus baos para recibirlas.

De hacer calderas nuevas en Callao (Bellavista), costaría a lo menos tres veces más que en Inglaterra. Actualmente no hay allí los medios de hacerlas.

La parte exterior del eje debía renovarse y componerse el que está en uso actual, guardándose como de repuesto. Un eje nuevo para este efecto no se conseguiría ni en California ni en China.

Quisiera advertir distintamente que [si] la fragata se envía a Londres, a su llegada allí que una comisión combinada sea elegida para el reconocimiento (survey) y dando cuenta sobre el estado de la fragata. Una parte de la comisión siendo nombrada por los

empresarios constructores (contractors) y la otra parte en sostén del gobierno peruano, por una orden de los lores comisionados del Almirantazgo, a uno o dos de los superintendentes de las construcciones navales o de buques en los diques del Gobierno. Si el resultado daría pruebas desfavorables al contratante, no hay duda que se adheriría a la decisión o resolución de la comisión, para de este modo sostener su reputación .

Las alteraciones y mejoras necesarias de hacerse, por descontado, se harían por contrata.

No dudo en decir que el gasto total de las reparaciones, mejoras y alteraciones con calderas nuevas, eje nuevo, etc. etc., sería considerablemente menos que sólo las reparaciones costarían en San Francisco.

Sin embargo, si esta mira del asunto no se tomaría y la fragata se envía a San Francisco, yo quisiera advertir que calderas nuevas y un eje nuevo sea mandado de Londres, de una vez, de modo a tenerlos listos para ponerse cuando las reparaciones se están haciendo. Ello salvará estorbos o tribulaciones (trouble) y efectuaría un ahorro considerable; también evitará toda demora innecesria. Por la causa que ahora que los fondos de la fragata están forrados en cobre, adonde era defectuoso o imperfecto, muy poco detrimento puede tener lugar en su quedada aquí, por unos pocos meses más, hasta que estas cosas se pudiesen hacer traer.

Una de las razones principales urgidas para no tomar el buque a la Europa, fue la gran cantidad de agua que hacía, pero principalmente la incertidumbre de la causa del derrame. Más ahora, no solamente la causa ha sido encontrada, pero también un remedio aplicado, [y] el derrame casi todo cerrado. La cantidad de agua que está haciendo ahora no excede 5/8 de una pulgada por hora. Muchos buques nuevos hacen tanto después de su primer viaje.

Muchas causas han sido apuntadas como la razón de su derrame o vía de agua, algunos que la carlinga del palo mayor le causó de forzarla; otros, que la quilla se había dañado saliendo del dique; y unos pocos, que se había estirado en los estrechos de Magallanes, y últimamente la falta de curvas.

Yo hice aplicaciones [sic] al capitán Mariátegui, cuando la fragata estaba en Paita, de permitirme de examinar el fondo, pero como consideró que sus órdenes no le permitirían el tiempo necesario fue pospuesto o diferido hasta nuestra llegada en el Callao. Suficiente es decir que yo fui abajo y descubrí la causa del

agua o derrame, encontré el cobre llevado en las cercanías de las llaves del ventil de descarga de las calderas, ambos lados, estribor y babor. En el lado de babor encontré la parte de la tabla que estaba expuesta un poco rozada, sobre las costuras había algunos mariscos (carbuncles) grandes pegados y la estopa enteramente blanda, extendido solamente tan lejos que el cobre faltaba.

Estos sitios se calafatearon y se doblaron en cobre y el resultado ha sido satisfactorio, parando el agua.

Examiné otras partes de su fondo y encontré el cobre perfectamente limpio y suave, y según toda apariencia en buena condición.

Como un individuo no tengo hesitación en diciendo (sic) que yo tendría toda confianza en el buque haciendo un viaje a cualquier parte del mundo y de hacerlo sin riesgo alguno [firmado].
A.H. de M. fragata *Amazonas* 1856, doc. 40, f. 68-71.

Callao 1856 agosto 23. De Raygada a Freire.

En cumplimiento de lo mandado por V.S. se reunieron los jefes de Marina para examinar la exposición del 1er. ingeniero don Daniel Clark, y decidir acerca del lugar que debe preferirse para carenar la fragata *Amazonas*; y habiendo tomado en consideración los fundamentos contenidos en dicha exposición, y discutido cada uno de sus puntos, resolvieron que California es el punto más conveniente adonde puede llevarse la fragata.

1º porque a su juicio no hay seguridad de que no reaparezca de nuevo el agua estancada, y que si esto sucediera en un viaje largo, como el que haría a Inglaterra, pondría en peligro la vida de la tripulación, y cuando esto no fuese ocasionaría ingentes gastos que deben evitarse;

2º que California ofrece todas las seguridades para realizar todos los reparos que el buque necesite, sin gran costo, por la abundancia de madera y por haber bajado los jornales;

3º que también puede construirse allí las calderas, caso que fuese necesario, en el mismo tiempo y por el mismo costo que en cualquiera otro lugar, lo cual no es en la actualidad indispensable, porque según exposición de los ingenieros las calderas de la fragata son tan bien construídas que pueden servir bien cuatro años más, y que en tal concepto sólo debe carenarse el buque para que resista su artillería, mandando a Inglaterra el modelo de las calderas con las modificaciones

que puedan convenir.

El que informa estima justas estas observaciones y opina también que California es el puerto más conveniente para carenar la fragata; más obstante que V.E., que se halló presente en la discusión y que habrá apreciado debidamente las opiniones emitidas, determinará lo que fuera de su agrado [rubricado].

A.H. de M. fragata *Amazonas* 1856, doc. 40, f. 72

Callao 1856 agosto 19. De Raygada a Mariátegui.

Debiéndose reunir una junta de orden suprema, con el fin de que se discuta lo que convenga respecto del lugar a donde debe carenarse la fragata *Amazonas* y siendo V.S. uno de los miembros de dicha junta, concurrirá a esta comandancia general a las 11 del día de mañana en unión del primer ingeniero de ese buque [firmado].

A.H. de M. L.C. 102, p. 276.

Fragata *Amazonas*, Callao 1856 agosto 28. De Mariátegui a Raygada.

Los maquinistas han concluído sus trabajos en la máquina y esta fragata está lista para zarpar.

El 1er. maquinista está resuelto ha hacer el viaje a California, en donde permanecerá hasta que se concluyan las refacciones y mejoras que hay que hacer en la máquina, después de lo cual, desde ese punto, piensa pasar a Inglaterra haciendo uso de la licencia que le ha concedido al efecto S.E. el presidente (...) [rubricado].

A.H. de M. fragata *Amazonas* 1856, doc. 44, f. 81

Callao 1856 agosto 29. De Raygada a Freire. Eleva el oficio anterior.

Tengo la satisfacción de pasar al despacho de V.S. el parte del comandante de la fragata *Amazonas*, participando que han terminado las obras de la máquina y resolución del 1er. Ingeniero de hacer el viaje a California, permanecer allí todo el tiempo que demore la carena y usar enseguida de la licencia que le tiene concedida el Gobierno.

Sírvase V.S. dar cuenta a S.E.asegurándole que el expresado buque, se halla listo para emprender su viaje [rubricado].

Lima 1856 setiembre 6. Decreto de Freire.

Estando resuelto que la fragata de guerra *Amazonas* sea recorrida de firme en uno de los astilleros de San Francisco de California, expídanse las instrucciones acordadas y prevéngase al general comandante general de la Marina libre al comandante de dicho buque las órdenes convenientes a fin de que sea provisto de todo lo necesario y pueda zarpar desde luego a su destino [rubricado].

A.H. de M. fragata *Amazonas* 1856, doc. 44, f. 80

Callao 1856 setiembre 9. De Raygada a Freire.

El 1er. ingeniero de la fragata *Amazonas*, don Daniel Clark, ha representado a esta comandancia su deseo de hacer uso de la licencia que por cuatro meses y con el goce de medio haber le concedió S.E. el 25 de junio último para pasar a Europa; y aunque no puedo resolver dicha petición, he ordenado que el expresado se desembarque, ocupando su lugar el de igual clase don Federico Lacey, que está en el Departamento y de cuyos conocimientos profesionales está satisfecho el comandante de la fragata.

Al dar esta orden provisional he tenido presentes las exposiciones del comandante, de que V.S. tiene conocimiento, que la regularidad del servicio exige que los jefes estén satisfechos de sus subordinados; y que, estando dicho buque próximo a salir a la mar, no debían suspenderse los trabajos relativos al perfecto arreglo de la máquina.

Estas consideraciones, que me han impulsado a adoptar la indicada disposición, espero que V.S. se servirá ponerlas en conocimiento de S.E. y recabar su aprobación, así como la orden para que el ingeniero Clark use de la licencia que se tiene concedida [rubricado].

A.H. de M. fragata *Amazonas* 1856, doc. 46, f. 83

Callao 1856 setiembre 12. De Raygada a Freire.

El 8 del corriente elevé al despacho de V.S. un oficio del señor coronel del Batallón de Marina, manifestando la necesidad de ciento veinte chaquetas e igual número de pantalones de brin, que deben servir para la guarnición de la fragata *Amazonas*, que se

halla próxima a zarpar de este puerto, según disposiciones supremas. Y como dicho jefe solicita nuevamente estos vestuarios, además de los que se piden por el comandante de la expresada guarnición, tengo la satisfacción de acompañar a este oficio el del señor coronel Lanao, y la razón de las piezas que se necesitan para que V.S., en su vista, se digne disponer lo conveniente [rubricado].

Lima 1856 setiembre 13. Decreto de Freire.

Dése la orden conveniente para que de los almacenes de la Tesorería se entreguen con destino a la fuerza del Batallón Marina que se halla de guarnición a bordo de la fragata *Amazonas*, las prendas de vestuario que se solicitan, según la relación que se acompaña y contéstese [rubricado].

A.H. de M. fragata *Amazonas* 1856, doc. 47, f. 84.

Callao 1856 setiembre 7. Del coronel Manuel Lanao, comandante del Batallón Marina, a Raygada.

Con motivo de la marcha de la fragata de guerra *Amazonas* y la carencia del vestuario de brin, ha dispuesto verbalmente S.E. el presidente, se haga el pedido de 120 chaquetas de brin e igual número de pantalones (...) [rubricado].

Guarnición de la *Amazonas*/ Razón del vestuario que se necesita para llevar de repuesto, por orden suprema, para el viaje a California.

Sesenta pantalones de paño	60
Ciento veinte Id. brin	120
Sesenta chaquetas de paño	60
Ciento veinte Id. de brin.	120
Sesenta gorras	60
Sesenta camisas	60
Sesenta calzoncillos	60
Sesenta corbatines	60
Sesenta pares de botines	60
Sesenta frazadas	60
Capotes	

Al ancla, Callao, setiembre 11 de 1856/ José Orihuela [rubricado]/ Oficial del detall/ José Cayetano Luna [rubricado]/ Vº. Bº./ Mariátegui [rubricado]

A.H. de M. fragata *Amazonas* 1856, doc. 47, f. 85-88.

Callao 1856 setiembre 12. De Lanao a Raygada.

Por el decreto de V.S., a fin de que proporcione los artículos de vestuario pedidos por el capitán comandante de la guarnición de la fragata *Amazonas*, diré a V.S. que sólo existen camisas y calzoncillos y botines en el almacén particular del cuerpo, y que por conducto de V.S. se han pedido al Ministerio de la Guerra 120 chaquetas de brin e igual número de pantalones; así es que lo más conveniente sería dirigir este pedido al Supremo Gobierno para que se informe de lo que consta por relación, pues el vestuario que todo el Batallón tiene es el que se recibió para el cuerpo, pero no tengo para repuesto [rubricado].

A.H. de M. fragata *Amazonas* 1856, doc. 47, f. 89.

Callao 1856 setiembre 18. De Raygada a Juan M. del Mar, ministro de estado encargado del despacho de Guerra y Marina.

Por la fragata *Amazonas*, que llegó anoche procedente de Pisco, he recibido una comunicación del capitán del puerto dando cuenta de que el general don Fermín Castillo, que salió en el vapor *Lima*, continuó su viaje sin que persona alguna hubiese manifestado intención de favorecer su desembarque (...) [rubricado].

A.H. de M. fragata *Amazonas* 1856, doc. 50, f. 92.

Lima 1856 setiembre 18. De Mar a Raygada.

S.E. el presidente, en acuerdo de 6 del actual, ha expedido la resolución siguiente:

> Estando resuelto que la fragata de guerra *Amazonas* sea recorrida de firme en uno de los astilleros de San Francisco de California; expídanse las instrucciones acordadas y prevéngase al comandante general de Marina libre al comandante de dicho buque las órdenes convenientes a fin de que sea provisto de todo lo necesario y pueda zarpar desde luego a su destino.

Lo que transcribo a V.S. para su inteligencia y a efecto de que dicho buque esté listo para zarpar a la próxima orden que reciba [firmado].

A.H. de M. L.C. 843, p. 134.

Lima 1856 setiembre 22. De Mar a Raygada.

Adjunto a V.S. las diversas propuestas que se han presentado al gobierno para la carena de la fragata *Amazonas*, a fin de que, teniendo V.S. a bien ponerlas al alcance de una junta especial de oficiales facultativos del departamento, e instruída de las necesidades y reformas proyectadas en esa nave, se forme un presupuesto aproximado del gasto que tales obras demanden en el puerto de Cantón, a efecto de que por el Ministerio de Hacienda se libre la cantidad indispensable a ese fin.

Debo inculcar a V.S., como base del encargo que S.E. somete al patriotismo de esa junta, que los trabajos principales son: la recorrida y carena de firme del casco; la colocación de un telégrafo para el departamento de la maquinaria; la colocación del palo mayor en la misma forma que el de la *Apurímac*; la corrida (siendo posible) del entrepuente; y la rebaja de sus calderas bajo la línea de agua, en la misma forma que la citada *Apurímac*; y, finalmente, todas las mejoras de 2º orden que su estado actual reclame [rubricado].

[Al márgen] Callao 1856 setiembre 23. Decreto de Raygada.

Cúmplase lo mandado por el gobierno y al efecto se nombra a los señores capitanes de navío don José Boterín, don Diego de la Haza y don Ignacio Mariátegui, para que acuerden el presupuesto de gastos que causará la carena de la fragata *Amazonas* en el puerto de Cantón, facultándoseles para que puedan asociar a los capitanes inteligantes y operarios que crean necesarios [rubricado].

Callao 1856 setiembre 26. Elevación del informe de la junta.

En virtud del decreto marginal de V.S. que precede, se formó la junta de los jefes mencionados en él, para acordar el presupuesto que tengo el honor de elevar al superior despacho de V.S./ Diego de la Haza (rubricado)

A.H. de M. fragata *Amazonas* 1856, doc. 52, f. 94.

Callao 1856 mayo 23.

Propuesta que hacen los que suscriben al Supremo Gobierno, relativa a la carena de la fragata nacional *Amazonas*, bajo las bases siguientes:

Primera: nos compremetemos a tumbar o carenar dicha fragata, quitar el cobre viejo, colocarle nuevo, calafatear desde la quilla hasta trancaniles, con las dos cubiertas a plena satisfacción.

Segunda: será obligación de los proponentes prestar los cuadernales que puedan servir, tiras, argollas y todo lo concerniente a esta clase de obras, como asimismo prestaremos nuestros pontones.

Tercera: será obligación del Supremo Gobierno poner por su cuenta todo el cobre nuevo que sea menester, clavos y papel para cobrar dicha fragata, y dará el auxilio de la tripulación para tumbarla y para achicar la comba.

Cuarta: será de cuenta del Supremo Gobierno mandar sacar y componer por separado con sus operarios, la maquinaria de dicha fragata, sobre la cual nada tenemos que hacer.

Quinta: nos obligamos a dejar concluído el trabajo mencionado en las cláusulas anteriores en el término de cuatro meses, contados desde la fecha en que el Gobierno ponga a nuestra disposición todos los materiales y auxilios exigidos.

Sexta: ofrecemos dejar dicha fragata en estado de que pueda servir y navegar en cualesquiera parte del mundo, por la solidez con que quedará asegurado el casco, siendo por cuenta del Gobierno toda obra de carpintería que pueda necesitar el buque, como son maderas de ligazón o forro del exterior y todos los pernos o clavazón que fuera necesario, siendo también de cuenta del Gobierno mandar componer como se ha dicho, la maquinaria, el velamen y todo lo que no sea concerniente con el casco.

Séptimo: nos comprometemos a concluir la referida obra por la cantidad de diez y seis mil pesos (16,000), quedando además a nuestro beneficio todo el cobre que se saque de la fragata.

Octava: los 16,000 pesos serán entregados por el Supremo Gobierno en los términos siguientes: ocho mil pesos serán entregados por la tesorería luego que esté admitida esta puesta primera y dar principio a la obra; cuatro mil pesos cuando la obra se halle en la mitad de su trabajo y los cuatro mil restantes luego que se entregue el buque.

Novena: ofrecemos dar una fianza a satisfacción del Gobierno, por las cantidades que fueremos recibiendo, cuya fianza se cancelará concluída que sea la obra y reconocida por buena por los peritos que tuviere a bien nombrar

José Landabazo [rubricado]/ Francisco Landa [rubricado]/ Lewis Reford [rubricado].

A.H. de M. fragata *Amazonas* 1856, doc. 52, ff. 95-96.

Callao 1856 mayo 23. Elevando propuesta de reparación de la fragata.

Lewis Reford, José Landabazo y Francisco Landa, ante V.E. con el más debido respeto parecemos y decimos que ha llegado a nuestra noticia que V.E., por el mal estado en que se halla la fragata nacional *Amazonas*, desea mandarla componer para que pueda ponerse en estado de servir. Para este fin sabemos también que a V.E. se le ha presentado varias propuestas y nosotros, deseosos de componer la fragata a satisfacción del Gobierno, presentamos la propuesta adjunta. Por tanto:

A V.E. suplicamos que, habiendo primero presentado nuestra propuesta, se sirva admitirla por ser la que ofrece más rebaja y seguridades. Es justicia/ José Landabazo [rubricado]/ Francisco Landa [rubricado]/ Lewis Reford [rubricado].

Callao 1856 mayo 30. Elevación de Raygada a Freire.

La presente propuesta debe V.E. desecharla sin más examen que la simple lectura, porque ella no contiene otra cosa que la pretención de que se de a los proponentes la suma de diez y seis mil pesos y más de cuatro mil que importará el cobre viejo de la fragata *Amazonas*, y esto sólo por el uso de pontones, tiras etc. y el servicio de sobrestantes o directores. El uso de los primeros no vale la cantidad indicada y el Gobierno no necesita de los segundos [rubricado].

A.H. de M. fragata *Amazonas* 1856, doc. 52, f. 97.

Callao 1855 diciembre 11. Propuesta del maestro carpintero A.F. Schutte para la carena de la fragata *Amazonas*, dirigida al presidente Castilla.

Creo que anoche hubo una mala inteligencia respecto la fragata *Amazonas*, porque creo no haberme explicado bien a V.E. y por ello me apresuro a dirigirme a V.E. por escrito.

En primer lugar, por mi conocimiento, no considero que la fragata está dañada como fue representado a V.E.

Tengo en mi poder los motones y utensilios con los cuales tumbé el vapor *Pioneer*, de 1900 toneladas, en San Francisco. Fue exclusivamente obra mía y sale con buen éxito.

Estoy pronto a reparar la fragata *Amazonas* por contrata o por jornal, como V.E. juzgue más conveniente, y lo haré tan bien como se puede hacerlo en Inglaterra o los Estados Unidos, y con la misma facilidad y lo que prometo cumplo.

Si V.E. necesita alguna garantía puedo proporcionarla a la satisfacción de V.E. [firmado].

A.H. de M. fragata *Amazonas* 1856, doc. 52, f. 98.

Callao 1855 diciembre 13. Schutte a Castilla.

Creo que ha habido una mala inteligencia respecto los reparos que necesita la fragata de guerra *Amazonas* y por eso me atrevo a dirigirme a S.E. por escrito.

En primer lugar aseguro a S.E. que dicha fragata no está "quebrada" (hogged), ni tampoco dañada al extremo que fue representado a V.E., todo lo que necesita dicha fragata es lo siguiente:

1º Ponerle las cien curvas más

2º Tumbarla, calafatearla y cobre nuevo (carenarla de nuevo)

Tengo en mi poder los mismos motones y utensilios con los cuales tumbé en San Francisco el vapor *Pioneer*, de 1900 toneladas de registro, obra exclusivamente mía y sale con buen éxito.

Estoy pronto a emprender la obra de compostura de la *Amazonas* y con confianza, ya sea por contrata o por jornal, y probaré que puedo hacer dicha obra con la misma facilidad que en Inglaterra o Estados Unidos, lo que ofrezco a S.E. cumpliré.

Y si S.E. necesita garantías de mi parte, puedo dárselas a la satisfacción de S.E. [firmado].

A.H. de M. fragata *Amazonas* 1856, doc. 52, f. 99.

Callao 1856 febrero 14. Propuesta de Schutte a La Puerta.

El abajo suscrito tiene el honor de dirigir a V.E. la siguiente propuesta relativa a la carena de la fragata nacional *Amazonas*.

1º Me comprometo a tumbar, quitar el cobre, cobrear de nuevo, calafatear desde la quilla hasta la cubierta a plena satisfacción del Gobierno.

2º Será la obligación del Gobierno poner la fragata al costado de mis pontones o chatas, ya lista de aparejos y en estado de poder tumbarla, siendo obligación mía de prestar los cuadernales que puedan servir, tiras, argollas y todo lo concerniente a esta clase de faenas, como asimismo prestaré mis pontones.

3º El Gobierno pondrá por su cuenta los calafetes, estopa, alquitrán, brea, papel, cobre nuevo, clavos, masilla, etc. etc.

4º Me obligo a dar concluído todo este trabajo en el preciso término de dos meses, mediante se ponga a mi disposición la maestranza y marinería necesaria.

5º También me obligo a presentar al Supremo Gobierno la competente fianza a su entera satisfacción, por la cantidad de ocho mil pesos, y todo el cobre y clavos viejos que se sacarán de la dicha fragata *Amazonas*.

Cuando sea cumplida la mitad de la obra, el Gobierno tendrá que abonarme la mitad de la suma expresada de ocho mil pesos [rubricado].

A.H. de M. fragata *Amazonas* 1856, doc 52, f. 100.

Callao 1856 setiembre 26. Del capitán de navío Diego de la Haza, comandante de Arsenales y Mayor de Ordenes, a Raygada

Tengo el honor de hacer presente a V.S. que, habiéndose reunido hoy la junta determinada para concertar el presupuesto que debe hacerse de la carena de la fragata de guerra *Amazonas* y faltando en ella a consecuencia de haberse enfermado el señor capitán de navío, jefe de dicho buque, siendo uno de los miembros que la componen, lo pongo en su superior conocimiento para que determine el jefe que debe sucederle para el cumplimiento de tal objeto [rubricado].

[Al márgen] Callao 1856 setiembre 26. Decreto de Raygada.

En atención a la causal expuesta, nómbrese al capitán de corbeta don Guillermo Jones para que concurra a la junta en lugar del capitán de navío don Ignacio Mariátegui [rubricado].

A.H. de M. fragata *Amazonas* 1856, doc 53, f.101

1856 setiembre 26. Raygada a Mar.

En cumplimiento de lo mandado por V.S. en oficio de 22, la junta de jefes facultativos y jefes inteligentes ha calculado la carena de la fragata *Amazonas* en 27,732 pesos y 2 reales, que deberán invertirse en maderas, pernería, metal para las diversas obras detalladas y jornales respectivos. En este presupuesto se ha considerado solamente la parte externa del casco, pero no se ha pensado que al descubrir el forro interior se halle en mal estado una y más piezas importantes, como sucedió con las ligazones de la coronación de popa al hacer los reparos de que V.S. tiene conocimiento. Por otra parte cualquiera cálculo a este respecto no puede dejar de ser aventurado desde que, según informes que he recibido, ninguna carena de esta especie, se hace de otro modo que por contrata bien especificada y en este sentido el presupuesto adjunto solo puede tomarse como base para apreciar el gasto, pero no como el máximo de este, que en concepto de esta comandancia no bajará de 40,000 pesos. Sírvase V.S. dar cuenta a S.E.. de estas indicaciones para los fines que convengan [rubricado].
A.H. de M. L.C. Nº 250, Nº 458.

Callao 1856 setiembre 23. De Raygada a Mar.

Paso al despacho de V.S. la derrota que el capitán de navío comandante de la fragata *Amazonas* ha pasado para el viaje de dicho buque a Cantón, indicando al mismo tiempo, los puntos a que podría arribar si las circunstancias lo exigiesen (...) [rubricado].
A.H. de M. fragata *Amazonas* 1856, doc. 54, f. 102.

Callao 1856 setiembre 23.
Derrota que hará la fragata de guerra *Amazonas* desde este puerto al de Cantón.

Tan luego que estemos fuera de puntas se gobernará al rumbo del mundo N 79º O, y cuando se haya hecho la distancia de 1,265 leguas, cortaremos la línea por los 139º 15' O de Greenwich. Desde este punto navegaremos al N 75º O del mundo y cuando se hayan navegado 945 leguas, cortaremos el paralelo 12º N por los 175º E de dicho meridiano. Desde este punto se navegará al N 88º O del mundo la distancia de 598 leguas y entonces avistaremos la

parte sur de la isla de Guam, que es la más meridional de las Marianas. Enseguida gobernaremos al N 70º O del mundo la distancia de 508 leguas para dar vista al cabezo sur de la isla Formosa, desde donde nos dirigiremos a Cantón que dista 135 leguas.

Antes de pasar el meridiano de 135º, si las circunstancias nos obligasen, arribaremos a la isla Nochaeera, en las Marquesas de Mendoza. Entre este meridiano y el de Guam, tenemos como punto de arribada esta isla que es presidio español. Pasado el meridiano de Guam, es buen punto de arribada el puerto de Cavite en la isla de Luzón [rubricado].

A.H. de M. fragata *Amazonas* 1856, doc. 54, f. 103

Lima 1856 octubre 6. De Mar al Ortiz de Zevallos, ministro de Relaciones Exteriores.

Deseando el presidente que los reparos de la fragata *Amazonas* se hagan con proligidad y economía para que pueda servir con provecho a la Nación; ha resuelto que zarpe a la mayor brevedad al puerto de Hong Kong, donde el Gobierno tiene conocimiento de que se hallará todos los recursos indispensables para practicar su carena de firme: y como para ello es de necesidad que el cónsul de la República en el puerto de su destino ministre al comandante D. Ignacio Mariategui todo el apoyo de sus conocimientos y relaciones locales, me encarga S. E. encarecer a V.S. las providencias del caso a dicho agente consular, a fin de que mediante su eficaz intervención sean cada vez más asequibles cuantos elementos haya menester dicho jefe para el mejor acierto de su importante comisión. Igualmente ordena S.E. que dicho agente consular intervenga en la solución de los presupuestos de la tripulación de dicha nave, así como en la inversión de las sumas que recaben sus reparos, conforme a las instrucciones especiales dictadas inmediatamente a su comandante por éste despacho [firmado].

A.H.M. L.C. I 37

Callao 1856 octubre 10. De Raygada a Mar.

Con fecha 15 del mes pasado di cuenta a V.S de haber despedido al 1er ingeniero don Federico Lacy, que fue contratado para servir tres años en la Armada, por haber rehusado

embarcarse en la fragata *Amazonas* en reemplazo del de igual clase don Daniel Clark, que marchó a Europa con licencia por seis meses.

Faltando por esta causa 1er ingeniero a la fragata expresada y atendiendo a que don Samuel Cocks ha servido en calidad de 2º desde que la fragata salió de Inglaterra, que jamás se ha producido queja alguna contra su conducta y que el comandante de dicho buque ha informado satisfactoriamente de los conocimientos profesionales para primer ingeniero, en cuya calidad se halla actualmente.

La proximidad del viaje que debe emprender le obligó a solicitar el establecimiento de una asignación mensual de cincuenta pesos (50) pagadera en Londres a los señores Bournett y Cía., 22 Surry 4 Strand, desde el siguiente mes de noviembre; más como su contrata había expirado y podía dejar libremente el servicio y gravar al erario con asignaciones indebidas, creí oportuno sujetarlo a la estrictez de las condiciones expresadas en la contrata adjunta, por la cual se obliga a servir tres años con el haber de 1er. ingeniero y respectiva gratificación cuando se halle embarcado y el sueldo únicamente cuando este destinado en el Departamento.

A juicio de esta comandancia la contrata no pueda ser menos onerosa al estado, al cual sólo se impone la obligación de abonar dos sueldos, siempre que se le despida sin justa causa y por sólo no necesitar de sus servicios.

Con este convencimiento tengo la satisfacción de someter a su conocimiento y aprobación la indicada contrata para que si la creyere arreglada se sirva ordenar lo conveniente para que por el próximo vapor se gire el libramiento respectivo para el pago de la asignación referida y cuyo descuento hará la Tesorería, mientras el buque se halle en el Departamento, y el contador cuando este fuera [rubricado].

Callao 1856 octubre 4. Contrato de Samuel Cocks como maquinista de la Armada.

Yo el abajo firmado, Samuel Cocks actualmente habilitado de 1er. ingeniero en la fragata *Amazonas*, me obligo a servir por el término de tres años en la Marina del Perú, en sus arsenales, establecimientos de fundición o cualquiera otros en que quiera ocuparme en mi profesión de maquinista, con las condiciones siguientes.

1º El Gobierno del Perú me considerará con el haber de ciento cincuenta pesos mensuales (150) y la gratificación de veinte y cinco (25) cuando sirva embarcado de dotación en los buques. En tierra sólo tendré el haber indicado de 150 pesos.

2º El Gobierno no podrá despedirme sin justa causa y si lo hiciere me abonará, por vía de daños, dos sueldos.

3º El Gobierno no tendrá ninguna obligación si me despide por faltas probadas en el servicio.

4º Estaré obligado a respetar y a obedecer sin réplica la orden del comandante, las del oficial de guardia y a sujetarme en todo a la disciplina establecida o que se estableciese en la Armada.

5º Me será concedido establecer una asignación en Europa.

Conforme con estas condiciones, firmo la presente por duplicado en el Callao a 4 de octubre de 1856/ Samuel Cocks (rubricado)

[Al margen] Lima 1856 octubre. Decreto de Mar.

Apruébese la contrata celebrada con don Samuel Cocks para servir por tres años en la Marina del Perú o en cualquiera de sus dependencias a donde se le destine y expídase la orden respectiva a fin de que tenga lugar la asignación que desea fijar en Londres. Comuníquese.

A.H. de M. fragata *Amazonas*, doc. 60, ff. 109-112.

Fragata *Amazonas*, Callao 1856 octubre 11. De Mariátegui a Raygada.

Estando este buque listo para hacer su viaje a Cantón y pudiendo verificarse su salida de un momento a otro, se me hace preciso poner en conocimiento de V.S. que el estado actual de mi salud no me permite hacer dicho viaje, lo que espero se sirva V.S. poner en concimiento de S.E. el presidente [rubricado].

A.H. de M. fragata *Amazonas*, doc. 62, f. 115

Callao 1856 octubre 11. De Raygada a Mar.

Acabo de recibir la adjunta nota del señor capitán de navío, comandante de la fragata *Amazonas*, haciendo presente que el estado de su salud no le permite hacer el viaje que debe emprender dicho buque.

Lo que me apresuro a poner en su conocimiento para que se sirva dar cuenta a S.E. y disponga lo que creyere conveniente [rubricado].

[Al margen] Lima 1856 octubre 14. Decreto de Mar.

No debiendo por más tiempo demorarse la salida de la fragata nacional *Amazonas* al destino que se tiene acordado, admítese la renuncia que de su comandancia ha hecho el capitán de navío don Ignacio Mariátegui por el malestar de su salud, según el tenor de los documentos adjuntos; y nómbrase para que le subrogue en la importante comisión que se le había confiado, al de la misma clase don José Boterín [rubricado].

A.H. de M. fragata *Amazonas* doc. 62, f. 114.

Lima 1856 octubre 14. De Mar al ministro de Hacienda.

S.E. el presidente, en atención a la nota de V.S. de 11 del actual, ha dispuesto que el capitán de navío don José Boterín, entregue en la comandancia de la fragata nacional *Amazonas*, al de igual clase don Ignacio Mariátegui, por no permitirle el mal estado de su salud el cumplimiento de la importante comisión que el Supremo Gobierno le había confiado [firmado].

A.H.M. L.C. I 37; A.G.N. OL-401-594.

1856 octubre 14. De Raygada a Mar.

El comandante de la fragata *Amazonas*, a quien ordené que hiciese los pedidos de víveres y carbón que pueda caber cómodamente en la fragata, me ha expuesto que las raciones para sesenta días que tiene a su bordo son más que suficientes para el viaje y que todo lo demás que se aumente será, indudablemente perdido. Con respecto al carbón, dice también que tiene llenas las carboneras y una gran cantidad en las baterías, y que a su juicio no conviene recargar más la fragata. Por este motivo el ajustamiento se ha reformado aumentando sólo los cuatro reales a la tonelada de carbón, conforme lo indicó V.S. en su oficio de 1º del presente. Si a pesar de lo expuesto, S.E. quiere que se embarquen víveres para treinta día más, puede aumentarse el presupuesto mayor cantidad

de la que por raciones se expresa en el ajustamiento, bien entendido que el embarque de esas provisiones no demorará mas de seis horas [rubricado].
A.H. de M. L.C. 250, nº 503.

Callao 1856 octubre 15. De Raygada a Mar.

El capitán de navío don José Boterín, ha tomado hoy el mando de la fragata *Amazonas* en cumplimiento de las órdenes libradas por V.S. (...) [rubricado].
A.H. de M. fragata *Amazonas*, doc. 62, f. 116.

Lima 1856 octubre 15. De Mar al ministro de Hacienda.

Admitese al servicio al alférez de fragata graduado de teniente segundo Guillermo Pareja, en la fragata *Amazonas* [firmado]
A.G.N. OL-401-599

Lima 1856 octubre 16. Mar al ministro de Hacienda

Hallandose próxima a zarpar a la China la fragata *Amazonas* me cabe la honra de comunicarlo a V.S. a fin de que, a la mayor brevedad, se impartan por ese despacho a su comandante las instrucciones que V.S. estime convenientes relativas a esos ramos [firmado]

[Al margen] Ordenes para la China (Igual nota se pasó al ministro de Gobierno)
A.H.M. L.C. I 37, f. 178

Lima 1856 octubre 16. De Mar a Ortiz de Zevallos.

S.E. el presidente, por su decreto de la fecha, ha dispuesto diga a V.S. que estando próxima a zarpar a la China la fragata *Amazonas* se libren por su despacho las instrucciones que estime convenientes relativas a los ramos de su cargo [firmado]
A.H.M. L.C. I 37, f. 178

Lima 1856 octubre 24. Decreto de Ortiz de Zevallos.

Se le dan instrucciones por medio de la Comandancia General de Marina. Inmigración asiática; conducta de los cónsules; e investigación sobre el huano.
A.G.N. OL-401-611.

Fragata *Amazonas*, Callao 1856 octubre 17. Del capitán de navío José Boterín, comandante de la fragata, al capitán de navío Diego de la Haza, mayor de órdenes del Departamento.

En la tarde de ayer bajó a tierra con equipaje y familia, el 2º de este buque, capitán de corbeta con grado del de fragata don Benjamín Mariátegui, quien en la mañana de ese mismo día me hizo entender que por ningún motivo seguiría en la fragata. En su consecuencia y estando de un momento a otro para marchar, lo digo a V.S. a fin de que lo ponga en conocimiento del señor general comandante general para la resolución conveniente y proponga para su reemplazo a los capitanes de corbeta don Guillermo Jones y don Pedro de la Haza [rubricado].
A.H. de M. fragata *Amazonas*, doc. 66, f. 119.

Callao 1856 octubre 17. De Raygada a Mar.

Habiendose desembarcado, aunque sin ningún aviso, el 2º comandante de la fragata *Amazonas*, don Benjamín Mariátegui, elevo al despacho de V.S. la adjunta nota en que se propone para ese cargo al capitán de corbeta don Guillermo Jones y al graduado don Pedro de la Haza, pero sabiendo que el 1º no puede aceptar esta comisión por tener a su esposa gravemente enferma y otras circunstancias que ha manifestado, propongo para completar la terna al capitán de corbeta don Francisco Sanz y al graduado don Joaquín Guerra, que merecen toda confianza por su buena conducta y notorias aptitudes (...) [rubricado].

Lima 1856 octubre 17. Decreto de Mar.

Siendo de funesta trascendencia a la disciplina de la Armada la conducta obsevada por el 2º comandante de la fragata *Amazonas*, capitán de fragata don Benjamín Mariátegui, según los partes adjuntos, dígase a la Comandancia General de Marina ordene lo

conveniente para que dicho jefe se restituya inmediatamente a servir en el puesto que se le ha destinado y que con el resultado de cuenta [rubricado].
A.H. de M. fragata *Amazonas*, doc. 66, f. 118.

Lima 1856 octubre 20. De Mar al ministro de Hacienda.

Por supremo decreto de la fecha se ha nombrado 2º comandante de la fragata *Amazonas* al capitán de corbeta don Francisco Sanz, en lugar del capitán de fragata don Benjamín Mariátegui, que desempeñaba este cargo; debiendo considerarse a éste como desembarcado [firmado].
A.H.M. L.C. I 37, f. 180.

1856 octubre 21. De Raygada a Mar

El capitán de corbeta don Francisco Sanz, 2º comandante de la fragata *Amazonas*, hace presente a V.E. que debiendo salir de un día a otro a la China, lugar bastante remoto y de donde no hay facilidad de comunicación, le es de necesidad dejar asegurada la subsistencia de su familia durante su ausencia y por ello solicito que V.E. le permita establecer en la tesorería de esta provincia, la asignación mensual de cien pesos a favor de su esposa doña Angela Bedoya de Sanz. La comandancia cree justa esequible [sic] esta petición, pues la tercera parte de que puede disponer conforme a reglamento, es sólo para los casos de deuda o embargo, porque no puede estorbarse que un individuo dedique todo el sobrante, después de satisfacer sus necesidades, a la comodidad y bienestar de su familia; no obstante V.E. resolverá lo que creyese más arreglado [rubricado].
A.H. de M. L.C. 710, p. 33v.

Lima 1856 octubre 21. De Mar al ministro de Hacienda.

Por decreto de la fecha ha concedido el Gobierno al capitán de corbeta 2º comandante de la fragata vapor *Amazonas*, don Francisco Sanz, el fijar una asignación mensual de 50 pesos por la Tesorería del Callao, desde el próximo noviembre, a favor de su señora doña Angela Bedoya [firmado].
A.H.M. L.C. I 37

Lima 1856 octubre 23. De Mar a Raygada.

Por supremo decreto de 17 del actual, se ha concedido licencia para hacer viaje a Cantón en la fragata *Amazonas*, al oficial 3º del Cuerpo Político de la Armada donde Fernando Mariátegui, que al presente se halla suelto en esta plaza [firmado].

A.H. de M. L.C. 843, p. 143.

1856 octubre 24. Mar a Raygada

Adjuntas a esta nota hallará V.S. las instrucciones que el Supremo Gobierno a dictado al capitán de navío comandante de la fragata nacional *Amazonas* don José Boterín, en su expedición de carena sobre Cantón; a que se acompañan las copias de las contratas celebradas por el igual clase don José María Salcedo para la construcción de la *Apurímac*, a fin de que V.S. añadiendo las prevenciones que estime convenientes para el más eficaz cumplimiento de la importante comisión confiada a dicho jefe, les de el uso conveniente [firmado].

Instrucciones que se dan por el Supremo Gobierno al capitán de navío don José Boterín, comandante de la fragata vapor *Amazonas*, en su expedición a Cantón

1º Luego que el capitán Boterín reciba orden para zarpar, lo verificará enderrotándose a Hong Kong y su navegación lo hará por vapor o a vela, a fin de que sea lo más corta posible.

2º Como el objeto del Gobierno al remitir la fragata *Amazonas* a Hong Kong es el de que sea recorrida y carenada de firme, bien sea en uno de los diques de la autoridad colonial o de particulares, y de que esa operación se ejecute con toda la perfección posible, se previene al capitán de navío Boterín que antes de proceder a los reparos e innovaciones que demande la fragata, así en los puentes como en su arboladura y departamento de maquinaria, oiga a los ingenieros y constructores navales, tanto de la autoridad colonial como de los particulares, a fin de que las reformas sean arregladas a la arquitectura del ramo y sin desmejorar en nada su importante maquinaria, en cuyo departamento no se hará alteración alguna, que no sea oyendo antes al 1er. ingeniero de la fragata.

3º El comandante Boterín no hará entrar la fragata al dique que cueste menos, sino al que prometa mejores garantías para hacer la obra más perfecta, aún cuando para su consecución sea necesario aceptar el mayor precio, a fin de que no resulte una economía mentida a la Nación.

4º Como se ha notado, el palo mayor de la fragata se resiente de algunos defectos, especialmente en su colocación, pues esta no solamente embaraza el pasafranco que conduce al tornillo sino que también ha sido preciso romper el puente de la antecámara para conseguir la comunicación, con retardo, será una de sus primeras operaciones, después de la del casco, la remediar los defectos de dicho palo y colocarlo en la misma forma que se halla el del *Apurímac* o aproximarse a ello en lo posible.

5º En el caso que el repartimiento de la maquinaria admita el que se corra el entrepuente, tal como lo tiene la fragata *Apurímac* y como desea el Gobierno, y puedan para ello bajarse sus actuales calderas hasta la línea de agua, el comandante Boterín no vacilará en efectuar dicha operación; pero si no fuese esto posible sin desechar dichas calderas, cuya duración útil se tiene apreciada por los ingenieros en tres o cuatro años, se preparará el entrepuente para la alteración proyectada cuando llegue la vez de cambiarlas, remitiendo oportunamente los planos y presupuestos.

6º El capitán de navío Boterín mandará hacer en la fragata todos los registros que correspondan (especialmente en las cabezas de barengas, genoles primeros y segundos hasta la cuarta ligazón), a fin de que si resulta algun miembro podrido en los fondos o en cualquiera otra parte del casco, sea reemplazado, cuidando que tanto las maderas duras como ligeras que para ello emplee, sean de la mejor calidad.

7º Se reitera al capitán Boterín que el Gobierno quiere que a la fragata *Amazonas* se le corra el entrepuente y se le ponga un telégrafo para entenderse con el departamento de la máquina, a la manera del de la *Apurímac*.

8º Para el pago de los haberes, raciones frescas, ceras y gastos extraordinarios de la fragata, lleva el comandante Boterín, los libramientos respectivos, haciendo por triplicado los presupuestos, listas y demás documentos bajo la forma prescrita por la ordenanza.

9º Se recomienda altamente al comandante Boterín la instrucción de los oficiales y guardiamarinas, tanto en la parte científica como militar y marinera; y que los ensayos de la gente de mar, en estas últimas partes, sean repetidos.

10º Se previene al comandante Boterín que, tanto en la mar como en puerto, se observe la mayor vigilancia, por cuanto a que los enemigos del orden público, no economisan medios para desmoralizar nuestros buques, cuando han tocado la imposibilidad de seducirlos.

11º Como en las costas del Asia pudieran existir peruanos que por falta de recursos se hallen en la miseria y deseen el regreso a su patria, el comandante Boterín los admitirá o no a su bordo, con colocación o sin ella, si a su parecer los juzga exentos de la política e incapaces de dañar la moral de su buque.

12º Sólo en los casos extraordinarios será permitido al comandante Boterín, arribada, pudiéndolo hacer en tales casos, a la ida, a los puertos de Noockaeesa, en las Marquesas; Guam, en el grupo de las Marianas; y Cavite, en la isla de Luzón.

13º Los presupuestos de los haberes mensuales de la fragata serán pagados en Hong Kong con arreglo a las listas de revistas, que pasa[rá] intervenidas por el cónsul de la República en ese puerto o por el correspondiente a alguno de los puntos de escala, teniendo lugar aquella en alguno de estos.

14º Como las exigencias del servicio público demandan el pronto regreso de la fragata *Amazonas*, se previene al comandante Boterín haga lo posible a fin de terminar cuanto antes la importante comisión que se le confiere en el citado puerto de Hong Kong o Wampoa, verificando su regreso en derechura al Callao, a no ser que durante su estación en Asia recibiese ulteriores órdenes del Gobierno, señalándose otra derrota.

15º Como puede ser de alguna utilidad al fin de la importante comisión que ocupa al capitán de navío Boterín, tener a la vista el tenor de las contratas que el de igual clase don José María Salcedo celebró en Londres para la construcción de la *Apurímac*, se adjuntan a estas instrucciones.

16º El capitán de navío comandante de la fragata *Amazonas* podrá emplear a su regreso los fondos sobrantes, tanto a los destinados a la carena de la expresada, como los que puedan resultar por economías en sus gastos ordinarios y extraordinarios (de que se llevará la cuenta por menor documentada que antes se le ha indicado), en repuestos navales, maderas de contención y demás útiles que convenga negociar para el servicio de la Armada. Asimismo, si a su juicio conveniese a la República la adquisición de los artículos arriba expresados y para ello no tuviese a su disposición fondos, podrá tomar bajo la responsabilidad de la Nación la cantidad bastante a ese fin, otorgando a su nombre las garantías suficientes a los prestamistas para su reembolso en alguno de los diferentes mercados del guano, si los negociantes no convinieren en que el abono se haga en esta capital al cambio corriente en su mercado, pues se ha de preferir este caso.

17º Queda el capitán de navío Boterín, comandante de la fragata vapor *Amazonas*, en libertad a fin de llenar perfectamente la comisión de carena a que se le destina; en la inteligencia de que si no obstante esta amplia autorización (que tanto honra al individuo a quien se otorga), no resultare bien desempeñada, el Gobierno será inexorable en exigir al capitán Boterín toda la responsabilidad que sobre él debe gravitar en caso contrario.

A.H. de M. L.C. Nº 302, p. 2 y 3.





Vista del puerto de Cantón hacia 1840
[Peabody Museum of Salem]

DEL ZARPE HASTA CANTON

Callao 1856 octubre 26. De Raygada al gran mariscal Miguel de San Román, ministro de Guerra y Marina.

Para que V.S. tenga conocimiento de la fuerza, armamento, repuestos y demás que lleva a su bordo la fragata *Amazonas*, que zarpó ayer para los puertos de China, tengo la honra de remitir adjunto el estado prevenido por la ordenanza, debiendo advertir que las enmendaduras en el número de oficiales de guerra y guardiamarinas se han hecho en esta comandancia, por que a última hora se embarcaron un oficial y un guardiamarina más [rubricado].
A.H. de M. Fragata *Amazonas*, doc. 66, f. 120.

Lima 1856 octubre 26. Movimiento marítimo. Puerto del Callao. Salidas.

Octubre 25, fragata de vapor de guerra nacional *Amazonas*, de 32 cañones, para la China. Su comandante, el capitán de navío don J. Boterín.
El Comercio p.1, col. 1.

Callao 1856 noviembre 8. De Raygada a San Román.

El vestuario que para el servicio de la fragata *Amazonas* debe remitirse en el buque Callao, que zarpa hoy para Cantón, aún no se han recibido, sólo si las municiones que he ordenado se pongan a bordo.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V.S. a fin de que se digne disponer que la tesorería general de ese departamento verifique la remisión del vestuario y zapatos expresados conforme lo ordenado por V.S.I. en su oficio fecha de

hoy que contesto [rubricado].
A.H. de M. fragata Amazonas 1856, doc. 70, f. 126.

Callao 1856 noviembre 11. De Raygada a San Román.

En el supuesto de que las municiones que remitió la Comandancia General de Artillería eran, según se expresó en su nota de 4 del actual y en la respectiva guía, para el exclusivo servicio de la fragata *Amazonas*, se embarcaron en la barca *Callao* juntamente con el vestuario y calzado para la guarnición de ese buque. Este error que se ha conocido hoy debido a la expresión de la nota referida y a la premura del tiempo, me obliga a manifestarlo a V.S.I. para que se sirva disponer se remitan 1,069 paquetes de bala y 10,690 cebos para fusil fulminante, para completar a 4 paquetes por plaza la fuerza del Batallón Marina, inclusas las guarniciones de los buques.

Al dar V.S. cuenta a S.E. de este equívoco, sirvase expresarle la causal que lo motivó y hacerle presente que esas municiones, aunque excesivas para la guarnición de un buque, pueden serle de grande utilidad para sus ejercicios y casos que pudieran ocurrir [rubricado].

[Al margen] Lima 1856 noviembre 12. Decreto de San Román.

Ordénese la remisión de los artículos que se piden y contestese [rubricado].
A.H. de M. Fragata *Amazonas*, doc. 71, f. 127.

Callao 1856 noviembre 14. De Raygada a San Román.

Cuando la fragata *Amazonas* salió para la China, S.E. dió orden verbal al comandante del Batallón Marina y al de la fragata, para que el capitán graduado don Senén Bellido, que manda la guarnición de ese buque, fuese considerado como capitán efectivo y por consiguiente los haberes que devengue ese oficial deben satisfacersele como tal capitán efectivo; y como este pago afecta la responsabilidad del contador de la fragata, por no haberse expedido el despacho respectivo, tengo el honor de dirigirme a V.S. con este motivo, para que se digne recabar de S.E. el título de la clase en que mandó se considerase al capitán Bellido, con la antiguedad de 25 de octubre último (rubricado).
A.H. de M. Fragata *Amazonas* doc. 72, f. 128.

s/f, de San Román a Castilla.

La Comandancia General de Marina hace ver a V.E. la necesidad de que expida el despacho respectivo de capitán efectivo a favor del graduado don Senén Bellido, a quien S.E. por orden verbal ordenó, a la salida de la *Amazonas*, cuya guarnición manda, se le considerase la efectividad de esa clase.

A.H. de M. Fragata *Amazonas* doc. 72, f. 129.

Callao 1856 noviembre 12. Del sargento mayor José López, comandante accidental del Batallón Marina, a Raygada.

Habiendo recibido orden verbal esta comandancia de S.E. el Libertador Presidente, lo mismo que el señor capitán de navío comandante del vapor de guerra *Amazonas* para que el oficial de la guarnición, capitán graduado teniente don Senén Bellido, marchase como efectivo de la clase inmediata, me dirijo a V.S. para que se digne recabar del Supremo Gobierno el despacho de capitán y poder remitírsele al interesado oportunamente por serle necesario [rubricado].

[Al margen] Callao 1856 noviembre 12 de 1856. Decreto de Raygada.

Elévese al Ministerio de Guerra con la nota respectiva (rubricado).

A.H. de M. Fragata *Amazonas*, doc. 72, f. 130.

Londres 1857 enero 26. De Rivero a Ortiz de Zevallos.

He tenido el honor de recibir la apreciable comunicación del Sr. Ministro de Guerra y Marina, fecha 12 de diciembre anterior, haciéndome saber la disposición suprema para que la fragata de guerra *Amazonas*, que se halla actualmente en Hong Kong carenándose, venga después a Londres para completar su armamento militar y marítimo.

Las comunicaciones que para el comandante de dicho buque me incluyó el Sr. ministro de Guerra y Marina, han sido dirigidas por el correo de la India que sale hoy. Sírvase V.S. trasmitirle esta nota para los efectos que haya lugar [firmado].

[Al margen] Lima 1857 marzo 10. Decreto de Ortiz de Zevallos.

Pase al Ministerio de Guerra y Marina [firmado].

Callao 1857 marzo 12.

Dígase al Sr. Ministro del Perú en Londres que el Gobierno queda enterado de haber dirigido su comunicación al comandante de la fragata *Amazonas* por el correo de la India.

A.H.M. 1857 Carp. 58, Leg. 18, Doc. 89.

Londres 1857 enero 29. De Rivero a Ortiz de Zevallos.

El principal ingeniero de la fragata *Amazonas* Mr. Daniel Clark, se presentó en esta legación, dándome a conocer su deseo de regresar al Perú después de concluída la licencia que obtuvo de seis meses. Como últimamente se hallaba prestando sus servicios en la fabrica de la fundición de Bellavista, me han parecido útil que regrese por la vía de Panamá, que fue también la que tomó para venir a Europa.

Entiendo que intenta marchar en este paquete y al efecto he ordenado ayer a los señores A. Gibbs e Hijos que le abonen su pasaje de regreso hasta el Callao.

Sírvase V.S. trasmitir esta nota al señor Ministro de Hacienda para los efectos que haya lugar [firmado].

[Al margen] Lima 1857 marzo 10, decreto de Ortiz de Zevallos.

Pase al Ministerio de Guerra y Marina [firmado].

Callao 1857 marzo 12. Decreto de Raygada.

Hágase entender al principal ingeniero de la fragata *Amazonas*, por el órgano del Sr. ministro del Perú en Londres, que el gobierno dispone se dirija a Cantón a reunirse al buque al que pertenece, o al punto donde esté siempre que esta orden llegue a tiempo de que no haya zarpado con destino a este puerto.

A.H.M. 1857 carp. 58, leg. 18, doc. 91.

Hong Kong 1857 enero 25. De Nicanor Tejerina, cónsul del Perú en China a Ortiz de Zevallos. nº 1.

El 23 del corriente llegamos a este puerto habiendo zarpado del Callao el 1º de noviembre y hecho escala en Amoy, por tres días, a donde arribamos el 17 de ese mes. Por la barca hamburguesa *César*, con quien estuvimos al habla en la mañana del 13 al oeste de Formosa, después de un terrible huracán, tuvimos conocimiento del feliz arribo de nuestra fragata *Amazonas* a Hong

Kong, y del violento estado de las relaciones entre los súbditos del Celeste Imperio residente en Cantón y las potencias principalmente interesadas en este comercio; llevadas aquellas diferencias a tal punto que no se aprecia otro desenlace que una guerra asoladora y próxima entre la Inglaterra y los Estados Unidos de un lado; y esta nación del otro (...) a fines de diciembre en que el orgullo fabulosos de estos habitantes llegó al punto de incendiar, no sólo las factorías establecidas por los europeos, sino también (como para evitar toda posibilidad de una vuelta al antiguo orden de cosas) aún de la misma población china; de la que, según testigos oculares, no quedan sino montones de ceniza (...)

Felizmente, esta disposición atrozmente hostil de los chinos contra los europeos se limita sólo a Cantón y sus suburbios; manteniendose en la paz más profunda los otros puertos de Suatao, Fuhchan, Amoy, Ningpoi y Shanghae, el más importante después de Cantón.

Como dejo iniciado, la fragata *Amazonas* hizo su travesía del Callao en 60 días, llegando aquí el 25 de diciembre; pero no pudiendo practicar aquí sus reparos en Wampoa, que por su proximidad a Cantón se halla amenazado constantemente, y donde se asegura han practicado los chinos una demolición considerable, en cumplimiento de sus instrucciones y después de negociar parte de sus fondos, tomar carbón y práctico, siguió su marcha a Calcuta. Esta circunstancia me priva de cumplir las instrucciones del supremo gobierno a su respecto. No obstante aquello, como al presente no tenga como ejercer mis atribuciones consulares, por haber sido acreditado únicamente para Cantón, después de llenar las demás prevenciones que transmitieron, me hallo irresoluto sobre lo de remitir las municiones, vestuario al que S.G. dispuso se dirigieran a la fragata *Amazonas* por la Callao, según los documentos que adjunto, se insistirá V.S. de que han sido vanos los esfuerzos de los consignatarios para obtener en los dos únicos buques que se han presentado. A no lograrse la próxima semana he resuelto como el partido más conveniente proceder a su venta a estas autoridades, ó al mejor postor, si por algún remoto caso hubiera alguna oferta privada.

Como los buques en su travesía a Calcuta hacen escala en Singapur (punto mercantil de gran importancia) con las estadías y navegación emplean dos meses mas o menos en todo; y más de uno que hará entonces que la Amazonas salió de Hong Kong, componen más de un trimestre que no demorará allí la fragata, según afirmó

aquí su comandante; así que su remesa sería muy aventurada, sobre todo si se venden de cualquier modo para el ahorro del flete. Por otra parte, los vapores no admiten pólvora a su bordo en ningún caso.

ARREE China pp. 23-24.

Suatao 1857 febrero 28. De Tejerina a Ortiz de Zevallos n 10

Consecuente a las prevenciones comunicadas a este consulado y más aún a los nobles sentimientos que constituyen el carácter nacional, he contratado con el capitán de la barca *Carmen* el regreso a la patria de los jóvenes desvalidos don Tomás Collazos y don Manuel Rivera, que arribaron a Hong Kong al servicio de la fragata *Amazonas*; y en donde, según su testimonio, fueron abandonados por su comandante. Cada uno de dichos jóvenes regresa por la suma de cien pesos ($ 100) hasta el Callao, desde Suatao; habiendo yo abonado su pasaje de Hong Kong a este puerto ($ 25 entre ambos) y suministrándoles además $ 20 (entre ambos) para su habilitación (...)

Hong Kong 1857 abril 10. P.S. de Tejerina.

Los documentos comprobantes de estos gastos marcharon por la *Carmen* y es indispensable se hayan perdido con ese buque [firmado].

ARREE China p. 30

Hong Kong 1857 abril 10. Demostración de los gastos. Anexo 1 al oficio anterior.

Gastos por cuenta de la Nación

1.-	Pasaje de los jóvenes Riverá y Collazos de Hong Kong a Suatao, a bordo de la Callao	$ 25
2.-	Habilitación de uno y otro	$ 20
3.-	Por la impresión de las leyes y decretos sobre la emigración de chinos	$ 8
4.-	Por pasaje para el que suscribe a Suatao en el vapor *Ann*, a fin de cumplir las órdenes de S.G. sobre transmitir todos los datos relativos a la emigración asiática, costo, como se efectúa, etc. cuyo trabajo se está preparando	$ 33

5.- No se carga pasaje de regreso porque tuvo lugar en un buque de guerra

En China $ 86

Calculado el mínimum de un 25% en el cambio en Lima $103.6

Cuya suma se dignará V.S. ordenar se me libere contra los de los SS. Gibbs de Londres, dirigiéndose a este punto la carta de crédito.

ARREE China p. 31.

Suetao 1857 febrero 28. Contrato. Anexo 2 al oficio precedente.

Contrato Por la presente queda convenido entre el cónsul de la República del Perú en China, don Nicanor Tejerina, a nombre de su gobierno y el capitán de la barca peruana *Carmen*, don Luis Camogli, por parte de los dueños de este buque, que proporcionará pasaje de 2ª clase del puerto de Suetao al del Callao a los peruanos don Manuel Rivera y don Tomás Collazos, abandonados en Hong Kong por el comandante de la fragata *Amazonas*, mediante el abono en Lima de la suma de $ 100 por cada individuo, a la orden de los dueños expresados y por cuenta de dicho gobierno (...)

ARREE China p. 31-32.

[La *Carmen* fue incendiada por los chinos que conducía, 8 días después de salir. Murieron 260 chinos y algunos tripulantes. Parte de la dotación alcanzó a salvarse en dos botes, de los cuales sólo uno llegó a Singapur. En dicho bote estaban los dos marineros de la *Amazonas* y otros 6 tripulantes más. De ese lugar regresarían a Hong Kong y finalmente serían repatriados en la barca guanera *United States*, en agosto de ese año. ARREE China, pp. 36-38, 61 y 64; y el *Singapur Straits Times*, del 17 de marzo de 1857].

Lima 1857 mayo 16. De Castilla a Ortiz de Zevallos.

Adjunto a U. la carta del cónsul de la república en Cantón para que el Consejo de Ministro -si a bien lo tuviere- ordene que la *Amazonas* a su regreso reconozca la isla que en dicha carta se indica estar en el paralelo de las de Chincha, y practique las demás diligencias, que en nota de mi letra, encontrará V. en la precitada carta [firmado].

A.C. donación J.O.Z.

Londres 1857 febrero 10. De Rivero a Ortiz de Zevallos. nº 386.

He tenido el honor de recibir la apreciable nota el Sr. ministro de Guerra y Marina, fecha 27 de diciembre último, incluyéndome dos pliegos para el Sr. comandante de la fragata *Amazonas*, y haciendo saber las disposiciones supremas a fin de dicha fragata se enderrote sobre Panamá, después de acabar su carena en Hong Hong.

Los pliegos allí mencionados se enviarán a su destino por el primer correo de la India.

Sírvase V.S. trasmitir esta nota al Sr. ministro de Guerra y Marina, para que someta su contenido al conocimiento de S.E. el Libertador Presidente [firmado].

[Al margen] Lima 1857 marzo 25. Decreto de Ortiz de Zevallos.

Pase al señor ministro de Guerra y Marina [firmado].

A.H.M. 1857. carp. 58, leg. 18, doc. 93

Callao 1858 febrero 10. De Boterín al Ministro de Hacienda.

La orden que usted me dió fecha 25 de octubre del año pasado para que comprase en la China 4,500 vestuarios y que celebrase un contrato condicional para que nuestra marina se proveyese de los que necesitase anualmente, no a tenido lugar por el estado de guerra en que encontré dicho país a mi arribo a Hong Kong, pero en Calcuta mandé que el comisario contador comprase mil vestuarios compuestos de un pantalón de paño, una camisa de lienzo y una gorra de paño, que existen a bordo de la *Amazonas* a cargo de dicho contador (...) [rubricado].

A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1858 doc.1 f. 1.

Callao 1858 febrero 11. Layseca a Raygada.

Según me dice en la nota adjunta el señor capitán de navío, ex-comandante de la fragata nacional *Amazonas* no pudo hacer ningún esclarecimiento sobre los cargamentos de guano que se habian mandado a la China, como se le encargo, por que su arribo a Hong Kong encontró en estado de guerra al país (...) [rubricado].

[Al margen] Lima 1858 febrero. Decreto de Raygada.

Comuníquese al ministro de Hacienda, con presencia de lo



El H.M.S. *Leopard* en el dique de Shangai, en 1865.
Tal debió ser el ambiente aproximado de la factoría de Wampoa hacia 1856, cuando la fragata *Amazonas* zarpó en su demanda.
[*The Illustrated London News* XLVII, p. 288, 23 de setiembre de 1865].

que se previno en la instrucción dada al comandante Boterín.
A.H.M. Fragata *Amazonas* 1858, doc. 9, f. 18.

Callao 1858 febrero 10. De Boterín a Layseca.

La orden que V.S. me trascribió en su apreciable 25 de octubre de 1856, relativa al esclarecimiento de los diversos cargamentos de guano que se han mandado a la China etc, no ha tenido lugar a consecuencia del estado de guerra en que encontré dicho país a mi arribo a Hong Kong [rubricado].
A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1858, doc. 9, f. 19

Lima 1857 enero 15. De Manuel Diez Canseco al ministro de Hacienda

Por disposición de S.E. el Presidente, marcha a Londres, en comisión del servicio, por el último vapor del norte, el teniente 2º de la Armada don Eduardo Robinson, y habiendole satisfecho de orden suprema la tesorería de esta provincia el importe de su pasaje hasta Panamá.

La misma tesorería le proporcionó en clase de suplemento, y con el fin de que satisfaga su transporte hasta Londres, veinte y cuatro onzas de oro, las mismas que dispone S.E. le sean reintegradas por la tesorería de ese departamento (...) [firmado].
A.H.M. L.C. I 37, f. 265.

Londres 1857 marzo 14. De Rivero a Ortiz de Zevallos. nº 410.

He tenido el honor de recibir la apreciable comunicación del Sr. general ministro de Guerra y Marina, fecha 26 de enero último, encerrando algunas prevenciones relativas a la fragata *Amazonas*, las cuales serán debidamente cumplidas en su oportunidad.

El pliego remitido para su comandante ha marchado ya por el correo de oriente.

Después de la salida el teniente Robinson hemos llegado a averiguar, en la oficina central del Lloyd de esta ciudad, que la fragata no se halla ya en Hong Kong, donde parece haber llegado el 25 de diciembre con procedencia directa del Callao y en 58 días de navegación. Agregan los datos que zarpó de Hong Kong para Calcuta el 14 de enero.

No estraño esta resolución del comandante, que me parece dictada por la prudencia. Los sucesos que ocurren actualmente en China arrojan alta gravedad, siendo probable que anticipando situación todavía más difícil, el comandante Boterín haya juzgado que le sería dificil verificar la carena del buque en Hong Kong. A consecuencia de las noticias adquiridas se han rotulado a Calcuta las últimas comunicaciones para la fragata, escribiendo también al teniente Robinson a efecto de que, si la orden le llega en tiempo, cambie de ruta y pase a Calcuta en lugar de seguir hasta Hong Kong. Dicho oficial alzanzó en Marsella el paquete británico para Alejandría, mas después de haber recibido aquí un semestre de sueldos y sus gastos de viaje hasta China, pidió por el telégrafo de Marsella una suma adicional de 30 libras esterlinas. Las premura del tiempo no permitió entonces pedirle explicaciones más he informado del hecho al comandante de la fragata, a fin de que se le exiga como corresponde.

Estaré a la mira para investigar la llegada de la fragata a la capital de la India, cuidando de transmitir al gobierno los informes que adquiera (...) [firmado].
A.H.M. 1857, carp. 58 leg. 18, doc. 97.

Londres 1857 junio 30. De Rivero a Ortiz de Zevallos. nº 480.

Cuando el teniente Robinson llegó a esta capital, hacia fines de febrero, para pasar a China en busca de la fragata *Amazonas*, mandado especialmente por el Gobierno en comisión del servicio, no perdí momento para despacharlo, de manera que atravezando la Francia pudiese alcanzar en Marsella el vapor correo de Alejandría. Con arreglo a las órdenes supremas se abonó su pasaje hasta Hong Kong y sobre su palabra le hice pagar la cantidad de 108 libras por seis meses de sueldo, a razón de 90 pesos desde enero inclusive, pues me aseguró que ese era su percibo [y] que sólo estaba satisfecho hasta fines de diciembre. Además, nuestros agentes le franquearon por mi encargo una carta de crédito para el caso en que no encontrando a la fragata en Hong Kong pudiese conseguir un pasaje de regreso a Inglaterra, tomando alguna suma moderada si la necesitaba para alguna eventualidad extraordinaria. De todos estos procedimientos dí cuenta a V.S. en mis notas nº 401 y 402, fechadas ambas el 26 de febrero.

El teniente Robinson, después de girar desde Marsella e indebidamente por el telégrafo, una nueva suma de 21 libras esterlinas, siguió su viaje llegando a Hong Kong, donde por supuesto no encontró la fragata. Informado por el cónsul Tejerina de hallarse ésta en Calcuta, tomó nuevo pasaje después de muy pocos días de permanencia en aquella colonia inglesa con dirección a Calcuta; más oyendo decir en Ceylán que la fragata debió zarpar a fines de abril, calculó con justicia que ya no la alcanzaría. Continuó pues su viaje a Londres desembarcando sin necesidad en Marsella, para hacer gastos innecesarios y llegó a esta capital hace veinte días.

Nada tengo que decir sobre las eventualidades que han impedido el cumplimiento de la comisión del teniente Robinson, infructuosa e innecesaria, si sólo se limitaba, como aparece, a ser mero conductor de despachos para el comandante Boterín, transmitidos todos por mi conducto, y que la valija le ha hecho llegar segura y oportunamente por mano de los corresponsales de nuestros agentes en Hong Kong y Calcuta.

Más aparte de lo dispendioso de los trasportes de este oficial, siento decir a V.S. que ha tomado bastante suma de dinero, fuera del que recibió aquí por la cuenta de los Sres. Gibbs, que en copia acompaño, parece que sus gastos en las posadas son harto extravagantes, y en Marsella dejó empeñado su equipaje por suma superior a la que aparece en dicha cuenta. Cuando llegó a Londres le mandé dar otras 20 libras, que gastó inmediatamente, pidiendome más dinero que ya me he resistido a dar; pero como vive en un hotel algo caro y es oficial de la marina nacional, será preciso pagar la cuenta para que no sufra el uniforme. Todavía ignoro si se decidirá a regresar al Perú por el inmediato paquete ó por el Cabo de Hornos, pues su presencia aquí es completamente inútil.

En resumen, señor ministro, aparece que el teniente Robinson en tres meses ha tomado ya el sueldo de mas de un año. En correos anteriores remití a V.S. la queja de un proveedor de Portsea que cobra ciertas sumas de dinero a varios oficiales de la marina nacional que estuvieron abordo de la *Apurímac*. Lo que ahora ocurre constituye un nuevo incidente desagradable. He creido de mi deber dar cuenta a V.S. esperando que el teniente Robinson, en vista de las severas reflexiones que le he hecho, modificará su conducta, presentadnose oportunamente al Supremo Gobierno (...) [firmado].

Razón de los fondos pagados por Antonio Gibbs e Hijos por el viaje del teniente Robinson a la China y de su regreso y también por los pagos hechos a él a cuenta de su sueldo.

1857

febrero 23. Pagado a la Cía. de vapores por su pasaje hasta Hong Kong L 135.

junio 13. " a dicha Cía. en reembolso de las sumas que le han sido entregadas por sus agentes a Hong Kong y en Ceylán como sigue

en Hong Kong,
por su pasaje y el de un criado europeo desde Hong Kong hasta Calcuta S/. 542.40 o sea L 131.1.7
Id. por su propia cuenta S/. 130 31.8.4
en Ceylán.
Por su propia cuenta 40.0.0
Id. Por su pasaje desde Ceylán hasta Inglaterra 75.10- L 277.19.11

marzo 14. Trata de A. Pechier et Cie. de Marsella por el equivalente de francos 525 entregadole por estos Señores L 21.2.4

febrero 23. Pagado a él por séis meses de sueldos adelantados, desde el 1º de enero de 1857 a razón de S/. 90 al mes L 108.0.0

junio 5. Idem a cuenta del sueldo que debe percibir desde el 1º de julio L 20.0.0

TOTAL 562.2.3

N.B. Además de las antedichas sumas tendremos que cargar por el costo de despachos telegraficos recibidos de los Sres. A. Pechier y Cie. de Marsella L 1.0.0
y por los gastos de fonda en Marsella L 12.0.0
(poco más o menos)

(Firmado) Antonio Gibbs e Hijos

NOTA: La cuenta del Hotel de Marsella asciende al doble de la expresada arriba, a lo que debe agregarse el transporte hasta Londres del equipaje que dejó en prendas, y el de su criado inglés que innecesariamente llevó a China, aumentando así los gastos de pasaje y demás que ahora dice deben ser satisfechos por cuenta del Gobierno. Rivero
A.H.M. 1857, carp. 58, leg. 18, doc. 111

Londres 1857 setiembre 12. De Rivero a Ortiz de Zevallos. nº 529.

Incluso a V.S. la razón que me han pasado nuestros agentes del total de gastos que ocasionará el infructuoso viaje del teniente Robinson a la China en busca de la fragata *Amazonas*, y sobre cuyo incidentes he dado cuenta al Gobierno en notas anteriores (...) [firmado].

[Al márgen] 1857 octubre 26. Decreto de Ortiz de Zevallos.

Acúsese recibo y pásese al ministro de Hacienda para los efectos que convengan.

Razón de los fondos pagados por Antonio Gibbs e Hijos por cuenta del viaje del teniente Robinson a la China y de su regreso a Inglaterra. También de los gastos de su viaje de Liverpool a Lima y las sumas entregadas al mismo a cuenta de su sueldo.

1857

Feb. 23. Pagado a la Compañía de Vapores por su pasaje hasta Hong Kong L 135.0.0.

Junio 13. Pagado a dicha compañía en reembolso de las sumas que le han sido entregadas por sus agentes en Hong Kong y en Ceylán, como sigue:

en Hong Kong,
por su pasaje y el de un criado europeo desde Hong Kong hasta Calcuta S/. 542.40 o sea L 131.1.7.
id.- Por su propia cuenta S/. 130. 31.8.4
en Ceylán.
Por su propia cuenta 40.0.0
id.- Por su pasaje desde Ceylan hasta Inglaterra 75.10.... L 277.19.11.

marzo 14. Trata de A. Pechier y Cía. de Marsella por el

equivalente de francos 525-entregándole por estos señores L 21. 2.4.
junio 29. Pagado por sus gastos de fonda. L 12.17.8.
julio 8. idem por su pasaje de Liverpool a Lima por el buque de vela *Tierra de Oro* L 50.0.0.
julio 31. idem por varios artículos para su uso en el viaje por *Tierra de Oro* L 32.10.0.
feb. 23. idem a él por seis meses de sueldos adelantados desde el 1º enero 1857 a razón de S/. 90 al mes. L 108.0.0.
junio 5. Pagado a él a cuenta del sueldo que debe percibir desde el 1º de julio L 20.0.0.
julio 13. idem a él a cuenta de idem. L 8.0.0.

TOTAL L 665.9.11.

S.E.ú O.
Londres, 7 de setiembre de 1857
(Firmado) Antonio Gibbs e Hijos
Es Copia
Rivero

A.H.M. 1857, carp. 58, leg. 18, doc. 119

Lima 1857 junio 6. De Mariátegui a Raygada

El Capitán Wood, de la fragata norteamericana *Oracles*, ha presentado a la capitanía de este puerto la cuenta que adjunta tengo la honra de remitir a VS., con cargo al supremo gobierno, por el pasaje del teniente primero don Ignacio Dueñas, venido de Hong Kong tocando en Melbourne. En el aviso que da el señor comandante de la fragata *Amazonas* de la venida del teniente Dueñas, dice que ha pagado el pasaje, pero según expone el teniente, el comandante contrato con el capitán de la barca *Santiago*, dejandolo pagado su pasaje al partir la *Amazonas* para Calcuta, y como dicha barca se demorase para salir, se vio precisado para venir en la fragata *Orácles*, recibiendo del capitán de la Santiago, sesentaicinco pesos que le había abonado el señor comandante del *Amazonas*, de los que da cuenta en una solicitud que pasa por separado. Todo lo que tengo la honra de poner en conocimiento de V.S. para que se digne resolver lo que estime conveniente [firmado]
A.H. de M. L.C. 250 Nº 125.

Lima 1857 junio 3. De Mariátegui a Raygada

Adjunto a V.S. el sumario seguido en Hong Kong, de orden del comandante de la fragata *Amazonas*, al oficial 3º del Cuerpo Político don Fernando Mariátegui. En vista de él V.S. resolverá lo que estime conveniente [firmado].

A.H. de M. L.C. 250, Nº 121.

Callao 1858 febrero 9. De Layseca a Raygada.

Don Fernando Mariátegui, oficial 3º del Cuerpo Político de la Armada; don Leandro Mariátegui, guardiamarina; y don Manuel Rivera, pilotín, a quienes enseñó el comandante de la fragata de guerra *Amazonas* dejó en la China, han llegado en la fragata mercante norteamericana *Estados Unidos* y se han presentado en esta comandancia general [rubricado].

[Al margen] Lima 1858 febrero 22. Decreto de Raygada.

Contéstese que tanto el oficial 3º como el guardiamarina deben pasar revista como desembarcados, mientras se le da colocación; y que no habiendo clase reconocida de pilotín, no puede éste ser igualmente considerado [rúbrica].

A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1858 doc.8, f. 17.

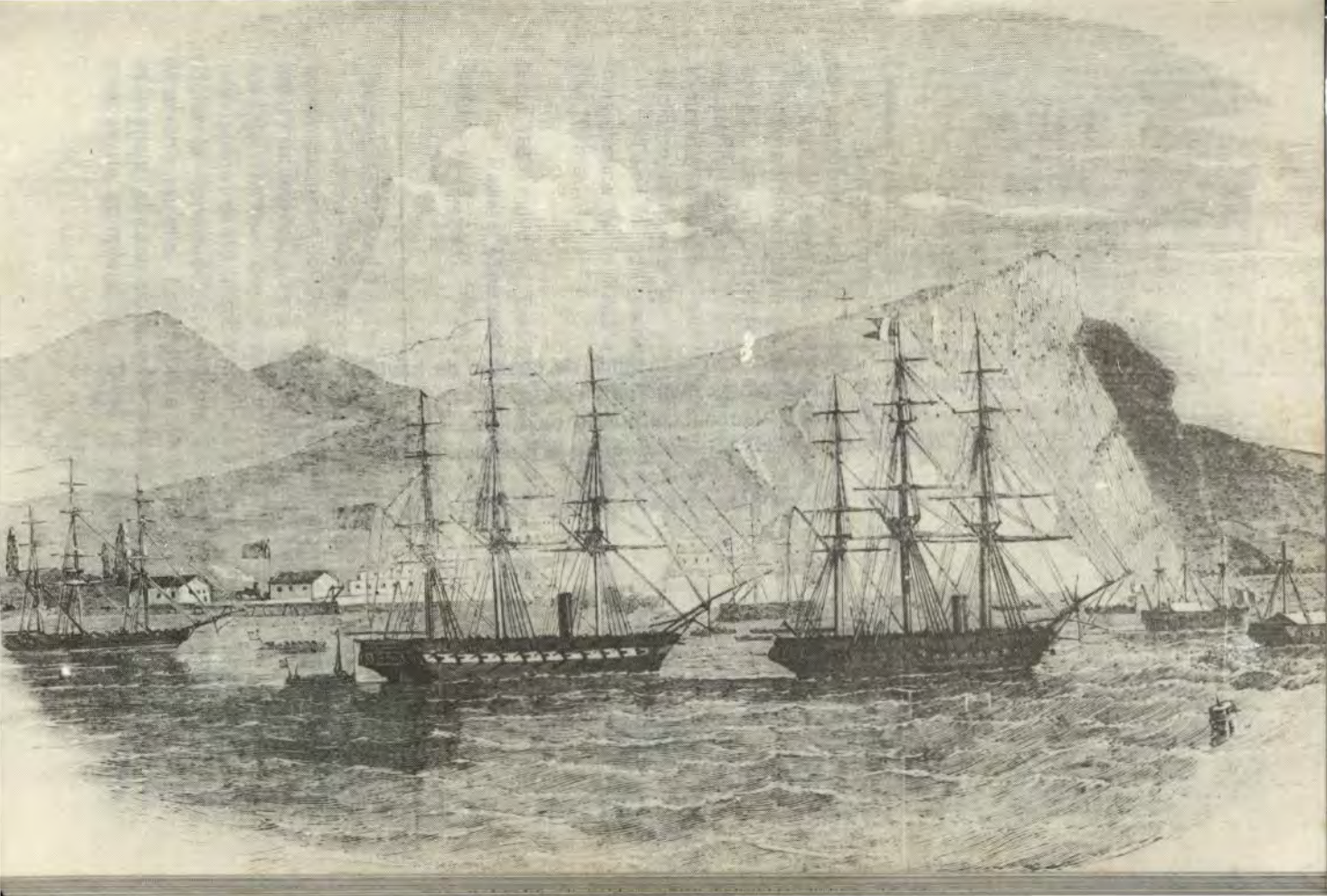

La fragata *Apurímac*, con la insignia de capitán de navío, acompañada de varias naves menores plegados al movimiento de Vivanco, atacando el puerto de Arica.
A su lado se ubica el H.M.S. *Tribune*, de la Estación Naval del Pacífico.
[*The Illustrated London News* XXX, p. 63, 24 de enero de 1857].

CALCUTA

Londres 1857 marzo 30. De Rivero a Ortiz de Zevallos. nº 416.

En mi nota nº 410 y fecha 14 del actual, puse en conocimiento de V.S. que según noticias adquiridas en el Lloyd marítimo de esta capital, la fragata *Amazonas* no se hallaba en Hong Kong, habiendo salido de ese puerto el 14 de enero. Después de la llegada del último correo de la India, he averiguado que dicha fragata llegó a Calcuta el 3 de febrero. Es pues muy probable que su comandante reciba allí las últimas comunicaciones que se le dirigieron, así como las anteriores que fueron rotuladas a la China.

Todo lo que posteriormente llegue a mi noticia sobre los movimientos de la fragata será comunicado al Supremo Gobierno (...) [firmado].

Lima 1857 mayo 14. Decreto de Ortiz de Zevallos.

Pase al Ministerio de Guerra y Marina [firmado].

A.H.M. 1857, carp. 58, leg. 18, doc. 99

Londres 1857 abril 15. De Rivero a Ortiz de Zevallos. nº 425.

Juntas he tenido el honor de recibir dos apreciables comunicaciones del Sr. ministro de Guerra y Marina. En la primera, del 12 de febrero, se me ordena que para el caso de construirse una fragata mixta de vapor y con 64 cañones, comisione provisionalmente a un oficial de la marina real inglesa, para que vigile la construcción, mientras se nombra al jefe que venga a intervenir en ella. La segunda, fecha 27 del mismo febrero, dice referencia al caso de que encontrando la fragata *Amazonas* los medios de completar en China su armamento militar, se mueva

directamente sobre Panamá, en cuyo evento la fragata que aquí ha de prepararse, reciba instrucciones para enderrotarse sobre el mismo puerto a unirse con el *Amazonas*, para llenar, bajo las órdenes del comandante Boterín, los objetos que se propone el Supremo Gobierno.

Por muy deseoso que yo me encuentre de dar el más exacto cumplimiento a las disposiciones supremas, me permitirá V.S. observar con toda franqueza que me es característica, no estar en mi dominio que se cumplan las precipitadas disposiciones. En primer lugar, y pôr lo que respecta a la fragata *Amazonas*, sabe el Gobierno que sin pérdida de momento, he estado trasmitiendo a su comandante todos los pliegos y cartas que se le han rotulado por mi conducto dirigiendo la correspondencia y aún escribiendole yo, primeramente a Hong Kong, y después a Calcuta, tan luego como supe casualmente de la fragata en ese último punto. El teniente Robinson, mandado especialmente por el Gobierno, solo se demoró horas en Londres, atravezando la Francia y embarcándose en Marsella con dirección a China.

Después se le ha escrito, para ver si se logra que cambie de ruta y vaya derecho a Calcuta. Los pliegos del último paquete para el comandante Boterín marcharon ya hace días. En fin, todo se ha ejecutado; más hasta la fecha no hay contestación, porque cuando menos se necesitan tres meses, y mucho más si se tiene a la mira que los primeros pliegos rotulados a la China han debido retroceder a la India.

Por lo tocante a la compra inmediata de una fragata mixta de 64 cañones, esto es materialmente imposible, y sería casi un milagro encontrar semejante embarcación, como lo tengo expuesto al Gobierno en nota nº 405 y fecha 27 de febrero. En ese mismo oficio he llamado la atención suprema sobre el minimun [subrayado en el original] de tiempo que se necesitaría para mandar construir y ponwer lista la requerida fragata mixta de 64 cañones, que digase cuanto se quiera, no podrá estar en nuestra costa hasta fines del año entrante de 1858. Ahora bien, y teniendo presentes mis reflexiones, S.E. podrá decidir lo que estime de su mejor agrado sobre la oportunidad o desventaja de emprender semejante construcción.

Habiendo continuado mis investigaciones sobre buques disponibles y de venta, nada se encuentra que responda en los más

pequeño a lo que se apetece. Lo único que ha existido en esta ría durante mucho tiempo son dos vapores que mandó construir el gobierno de Méjico durante la última presidencia del general Santa Ana. Aunque resultan ser mixtos y no de ruedas, como creo haberlo dicho antes a V.S., son de fierro y sólo miden 713 toneladas de registro. El impreso incluso da completa idea de la importancia de esos buques y su armamento, que consiste en cinco cañones. Deben pues considerarse como guardacostas o transportes, y sin duda para llenar ese objeto el gobierno de Chile ha comprado recientemente uno de ellos, en la cantidad de veinte mil libras esterlinas, adquisición muy barata al frente del subido precio que costaron a la república mejicana.

Yo he debido hacer una exposición desnuda de los hechos y de las cosas, aguardando respuesta a mi anterior oficio para cumplir las definitivas y ulteriores medidas que se dicten en la materia (...) [firmado].

Lima 1857 mayo 25. Decreto de Ortiz de Zevallos.

Contestese con referencia a lo dispuesto en 26 del mes pasado y comuniquese al ministro de Hacienda para los efectos que convengan.

Pase al señor ministro de Guerra y Marina [firmado].
A.H.M. 1857, carp. 58, leg. 18, doc. 102.

Londres 1857 junio 30. De Rivero a Ortiz de Zevallos. nº 481.

Las posteriores comunicaciones que remití al capitán Boterín con fecha 3 de abril y en derechura a Calcuta, ya no les han alcanzado.

Han sido devueltas por los corresponsales de nuestros agentes, quienes avisan que la fragata *Amazonas* zarpó el 1º de mayo con destino a Inglaterra. Lleva pues dos meses de navegación.

También se me ha devuelto toda la correspondencia oficial que antes se había enviado a Hong Kong y rotulada al comandante Boterín, la cual ha sido destruída por innecesaria (...) [firmado].
A.H.M. 1857, carp. 58, leg. 18, doc. 112

Londres 1857 abril 25. De Rivero a Ortiz de Zevallos. nº 432.

He tenido el honor de recibir tres notas del señor general ministro de Guerra y Marina, fechadas en el Callao a 12 de marzo. En la primera se sirve acusar recibo de una mía sobre envío de comunicaciones al comandante Boterín. La segunda reitera las órdenes para que la fragata *Amazonas* venga a esta ría de Londres, y en la tercera se ocupa de Mr.Daniel Clark, ingeniero de dicha fragata.

Como ya habrá visto el Gobierno, no he perdido momento en seguir dirigiendo los demás pliegos que sucesivamente me han llegado para el comandante de dicha fragata. El que recibí hace pocos días, marchó ya por el correo de la India a Calcuta, reproduciendo yo las órdenes supremas en la que dirigí al señor Boterín. Hasta la fecha no tengo contestación alguna, que me inclino a creer no pueda tardar ya mucho más tiempo. Por lo que res- pecta a las prevenciones sobre el ingeniero Mr. Clark, han venido tarde, pues a la fecha lo considero en esa capital (...) [firmado].

Lima 1857 junio 25. Decreto de Ortiz de Zevallos.

Lo dicho en la nota sobre fusiles incendiarios.

A.H.M. 1857, carp.58, leg.18, doc. 103

Londres 1857 mayo 30. De Rivero a Ortiz de Zevallos.

Una casa de la ciudad me remitió, hace pocos días, un pliego para el señor comandante general del Departamento de Marina y que venía de Calcuta ignorando hasta esa fecha los movimientos de la fragata *Amazonas* y las operaciones de su comandante, me creí autorizado para abrir dicho pliego, que encerraba la comunicación que adjunto a V.S. De ella resultan confirmadas las noticias que aquí teníamos de la llegada de la fragata a ese punto, anunciando el comandante Boterín que estando concluída la carena, se preparaba a zarpar para el Callao el 26 de abril.

Claro es pues que hasta la fecha de su nota, el comandante de la *Amazonas* no había recibido ninguna de las comunicaciones del Supremo Gobierno, puesto que las primeras fueron enviadas a Hong Kong, según antes he anunciado a V.S. Más como desde que supimos por los avisos marítimos de Lloyd su salida de China, le escribí con

fecha 6 de marzo adjuntándole los nuevos oficios del Gobierno. El correo inmediato de la India que debe llegar el 4 de junio, conduciendo fechas hasta 24 de abril, ha de traer respuesta a dicha comunicación, a no ser que haya ocurrido algún contratiempo en la transmisión de las valijas. Es pues probable que por el inmediato paquete pueda dar a V.S. informes seguros sobre los movimientos de la fragata (...) [firmado].

Junio 1º. Adición y a última hora.

La correspondencia de la India ha llegado hoy con alguna anticipación, y nuestros agentes me dicen de la ciudad lo que con fecha 22 de abril les escribe su corresponsal de Calcuta.

> "El 22 de abril recibimos la favorecida de UU. fecha 7 de marzo incluyendo despachos para el capitán del vapor peruano de guerra *Amazonas*, con encargo de entregarlos si aún se hallaba aquí. Ese buque ha estado aquí por algún tiempo carenándose en uno de los diques, y por consiguiente no encontramos dificultad para entregar los despachos al capitán".

Hasta este momento, yo no he recibido aún comunicación alguna del comandante Boterín (Rivero).

A.H.M. 1857, carp. 58, leg.18, doc. 107

Macao 1857 julio 29. De Tejerina a Ortiz de Zevallos. nº 16.

En la fecha digo al S.M. residente de la República en Londres, lo siguiente:

> "Al partir de Calcuta para Londres la fragata *Amazonas* tuvo que dejar a los hospitales de esa unidad (Calcuta) varios marineros y soldados peruanos, desembarcados de dicho vapor por hallarse enfermos de los mismos males que le hizo perder la 3ª de la tripulación.
>
> Por informes ciertos, tiene el consulado conocimiento de que han sobrevivido a ese terrible brote seis soldados y ocho marineros, cuya situación era lo más miserable, especialmente de los individuos de tropa, que por ineptitud para el servicio de la marina mercante y desconocer otro idioma, no podían lograr enganche. Situación tan miserable, y la conciencia de sus sentimientos de filantropía y patriotismo, me han movido a

dirigirme a V.S. como a la autoridad más inmediata a fin de que sea dignado recabar de los señores A. Gibbs e hijos el crédito al menos de $ 250 para hacer conducir a esos individuos a esta costa, hasta la primera oportunidad de su regreso a la patria; pues en todo caso tienen derecho a reclamar se les remita al punto donde fueron enrolados al servicio de la nación (...)"
ARREE China p. 56

Londres 1857 noviembre 4. De Rivero a la Casa Gibbs.

Quedo enterado de la apreciable nota de VS fecha 26 de noviembre y de la copia que me acompaña de la contestación que ha dado el secretario de la Compañía de las Indias Orientales a la consulta que por orden mía le dirigieron VV acerca de la cantidad que le he reclamado al comandante del *Amazonas* por gastos de movilidad en el río Hoogly.

Desde el momento pues, que hasta los buques de guerra ingleses están sujetos en dicho río a derechos de pilotaje y otros, no hay más que procedan UU. a abonar la suma de ciento cincuenta libras, once chelines cinco peniques (150.11.5) que la Compañía de las Indias reclama, cargando esta suma en la cuenta corriente que UU. llevan a la fragata *Amazonas*.
ARREE Londres II, p. 39

[Una carta en similares términos está dirigida a Boterín en la misma fecha. ARREE Londres II, p. 43].

SANTA ELENA

Santa Elena 1858 febrero 27. De E.H. Drummond, gobernador de la Isla, al honorable H. Labouchere, secretario de la Oficina Colonial Británica.

I have the honor to report that the Peruvian man-of-war *Amazon* sailed from this port in July last leaving several of her crew on shore, without any provision whatever for their expences, and it became necessary for the Colonial Government to incur an expense of L 14.8.6 for their maintenance.

A further expence of L 30.14.0 was also incurred for the hospital treatment of nine seamen belonging to the same vessel. With reference to this Item I have to remark that a personal application was made by the Captain of the *Amazon* to have hospital treatment for two or three of his men for a few days, and he was informed by the Colonial Secretary that if the expences did not exceed a few pounds no demand would be made for their repayment. But as nine seamen were afterwards sent to the Hospital and an expense so much larger that was contemplated has been incurred, I have thought it right to forward the account in order that should you see fit, it may be recovered from the Peruvian Government [firmado].

Post scriptum. A letter form one of the crew left at this Island by the *Amazon* is also herewith enclosed.

[Traducción: Tengo el honor de reportar que el buque de guerra peruano *Amazonas* zarpó de este puerto en julio último dejando varios de sus tripulantes en tierra sin ningún tipo de previsión respecto a sus gastos, y esto ha llevado a que sea necesario que el gobierno colonial incurra en el gasto de 14 libras, 8 chelines y 6

peniques para su mantenimiento.

Un gasto adicional de 30 libras, 14 chelines fue hecho por el tratamiento hospitalario de nueve marineros pertenecientes a este buque. Con referencia a este punto, debo señalar que el capitán de la *Amazonas* solicitó personalmente el tratamiento hospitalario de 2 ó 3 de sus hombres por unos pocos días, y fue informado por el secretario de la colonia que si los gastos no excedían de unas pocas libras no se solicitaría su reintegro. Pero como finalmente fueron enviados nueve marineros al hospital, y los gastos incurridos fueron muchos mayores de los contemplados, he pensado que es apropiado elevar esta cuenta a su consideración para ver si se puede recobrar dicho monto del gobierno peruano].

Santa Elena 1857 setiembre 2. De Robert Shea, natural de Praga y tripulante de la *Amazonas*, a R.C. Pennell, secretario del gobernador de la Isla. Documento anexo a la carta anterior.

I take the liberty to request you will be pleased to lay my case before His Excellency the Governor, whose consideration I would humbly solicit in the hope that under the circunstances hereafter stated he may see fit to obtain redress for me.

I shipped on board the Peruvian Frigate *Amazonas* on the 16th April 1856 and was landed sick in St. Helena on the 13th July 1857, and admitted to the Civil Hospital of the island.

The ship sailed on the 17th July, leaving me without a legal discharge, carrying away my clothes and other property to the value of at least eleven Pounds Sterling, and owing me three months wages amounting at the rate of 18 dollars per month to 54 dollars.

Besides my wages and other property of which I have been thus deprived, was a parcel containing my letters, papers and other articles of value and importance to myself, which I had left in charge of the master of arms J. M. Muños and which I would willingly make any reasonable pecuniary sacrifice to recover.

In laying my case before His Excellency the Governor, you will Sir be confering an act of Kindness on an unfortunate man cast destitute among strangers [firmado].

[Traducción: Me tomo la libertad de solicitar que exponga mi caso ante su excelencia el gobernador, cuya consideración humildemente solicito en la esperanza que, bajo las circunstancias que paso a exponer, él estime adecuado proporcionarme pasaje.

Me embarqué en la fragata peruana *Amazonas* el 16 de abril de 1856 y fui desembarcado enfermo en Santa Elena el 13 de julio de 1857 y admitido al Hospital Civil de la Isla.

El buque zarpó el 17 de julio, dejándome sin una descarga legal, y llevándose mis ropas y otras propiedades por un valor de 11 libras esterlina, por lo menos, y debiéndome tres meses de paga, lo que suma a razón de 18 dólares mensuales 54 dólares.

Fuera de mi paga y otras propiedades, de lo que he sido así privado, había un paquete conteniendo mis cartas, papeles y otros artículos de valor e importancia para mi mismo, el que había dejado a cargo del maestro de armas J. M. Muñoz, y para recuperarlo haría cualquier sacrificio pecuniario razonable.

Al exponer mi caso ante su excelencia el gobernador, estará usted señor haciendo un acto de gentileza con un hombre que se encuentra destituido entre extranjeros].

P.R.O. Colonial Office 247/90; y copia en Foreign Office 61/184, ff.170-173.

[El 15 de abril de 1858 el Foreign Office escribe a Mr. Jenningham, su ministro en Lima, para que gestione el referido reintegro. Esto se logra en mayo y, en su memoria al Congreso, en octubre de 1858, pp. 26-27, Ortiz de Zevallos indica que la deuda había sido cancelada. P.R.O. Foreign Office 61/179 y 61/180, ff. 158-159, 166-167].

Callao 1857 junio 12. De Raygada a Boterín.

Como V.S. debe tener conocimiento de los [buques de la marina] de guerra nacional que se hallan al servicio del [roto] debo decir a V.S., que sólo la fragata *Apurimac* [roto] mercante condenado en Chile por inútil y que ha [roto] da pública una enorme suma en que la Compañía [roto] cambio de guano le obedecen, pues el *Loa, Guise*, [roto] e *Izcuchaca* se le separaron sometiéndose al Gobierno y [se] hallan surtos en este puesto en unión del *Ucayali* y hoy [roto] se entregará el *Tumbes*, que capturado por los ingleses. Como por conse[cuencia] de este acontecimiento hemos tomado posesión de las islas [roto] no podrá extraer guano, porque los ingleses y franceses no lo permitiran en virtud de una conversación que el Gobierno tuvo con estas potencias. No creo demás prevenir a V.S. que el Gobierno de Su Magestad Británica ha expedido órdenes

para que los buques de su dependencia que se hallan de estación en el Pacífico tomen el *Apurímac*, como pirata, en mérito de la declaratoria que con fecha 9 de enero se expidió y que V.S. le ocupa hoy mismo de salvar esta propiedad nacional [firmado].
A.H. de M. L.C. 102, p. 448

Callao 1857 junio 12. De Mariátegui a Boterín.

Como S.E. supone que V.S. pudiera emprender por el sur la derrota sobre el Callao, y en caso haga escala en Talcahuano o Valparaíso, me ordena prevenir a V.S. que sí se dirige por ese lado y arriba a uno de dichos puertos, permanezca en el primero donde toque hasta recibir órdenes del Gobierno, en virtud del parte que inmediatamente debe pasar V.S. al Gobierno, dando cuenta de su llegada [firmado].
A.H. de M. L.C. 102, p. 448

Quequena 1857 julio 29. De Castilla a Ortiz de Zevallos.

(...) He expedido orden a Boterín para que cualquier que sea el primer punto de arribada con la *Amazonas*, baje al Callao y complete el armamento de su buque. Soy de sentir que en el acto que llegue se ejecute la traslación con Mariategui, el más capaz para mandarla. Con Boterín el buque sería perdido. Sin embargo, el general Raygada, tomando los antecedentes que tiene Elcorrobarrutia, puede también expedir órdenes análogas (...) [firmado].
A.C. donación J.O.Z.

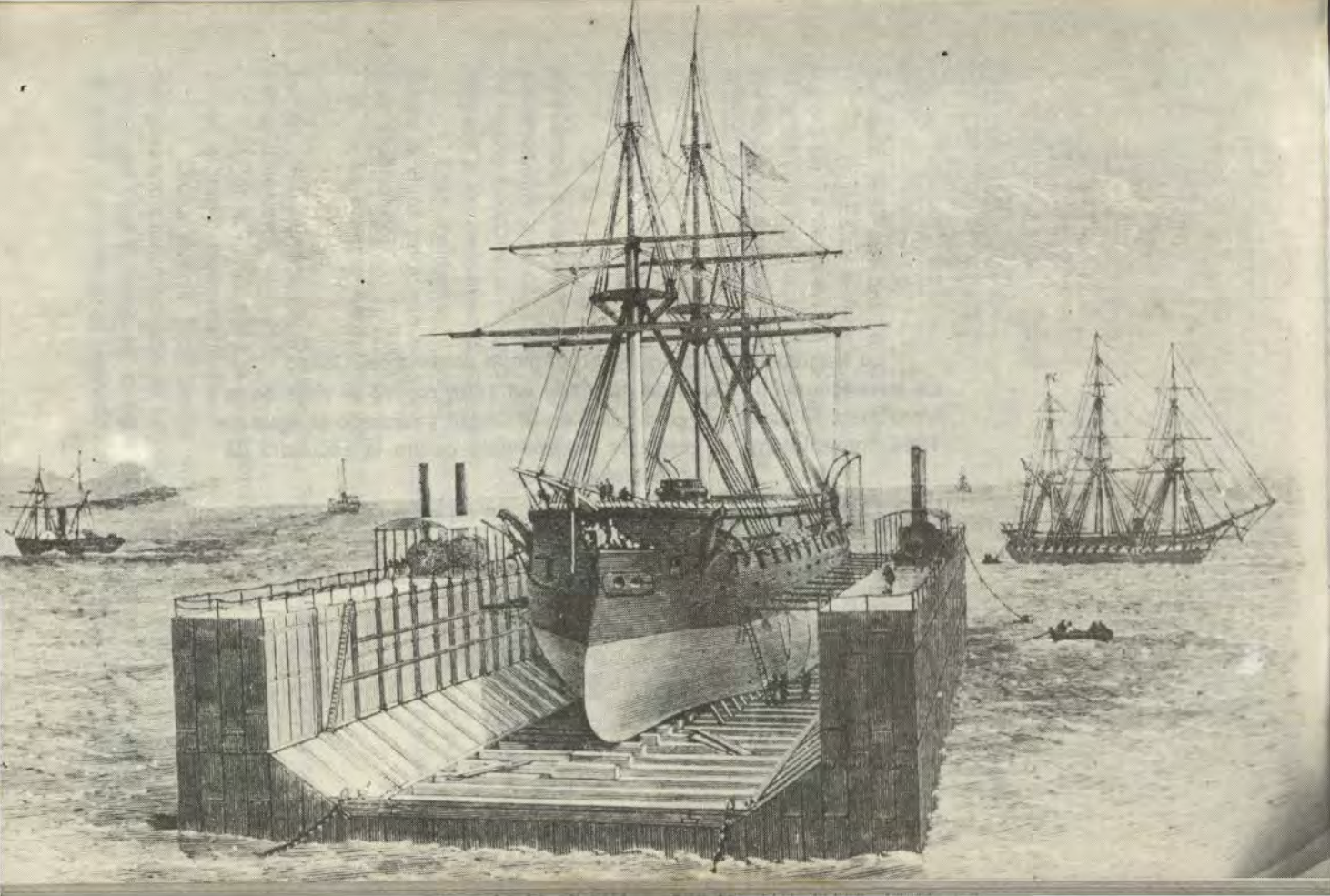

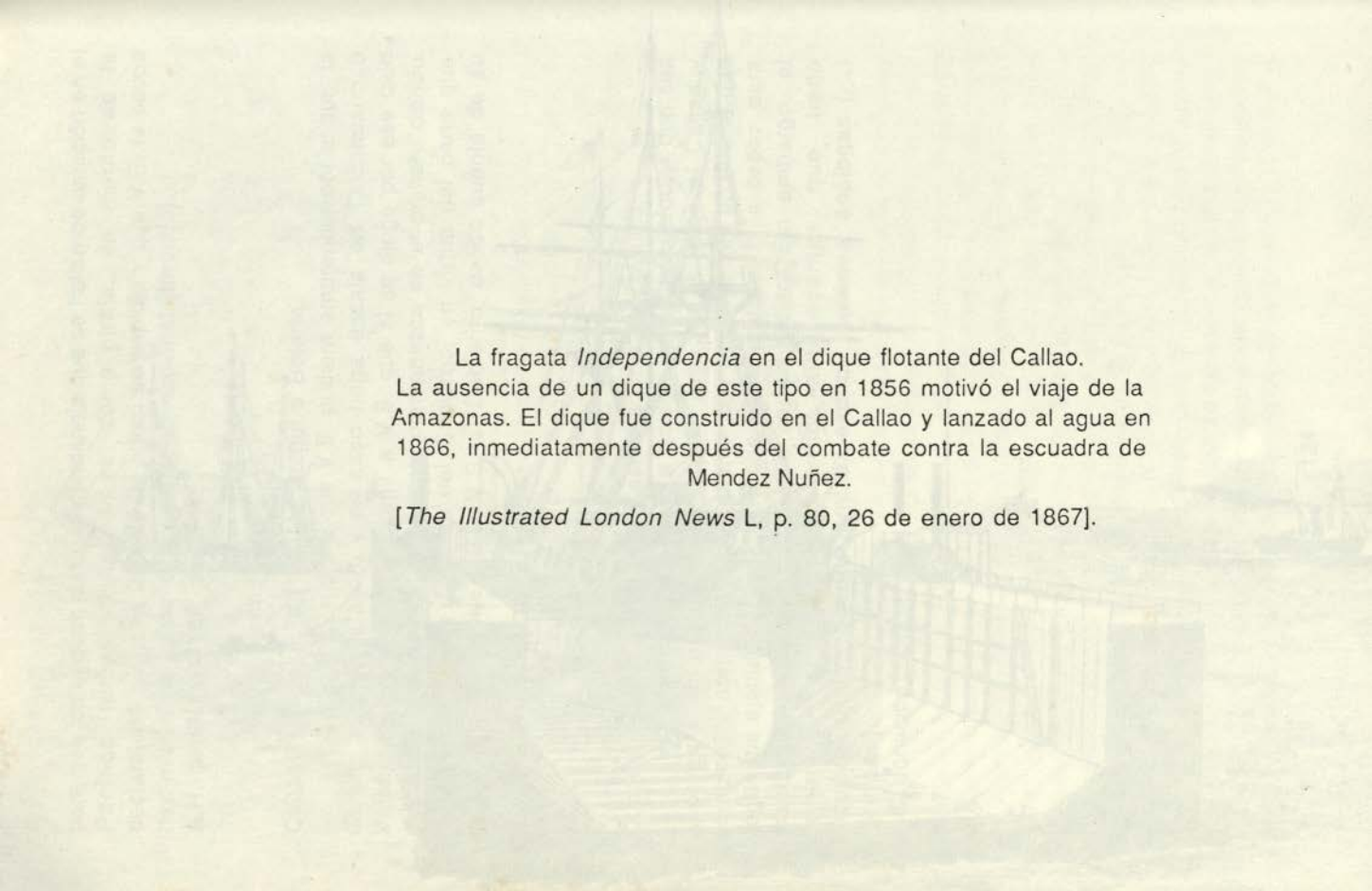

La fragata *Independencia* en el dique flotante del Callao.
La ausencia de un dique de este tipo en 1856 motivó el viaje de la Amazonas. El dique fue construido en el Callao y lanzado al agua en 1866, inmediatamente después del combate contra la escuadra de Mendez Nuñez.

[*The Illustrated London News* L, p. 80, 26 de enero de 1867].

LONDRES

Sachaca 1857 octubre 26. De Castilla a Ortiz de Zevallos.

(...) Estoy enterado del arribo de la fragata *Amazonas* a los diques de Támesis en 27 de agosto por carta de Federico, y aunque el Sr. Rivero no me ha escrito, supongo cumplirá con exactitud las prevenciones que con anticipación le tengo hechas a este respeto.
A.O.Z., Leg. Castilla, 1857.

Fragata *Amazonas*, Blackwall 1857 setiembre 2. De Boterín a Rivero.

A la 1 1/2 de este día, y en circunstancias en que nos dirigíamos para dentro de la dársena, ha venido el vapor *Ireland*, perteneciente a la casa del señor S. J. Lindsey, en esa ciudad, y nos ha hecho pedazos la 3ª parte del peto de popa y el gig que teníamos colgado a los pescantes de esa parte.

Este incidente lo pondré en conocimiento de los señores Gibbs e Hijos para que se sirvan hacer los reclamos convenientes (...) [rubricado].
A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1858 doc. 3, f.4.

Callao 1858 febrero 10. De Boterín a Raygada, elevando copia de la carta anterior.

Por la copia adjunta se impondrá V.S. de la avería que nos causó el vapor mercante *Ireland*.

Dicha avería [fue] hecha en la parte que debía haberse desguazado para reconocer el estado en que se hallaba el escudo de popa; por consiguiente, el choque citado nos ahorró dicho trabajo y el gasto que habría ocasionado, motivo porque no creí ocupar la

atención de V.S. por tan leve asunto.

Lo que digo a US. en cumplimiento de lo que me ordena en su apreciable nota fecha 12 de noviembre último, que recibí dos días después de la salida del vapor anterior al que he arribado a este puerto [rubricado].

A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1858 doc. 3, f. 3.

Londres 1857 setiembre 4. De Rivero al Conde de Clarendon, secretario de Relaciones Exteriores del gobierno británico.

La fragata peruana de guerra *Amazonas* que se halla en Blackwall, necesita algunos reparos, y para verificarlos con mejor éxito me tomo la libertad de suplicar a V.E. que un perito de la marina real (*government surveyor*) se moleste en examinar el estado del buque y darme a conocer las obras que, en su concepto, deban ejecutarle para dejarlo en la perfecta situación de una embarcación de guerra (...)

[Pide además] franquear algún lugar de los que el gobierno de S.M. destina a ese objeto para que la tripulación del *Amazonas*, que en la actualidad es reducida (a 190 personas más o menos) pueda alojarse, admitiendo que en mi concepto el tiempo requerido no pasará de treinta o cuarenta días (...) [firmado].

P.R.O. Foreign Office 61/177.

[El 16 de setiembre, Rivero es informado por el Foreign office que debido a los múltiples trabajos en buques de la marina británica, no podrán facilitarle un inspector; pero que en relación a un alojamiento, ha sido designada la fragata *Cleopatra*, y que desean conocer el lugar exacto del Támesis donde debe ser fondeada. P.R.O. Foreign Office 61/177, ff. 40-41].

Londres 1857 setiembre 19. De Rivero al conde de Clarendon.

[Pide que la *Cleopatra* se mueva hacia el] dique de los constructores Mary Wigram e hijos en Blackwall [donde las reparaciones se iniciarían] el lunes próximo (...) [firmado].

P.R.O. Foreign Office 61/177.

[El Foreign Office informa el 23 de ese mismo mes que ya el Almirantazgo ha dado la orden para que la Cleopatra se mueva hacia

el astillero indicado, donde será entregada para su custodia. Véase las cartas cursada entre el Foreign Office y el Admiralty a raíz de este pedido, en P.R.O. Foreign Office, 61/178, Domestic various 1857, ff. 284, 286, 298].

Londres 1857 setiembre 14. De Rivero a Ortiz de Zevallos. nº 530.

Después de la llegada a Londres de la fragata *Amazonas* he estado preocupado, de acuerdo con su comandante, que a la brevedad posible se verifique las reparaciones que ella necesita y se proceda a completar su armamento según las órdenes del Gobierno. Según el coronel Boterín, en Calcuta no pudo hacerse toda la obra que necesita la fragata por lo insuficiente de aquellos astilleros. Menciona que tiene órdenes terminantes de cambiar las dos cubiertas y reemplazar varios palos, con más cierta compostura en la maquinaria, etc. Esta obra y la fundición de los cañones que ha pedido exigirán cuando menos dos meses, y gran parte de ese tiempo la tripulación no puede permanecer a bordo de la fragata.

Para proceder con mejor acierto, ya que se trata de aprovechar la oportunidad para remediar todos los defectos que puede tener el buque, escribí a este Foreign Office, pidiendo se me franqueara un ingeniero perito de la Marina Real (Government Surveyor), para que examinando la *Amazonas*, me diera su opinión sobre la clase de obra que fuese necesaria. Los constructores Wigram defienden las cubiertas que pusieron, asegurando que todavía pueden durar mucho tiempo; más el Comandante sostiene lo contrario, diciendo que es imposible evitar que el agua se filtre por lo mal unido que se hallan las tablas, aparte de su presente deterioro. Agrega también que de todos modos tiene orden expresa de hacer mudar dichas cubiertas, poniendo otras de tabla más angosta. Como esta parte de la obra que va a emprenderse en la fragata ha de ser la que más cueste, yo he debido dejar al Comandante, bajo su responsabilidad, completo albedrío para proceder con arreglo a sus instrucciones.

Aparte del primer pedido a este gobierno, he solicitado también que, siendo posible, se proporcione, algún pontón o bien otro lugar aparente para que se aloje la tripulación durante el tiempo que sea absolutamente indispensable. Todavía no tengo respuesta a esas indicaciones mías, pues el Ministerio de Negocios

Extranjeros sólo me ha dicho que la pasó al Almirantazgo, del que espera aviso para ponerlo en ml noticia. Como ello pudiera demorar por la ausencia de muchos empleados que hoy se encuentran fuera de la capital, he desterminado que, para no perder tiempo, los constructores Wigran empiecen luego la obra designada por el Comandante. Para ello se pondrá la fragata en dique seco y así se examinará mejor su verdadero estado.

Por el paquete inmediato imformaré a V.S. sobre los contratos que se hayan hecho en cuanto a la obra material, fábrica de cañones y todo lo demás concerniente al asunto de la reparación y armamento de este buque (...) [firmado].

Londres 1857 setiembre 15. Post scriptum.

Escrito lo que precede, los Sres. Gibbs me han remitido la carta cuya copia adjunto, de los muy acreditados constructores que hicieron la maquinaria para la *Amazonas*. Hablan de ser indispensable renovar las calderas, para cuya operación se necesitarán como cuatro meses. A la verdad que un buque mixto no puede marchar sin esa parte esencial de su maquinaria, y por otra parte se prolongaría bastante la salida el buque.

Me pondré de acuerdo con el Comandante para determinar lo que deba hacerse, y le avisaré a V.S. por el inmediato paquete [firmado].

Greenwich 1857 setiembre. Carta de John Penn & Son, adjunta a la anterior.

In accordance with the request contained in your letter of the 7th instant, we have examined the boilers and, as far as practicable, the engines and machinery of the *Amazonas* Frigate.

The result is that we recommend new boilers and chimney, the cost of which will be 4,800 Pounds.

It is not usual to give estimates for the repairs to engines, but we would, if entrusted with these repairs, execute them in the best manner and at as moderate a cost as possible, with efficiency. The engines, as far as we should recommend, their being carefully over hauled, and have some improvements added such as patent wood bearings [firmado].

P.S.- We should require 10 weeks to make the boilers and it would take about 1 month to fix them on board. The repairs to the Engines, &, could be made in the same time. Es copia. Rivero.

[Traducción: De acuerdo a lo que Ud. nos solicitó en su carta del 7 de este mes, hemos examinado las calderas y, hasta donde ha sido posible, las máquinas y auxiliares de la fragata *Amazonas*.

Los resultados de ello es que recomendamos nuevas calderas y chimenea, el costo de lo cual sería 4,800 libras.

No es usual dar estimados en las reparaciones de las máquinas, pero nosotros podemos, si se nos otorga estos trabajos, ejecutarlos en la mejor manera y al más moderado costo posible, con eficiencia. Las máquinas, hasta donde podemos recomendar, deben ser cuidadosamente recorridas e introducirsele algunas mejoras, tales como descansos de madera.

P.S. Necesitaríamos 10 semanas para hacer las calderas y podría tomar un mes montarlas a bordo. Las reparaciones de las máquinas y otras piezas pueden ser hechas a la vez].

Lima 1857 octubre 26. Decreto de Raygada.

Hágase las prevenciones acordadas al comandante Boterín y prevéngasele que se sujete a las órdenes del ministro Rivero tanto en lo respectivo al reparo como a su salida; y transcríbase al Sr. ministro de Relaciones Exteriores, para conocimiento del Sr. Rivero.

A.H.M. 1857, Carp. 58, Leg. 18, Doc. 120

Londres 1857 setiembre 15. De Rivero a Ortiz de Zevallos. nº 535.

De acuerdo y con permiso del comandante Boterín, dirigió el guardiamarina don Guillermo Black una solicitud a esta legación, pidiendo licencia para marchar al Perú por la vía de Panamá. La desgracia ocurrido en la familia del joven Black es de tal naturaleza, que me ha parecido justo concederle dicha licencia.

Escaso de recursos para hacer el viaje por su cuenta, he ordenado a los señores Gibbs que le tomen un pasaje de segunda clase hasta el Callao, pero el interesado se compromete a reintegrar su importe si no se aprueba este desembolso [firmado].

[Al margen] Lima 1857 setiembre 26. Decreto de Raygada.

Por cuanto el Reglamento de Sueldos no concede el abono de pasajes a los oficiales que solicitan licencia por asuntos particulares, en cuyo caso se halla el ocurrente, dese orden para el reintegro descontable de su haber y contéstese aprobando la medida

en lo respectivo a la licencia y suplemento del transporte.
A.H.M. 1857, Carp. 58, Leg. 18, Doc. 121

Fragata *Amazonas*, Blackwall 1857 setiembre 16. De Boterín a Raygada.

El 2 del presente entré en la dársena de la Compañía de la India, en donde permanenzco hasta el aguaje de la luna nueva, que es dentro de 2 ó 3 días. Durante el tiempo que ha transcurrido, desde el 2 hasta la fecha, se ha sacado el palo del trinquete, él que a más del calse de que hablé a V.S. en mi parte del 31 próximo pasado ha resultado samaga[da] (sic) su mecha y sólo ha principiado el trabajo de cambiar cubiertas el 14, esto es con alguna lentitud, por que aguardan que entre el buque al dique para darle mayor impulso al trabajo (...) [rubricado].
A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1857, doc. 1, f. 1.

Londres 1857 setiembre 29. De Rivero a Ortiz de Zevallos. nº 542.

En su debido tiempo recibí las dos apreciables notas de V.S., fechas 11 y 12 de agosto último, referentes al teniente Robinson, quien muy pronto se hallará en esa capital, para donde, como ya tengo dicho a V.S., se contrató su pasaje a bordo de un buque de vela. Nada tampoco tengo que añadir respecto a la cuenta de los gastos hechos por el oficial Robinson, habiendo remitido posteriormente a V.S. la muy exorbitante cuenta general que los señores Gibbs e Hijos me incluyeron con fecha 7 de setiembre.

Sírvase V.S. poner la presente en conocimiento del Ministerio de Hacienda para los fines consiguientes [firmado].

[Al márgen] Lima 1857 noviembre10. Decreto de Ortiz de Zevallos.

Pase al señor ministro de Guerra y Marina [firmado].
A.H.M. Carp. 58, Leg. 18, Doc. 122

Londres 1857 setiembre 29. De Rivero a Ortiz de Zevallos. nº 540.

Tengo el honor de acusar a V.S. recibo de la nota fecha 12 de agosto próximo pasado, en que me comunica la resolución del Excelentísimo Consejo de Ministros, tocante al guardiamarina del *Amazonas* don Toribio Raygada: resolución a que daré cumplimiento

tan luego como dicho guardiamarina solicite algunos adelantos, los que no pasarán de $ 300 y se descontarán de sus haberes, conforme lo previene V.S. [firmado].

Adición: Se ha ordendo a la Casa de Gibbs que se pague al interesado la cantidad de 300 pesos, o sean 60 libras esterlinas [firmado].

[Al margen] Lima 1857 noviembre 11. Decreto de Ortiz de Zevallos.
Pase al señor ministro de Guerra y Marina [firmado].
A.H.M. 1857, Carp. 58, Leg. 18, Doc. 123

Londres 1857 setiembre 30. De Rivero a Ortiz de Zevallos. nº 546

He recíbido el apreciable oficio de V.S., fecha 11 de agosto, con copia de las instrucciones que V.S. tiene comunicados al comandante de la *Amazonas* para la refacción y demas obras necesarias en este buque.

Como ya he indicado a V.S. en nota anterior, apenas llegó a fragata a los astilleros de Blackwall, me puse en comunicación con el señor coronel Boterín, no habiendo descuidado desde entonces ninguna de las diligencias que he creído necesarias para conseguir los medios mejores y más económicos de llevar a cabo todos los trabajos que se requieren. Me es agradable anunciar a V.S. que hemos convenido en que los mismos señores Wigram, que construyeron este buque, se encarguen de su refacción en la parte de carpintería. En vista, pues, de esta circunstancia y una vez que se encuentra en Londres la fragata *Amazonas*, he sido de opinión que no salga de manos de dichas constructores antes de que hayan terminado completamente todo el trabajo de reparación que su actual estado demanda, recomendandoles muy expresamente, la solidez de todas las obras a fin de que de regreso a las aguas del Callao no vuelva a experimentar este buque ninguno de los inconvenientes de una construcción imperfecta, ni se halle allí otra vez en necesidad de reparlos, que no se harían sino con gran dificultad y mucho costo a la Nación. Digo esto con tanta mayor razón cuanto que al acercarse la fragata a Blackwall chocó con un vapor mercante, de cuyas resultas sufrió cierto daño por la parte de popa, como supongo lo habrá ya comunicado al ministro de Guerra y Marina el señor coronel Boterín. Y aunque es cierto que los dueños de dicho vapor han confesado su falta y prometido repararla, resta

por averiguar cual ha sido en realidad todo el mal ocasionado.

Debo, asímismo, avisar a V.S. que el Foreign Office me ha contestado respecto al ingeniero que solicité para el reconocimiento de la *Amazonas*, que siente el gobierno no poder acceder a mi pedido por las innumerables ocupaciones que los asuntos de la India están dando a estos empleados del reino. Al mismo tiempo me comunica, en lo tocante al pontón, que ya se han dado las órdenes por el Almirantazgo para que la fragata *Cleopatra* se ponga a la disposición del señor comandante Boterín en los astilleros de los señores Wigram, de lo que debemos congratularnos porque de este modo se salvarán los inconveniente que siempre trae consigo la permanencia de una tripulación en tierra.

Aún no se me han incluído las diversas contratas, que he mandado se celebran para las construcciones y reparos que hay que hacer en la fragata, más tan luego como se hallen listas y lleguen a mi poder, tendré cuidado de remitírselas a V.S. para que las someta al ministerio correspondiente (...) [firmado].

[Al márgen] Lima 1857 noviembre10. Decreto de Ortiz de Zevallos.

Pase al señor ministro de Guerra y Marina. Acúsese recibo en los términos acordados.

A.H.M. 1857, carp. 58, leg 18, doc. 124

Fragata *Amazonas*, Blackwall 1857 octubre 1. De Boterín a Raygada.

Hasta la fecha no se ha hecho otra cosa que la de haber desentablado la cubierta del alcázar, en cuya operación se ha descubierto algunas latas y uno que otro bao en mal estado.

La tablazón para dicha cubierta se está trabajando.

La maquinaria y calderos se están reparando.

El palo trinquete, que resultó podrido, según dije a V.S. en mi última comunicación, y aún parte de sus tejas, ojimelgas, no se ha principiado a trabajar porque no se encuentra la percha que ha de servir de madre, y he dicho lo conveniente a fin de que pueda conseguirse de los arsenales de S.M.B. [rubricado].

A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1857, doc 2, f.2.

Fragata *Amazonas*, Blackwall 1857 octubre 16. De Boterín a Raygada.

Hasta la fecha se han quitado y reeemplazado algunos baos y latas; varias maderas y talicones de los costados, todas las gambotas de popa, que mañana se principiarán a entablar. La cubierta del alcázar quedará conluída en la semana entrante y se ha principiado a entablar la de la batería.

El palo del trinquete se esta hoy trabajando. Su retardo ha consistido en no haberse encontrado antes la percha de pino de que he hablado a V.S. en mi última comunicación.

La máqina y calderos se estan reparando y creo que todo quedará concluído (si el tiempo lo permite) en todo noviembre próximo (...) [rubricado].

A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1857, doc. 3, f.3.

Londres 1857 octubre 29. De Rivero a Ortiz de Zevallos. nº 557.

La casa de don A. Gibbs e Hijos ha entregado por orden mía al comisario contador de la fragata *Amazonas*, la suma de mil trescientos treinta y cuatro libras esterlins (1334.18), o sea seis mil seiscientos setenta y cuatro pesos medio real, para cubrir la lista de revista de la oficialidad, tripulación y guarnición de dicho buque, correspondiente al mes de setiembre próximo pasado; además sesenta libras esterlinas (60), o sea trescientos pesos, al oficial don Toribio Raygada en calidad de adelanto, descontables de sus primeros haberes y en virtud de las órdenes especiales que para el efecto recibí del Gobierno y trasmití oportunamente a los Sres. Gibbs (...) [firmado].

[Al margen] Lima 1857 diciembre 11. Decreto de Ortiz de Zevallos.

Acúsese recibo y digase que el adelanto hecho al oficial Raygada debe descontarsele en esta capital y que en su consecuencia se le abonen los haberes que devengue y se le haga el reintegro de los que se le hubiesen retenido si aún se halla la fragata en el fondeadero de Blackwall.

A.H.M. 1857, carp. 58, leg. 18, doc. 126

Londres 1857 octubre 30. De Rivero a Ortiz de Zevallos. nº 562.

Las obras de reparación que necesita la fragata *Amazonas* para salir a la mar en perfecto estado de responder a todas las exigencias del servicio, continúa sin interrupción. Tengo entendido

que en seis semanas más, contadas desde esta fecha, se hallará lista para zarpar, pues aunque los trabajos de carpintería se hallen concluídos antes de ese tiempo, los de maquinarias, fundición de cañones etc., necesitan todo ese plazo para completarse. Yo espero que los reparos de la fragata resultarán tan cabales que no haya necesidad de reformar cosa alguna a su llegada al Callao, evitando así nuevos y crecidos gastos para el Erario.

Desprendido que me halle de la voluminosa correspondencia de este paquete, pasaré a Blackwall para examinar personalmente el estado de la obra.

Mientras tanto, sigo proporcionando al coronel Boterín todos los pedidos necesarios que me hace para el buque de su mando (...) [firmado].

Lima 1857 diciembre 10. Respuesta de Raygada.

Contéstese al señor ministro de Relaciones Exteriores manifestando que ha sido satisfactorio saber que la fragata se halla bien adelantada en su carena, que puede salir a principios del entrante, y que existe su actividad a fin de remover cualesquier obstáculo que pudieran embarazar.

A.H.M. 1857, carp. 58, leg. 18, doc. 127

Fragata *Amazonas*, Blackwall 1857 octubre 31. De Boterín a Raygada.

Hasta la fecha se ha concluido la cubierta del alcázar, peto de popa, calafateo de éstos y de cosederos para arriba.

Está para concluirse la cubierta de la 1ª batería, el palo de trinquete y las perchas para el tajamar; así mismo que el reparo de la maquinaria, calderos y fundición de cañones.

Estos dos últimos trabajos no quedarán concluidos, según tengo entendido, hasta fines de noviembre próximo (...) [rubricado].

A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1857, doc. 4, f. 4,.

Fragata *Amazonas*, Blackwall 1857 noviembre 16. De Boterín a Raygada.

La obra de esta fragata está al concluirse, sin embargo de haber resultado rendido por el tercio el palo del bauprés que se está haciendo nuevo.

Dicha obra no demoraría un sólo día nuestra marcha, si la artillería y maquinaria no necesitasen el tiempo que tengo indicado a V.S. en mi anterior comunicación [rubricado].
A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1857 doc. 5, f. 5.

Fragata *Amazonas*, Blackwall 1857 noviembre 16. De Boterín a Raygada.

En el vapor conductor de estas, marchan el capitán con grado de mayor don José B. Orihuela y el alférez de fragata don Juan Ortiz (...) [rubricado].
A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1857 doc. 5, f. 6.

Londres 1857 noviembre 16. De Rivero a Ortiz de Zevallos. nº 573.

Por el estado de progreso en que hoy se encuentra la reparación de la fragata *Amazonas*, hay lugar de creer que dentro de cuatro semanas estará completamente expedita para emprender su regreso al Perú, a no ser que los malos tiempos u otras causas imprevistas vengan a retardar su salida de algunos días más. Mientras tanto, se activa en lo posible las diferentes obras de carpintería, maquinaria y armamento, y esta legación no pierde tiempo en expedir las órdenes necesarias para satisfacer los diversos pedidos del señor comandante de la fragata. Así, durante estos últimos días, se ha mandado comprar un nuevo palo de bauprés, en reemplazo del que había, y unos manguerales de jebe, con sus respectivas arandelas de metal, para aplicarlas a los 22 imbornales de la fragata e impedir el derrame del agua de cubierta sobre los costados del buque. Se ha ordenado, asímismo, la remoción de la mariposa de respeto que se embarcó en el Callao, y que el coronel Boterín ha considerado no solo inútil sino también perjudicial a la maniobra. Los señores Gibbs tienen encargo de remitirla al señor prefecto de la Provincia Constitucional del Callao en uno de los buques que fleten para el carguío del guano. Previa la presentación de cuentas y documentos, he dado orden a la Casa de Don A. Gibbs e Hijos de abonar a los señores Curtis la suma de 894.15 libras por los víveres que proporcionaron para la dotación del *Amazonas*, correspondiente a los últimos meses de setiembre y octubre, como también la cantidad de $ 6,685.3 reales a que han ascendido los haberes de setiembre pasado de la oficialidad, tripulación y guarnición de la fragata.

Debo al mismo tiempo comunicar a V.S. que marchan por este paquete a la República, el sargento mayor don José Orihuela, que el señor comandante Boterín tuvo a bien desembarcar de la fragata *Amazonas* y poner a mi disposición, en virtud de las instrucciones que lo autorizan para efecto.

Marcha también el alférez de fragata don Pedro Ortiz, a quien he creído justo concederle permiso para regresar al Perú, a mérito de las razones que me expuso en la solicitud que me dirigió con fecha 20 de octubre, y que original acompaño. V.S. verá por la copia que incluyo de mi nota a los Sres. Gibbs, que tanto el alférez Ortiz como el sargento mayor Orihuela, van con pasaje de 2ª clase pagado hasta el Callao y llevan dos sueldos adelantados que les he hecho abonar en consideración al tiempo que tardarán en su viaje y a los muy crecidos e indispensables gastos que han tenido que hacer en un país en donde, como V.S. sabe, es muy cara la subsistencia (...) [firmado].

Fragata *Amazonas*, Londres 1857 octubre 29. Del alférez de fragata Juan Ortiz a Rivero. Ajunto al documento anterior.

Juan Ortiz, alférez de fragata de la Armada Nacional, embarcado en la fragata de guerra *Amazonas*, ante V.S. respetuosamente y por el conducto regular expongo:

que hallandome gravemente enfermo del pecho, y siendo a juicio de los médicos muy nocivo para mi enfermedad el temperamento de Londres, ocurro a V.S. solicitando se sirva remitirme al Callao, pues me es imposible continuar prestando mis servicios durante la permanencia de la *Amazonas* en este puerto.

Para ello, a V.S. pido y suplico se sirva acceder a mi solicitud; gracia que espero alcanzar de la benevolencia de V.S. [firmado].

Londres, s/f. De Rivero a la Casa Gibbs.

El sargento mayor don José Orihuela y el alférez de fragata don Juan Ortiz, deben regresar al Perú en el paquete que zarpará de Southampton el 17 del corriente. Sírvase V.S. mandar tomar un pasaje de 2ª clase de dicho puerto hasta el Callao para ambos oficiales, incluyendo los gastos contemplados para el tránsito del Istmo. Al mismo tiempo se servirán V.S. abonar al sargento mayor Orihuela, dos mesadas de sueldos como embarcado y a razón de $ 106.5 reales, correspondientes a noviembre y diciembre. En cuanto al alférez Ortiz, este oficial goza como embarcado el sueldo de $

77.6 reales y V.S. le hará pagar igualmente dos mesadas correspondientes a diciembre y enero. Mas como en favor de su señora madre existe una asignación en el Callao de $ 20 al mes, la cual debe cesar en diciembre, resulta que V.S. tendrán que descontarla aquí, entregándole por ese mes el remamente de S/.57. [ilegible] reales.

Todas estas cantidades se servirán cargarlas a la cuenta del Supremo Gobierno, en la que lleva de la fragata *Amazonas* [firmado].

A.H.M. 1857, carp. 58, leg. 18, doc. 128

Londres 1857 noviembre 28. De Rivero a Ortiz de Zevallos. nº 578.

Con fecha 16 del que corre me dijo el señor comandante Boterín, que había ordenado pidiesen su licencia para marchar al Departamento de Marina o se presentasen a esta legación, los siguientes jefes y oficiales de la fragata *Amazonas*:

capitán de corbeta don Francisco Sanz
teniente 2º don Lino La Barrera
alférez de fragata don Patricio Iriarte
capitán graduado de Infantería don Senén Bellido
teniente graduado don Bruno Abril
Idem. idem. don Baltazar Rodríguez
guardiamarina don Salomé Porras
Idem. idem. don Juan Aliaga
Idem. idem. don Eduardo Rojas.

Todos ellos han venido en efecto a ponerse a mi disposicón, menos el guardiamarina Rojas, que me han asegurado hallarse en París. Indicandoles yo su regreso a la República, bien por la vía del Istmo, en 2ª clase, bien por la del Cabo en primera, conforme ellos prefiriesen. Han aceptado marchar de esta última manera en el primer buque mercante que salga el teniente 2º La Barrera y el guardiamarina Porras, con el objeto, me dijeron, de instruirse más en su profesión, lo que naturalmente he aplaudido.

Los demás, a excepción del capitán Sanz y del guardiamarina Aliaga, que me han avisado encontrarse por ahora enfermos, se convinieron en regresar por la vía el Istmo, en el paquete que zarpa el 2 del entrante, como en efecto lo harán juntamente con el alférez Ortiz y el sargento mayor Orihuela, que debieron haber regresado en el paquete de la pasada quincena, como en nota de entonces comuniqué a V.S. y que no lo verificaron, por no

haber encontrado lugar cuando se ocurrió por sus pasajes.

En esta virtud, dí oportunamente a la Casa de los señores don Antonio Gibbs e Hijos la orden que en copia acompaño a V.S., para que les abonase los sueldos correspondientes a diciembre y enero, considerandolos como oficiales embarcados, en atención a que son muy crecidas las necesidades en este país y en el viaje hasta el Perú, las que por consiguiente no podrán satisfacerse con el pequeño sueldo de un oficial desembarcado. Dispuse, asimismo, como verá V.S. en la citada orden, que se tomase para cada uno de ellos un pasaje de 2ª clase, en camarotes dobles, hasta el Callao; y se pusiese a su disposición las sumas necesarias para cubrir el pequeño gasto de ferrocarril desde esta capital hasta Southampton y en el tránsito por el Itsmo (...) [firmado].

París 1857 noviembre 27. De Rivero a la Casa Gibbs. Adjunto al documento anterior.

Sírvase UU. abonar dos sueldos adelantados de diciembre y enero a los siguientes oficiales de la Armada y del Ejército que marchan a la República por el paquete que zarpará de Southampton el día 2 del entrante.

capitán graduado don Senen Bellido, cuyos haberes mensuales como embarcado son		$ 87.6 rs.
teniente graduado don Baltazar Rodríguez, idem		$ 77.6 "
teniente " " Bruno Abril	"	$ 77.6 "
alférez de fragata don Patricio Iriarte,	"	$ 77.6 "
sargento mayor don José Orihuela,	"	$106.5 "

En cuanto a este último oficial, si ya le han abonado diciembre como ordené a UU. en nota anterior, sólo le entregarán, en virtud de la presente, el sueldo de enero próximo.

Al mismo tiempo, pondrán UU. a la disposición de cada uno de los oficiales mencionados, y también del alférez de fragata don Pedro Ortiz, las cantidades necesarias para cubrir los gastos de su traslación por ferrocarril y en 1ª clase, de aquí al puerto de Southampton y al través del Istmo de Panamá, cuidando de cargar estas y las demás sumas a la cuenta del Gobierno en la que UU. llevan a la fragata *Amazonas*.

A.H.M. 1857, carp. 58, leg. 18, doc. 129

Londres 1857 noviembre 28. De Rivero a Ortiz de Zevallos. Reservada nº 577.

El señor comandante Boterín vino a verme hace como doce días y me dió a leer una carta que se le había dirigido desde Paris, con fecha 12 del que expira. En ella se le avisaba nada menos que existiendo planes revolucionarios en la mayor parte de la oficialidad de la fragata *Amazonas*, la conspiración debía estallar después que el buque zarpase de Londres. Los oficiales estaban juramentados y verificado el cambiamento se les premiaría con el grado inmediato de sus clases respectivas. En cuanto a la tripulación, sería también recompensada con dinero, para lo cual se buscaba fondos en París; que había alguna dificultada en encontrarlos y que los autores del proyecto, dirigiéndose a don José Concha, natural de Chile, aun no habían recibido respuesta, o mejor dicho, "no les había dado nada", según estaba impuesto el autor de la carta. Se agrega además en ella, que depuesto el comandante Boterín, se entregaría el mando al capitán Sanz; y que "si contra toda probabilidad, no llegase a tener efecto el movimiento, los oficiales se han juramentado para no obedecer las órdenes del coronel Boterín ni las del Gobierno mismo, y obrar en el sentido que sea conveniente al jefe de la conspiración".

Se añaden otros pormenores que no refiero a V.S. por suponer que ellos llegarán al conocimiento supremo por otros conductos y, más especialmente, por el oficial, de la persona que escribió la mencionada carta. Añadiré, sin embargo, que en ella se encarga que se ponga en mi noticia su contenido, pues no se me escribía directamente por motivo de una reciente calamidad de familia.

Dije al señor coronel Boterín que la cosa, a primera vista, parecía grave, si sobretodo se atiende al actual y alto carácter que inviste el autor de la denuncia. Mas, por otro lado, dándose tales pormenores sobre la existencia de una conspiración, era harto sensible, puesto que ellos la hacían aparecer como real y positiva, que no se hubiese empleado la forma oficial, designando los nombres de los comprendidos en este movimiento. Calificar de culpable a la mayor parte de la oficialidad la fragata *Amazonas*, sin designar sus nombres, era arrojar una tea incendiaria para abrazar a todos los oficiales sin excepción, desde el segundo jefe hasta el último guardiamarina, inclusos el hijo del Libertador Presidente y los parientes inmediatos del general presidente del Excelentísimo Consejo de Ministros, sin dejar de advertir que entre los otros oficiales los

hay que tiene adquiridos compromisos personales y de familia con el actual orden de cosas.

Esto no obstante, vista la gravedad de la denuncia, sus pormenores, el alto carácter de la persona denunciante, y a pesar de no haberse empleado la forma conveniente, aunque reservada, dirigiéndose así mismo a esta legación en asunto que se halla bajo su dominio, y cualesquiera que fuesen las circunstancias privadas de su jefe, no trepidé en decir al comandante Boterín que procediese a tomar las medidas que le dictara su prudencia y el conocimiento perfecto que debía poseer del carácter, conducta, moralidad y honradez política de cada uno de sus subalternos. Esas medidas no podían ser de mi incumbencia, pero yo las aprobaría y les daría curso completo con tal que ellas tendiesen al objeto esencial que nos debiámos proponer, cual era, la salvación de la fragata y su llegada segura a nuestras aguas, para ponerse a las órdenes del Supremo Gobierno. En su virtud, el comandante Boterín ha tenido a bien separara al capitán Sanz y demás oficiales de que hablo a V.S. en nota separada.

Es harto sensible, señor ministro, esta ocurrencia. Si como aparece de la denuncia, que yo respeto por la fuente de donde brota, estaba realmente fraguada una conspiración, yo habría procedido más abiertamente, para no llevar de encuentro inocentes y culpables, colocando al comandante del *Amazonas*, en la posición más difícil que pueda tocar al jefe de un buque de guerra. Y si, como se susurra por varios conductos, aunque no se con que fundamento, no haber existido tales planes revolucionarios, la mal querencia no ha de dejar de explicarlos de una manera desdorada para las personas que, sin duda, habrán obrado con la mejor y más sana intención.

Sea lo que fuere de las hipótesis que se abriguen en medio del caos que rodea a este asunto, al menos para esta legación, que algún derecho tenía de que se le informara de lo que realmente pasa, en incuestionable que lo ocurrido arrojará una nueva mancha sobre el nombre que desgraciadamente tenemos en el extranjero. Resulta que muchos jóvenes oficiales, acusados con fundamento o sin él de traidores a la patria hallándose lejos de ella, regresan al territorio bajo el peso de tamaña acusación que resultará calumnia o deshonra, según resultaría también comprobados o desmentidos los hechos de la materia. En ese sentido, del decoro y del honor militar, he amonestado a todos los jóvenes oficiales que se me presentaron por orden del comandante, y todos ellos protestan con vehemencia

de su inocencia y fidelidad al Gobierno a quien sólo corresponde llegar al esclarecimiento final de lo acontecido (...) [firmado].

Lima 1858 enero 11 de 1858. Decreto de Raygada.

Contéstese que el ministro queda instruído y que en ausencia de datos aguarda el sumario que debe haberse organizado.
A.H.M. 1857, carp 58, leg. 18, doc. 130

Londres 1857 noviembre 30. De Rivero a Ortiz de Zevallos. nº 579.

Los trabajos de reparación de la fragata *Amazonas* han continuado con la misma actividad de que dí a V.S. cuenta en mi nota de la pasada quincena. Terminada hace algunos días la obra de carpintería de que estaban encargados los señores Wigram, ya habría salido de los astilleros de estos constructores y entrado en los diques para dar principio a su aparejo y proceder después a su armamento, si no hubiese ocurrido la circunstancia de haber faltado, en la pasada marea, la agua suficiente para esta operación. Sin embargo, la obra en general va progresando bastante y espero que para la próxima quincea ya podré fijar a V.S. más o menos el día en que, completada del todo su reparación, zarpará de los diques con destino a la República.

Entretanto, debo poner en conocimiento de V.S. que esta legación se ha apresurado a satisfacer los siguientes pedidos que ultimamente le ha hecho el señor comandante de la fragata: diversos muebles y piezas para las dos cámaras, diferentes artículos para la recorrida del aparejo y 64 libras de cobre cubilla. Para lo cual he incluído, como de costumbre, a los Sres. Gibbs las razones correspondiente, dándoles las respectivas órdenes de compra y encargándoles cargar las sumas que en ellas se inviertan a la cuenta general de la fragata (...) [firmado]
A.H.M. 1857, carp 58, leg. 18, doc. 131. ARREE Londres II, ff. 24-25.

Lima 1857 diciembre 27. De Raygada a Boterín.

La nota de V.S. de 16 de noviembre, fechada en Blackwall, instruye al gobierno del estado en que se halla la obra de carpinteros y calafates de la fragata, y que con el aguaje del siguiente día saldría del dique para la dársena de la compañía de la India para concluír todo lo demás que resta y colocar el palo de

trinquete y el bauprés que resultó rendido.

También se ha instruído de la operación que debe hacerse con la artillería y de la fecha en que deberá salir de ese reino.

Sin tener nada que agregar a lo que antes tengo dicho a V.S. respecto a la seguridad, armamento y demás del expresado buque, le reitero solo su puntual cumplimiento [firmado].
A.H.M. 1858, carp. 59, leg. 15, doc. 63.

Lima 1857 diciembre 27. Raygada a Boterín.

El gobierno aprobará cuantas medidas dicte V.S. en cumplimiento de las órdenes que le tiene libradas para asegurar el orden en la fragata de su mando y le encarga que sea inexorable sobre el particular.

El sargento mayor graduado don José B. Orihuela y el alférez de fragata don Juan Ortíz aún no se han presentado al Gobierno, y según informes tampoco han hecho su viaje en el vapor como me lo asegura V.S. en su nota de 16 de noviembre que dejo contestada [firmado].
A.H.M. 1858, carp. 59, leg. 15, doc. 63.

Londres 1858 febrero 15. De Pezet, por ausencia de Rivero, a Ortiz de Zevallos. nº 629, devolviendo los dos oficios anteriores.

Habiendo llegado a esta legación, con la correspondencia de la 2ª quincena de diciembre, un pliego cerrado para el señor comandante de la fragata *Amazonas*, cuando ya dicha fragata había zarpado de las costas de Inglaterra con dirección al Janeiro, y no siendo posible remitírselo a este puerto del Brasil, por no haber ningún paquete antes del 8 del próximo mes de marzo, me ha parecido más prudente devolverlo a V.S. como lo hago ahora, para que V.S. se sirva dirigirlo al Ministerio de Guerra y Marina, explicando los motivos por los cuales no ha podido ser entregado al señor comandante de la fragata *Amazonas* [firmado].
A.H.M. 1858, carp. 59, leg. 15, doc. 63

———

Blackwall 1857 diciembre 1º de Boterín al general Manuel Layseca, comandante general de Marina.

De un día a otro quedará terminada la obra de esta fragata.

El aguaje pasado no dio la agua suficiente para que saliese del dique a la dársena; pero en el de hoy saldrá problamente y en seguida se colocarán los palos y se aprestará todo para seguir

nuestra comisión (...) [rubricado].
A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1858 doc. 2, f. 4.

Callao 1858 enero 11. De Layseca a Raygada elevando la carta anterior.

Acompaño a V.S. la nota que me ha dirigido de Blackwall, con fecha 1º de diciembre último, el señor comandante de la fragata de guerra *Amazonas*, avisandome el estado en que se halla la carena de dicho buque (...) [rubricado].
A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1858, doc. 2, f. 3.

Londres 1857 diciembre 8. De Rivero a Boterín.

Al paso que V.S. ha dado el ejemplo más laudable viviendo en Blackwall al lado de la fragata de su mando para vigilar los trabajos de reparación, he sabido con mucho sentimiento que hay varios oficiales y guardiamarinas que han permanecido habitando en localidades y [ilegible] de esta vasta metrópoli. Aparte de que los haberes de las personas que adoptan este sistema no pueden corresponder a los gastos que el requiere, quizá habrá padecido el servicio, o al menos la instrucción de esos mismos oficiales y guardiamarinas que algo habrían aprendido en el arte práctico de reparar buques, de que tanto necesitamos en nuestra marina; y como ya la fragata se halle en dársena, V.S. convendrá sin duda en la necesidad de que toda la oficialidad de su departamento se traslade inmediatamente a Blackwall, en cuya localidad debe y puede habitar más barato, con mejor atención al servicio y hasta que V.S. juzgue llegado el momento de que se traslade a bordo [firmado].
ARREE Londres II, f. 55.

Fragata *Amazonas*, Blackwall 1857 diciembre 15. De Boterín a Layseca.

La fragata salió del dique a la dársena East India el día que señalé a V.S. en mi última comunicación.

Tan luego que entró en dicha dársena se sacó el timón y se dio principio a preparar lo conveniente para colocar el palo trinquete y bauprés, que hoy se hayan en su lugar y a la cuña los masteleros de gavias.

Al sacar dicho timón con el objeto de registrar y segurar la limera de éste, se encontró con los rabos de gallo de las gambotas en mal estado. Al momento se procedió a su reparo. Este trabajo quedará concluido en toda la semana, si es que lo activan como hasta aquí.

Dicha obra no paraliza en nada al apresto del buque, porque todo se está haciendo a la vez y es de sentir que hasta la fecha no se hayan remitido los cañones mandado fabricar y que he pedido de oficio y aún verbalmente (...) [rubricado].

A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1858 doc. 6, f. 11.

Callao 1858 enero 25. De Layseca a Raygada, elevando la carta anterior.

Con fecha 15 de diciembre último me escribe de Blackwall el señor comandante de la fragata de guerra *Amazonas* , la nota que tengo el honor de pasar a manos de V.S. para que se instruya del estado en que se halla la carena de ducho buque [rubricado].

A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1858, doc. 6, f. 10.

Callao 1858 enero 11. De Layseca a Raygada

En el vapor del norte que llegó ayer me ha dado aviso el señor comandante de la fragata *Amazonas* de que el 16 de noviembre último, por los motivos que de oficio ha expuesto a V.S. dio de baja dicho buque al 2º comandante capitán de corbeta don Francisco Sanz, al teniente 2º don Lino de la Barrera, al alférez de fragata don Patricio Iriarte, al teniente con grado de capitán don Senén Bellido al subteniente graduado de teniente don Bruno Abril, al id. de la misma clase don Baltasar Rodríguez, y a los guardiamarinas don Salomé Porras, don Juan Aliaga y don Eduardo Rojas. Tengo el honor de comunicarlo a V.S. para su conocimiento [rubricado]

[Al margen] Lima 1858 enero 13. Decreto de Raygada.

Contestese previniendo que el parte a que se refiere se agregue a los antecedentes que con esta fecha se le remiten, para que se tome la declaración instructiva a los oficiales que hayan llegado [rúbrica].

A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1858, doc. 3, f. 5.

Callao 1858 enero 15. De Layseca a Raygada.

Tengo el honor de elevar a manos de VE. la solicitud que hace el alférez de fragata don Patricio Iriarte, que recientemente ha sido remitido al Departamento por el señor comandante de la fragata de guerra *Amazonas*, en que estaba destinado, pidiendo se le forme juicio para esclarecer su conducta; sobre lo cual V.S. se servirá resolver lo que tenga por conveniente [firmado].
A.H. de M. L.C. nº 710, p. 83

Callao1858 enero 15. De Layseca a Raygada.

Tengo el honor de elevar a manos de VE. la solicitud que hace el alférez de fragata don Juan Ortiz, que recientemente ha sido remitido al Departamento por el señor comandante de la fragata de guerra *Amazonas*, en que estaba destinado, pidiendo se le forme juicio para esclarecer su conducta; sobre lo cual VE. se servirá resolver lo que tenga por conveniente [firmado].
A.H. de M. L.C. nº 710, p. 83.

Lima 1858 enero 13. De Raygada a Layseca

He recibido la nota de V.S. de 11 del actual, por la de que pone en mi conocimiento el parte que le ha pasado el comandante de la fragata *Amazonas*, respecto a los oficiales de este buque a quienes ha dado de baja, cuyo documento dispondrá V.S. se agregue a los antecedentes que con esta fecha se le remiten, para que se tome la declaración instructiva a los oficiales que hayan llegado (...) [firmado].
A.H. de M. L.C. 218 p. 3.

Lima 1858 enero 14. De Raygada a Layseca.

El jefe y oficiales desembacados de la fragata de guerra *Amazonas*, a que se refiere la nota del comandante de este buque, vienen pagados de sus respectivos haberes hasta el presente mes. (...) [firmado].
A.H. de M. L.C. 218 p. 3.

Lima 1858 enero 18. De Raygada a Layseca

Por decreto de 12 del actual, que original pasé a V.S., se

dispuso que el capitán don Senén Bellido y subteniente don Bruno Abril, deben ser considerados en revista como pertenecientes a la dotación de la *Amazonas*, sin perjuicio de que pertenezcan al Batallón Marina, y que no se les dé ninguna comisión sin consultarlo antes al Gobierno.

Lo que reitero a V.S. para su inteligencia y en constestación a su nota de 14 del actual [firmado].
A.H. de M. L.C. 218 p. 5

Lima 1858 enero 25. De Raygada a Layseca

Impuesto el Gobierno de la nota del mayor de ordenes del Departamento, que V.S. acompaña en su oficio de hoy, en que después de manifestar la escasez de oficiales propone la colocación de los alfereces de fragata don Patricio Iriarte y don Pedro Ortiz, a fin de que se encarguen de las dos piezas de artillería que se preparan todas las noches y otros servicios que ocurran en el Arsenal; me ha ordenado decir V.S. en contestación que, no creyéndose conveniente todavía destinar a aquellos, puesto que están sujetos actualmente al juicio que debe seguirse, según lo ordenado en decreto de 2 del actual, no puede accederse por ahora a dicha propuesta, y que los ayudantes continuen al cuidado de las indicadas piezas, haciendo el servicio de rondas de mar, los buques de guerra, capitanía y resguardo [firmado].
A.H. de M. L.C. Nº 218, p. 8

1858 abril 7. De Raygada a Layseca.

Habiéndo cesado los motivos que dieron lugar a la prevención que se hizo para que se considerase en revista sin prestar ningún servicio, al capitán don Senén Bellido y subteniente don Bruno Abril, pertenecientes al Batallón Marina; disponga V.S. que dichos oficiales se presenten al jefe de ese cuerpo a fin de que desempeñen las colocaciones que a cada uno se le tiene encomendada.

Dígolo a V.S. para su inteligencia y en contestación a su nota fecha 3 sobre el particular [firmado].
A.H. de M. L.C. Nº 218, p. 29

Callao 1858 enero 20. De Layseca a Raygada.

Tengo la honra de pasar a manos de V.S. la nota que me ha dirigido de Blackwall el señor capitán de navío comandante de la fragata de guerra *Amazonas*, con fecha 16 de diciembre último, y las copias que a ella han venido adjuntas, a fin de que se instruya de los motivos que dieron lugar para que hubiese entregado el mando del citado buque al capitán de corbeta don Francisco Sanz, de orden del señor ministro residente en la corte de Londres [rubricado].

A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1858, doc. 7, f. 12.

Fragata *Amazonas*, Blackwall 1857 diciembre 16. De Boterín a Layseca.

Por orden del señor ministro residente en la corte de Londres, a consecuencia de la que tiene del Supremo Gobierno, he entregado el mando de la *Amazonas* el 12 del presente, al capitán de corbeta don Francisco Sanz.

Los motivos que han dado lugar a este incidente, los verá V.S. por las adjuntas copias, así como el estado en que entregué la fragata.

Los demás pormenores los digo de oficio al señor general ministro de Guerra y Marina [rubricado].

A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1858, doc. 7, f. 13.

Londres 1857 diciembre 7. De Rivero a Boterín.

Agradezco a V.S. la transcripción que se sirve hacerme de la notas que le dirigió con fecha 27 de octubre último el señor ministro de Guerra y Marina, y de cuyo contenido ya tenía conocimiento.

A la distancia no suelen apreciarse ni las dificultades ni los inconvenientes que siempre se presentan para llenar las comisiones, por muy deseosos, activos e inteligentes que sean los encargados.

Al ocuparme de los que encierran la referida nota me será muy satisfactorio hacer justicia a los personajes y constantes esfuerzos de V.S. en desempeño de la honrosa misión que le confió el Supremo Gobierno [firmado].

Londres 1857 diciembre 7. De Rivero a Boterín. Comunicación reservada.

Restablecido de su enfermedad el capitán de corbeta don Francisco Sanz y no existiendo en mi concepto otros motivos que impidan su vuelta a la fragata, me dirijo a V.S. en virtud del espíritu de las instrucciones supremas que tengo, y estando V.S. conforme, para que se sirva dar nuevamente de alta y en su empleo de 2º comandante al referido capitán de corbeta don Franciso Sanz.

Dejo enteramente a la sagacidad y prudencia de V.S. elegir los términos que se empleen en la orden para esa llamada y de modo que nada pueda minorar la alta respetabilidad que V.S. debe conservar como jefe de la fragata, ni las consideraciones de decoro que correspondan al capitán Sanz por la posición que nuevamente va a ocupar [firmado].

Fragata *Amazonas*, Blackwall 1857 diciembre 8. Contestación de Boterín.

Impuesto de su apreciable nota fecha de ayer, digo a V.S. que el capitán de corbeta don Francisco Sanz no ha sido dado de baja de esta fragata por enfermedad, sin embargo de que le indiqué este medio en orden 16 del mes próximo pasado, que comuniqué a V.S. de oficio cuya indicación no adoptó.

Con este motivo creí mi deber comunicar al señor general ministro de Guerra y Marina, por el vapor del 2, la causa que me había obligado a darlo de baja en virtud de las facultades que para tales casos me tiene concedidas el Supremo Gobierno, cuyas facultades manifesté a V.S. en nuestra 1ra. entrevista en este reino, haciéndole ver que me hallaba en el caso de hacer uso de ellas para evitar un transtorno en mi viaje hasta el Callao.

El espíritu de las instrucciones que V.S. me dice tiene del Supremo Gobierno, creo que no derogan en nada las facultades que llevo citadas.

Empero si V.S. puede salvar este inconveniente, así como los demás que le indiqué verbalmente en la tarde del 6 del presente, y garantizar los resultados que puedan ocurrir posteriormente a consecuencia de las medida adoptada por V.S., no tendré embarazo en admitir, no para llamar, al señor Sanz a bordo sin embargo de que tengo por principio el no revocar órdenes ya libradas, porque estas regularmente reaccionan consecuencias perjudiciales al buen servicio de la Nación [firmado].

Londres 1857 diciembre 8. De Rivero a Boterín.

Habiéndoseme presentado los dos guardimarinas don Juan Aliaga y don Eduardo Rojas, que sobrepasaron en límites de la licencia que V.S. les concedió para ir al continente los he reconvenido con mucha severidad sobre esa grave falta de disciplina, manifestándoles sin embargo que tal interpondría mi mediación para con V.S., si en adelante modificaban del todo su conducta, dando a bordo el buen ejemplo que corresponde a los jóvenes aspirantes de nuestra marina de guerra.

En esta virtud, y bajo las protestas que me han hecho de corregirse, se servirá V.S. disponer que queden reincorporados en la fragata, los expresados guardiamarinas Aliaga y Rojas. Mas como al mismo tiempo indicarles que si tal eventualidad llegaba a verificarse, les dije muy terminante que pediría a V.S. se les impusiere un arresto proporcionado a la falta cometida.

Suplico a V.S. se sirva tenerlo presente haciendo efectiva esa medida, si como lo juzgo la considera V.S. oportuna [firmado].

Fragata *Amazonas*, Blackwall 1857 diciembre 9. Respuesta de Boterín.

Por su comunicación fecha de ayer veo claramente que V.S. trata de juzgar y revocar las medidas que he tomado en bien de los intereses nacionales del servicio y de la moral militar, que no se haya en el mejor estado entre nosotros.

V.S. sabe muy bien que para haber tomado semejantes medidas he tenido facultades suficientes del Supremo Gobierno, por consiguiente no es V.S. el que debe juzgar mis procedimientos, ni revocar las medidas que me he visto obligado a tomar. Es al Supremo Gobierno a quien he dado cuenta por el vapor del 2 del presente mes, de mis citados procedimientos. En su consecuencia, V.S. me ha puesto en el estrecho caso de decirle que no admitiré a bordo a ninguno de los dados de baja el 16 del mes próximo pasado, bajo ningún título [firmado].

Londres 1857 diciembre 10. De Rivero a Boterín.

Por el último paquete he recibido del Supremo Gobierno, y por el órgano del señor general Ministro de Guerra y Marina, amplia autorización e instrucciones para proceder en todo lo relativo a la fragata *Amazonas*. Entre las facultades que me concede, se halla enumerada la de separar a V.S. del mando de dicha fragata, para destinarlo según las determinaciones supremas.

En esta virtud se servirá V.S. verificar en el día la entrega de la fragata *Amazonas* de su mando, al capitán de corbeta don Francisco Sanz, a quien con esta fecha escribo ordenándole que pase a Blackwall para hacerse cargo de dicho buque (firmado).

Fragata *Amazonas*, Blackwall 1857 diciembre 10. Respuesta de Boterín.

Impuesto de la nota (de) V.S. fecha de hoy, digo a V.S. que estoy expedito para entregar el mando de esta fragata al capitán de corbeta don Francisco Sanz, tan luego de V.S. tenga la nobleza de manifestarme o transcribirme la suprema resolución que le autoriza para ello y de que me hace referencia en su citada nota [firmado].

Londres 1857 diciembre 11. De Rivero a Boterín.

Permítame V.S., en contestación a su nota de ayer 10 y con toda deferencia debida a su rango en nuestra marina, decirle que no tiene derecho para pedirme que yo le manifieste ni transcriba las facultades supremas que me ha concedido el Gobierno. Basta que como su representante en este país haya asegurado a V.S. que ellas existen. Soy responsable de mis actos y V.S. está perfectamente a cubierto con las órdenes que le he transmitido.

Reitero pues a V.S. el contenido de mi oficio de ayer, para que entregue el mando al capitán de corbeta don Francisco Sanz, haciendo a V.S. responsable, si esto no se verifica, del entorpecimiento que pueda resultar al servicio público y demás, relativo a la misma fragata [firmado].

Blackwall 1857 diciembre 12. Respuesta de Boterín.

Para evitar competencias que no tienden a otra cosa que a despistarnos en lo público, he entregado el mando de la fragata *Amazonas* al capitán de corbeta don Francisco Sanz, conforme V.S. me lo previene en sus notas 10 y 11 del presente, en virtud de las instrucciones supremas que para ello tiene bajo el carácter de reserva. En su consecuencia, desde esta fecha queda V.S. responable de los resultados que puedan ocurrir en perjuicio de buen servicio de nuestra nación, según me lo manifiesta en su última comunicación.

Mientras tanto yo marcharé al Callao, si es que V.S. tiene a bien proporcionar mi marcha por el vapor próximo y hacerme abonar mis sueldos del presente mes y el próximo, que gastaré en la mar [firmado].

Es copia fiel de sus originales.- José Boterín.

Fragata *Amazonas*, Blackwall 1857 diciembre 12. Acta de recepción del buque por el capitán de corbeta Francisco Sanz.

He recibido del señor capitán de navío don José Boterín, el mando de la fragata de guerra *Amazonas*, con todos sus enseres, excepto los veintiún cañones que se mandaron construir por orden suprema y que aún han sido entregados por los encargados de su construcción.

Dicha fragata está en estado de poder concluir su completo armamento en todo el presente mes, si es que la estación rigurosa del invierno lo permite.

Dársena del East India, a 12 de diciembre de 1857.

El número de individuos de tropa y marinería a bordo en este día es 350 [firmado].

Es copia de los originales. José Boterín [rubricado].
A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1858, doc. 7, ff. 14-16. ARREE Londres II, ff. 49-50, 56-59.

Londres 1857 diciembre 31. De Rivero a Ortiz de Zevallos. nº 599.

Desde que el señor capitán Sanz se hizo cargo del mando de la fragata *Amazonas*, los trabajos de reparación han continuado con la celeridad posible, teniendo la satisfacción de anunciar a V.S. que hoy se encuentran muy cerca de su término. Después de los pedidos de que hablé a V.S. en mi nota de la última quincena de noviembre, se han hecho varios otros, de diferentes artículos para el uso de las cámaras, comisaría y de otros departamentos del buque; y esta legación ha librado, con la misma prontitud, las órdenes respectivas a los señores Gibbs, encargándoles muy particularmente la pronta adquisición de todas las especies requeridas, con previo acuerdo del comandante de la fragata, y reiterando a este, de la manera más terminante, las prevenciones hechas a su antecesor en ocasiones diversas a efecto de que la fragata zarpe de éstas aguas en el más corto tiempo posible.

Adjuntas hallará V.S. copias de los últimos oficios que he dirigido al comandante Sanz y a los señores don A. Gibbs y Hijos, con motivo de unos pedidos posteriores de útiles para la marinería y otros que se necesita en el buque, y que dicho comandante me

incluyó en su nota, cuya copia también acompaño a V.S. De esta manera espero dar al gobierno una prueba de que esta legación hace cuanto de ella depende para cumplir con las órdenes supremas, en lo que respecta a la más pronta salida de la fragata *Amazonas* (...) [firmado].
A.H.M. 1857, carp 58, leg. 18, doc. 133

Fragata *Amazonas*, Londres 1857 diciembre 29. De Sanz a Rivero. Copia autenticada por el secretario de la legación F. Pezet.

Me cabe la honra de adjuntar a V.S. un pedido de artículos para uso de la marinería que debe tripular la fragata, otro de útiles para repuesto del cargo del condestable, y el tercero para dos piezas de arboladura de repuesto, para que si V.S. lo tiene a bien, se sirva ordenar se provean dichas especies por donde corresponde [firmado].

Londres 1857 diciembre 30. De Rivero a la Casa Gibbs. Copia autenticada por Pezet.

Incluyo a UU. tres razones de pedidos que con fecha de ayer me ha dirigido el señor comandante de la fragata *Amazonas*. Sírvase UU. poniendose de acuerdo con él proporcionarle a la mayor brevedad posible todos los artículos que menciona. Advertiré a UU., sin embargo, que son muy apremiantes las órdenes supremas para que cuanto antes zarpe la fragata, de manera que si la construcción de algunos de esos artículos demanda mucho tiempo, no son de todo indispensables y pueden suprimirse, UU. lo verificará con previo acuerdo del comandante Sanz. El valor de las especies que se compren, se servirán UU. cargarlo al Supremo Gobierno en la cuenta de la fragata [firmado].

Londres 1857 diciembre 30. De Rivero a Sanz. Copia autenticada por Pezet.

Anoche recibí la apreciable nota de V.S., incluyendo un pedido en tres planillas de artículos para el uso de esa fragata. Inmediatamente, he escrito hoy a los SS. Antonio Gibbs e Hijos para que, poniéndose de acuerdo con S.S., se proceda sin pérdida de momento a la adquisición y compra de los referidos artículos. Es harto sensible que por el antecesor de V.S. o con alguna posterior anticipación, no se hubiesen hecho pedidos de esta especie, que quizá demanden algun tiempo para proporcionarles. Y como son muy

apremiantes las órdenes supremas para que zarpe la fragata cuanto antes, advierto a los SS. Antonio Gibbs e Hijos que, poniéndose de acuerdo con V.S., procedan a las compras indicadas, eliminando aquellos artículos que no sean indispensables, que demanden algún tiempo para conseguirlos y que entorpecen la pronta salida del buque. Como por otra parte no dejo de agitar a los SS. Gibbs que no demoren en nada los pedidos de V.S. y ellos me aseguran que así lo verificarán, creo de mi deber llamar la atención de V.S. a la responsabilidad que sobre todos gravitaría si, por incidentes imprevistos, dejase de zarpar antes de pocos días la fragata *Amazonas* [firmado].
A.H.M. carp. 58, leg 18, anexo al doc. 133.

Londres 1857 diciembre 31. De Rivero a Ortiz de Zevallos. nº 598.

El teniente 2º don Lino de la Barrera,y el guardiamarina don Salomé Porras, que fueron separados de la fragata por el comandante Boterín, al mismo tiempo que 7 oficiales más, como lo comuniqué a V.S. en mi nota de 28 de noviembre próximo pasado, debieron haber marchado al Departamento a bordo de un buque de vela que zarpaba de Liverpool para el Callao en derechura, según lo tuve dispuesto de antemano, en conformidad con sus propios deseos y en virtud de las órdenes que entonces no podía menos de respetar, careciendo de las instrucciones y facultades amplias que después he recibido. Más cambiado que hubo la situación y habiendome dirigido una nota del señor comandante Sanz el día mismo que se hizo cargo del mando de la fragata *Amazonas*, pidiéndome a esos dos oficiales de la Armada, me ha parecido bien ordenar que vuelvan a la fragata, desde que el mismo comandante lo requería y que yo, por mi parte, no tenía queja contra ellos ni motivo alguno para llevar adelante una medida adoptada por su antecesor, en virtud de acusaciones vagas y de sospechas que nada había venido a justificar. Como en igual caso se encontraban los guardiamarinas Rojas y Aliaga, reiteré con este motivo al señor Sanz la orden que, para su reincorporación a la fragata, había dirigido con fecha anterior al señor comandante Boterin.

En cuanto a éste, parece que la premura del tiempo no le permitió regresar al Departamento en el vapor de la pasada quincena, a pesar de que esta legación se apresuró a librar las órdenes necesarias para el efecto. Entiendo que lo verificará en el

que zarpa de Southampton el día 2 del entrante; por cuyo motivo, y hallandose ya incluído en la lista de revista de la fragata para diciembre, me ha parecido justo ordenar que se le abonen los sueldos de enero y febrero del año próximo de 58, puesto que no ha de llegar a la República hasta después de pasada la revista de este último mes (...) [firmado].
A.H.M. 1857, carp 58, leg. 18, doc. 134

DE LONDRES AL CALLAO

Fragata *Amazonas*, Blackwall 1858 enero 16. De Sanz a Raygada.

Hoy dejo este fondeadero con destino a Greenhithe donde debo rectificar los compases y embarcar la pólvora; todo lo que espero verificarlo en uno o dos días. De allí seguiré a Plymouth a completar el carbón y conseguido esto me enderrotaré para Río Janeyro, donde demoraré el menor tiempo posible; y en cumplimiento de las órdenes superiores continuaré mi viaje por el estrecho de Magallanes, arribando al Talcahuano para tomar las órdenes supremas que deben allí esperarme.

No es muy lisonjero el estado actual de la fragata con una tripulación tan heterogénea, que sólo se ha ocupado en apresurar cuanto ha sido posible su partida de este puerto; pero creo con fundadas esperanzas que dentro de muy poco podrá estar en el pie de moral y disciplina que está llamado a ser el sostén del orden y del Gobierno [rubricado].

A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1858 doc. 1, f. 1.

Londres 1858 enero 15. De Rivero a Ortiz de Zevallos.

Me es muy satisfactorio decir a V.S. que después de haber salvado no pequeño número de obstáculos y dificultades, que siempre emanan de los complicados preparativos de la salida de un buque de guerra, hoy ha bajado el río la fragata para colocarse en Greenhitte. Allí recibirá mañana el resto de sus municiones y, rectificando sus compases, zarpará inmediatamente para Plymouth, donde completará el carbón que necesita para su navegación hasta la costa del Brasil. Y como esto será obra de un día o dos, a lo más, muy pronto la tendremos navegando en el Atlántico.

Acompaño a V.S. copias de tres comunicacione, que dan a conocer las últimas providencias dictadas por esta legación para la salida de la fragata, y que en cuanto al pago de sueldos y demás han sido idénticos a lo que practiqué en los años de 1852 y 1855, para despachar esta misma fragata, la *Apurímac*, el *Loa* y el *Tumbes*. Los señores Gibbs han proporcionado al capitán Sanz cartas de crédito para diversos puntos, por si acaso algún accidente le obliga a tocar en ellos, lo que espero no sucederá, visto el estado satisfactorio en que zarpa el buque en cuanto a reparaciones, armamento y tripulación.

Mas tarde tendré ocasión de informar a V.S. sobre todo lo hecho respecto a la fragata, vistos todos los antecedentes de la materia, lo que en un principio intentó hacer únicamente su antiguo comandante y lo que requirió un examen más detenido del buque. Por lo pronto, agregaré que el capitán Sanz ha desplegado laudable actividad para aligerar y activar en lo posible su salida, prestandole la Casa Gibbs, su más enérgica y eficaz cooperación.

No necesito entrar en muchos considerandos para demostrar que sería del todo imposible llenar los deseos del Ministerio en cuanto a guardar secreto sobre la salida de la fragatga. Esto no puede ocultarse en los movimientos marítimos de las costas de Inglaterra, en los periódicos y en las numerosas cartas y noticias que han de dirigirse por la vía de Panamá, y que con muchísima anticipación han de llegar a la costa del Pacífico. No sucederá lo mismo con los movimientos ulteriores del buque, para lo cual el capitán Sanz recibirá las intrucciones oportunas de esta legación en los momentos de levantar el ancla del puerto de Plymouth.

Teniendo que devolver el pontón *Cleopatra*, que nos franqueó este gobierno y que nos ha sido tan inmensa utilidad para alojar la tripulación del *Amazonas*, lo que he verificado escribiendo a Lord Clarendon el oficio que en copia acompaño (...) [firmado].

[Al márgen] Lima 1858 febrero 25. Decreto de Ortiz de Zevallos.
Pase al ministro de Guerra y Marina.

Londres 1858 enero 13. De Rivero a Clarendon. Documento adjunto.

La fragata peruana de guerra *Amazonas* ha permanecido reparandose en Blackwall un tiempo algo más dilatado del que calculabamos en un principio. Por motivo tan involuntario de nuestra parte, fue también preciso retardar la devolución de la

fragata pontón *Cleopatra*, que el gobierno de Su Majestad se dignó generosamente poner a mi disposición para que se alojase la tripulación del *Amazonas*. Esta zarpa mañana de Blackwall y me cabe la honra de avisarlo a VE. con el objeto de decirle que devuelvo la *Cleopatra*, con las más expresivas y sinceras gracis por parte de mi gobierno, en vista del servicio que el Almirantazgo le ha prestado en esta ocasión, proporcionandole los medios de colocar cómodamente la marinería de la fragata *Amazonas*.

Pudiera haber sucedido que la gente, durante su mansión en la *Cleopatra*, hubiese causado algunos daños que son consiguientes a sus hábitos ordinarios. He dado las órdenes necesarias para que los agentes del Perú en la ciudad hagan repararlo todo, entregandose la *Cleopatra* en el mismo estado en que la recibimos.

La fragata *Amazonas* baja mañana el río hasta Greenhithe, donde rectificará sus compases antes de zarpar, y necesita de pronto asegurar o amarrar sus boyas. Se me asegura que para ello se requiere un permisio especial de las autoridades, y yo ruego a V.E. se digne disponer que esa licencia se franquee a la posible y conveniente brevedad.

Refiriendome a los términos del oficio en que a nombre del gobierno del Perú me tomé la libertad de pedir a V.E. un pontón, reitero otra vez mis agradecimientos y concluyo ofreciendo a V.E. las seguridades de la alta consideración y respeto con que siempre me es honroso suscribirme, de V.E. su más atento y obediente servidor [firmado].

Londres 1858 enero 4. De Rivero a la Casa Gibbs. Documento adjunto nº 1.

El comandante Sanz me dió ayer el aviso de que intentaba zarpar de esta ría el lunes próximo 11 del corriente, con dirección a Plymouth, a donde debe completar el carbón necesario. Supongo que en virtud de mis prevenciones anteriores, habrán V.S. arreglado lo conveniente para que la fragata encuentre en el Brasil un nuevo abastecimiento de combustible. Hallandose tan inmediata la salida de la fragata, se servirá V.S. redoblar sus esfuerzos para que su comandante logre completar todos sus preparativos en la presente semana. Es pues preciso que V.S. suministren a la caja de dicha fragata el dinero necesario para cubrir las revistas adelantadas de su oficialidad y tripulación, hasta que llegue a su destino y con los descuentos a los oficiales ya pagados de antemano.

Para ello debemos recordar que en 1852 se dieron a este mismo buque cuatro meses adelantados, y me parece que cosa semejante ocurrrió en 1855, cuando despachamos los buques *Apurímac*, *Loa*, y *Tumbes*. Al mismo tiempo, y obrando en la misma conformidad, deben V.S. proporcionar como auxiilio eventual para la caja de dicho buque aquella suma que suministraron en esas épocas a cada una de las dos fragatas. Verificados estos dos pagos con la respectiva documentación, se servirán V.S. darme aviso de ellos, cargando su importe a la cuenta correspondiente. Advertiré que en caso de abonarse cuatro revistas adelantadas, ellas deben referirse a los meses del presente enero, febrero, marzo y abril [firmado].

Londres 1858 enero 4. De Rivero a Sanz. Documento adjunto nº 2.

Teniendo presente lo que V.S. se sirvió manifestarme ayer verbalmente, en cuanto al día ya no muy lejano en que debe zarpar de esta ría, escribo hoy a los señores A. Gibbs e Hijos para que se doblen sus esfuerzos y contribuyan a que V.S. no encuentre el menor embarazo hasta completar sus preparativos de salida. Con tal objeto, le prevengo asimismo que en cuanto a los auxilios pecuniarios que V.S. debe llegar, se proceda de manera análoga a lo que se practicó cuando esta misma fragata zarpó en 1852 y cuando en 1855 despachamos los buques: *Apurímac*, *Loa* y *Tumbes*.

Tan luego como quede desocupado el pontón *Cleopatra*, sirvase V.S. ponerlo en mi noticia, para escribir lo que convenga a este gabinete, dandole las gracias a nombre del Gobierno y arreglando lo demás a su referencia. Supongo que V.S. cuidará que dicho pontón se entrege en el mejor estado posible de orden, limpieza y demás.

Hoy mismo escribo al oficial de artillería don Alfonso de la Riva Aguero para que venga de Bruselas y se embarque a bordo de la fragata, bien sean en Blackwall o más tarde en Plymouth. V.S. podrá considerarlo sea como pasajero militar o aprovechar sus servicios, si V.S. lo cree útil. Difícil es, por no decir imposible, satisfacer el deseo manifestado por el Ministerio de Guerra y Marina, de que se oculte la época en que V.S. va a dejar las costas de Inglaterra, puesto que ese acontecimiento ha de transmitirse por la vía de Panamá llegando el aviso con mucha anticipación a las costas del Pacífico. Sin embargo, cuidadando V.S. que en lo posible la oficialidad y demás personas del buque de su mando silencien la circunstancia, queda bajo el completo dominio de V.S. ocultar los

movimientos ulteriores desde que haya dejado el puerto de Plymouth, donde va a completar el carbón necesario. Con tal objeto remitiré a V.S. a dicho punto las instrucciones reservadas a que debe sujetarse en su navegación hasta llegar a su destino.

Como V.S. puede tocar en algún punto de la costa de Brasil, que no sea perfectamente conocido, reproduzco una idea que ya emití a su antecesor. Si lo tiene a bien puede contratar algún nuevo piloto para el servicio de esa fragata, valiendose de los conocimientos y relaciones de la Casa de Gibbs en la ciudad. Perfectamente convencido de la idoneidad de V.S. para el cabal y delicado desempeño del mando que hoy ejerce, sólo emito la idea, por lo que pueda importar al mejor servicio [firmado].

Londres 1858 enero 8. De la Casa Gibbs a Rivero. Documento adjunto nº 3.

Tenemos el honor de acusar recibo del oficio que se ha servido dirigirnos con fecha 4 del corriente, y en su contestación debemos decirle que continuamos aplicando las más vivas diligencias para que la fragata *Amazonas* zarpe de esta ría lo antes posible.

Con respecto a la orden de V.S. concerniente a las listas de revista adelantadas de la oficialidad y tripulación de la fragata; podemos informales de que hemos puesto a disposición del señor comisario contador don Santiago Chaparro, el importe de cuatro mesadas, e igualmente le proporcionaremos como auxilio eventual la misma suma que en 1852 y 1855 suministramos a la citada fragata y al *Apurímac*.

Y por lo tocante al abastecimiento de carbón que la fragata pueda necesitar en el curso de su viaje, tenemos tomadas las disposiciones necesarias para que lo halle en Janeiro, y además tenemos prontas las recomendaciones que el señor comandante llevará a mano para que le sirvan y entregen cuanto pueda necesitar en Cádiz, Lisboa, Madera y Bahía.

Verificado que estén los pagos de que hace mención el oficio de V.S. a que contestamos, le daremos el aviso que nos encarga, haciendo cargo en la cuenta correspondiente [firmado].
A.H.M. carp. 59, leg. 16, doc. 57. P.R.O. Foreign Office 61/184, f. 1.

[Con fecha 19 de enero, el Almirantazgo indicó que la *Amazonas* podía amarrarse a las boyas del gobierno en Greenhite. P.R.O. Foreign Office 61/184, f. 117].

Londres 1858 enero 29. De Pezet a Ortiz de Zevallos.

Acompaño a V.S., bajo nº 1, copia de las instrucciones que en nota reservada dirigió el señor ministro Rivero al comandante Sanz de la fragata *Amazonas*, quien ha debido recibirla en los momentos de zarpar del puerto de Plymouth. Bajo el nº 2 hallará V.S. la copia del oficio que le fue dirigido por esta legación, incluyendole el pliego cerrado que V.S. acompañó a la apreciable nota de 12 de diciembre, en que transcribe la orden que en esa fecha dirigía V.S. al comandante de la fragata *Amazonas*. También incluyo a V.S., enmarcada con el nº 3, copia de la nota que me apresuré a dirigir al capitán Sanz con fecha 18 del corriente, al acompañarle un pliego cerrado remitido por el señor ministro residente del Perú en Estados Unidos, quien a la vez daba aviso de unos rumores de sublevación en la fragata *Amazonas* que había oído al sargento mayor Paz, al pasar por Guayaquil de tránsito para Estados Unidos.

Aún cuando hasta ahora no se tiene en esta legación aviso alguno oficial que la fragata *Amazonas* halla dejado definitivamente las costas de Inglaterra, se sabe, sin embargo, de una manera privada, que zarpó de Plymouth en la mañana del 28 del que rige.

No había novedad a bordo, ni siquiera el más leve motivo para poner en duda el patriotismo y lealtad de su honrado jefe y de la distinguida oficialidad que lleva.

Estando encargado del despacho de esta legación, en ausencia del señor ministro Rivero, me es sumamente grato aprovechar esta oportunidad, para ofrecer a V.S. los sentimientos de consideración y respeto, con que tengo el honor de suscribirme.

Londres 1858 enero 16. De Rivero a Sanz. Documento adjunto nº 1, reservado.

Nadie mejor que V.S., con la sagacidad que le distingue y con los antecedentes honrosos que han marcado su carrera, habrá valorizado la confianza que le he hecho, y a nombre del supremo gobierno, para entregarle el mando de esa fragata. He procurado, en virtud de las amplias facultades que se me tienen otorgadas, y

estoy firmemente persuadido de que V.S. corresponderá de un modo muy digno a la confianza así depositada por mí en representación del país y del gobierno. No dudo que la fragata *Amazonas*, bajo la hábil, activa, inteligente dirección de un marino como V.S., que aunque joven ha dado ya pruebas señaladas de conocer a fondo su brillante profesión, llegará al Callao sana y salva, con una rápida navegación y bajo el mejor pie de disciplina y arreglo. V.S. se halla al cabo de las circunstancias delicadas en que se encuentra la República y no necesito inculcar en los sentimientos de V.S. y en los de los demás jóvenes oficiales de ese buque, para hacerles entender cuan sagrado es el deber que la patria les impone de marchar por el sendero de la honradez y del decoro militar. Me limitaré por lo mismo a transmitir a V.S. algunas ligeras instrucciones relativas a sus procedimientos hasta su arribo al Callao.

Con la posible velocidad, procurará V.S. llegar a la costa del Brasil para refrescar allí, tomando víveres y carbón en la bahía designada. Importa que V.S. no se demore en ese paraje más que el tiempo preciso para realizar esos fines, y que inmediatamente zarpe con dirección al sur. Queda enteramente a la discreción de experiencia de V.S. escoger el pasaje por donde deba entrar al Pacífico, bien sea por el Estrecho de Magallanes o el Cabo de Hornos. Dependerá todo de la estación y de los mares que V.S. encuentre; más luego que se halle V.S. al oeste de nuestro continente, y en longitud razonable lejos de la costa, deberá hacer rumbo directo al Callao, reservando competente cantidad de combustible para hacer uso de la máquina en nuestras propias latitudes a mérito de que entonces podrán ser muy rápidas sus singalduras hasta llegar a ponerse bajo las baterías del puerto del Callao. Por ningún motivo, y a no ser que ocurra un accidente de mayor gravedad, tocará V.S. en ninguno de los puertos de Chile, de Bolivia o de la República, al sur de nuestra rada principal.

Es de absoluta necesidad y conviene a los intereses fiscales que, tan luego como llegue la fragata al Brasil, avise V.S. la ocurrencia a esta legación por el primer correo, dándome un informe circunstanciado de sus observaciones sobre el buque, su estado, si ha hecho agua y si las reparaciones verificadas por Wigran e Hijos, lo mismo que en la maquinaria y demás, corresponden a las esperanzas que hoy abrigamos, a los esfuerzos que se han hecho y a las no pequeñas sumas de dinero que se han gastado. Digo igual cosa con respecto a la artillería, los otros artículos y por último a todo lo concerniente a la fragata, pues esto

servirá de norte para intentar cualquier reclamación que pueda tener lugar. Para tal evento procurará V.S. documentarme del mejor modo posible.

No concluiré esta nota antes de reiterar mis recomendaciones anteriores, deseando a V.S. un viaje feliz hasta saludar en el Callao la bandera nacional, a bordo del primero de nuestros buques de guerra que habrá dado la vuelta alrededor del globo [firmado].

Londres 1858 enero 21. De Pezet a Sanz. Documento adjunto nº 2.

Por el paquete que acaba de llegar, transcribe a esta legación el Ministerio de Guerra y Marina la nota que con fecha 12 de diciembre dirigí al comandante de esa fragata, a efecto de prevenirle que haga su viaje de regreso en derechura al Río Janeiro, en cuyo puerto encontrará órdenes del Consejo, que cumplirá estrictamente bajo la más seria responsabilidad.

En el pliego cerrado que acompaño a V.S. hallará sin duda el oficio a que me refiero y otras órdenes del Gobierno, a que V.S. deberá conformarse [firmado].

Londres 1858 enero 18. De Pezet a Sanz. Documento adjunto nº 3. Reservado.

En este momento acaba de recibirse en esta legación un oficio del señor minitro residente del Perú en Estados Unidos, incluyendo una nota para V.S. y que adjunta acompaño.

Al hablar el señor ministro Osma, en su citado oficio, del sargento mayor Paz, que había llegado a los EE.UU. en clase de correo de Gabinete, pone en conocimiento de esta legación que dicho oficial, a su paso por Guayaquil, se impuso de que se contaba con esa fragata para nuevos transtornos en la República y que desde Panamá se lo comunicó así al ministro de la Guerra, de quien es ayudante. Es muy probable que estos rumores tengan el mismo origen de los que aquí se levantaron, sin el más pequeño fundamento; no obstante, y sin poner en duda un solo momento al patriotismo, honor y lealtad de la distinguida oficialidad de la fragata de su mando, recomiendo a V.S. la más estricta vigilancia y todo el celo que sea preciso para conservar a bordo el orden, la disciplina militar y la debida obediencia al presidente provisorio de la República, reiterandole muy especialmente las prevenciones hechas ya a V.S. por el señor ministro Rivero, en una nota reservada del 16 del corriente.

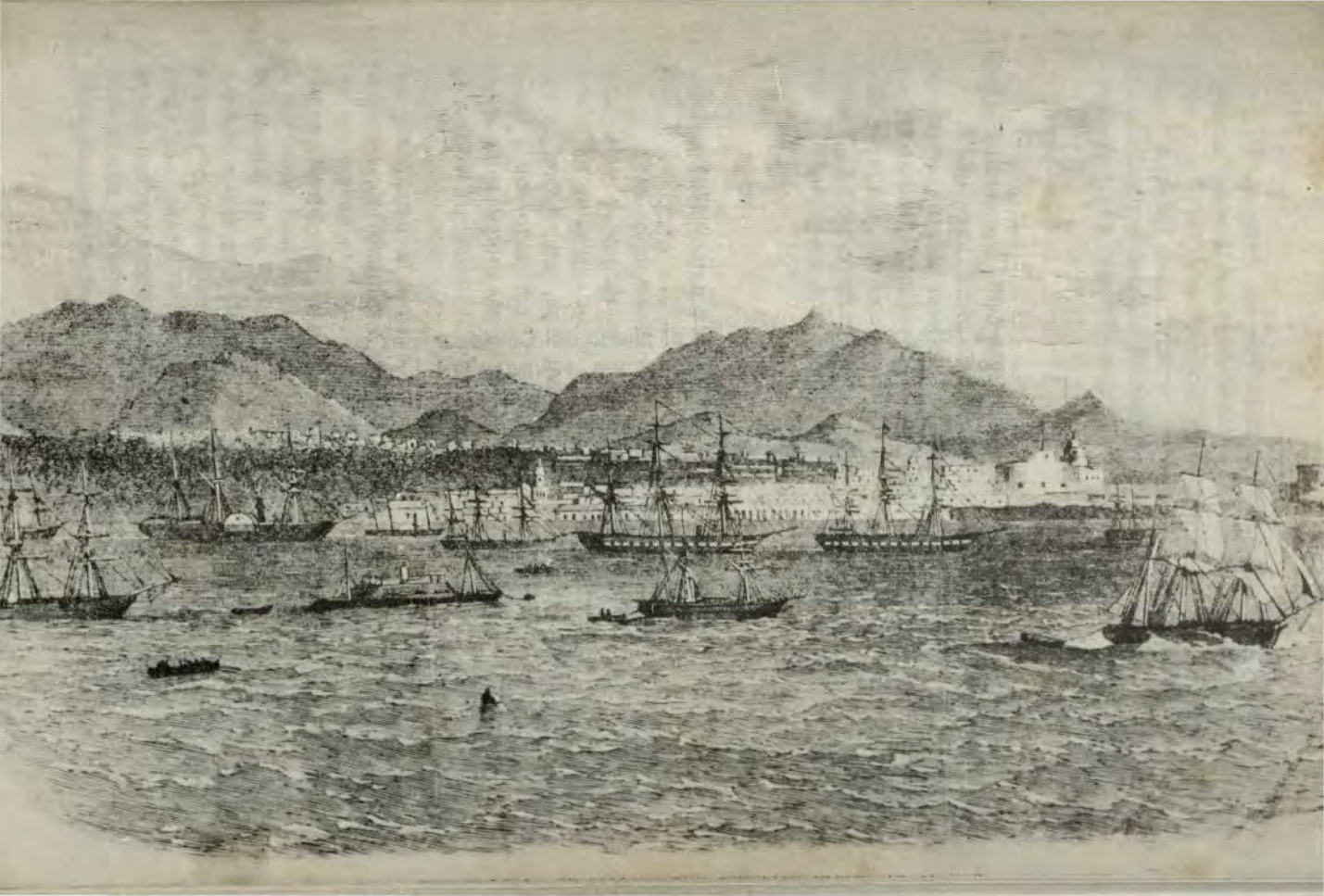

La flota peruana al ancla en el puerto del Callao, a fines de 1864. Se aprecia al *Loa*, a la *Apurímac*, y a la *Amazonas*, fuera de otros buques mercantes y no identificados.
[*The Illustrated London News* XLVI, p. 97, 28 de enero de 1865. Dibujo de Hamilton Williams, tripulantes del H.M.S. *Leander*].

Encargado del despacho ordinario de esta legación, por ausencia temporal del señor ministro residente, me cabe el honor de dirigir a V.S. el presente oficio, siendome muy grato aprovechar de esta ocasión para ofrecer a V.S. las seguridades de mi consideración y respeto [firmado].
A.H.M. carp. 59, leg. 16, doc. 59.

Fragata *Amazonas*, Plymouth 1858 enero 27. De Sanz a Raygada.

Me cabe la honra de anunciar a V.S. que después de seis días de estadía en este puerto, para completar el carbón y la aguada consumida hasta esta fecha, salgo mañana con destino a Rio Janeiro para encontrar las órdenes que V.S. me anuncia en su respetable nota de 12 de diciembre [rubricado].
A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1858, doc. 2, f. 2.

Londres 1858 marzo 31 de 1858. De Pezet a Ortiz de Zevallos. nº 632.

El señor comandante de la fragata *Amazonas*, antes de dejar las costas de Inglaterra, dirigió a esta legación una lista de los individuos de la tripulación que quedaban en esta capital, entre los que se encontraban ocho desertores, dos retenido en la polícia por robos y dos enfermos en el hospital Dreadnought. Estos últimos fueron el carbonero Manuel Mazo y el marinero Pedro Rodríguez, de los cuales el primero falleció pocos días después de la salida de la fragata, habiendo sido necesario abonar la suma de 1.10.6 libras que por gastos de entierro cobró al cónsul don Enrique Kendall el secretario del Seamen's Hospital Society, como se informará V.S. por las copias nº 1 y nº 2. Por lo que respecta a su compañero Pedro Rodríguez, después de terminada su curación en el mencionado hospital ha venido a presentarse a esta legación, con el fin de que se le facilite su regreso a la República y se le dé los auxilios a que es acreedor. Como V.S. verá por las copias que le acompaño, marcadas con los nºs. 3,4 y 5; se están dando en su favor los pasos necesarios para verificar su transporte con la mayor economía posible, después de habersele abonado, por vía de auxilio, sus sueldos devengados hasta el presente mes, inclusive, como marinero de la fragata *Amazonas*.

Las copias designadas con los nºs. 6,7,8 y 9 instruirán así mismo a V.S. de lo que ocurrió con el marinero Antonio Narciso, también de dicha fragata, y que habiendo quedado por enfermo en la Isla de Santa Elena y llegado a Londres, venciendo no pocas dificultades, dos días después de la salida de la fragata del puerto de Plymouth, fue preciso abonarle su regreso a su país natal y auxiliarle con los sueldos de la clase que había tenido en la fragata.

Como lo resuelto en este y en los demás casos está arreglado a estricta justicia, y en conformidad con el espíritu del decreto que en 27 de noviembre expedió el Gobierno, con motivo de un oficio del cónsul de la República en Macao, relativo a los marineros y soldados que la *Amazonas* dejó en Calcuta, se espera que será aprobado por S.E. el Consejo, a cuyo conocimiento se servirá V.S. elevar el presente oficio con las adjuntas copias por el conducto respectivo del Ministerio de Guerra [firmado].
A.H.M. 1858, carp. 59, leg. 15, doc. 64

Londres 1858 febrero 9. De Henry Kendall, cónsul en Londres, a Pezet. Documento adjunto nº 1.

A la vuelta hallará U. copia de una nota que me ha sido dirigida por el secretario de la Seamen's Hospital Society, pidiendo el pago de los gastos de entierro del difunto Lorenzo Mazo, que pertenecía a la fragata de guerra *Amazonas*. Suplico a U. se sirva pasar la orden respectiva a los agentes financiales del Gobierno [firmado].

Londres 1858 febrero 10. Respuesta de Pezet a Kendall. Documento adjunto nº 2.

He recibido su apreciable nota fecha de ayer, transcribiendo la que con fecha 5 del corriente dirigió a U. el secretario del Seaman's Hospital Society, para anunciar la muerte en ese establecimiento de Lorenzo Mazo, marinero de la fragata *Amazonas*, y cobrarle la suma de 1.10.6 libras por pago de los gastos que ha ocasionado su entierro.

A fin de que U. pueda satisfacer los justos reclamos del secretario de aquella sociedad, le incluyo una orden para que los Sres. A. Gibbs e Hijos pongan a su disposición, la cantidad de 1.10.6 libras a que ascienden dichos gastos de entierro del infortunado marinero Lorenzo Mazo [firmado].

Londres 1858 marzo 23. De Pezet a Kendall. Documento adjunto nº 3.

Se ha presentado esta mañana a esta legación Pedro Rodríguez, uno de los dos marineros de la fragata *Amazonas* que quedaron enfermos en el hospital Dreadnought, conforme lo notificó antes de su salida el señor comandante de esa fragata. Como es justo facilitarle en lo posible su regreso a la República y prestarle durante su residencia en este país los auxilios a que es acreedor, no sólo por el involuntario accidente que motivó su quedada en Londres, sino también por la especial recomendación que de él y su compañero hizo el comandante Sanz en su nota de 27 de enero próximo pasado, procederá U. a hacerle abonar sus sueldos devengados de enero, febrero y marzo, para cuyo efecto se dirige a los Sres. Gibbs la orden que incluyo a U. Al mismo tiempo, será bueno ver si algún buque está para salir de alguno de los puertos de este reino, con destino al Callao u otro puerto de la República, en cuyo caso procurará U. hacerlo enganchar como simple marinero, y si esto fuese absolutamente imposible, puede U. ofrecer además una módica suma por su transporte.

Para la mayor seguridad del interesado, y por lo que pueda importarle mas tarde, le expedirá U. un certificado en forma, por el que conste que pertenece a la fragata de guerra *Amazonas*, que quedó por enfermo en el hospital Dreadnought, fijando el día en que entró a este establecimiento y aquel en que salió de él, después de terminada su curación, y que su conducta ha sido irreprochable tanto en la fragata como fuera de ella [firmado].

Londres 1858 marzo 25. De Kendall a Pezet. Documento adjunto nº 4.

He recibido la apreciable nota de U. fecha 23 del corriente, con la adjunta orden dirigida a los Sres. A. Gibbs e Hijos, en cuya vista el marinero Pedro Rodríguez ha recibido de dichos señores el resto de sus sueldos devengados desde que fue puesto en el hospital desde la fragata *Amazonas*.

En cumplimiento de la indicación que U. se sirve hacerme, he hecho buscar modo de proporcionarle su regreso al Perú; más parece que no hay buque alguno en este puerto con destino para cualquier otro de la República y el único arbitrio que encuentro es de un [¿vapor?], el *Don Ricardo*, que sale para Valparaíso en la semana entrante, cuyo capitán me ha ofrecido llevar a Rodríguez de pasaje de cámara 60 libras y del entrepuente a 40 libras.

Como me parece moderado esto, si merece la aprobación de V., cerraré el trato así con dicho capitán. Rodríguez se conforma con este arreglo, diciendo que fácilmente conseguirá trasladarse de Valparaíso al Callao en alguno de los muchos buques nacionales que se encuentran en aquel puerto [firmado].

Londres 1858 marzo 29. De Pezet a Kendall. Documento adjunto nº 5.

En contestación a su apreciable oficio fecha 25 del presente, respecto al pasaje del marinero Pedro Rodríguez, me apresuro a decir a U. que es muy sensible que no haya podido encontrarse un buque que esté para salir de este puerto, de Liverpool o de algún otro de este reino, en donde enganchar al mencionado marinero de la fragata *Amazonas*; o que no haya podido obtenerse del capitán del *Don Ricardo*, que zarpará para Valparaiso en esta semana, como U. me lo comunica, que admita a Pedro Rodríguez entre la tripulación de su buque, contentandose con utilizar sus servicios en pago de su transporte, si no quería admitirlo como marinero asalariado. Antes, pues, de recurrir al último medio que se indicó a U. en nota anterior, me parece que sería bueno hacer proposiciones más ventajosas al mencionado capitán del *Don Ricardo*, y volver a averiguar por medio de la Casa de los Sres. A. Gibbs e Hijos, si de aquí o de algún otro puerto de Inglaterra no hay un buque que salga dentro de pocos dias con destino a la República en el que pueda marchar el marinero Rodríguez sin gravar en lo menor al Erario Nacional. Más si nada de esto se obtuviese y habría de ser más onerosa al Gobierno la demora de dicho marinero en esta capital, puede V., en tal caso, cerrar el trato con el capitán del *Don Ricardo*, dandose por el pasaje de Rodríguez hasta Valparaíso la suma de15 libras, que es la que le ha pedido a U. según me dice en su citado oficio [firmado].

Londres 1858 febrero 2. De Kendall a Pezet. Documento adjunto nº 6.

En conformidad con la nota de U. fecha ayer, he examinado los papeles que me ha presentado el marinero Antonio Narciso y los he presentado fehacientes, acreditando que al tocar en la isla de Santa Elena la fragata de guerra *Amazonas*, fue desembarcado y puesto en el hospital enfermo de disentería, juntamente con tres otros, y cuando salió de la Isla la fragata, fue dejado en el hospital.

Después, cuando sanó, se logró que un buque francés, la *Marcuir*, le llevase a Burdeos y al llegar a cuyo puerto su capitán le dio un certificado de buena conducta. De Burdeos ha venido hasta Boulogne a pie, socorrido por las autoridades de distrito con su diario, y un bote pescador lo trajo de Boulogne a ésta, donde llegó anteanoche en busca de la fragata *Amazonas* para embarcarse otra vez. Más habiendo salido ya la fragata, se halla este individuo aquí destituto de todo recurso, hallandose aún sin ropa, habiendo quedado el suyo a bordo de la fragata.

En estas circunstancias tan tristes pide que se le pague el resto de sus ajustes y el valor de su ropa. Mientras estuvo aquí la fragata no se comunicaban conmigo en nada con respecto a sus asuntos y así no he tenido conocimiento alguno de ellos. Le he mandado a casa de los Sres. A. Gibbs y Hijos a ver si se había dejado órdenes algunas con respecto a este individuo; pero parece que no tienen alguna.

No teniendo yo facultad alguna para librar órdenes en esta materia, pongo lo que antecede en conocimiento de U. para que proceda conforme le parezca justo [firmado].

Londres 1858 febrero 3. De Pezet a Kendall. Documento adjunto nº 7.

Puesto que de los papeles que ha presentado a U. el marinero Antonio Narciso, y que U. ha examinado, conforme me lo avisa en su apreciable de 2 de febrero, resulta que al tocar la fragata *Amazonas* en la isla de Santa Elena fue desembarcado y puesto en el hospital, por hallarse gravemente enfermo de disentería; que quedó allí, por este motivo, cuando dicha fragata continuó su viaje; que logrando [salir] después de su restablecimiento, se apresuró a venir a Burdeos en un buque francés, y de allí a esta capital, venciendo muchas dificultades, para reincorporarse en la fragata; y habiendo llegado cuando ésta había salido ya para el Pacífico, hallandose por esta causa separado de ella sin culpa suya, y en las más tristes circunstancias pecuniarias, en este país extranjero; es muy justo que se atiendan los reclamos a que tiene derecho abonándosele sus sueldos devengados como marinero de la fragata *Amazonas* desde abril inclusive del año de 1857 hasta el 31 de enero próximo pasado, y facilitandole de la manera más económica posible su transporte para la República o bien para Cádiz, si él lo prefiere, desde que es natural de éste último punto y reside

en él su familia. Para este efecto se trasmite con esta fecha a los Sres. A. Gibbs y Hijos la orden de pago correspondiente, y deberá ocurrir a ellos el interesado dejando en poder de U. los documentos originales que le ha presentado y que motivan la antedicha resolución, y tomando en su lugar un certificado en forma que se servirá U. librarle en su calidad de cónsul de la República en esta capital [firmado].

Londres 1858 febrero 3. De Pezet a la Casa Gibbs. Documento adjunto nº 8.

Con esta fecha se dice al señor cónsul del Perú en Londres don Enrique Kendall lo que sigue:

> En esta virtud se servirán UU. abonar al marinero Antonio Narciso, los sueldos a que tiene derecho desde abril de 1857 hasta el 31 de enero próximo pasado, y a razón de 18 pesos mensuales; facilitándole a la vez, su regreso a la ciudad de Cádiz o bien su marcha al Perú en alguno de los buques mercantes que zarpen para el carguío del huano. La suma que UU. entreguen al menciondo Antonio Narciso, y la que pueda costar su trasporte, si no puede conseguirse su enganche como marinero, serán elevadas a cargo del Gobierno en la cuenta corriente de la fragata *Amazonas* [firmado].

Londres 1858 febrero 4. De la Casa Gibbs a Rivero. Documento adjunto nº 9.

Tenemos el honor de acusar a V.S. recibo de los dos oficios que se ha servido dirigirnos en fechas 2 y 3 del corriente, y de participarle que, en ejecución de las órdenes a que se refieren, hemos hecho los siguientes pagos:

> (...) y 38 libras, equivalentes a pesos 190, que en virtud de certificado de don Enrique Kendall, cónsul del Perú en ésta, hemos entregado al marinero Antonio Narciso, mediante lo cual, queda cumplido lo resuelto por V.S. en favor del citado marinero para abonarle los sueldos a que tenía derecho y los gastos de su viaje a Cádiz, su país natal [firmado].

A.H.M. carp. 59, leg. 15, doc. 64.

Lima 1858 junio 15. Viaje de la *Amazonas* de Plymouth a Rio de Janeiro.

El 7 de marzo he dado fondo en la bahía de Río de Janeiro con la fragata de mi mando en 38 días de Plymouth. Desde este fondeadero hasta haber pasado el paralelo de la isla de Madera encontré vientos del S.O. frescas con marejadas gruesas del N.O.; y tanto ésta como las corrientes de las costas de Portugal y Africa, que nos llevaron al este en una proporción de 32 millas por día, me obligaron a pasar por el este y sin avistar dicha isla. Desde la latitud de 35º 50' norte y longitud 16º 01' oeste se llamó el viento al N.O. y me permitió pasar entre la Gran Canaria y Tenerife, que fue el punto de recalada para comprar los cronómetros.

Los vientos del norte y N.E. nos acompañaron hasta los 5º norte, donde fue preciso encender las máquinas, y corte la Equinoccial por los 22º 42' oeste, a los 26 días de mar.

Desde 01º sur encontramos los vientos generales del sureste y S.S.E., que sólo calmaron la víspera de entrar al fondeadero. En el Ecuador las corrientes han sido variables; pero al sur las hemos encontrado constantes al sur y al oeste, y a veces tan fuertes como de 30 millas en las 24 horas.

La fragata no ha perdido nada de su marcha con los nuevos baos que se le han puesto; por el contrario, todo buque que hemos avistado a nuestro mismo rumbo lo hemos pasado, y estoy convencido que el calado en que hemos salido de Plymouth es el que más conviene para obtener todo su andar; esta es la menor diferencia posible entre el salado de popa y proa.

En la noche del 12 de febrero hubo viento fresco y mar bastante grueso, y ciñiendo con sólo la gavia sobre dos rizos, trinquete, trinquetilla y estay de mesana, la marcha de la fragata ha sido 9 y media millas.

De las obras de carena hechas en Londres, no tengo nada que decir: el buque ha sufrido muy fuertes balances y cabezadas, y el agua que hace es imperceptible, atribuyendola a las válvulas de la máquina por donde nunca faltan goteras; la única obra que considero una verguenza es la de las cubiertas; en la apariencia ha perdido mucho la fragata con el cambio de ellas, pues son muy nudosas, todos los extremos rotos al calafatearlos, y el pino de tan mala

calidad que se está rajando por todas partes.

Ninguna avería de consideración ha acaecido en el viaje, sólo se han trozado un botalón de foque y cuatro botalones de alas.

La salud de la tripulación en general ha sido buena; recién salidos apareció una peste de sarampión, pero se cortó pronto. He perdido un marinero que se cayó al agua bajo circunstancias que no me permitieron hacer nada para salvarlo; y otro marinero y un soldado de resultas de las enfermedades contraidas en Inglaterra. Las máquinas se hallan en perfecto estado, sólo he hecho uso de ellas seis días para pasar la línea y en otras ocasiones para libertarme de calmas; así es que siendo poco el carbón que tengo que reponer, espero que el 20 de este mes dejaré el fondeadero, que me interesa tanto más cuanto que la fiebre amarilla ha diezmado los marineros extranjeros y continúa con mucha fuerza. Hasta ahora no he tenido un sólo caso entre la gente, y tomando todas las medidas y precausiones posibles para evitarla.

El Comercio, ed. de la tarde, p. 2, col. 4.

Sachaca 1857 diciembre 2. De Castilla a Ortiz de Zevallos.

(...) Como también ha regresado el *Loa* con el señor Mariategui, insisto en la idea que salga éste inmediatamente en busca de la fragata *Amazonas* con orden de encargarse del mando. Ya verá U. por las comunicaciones interceptadas a don José Pardo, publicadas en el número extraordinario del *Constitucional*, que se preparan grandes trabajos sobre la fragata y su oficialidad (...)

A.O.Z. legajo Castilla 1857.

Mendoza 1858 enero 5. De Mariategui a Raygada.

El día dos del corriente llegamos a este punto después de haber andando en malas bestias ochenta leguas del más fragoso y peligroso camino y como aquí no hay la movilidad que se creía, pues sólo sale para el *Rosario* una diligencia el diez y nueve de cada mes, tendremos que permanecer en esta hasta el siete u ocho del actual en que saldremos en un coche particular, que por causalidad y a costa de una suma crecida, hemos podido conseguir para ese día. Los prácticos del camino nos aseguran que echaremos de aquí al *Rosario* ocho días, esto es que llegaremos a ese punto el catorce o quince; y luego que salga buque para Buenos Aires verificaremos

ese viaje en el cual se emplean dos días [rubricado].
A.H.M. carpeta 59, leg. 12, doc. 203.

Lima 1858 mayo 13. Estado General de Valores de la República del Perú, correspondiente a 1857, presentado por Ortiz de Zevallos.

Gastos extraordinarios de Marina: pagados en la Tesorería del Callao al capitán de navío don Ignacio Mariategui, para gastos de una comisión, 4,000.
El Comercio, 1858 junio 12, p., 1.

Lima 1858 mayo 22.

El vapor de guerra nacional *Tumbes*, procedente de Arica e Intermedios, fondeó en el Callao a las 11 y 15 de la mañana de hoy; trae la noticia de la llegada de la fragata de guerra nacional *Amazonas* al puerto de Arica, a donde llegó sin novedad con procedencia de Inglaterra, Río de Janeiro y Talcahuano, al mando de su comandante el capitán de navío don Ignacio Mariategui.

A los tres días de su salida de Río murió a bordo de la *Amazonas* el piloto Luna.

La fragata pasó por el Estrecho.
El Comercio de la fecha , p. 2, col. 4.

Lima 1858 mayo 22. De Mar a Layseca.

He recibido la nota de V.S. de la fecha, en que me participa el arribo a ese puerto del vapor *Tumbes*, que trae por noticia la llegada de la fragata *Amazonas* al puerto de Arica, y también la comunicación cerrada que dirige el comandante de dicha fragata al Excelentísimo Consejo [firmado].
A.H. de M. L.C. 218, p. 48

Lima 1858 junio 2. De Mar a Layseca.

He recibido el estado general en que ha entrado a este puerto la fragata *Amazonas*, con procedencia de Londres, después de haber hecho escala en Río de Janeiro; el cual acompañó V.S. a su nota de 29 del que ha terminado y que contesto [firmado].
A.H. de M. L.C. 218, p. 53.

Lima 1858 mayo 29. Castilla a Ortiz de Zevallos.

(...) La *Amazonas* llegó al Callao a las 6 horas y 40 minutos de esta mañana. Si no la visitamos hasta las 12 de este día, yo no la podré ver hasta el 31, lunes de la próxima semana (...) [firmado]. A.C. donación J.O.Z.

Lima 1858 mayo 29.

La fragata de guerra nacional *Amazonas*, que llegó a esta bahía a las seis y media de la mañana de hoy con procedencia de Arica, a la vela, se quedó muy a sotavento del puerto y pasará más tarde al fondeadero de costumbre de los demás buques de guerra.

El general Castilla, que vino a las dos y media de la tarde, pasó a bordo de ella.

El Comercio p. 2, col. 3.

Lima 1858 mayo 31.

La fragata de guerra *Amazonas*, prodecente de Londres con escala en Río de Janeiro, Talcahuano y Arica, fondeó en el puerto del Callao a las seis y media de la tarde del sábado 29, al mando del capitán de corbeta don Francisco Sanz. Trae enarbolada la insignia del comandante general de la Escuadra, capitán de navío don Ignacio Mariategui.

Esta fragata de 33 cañones y 300 caballos de fuerza llega perfectamente recompuesta y provista de los útiles y repuestos navales necesarios, de las municiones y armas correspondientes y conduce también mil vestuarios de marineros.

A mas del comandante general de Marina, de los oficiales de guerra, oficiales mayores y guardiamarinas, cuya lista ponemos enseguida, vienen en ella desde Londres el subteniente de artillería don Alfonso de la Riva Aguero, la señora del primer maquinista, y desde Arica la señora doña Juana Inclán, don Juan Arguedas y don Lorenzo Carrasco.

Jefes, oficiales y guardiamarinas que han llegado en la *Amazonas*

Comandante general, capitán de navío don Ignacio Mariategui
Oficiales de guerra:
comandante segundo capitán de corbeta don Francisco Sanz
teniente 1º don Samuel M. Palacio
id. id. don Manuel Ferreyros
id. 2º don Ruperto Alzamora
id. id. don Lino de la Barrera
id. id. don Abel Raygada
id. id. don Julio Tellería
id. id. graduado don Guillermo L. Pareja
alférez de fragata don José M. Marquina
id. id. id. Salomé Torres
teniente de infantería don Pedro Raygada
subteniente de id. don Reynaldo la Fuente

Oficiales mayores
comisario de guerra, contador don Santiago Chaparro
2º piloto don Nicolás Bayona
id. id. don José Carrillo
id. cirujano don Domingo Castañeda

Guardiamarinas
don Ulises Delboy
don Federico Palacios
don Juan Bautista Cobián
don Eduardo Rojas
don Gregorio Pérez
don Enrique Calmet
don Benjamín Valle
don Eduardo Saravia
don Mariano la Torre
don Juan Aliaga
don Toribio Raygada
don Romualdo Espinar
don Francisco Gonzáles.

El Comercio , ed. de la tarde, p. 2, col. 3.

Callao 1858 junio 18. De Layseca a Raygada.

Tengo la honra de pasar a manos de V.S. una razón nominal de los 64 individuos pertenecientes a la dotación de la fragata *Amazonas*, que han cumplido ya su tiempo de servicio, porque empezaron a prestarlo desde qu el citado buque salió de este puerto, a fin de que teniendo en consideración la necesidad que hay de licenciarlos se sirva recabar de S.E. el Consejo de Ministros la correspondiente orden para que la tesorería pueda hacer el gasto que ocasione el enganche de la gente necesaria para reemplazarlos [rubricado].

A.H. de M. Fragata *Amazonas* 1858, doc. 13, f. 25.

Razón de los individuos que han cumplido su tiempo de servicio

CLASES	NOMBRES	FECHAS
Contramaestre	Juan de Almeida	diciembre 15 de 1855
Guardián	Tomás Landa	junio 1º de 1856
Id.	Pedro Colly	setiembre 8 de 1856
Calafate	Miguel Castillo	octubre 14 de 1856
Id.	Juan Gastelú	octubre 14 de 1856
Carpintero	Martín Vega	setiembre 1º de 1856
Id.	José María Arana	octubre 25 de 1856
Id.	Manuel Zevallos	octubre 14 de 1856
Sangrador	Mariano Zevallos	octubre 15 de 1855
Herrero	George Stonwley	octubre 10 de 1855
Cocinero de Equipaje	Manuel Bravo	junio 14 de 1855
Artilleros de	José María Muñoz	agosto 23 de 1855
preferencia	Charles Cooley	julio 6 de 1853
	Pedro Cadenas	julio 10 de 1855
	José Velarde	agosto 11 de 1855
	Bruno Alvarado	diciembre 17 de 1855
	Mariano Retamozo	octubre 17 de 1856
	Antonio Santa	marzo 5 de 1856
	Manuel Sarria	octubre 6 de1856
Artilleros	Ignacio Vilela	agosto 7 de 1855
ordinarios	Robert Derge	setiembre 3 de 1855
	Manuel Rojas	febrero 10 de 1853
	Juan Estuardo	junio 30 de 1856
	Martín Torres	agosto 20 de 1856
	Martín Yovera	diciembre 10 de 1853
	Manuel Morante	setiembre 4 de 1855

	Cayetano Haza	setiembre 1º de 1856
Marineros	Lorenzo Hidalgo	agosto 16 de 1855
	José Rasmucho	octubre 25 de 1856
	Casimiro Valle	enero 1º de 1856
	Agustín Huaylupo	agosto 7 de 1856
	Manuel Villavisencio	octubre 26 de 1856
	Pedro Pimentel	junio 30 de 1856
	Rudecindo Fajardo	octubre 25 de 1856
	Miguel Checa	octubre 10 de 1856
	Juan Otero	abril 23 de 1856
	José Enríquez	mayo 22 de 1855
	José Arroyo	marzo 6 de 1853
	Román Camacho	Julio 26 de 1855
	Miguel Romero	setiembre 11 de 1856
	Francisco Moreno	junio 21 de 1856
	Isidoro Montes	setiembre 8 de 1856
	Manuel Silva	setiembre 11 de 1856
Grumetes	Baltazar Rabata	julio 1º de 1856
	José Reynoso	marzo 14 de 1856
	Manuel Sevillano	octubre 22 de 1856
	José Siguas	mayo 24 de 1855
	Vicente Váscones	abril 15 de 1856
	Valentín Albornoz	agosto 15 de 1856
	José Camacho	octubre 25 de 1856
Fogoneros	John Howard	junio 6 de 1855
	John Quely (sic)	junio 1º de 1856
Carboneros	Dannis Lalor	agosto 3 de 1856
	Manuel Mendiola	setiembre 17 de 1856
	Francisco Valdiviesos	etiembre 12 de 1855
	Mariano Coronel	agosto 11 de 1856
	José D. Llanos	agosto 1ro. de 1856
Pajes	Manuel Sánchez	agosto 6 de 1856
	José Guillermo Garrido	julio 14 de 1856
	Cecilio Elías	agosto 30 de 1856
	Andrés Darge	diciembre 17 de 1856
	Juan Campana	agosto 25 de 1856
	Césareo Alvarado	octubre 26 de 1856
	José Barba	setiembre 18 de 1856

Callao 16 de junio de 1858/ Samuel M. Palacios [rubricado]/ VºBº Sanz [rubricado].
A.H. de M. fragata *Amazonas* 1858, doc. 13, ff. 26-27

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRAFIA

Benites, Juan E. "La vuelta al mundo de la fragata *Amazonas*", *Revista de Marina* 1961, nº 3, pp. 279-282.

Bustamante, Juan. *Viaje al Antiguo Mundo*, Lima 1845, 2ª Ed.

El Comercio.

Denegri Luna, Félix. "La República. 1826-1851", *Historia Marítima del Perú*, Lima 1976, t. VI, vol 2.

Elías Murguía, Julio J. y Armando Nieto Vélez. "El Conflicto peruano-ecuatoriano. 1858-1859", *Historia Marítima del Perú*, Lima 1976, t. VI, vol. 2.

Marquina, José Manuel. "Diario de viaje alrededor del mundo de la fragata de guerra a hélice *Amazonas*, de 33 cañones", *Revista Histórica*, Lima 1978, t. XXXI.

Romero Pintado, Fernando. "La República. 1850-1870", *Historia Marítima del Perú*, Lima 1984, t. VII, vol. 2.

Historia Universal de las Civilizaciones, Buenos Aires 1966, t. III.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Histórico de Marina (A.H. de M.)

Amazonas, fragata. Comandancia General de Marina. 1856 a 1858.

Listas de Revista. 1860-1865. L.C. 292

Libro matriz de tripulación. 1862-1865. L.C. 216

Escuadra Nacional. Comandancia General de Marina. 1864.

Personal. 1845 a 1890.

Escalafones, tomas de razón de títulos y relaciones

historiadas como siguen:

1821-1912. Libro copiador (L.C.) 1
1821-1852. L.C. 2
1821-1862. L.C. 47
1834-1868. L.C. 630
1849-1859. L.C. 145
1846-1854. L.C. 693
1847-1857. L.C. 389
1654-1864. L.C. 869
1855-1863. L.C. 252
1859-1868. L.C. 268
1861-1871. L.C. 372
1868-1870 L.C. 300
1865-1886. L.C. 134
1872-1889. L.C. 417
1885-1908. L.C. 186

Ordenes Generales de la Armada. 1863 a 1890.

1863-1865. L.C. 336
1865-1866. L.C. 421
1878-1881. L.C. 713
1886-1895. L.C. 203

Ministerio de Guerra y Marina. 1856 a 1858.

L.C. 843
L.C. 302

Comandancia General de Marina. 1856 a 1858.

L.C. 710
L.C. 218
L.C. 128
L.C. 250
L.C. 102

Expedientes personales, como sigue:

Boterín Becerra, José
Barrera Toledo, Lino de la
Calmet, Enrique
Castilla Villegas, Federico
Delboy Méndez Martínez, Ulises
Espinar Rueda, Rómulo
Gonzáles del Real, Francisco
Ortiz Osma, Juan de la Cruz
Torre Roncal, Mariano de la

Fojas de servicio, como sigue:

Aliaga y Puente, Juan
Iriarte, José Patricio
Marquina Dávila, José Manuel
Pérez Córdova, Gregorio
Porras, Salomé

Archivo Histórico Militar (C.E.H.M.P.) citado como A.H.M.

L.C. I 37 Ministros.

Archivo General de la Nación

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, citado como ARREE.

Correspondencia del cónsul del Perú en China, Nicanor Tejerina, 1856-1858, anaquel 17, nº 488, citado como China.

Correspondencia General de la Legación del Perú en Londres, noviembre 1857 - febrero 1858, anaquel 4, nº 11, citado como Londres II.

Correspondencia General de la Legación del Perú en Londres, julio 1856 - octubre 1857, anaquel 4, nº 12, citado como Londres I

Public Record Office, Londres

Colonial Office 247 (Santa Helena)

Foreign Office 61 (Perú)

Publicaciones efectuadas por la Marina de Guerra del Perú

Caivano, Tomás. *Historia de la Guerra de América entre Chile, Perú y Bolivia.* Callao 1979-1983, 2 vols.

Castro de Mendoza, Mario (Vicealmirante). *La Marina Mercante en la República, 1821-1968*, Lima 1980, 2 vols (agotada)
El Protocolo de Río de Janeiro de 1942, Lima 1985.

Elías, Julio J. (C.de N.) *La Lancha torpedera Alianza en la epopeya de Arica (17 Marzo - 7 Junio 1880)*, Callao 1962 (agotada).

Elías, Julio J. (C. de N., editor) *Fuentes para el Estudio de la Historia Naval del Perú*, Lima 1958, 2 vols. (agotado).

Héroes y Marinos Notables, Callao 1982, varios autores.

Homenaje a Grau, Lima 1984 (3a. Ed.), varios autores.

López, Jacinto. Historia de la Guerra del Salitre, Lima 1977.

López Martínez, Héctor. Notas sobre Grau, Lima 1979

Melo, Rosendo. *Historia de la Marina del Perú, y los Piratas y el Callao Antiguo*, Callao 1980-81, 2 vols.

Ortiz Sotelo, Jorge (Tte. 2º). *Historia de la Educación Naval en el Perú. Primera parte (1657-1845)*, Lima 1980 (agotada).

Ortiz Sotelo, Jorge (Tte. 1º). *Escuela Naval del Perú. Historia Ilustrada*, Callao 1981.

Ortiz Sotelo, Jorge (C. de C., editor) *Un derrotero inglés de las costas de América, 1703-1704*, Lima 1988.
La fragata "Amazonas" y su viaje alrededor del mundo, 1856 1858 Lima 1988

Panorama sobre el Nuevo Derecho del Mar, Lima 1981 (1a Ed. agotada), 1987 (2a Ed. aumentada y corregida), varios autores.

Romero Pintado, Fernando (Tte. 1º). *Notas para una historia de la Marina Fluvial de Guerra*, Callao 1959 (2a. Ed.) (agotada)

Romero Pintado, Fernando (C.de F.) *Iquitos y la Fuerza Naval de la*

Amazonía, (1830 - 1933), Lima 1983 (3a Ed. del título anterior).

Notas para una Biografía del Vicealmirante Guise, Lima 1974 (agotada).

Grau: biografía lírica, Lima 1984

Valdizán Gamio, José (C. de N.). *Historia Naval del Perú*, Lima 1980-1987, 4 vols.

Vegas, Manuel I. (C. de F.) *Historia de la Marina de Guerra del Perú, 1821- 1924*, Lima 1973 (2a Ed. agotada), 1978 (3a Ed.)

Próximos títulos

Serie Biografías de héroes navales y/o marinos notables

Relación Historiada de Almirantes, Jefes y Oficiales, Libro Nº 1
El piloto Andrés Baleato 1766 - 1847.

Serie Viajes y Exploraciones

Viaje de los monitores *Atahualpa* y *Manco Capac* de New Orleans al Callao (1869-1870)
Viaje del bergantín *Gamarra* a California (1847)
Viaje de los destructores *Almirante Villar* y *Almirante Guise*, desde Estonia al Amazonas (1933)
Conflicto con Colombia. Viaje de una división naval peruana al Amazonas (1932)

Serie Cartografía Antigua

Levantamiento cartográfico del río Ucayali, de la expedición de castigo (1866)
Derrotero de la Mar del Sur, hecho por el piloto José Hurtado de Mendoza hacia 1735.

INDICES

INDICE ONOMASTICO

Abril, Bruno, 9, 137, 138, 144, 146
Albornoz, Valentín, 175
Aliaga y Puente, Juan, 38, 45, 137, 144, 149, 153, 173 179
Almeida, Juan de, 174
Alvarado, Bruno, 174
Alvarado, Cesáreo, 175
Alvarado Correa, Emilia, 25
Alzamora, Damián, 56, 57
Alzamora, Ruperto, 25, 173
Anduaga, Nicolasa, 31
Arana, José María, 174
Arguedas, Juan, 172
Arroyo, José, 175
Azcárate, Ramón, 62
Barba, José, 175
Barrera Toledo, Lino de la, 27, 70, 71, 137, 144, 153, 173, 178
Bayona, Nicolás, 173
Bedoya, Angela, 23, 94
Becerra, María, 21
Belton and Watt, 9, 18
Bellido, Senén, 9, 100, 101, 137, 138, 144, 146
Benavides, Natalia, 35
Benites, Juan E. 177
Black, Guillermo, 42, 129
Blume, Federico, 26
Bolívar, Simón, 21
Boterín, Gregorio, 21
Boterín Becerra, José, 4, 5, 7, 9, 12, 14, 21, 23, 31, 38, 51, 53, 55, 56, 59, 82, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 106, 107, 108, 116, 117, 118, 119, 120, 123, 124, 125, 127, 129, 130, 131, 132, 134, 135, 136, 137, 139, 140, 141, 142, 143, 147, 148, 149, 150, 151, 153, 178
Bournett y Cía., 89
Bravo, Manuel, 174
Bustamante, Juan, 7, 12, 177
Cadenas, Pedro, 174
Calmet, Enrique, 41, 173, 178
Camacho, José, 175
Camacho, Román, 175
Camogli, Luis, 105
Campana, Juan, 175

Carrasco, Lorenzo, 172
Carrillo, José, 173
Castañeda, Domingo, 173
Castañeda de Gutiérrez, Alicia, 11
Castilla, Ramón, 4, 5, 9, 10, 12, 23, 24, 74, 84, 85, 101, 105, 124, 125, 170, 172
Castilla Villegas, Federico, 4, 23, 70, 125, 178
Castillo, Fermín del, 81
Castillo, Miguel, 174
Clarendon, conde de, 126, 156
Clark, Daniel, 14, 55, 56, 57, 68, 69, 72, 75, 77, 79, 89, 102, 118
Cobián, Juan Bautista, 38, 173
Cocks, Samuel, 89, 90
Cochrane, lord Thomas, 28
Collazos, Tomás, 12, 104, 105
Colly, Pedro, 174
Concha, José, 139
Cooley, Charles, 174
Córdova, Isabel, 40
Coronel, Mariano, 175
Curtis, proveedores de víveres, 135
Chaparro, Santiago, 159, 173
Checa, Miguel, 175
Darge, Andrés, 175
Dávila Condemarín, Manuela, 31
Degombert, Clemencia, 36
Delboy, Alexandre, 35
Delboy Méndez Martínez, Ulises, 35, 173, 178
Denegri Luna, Félix, 177
Derge, Robert, 174
Diez Canseco, Manuel, 107
Drummond, E.H., 121
Dueñas, Ignacio, 24, 112
Durán y Vásquez, José, 59, 61
Echenique, José Rufino, 3, 4
Elcorrobarrutia, José, 14, 55, 124
Elías, Cecilio, 175
Elías Murguía, Julio J., 177
Enríquez, José, 175
Espinar, José Domingo, 44
Espinar Rueda, Rómulo, 44, 173, 178
Espinar Salkeld, Rómulo, 45
Estuardo, Juan, 174
Fajardo, Rudecindo, 175
Ferreyros, Manuel, 173
Freire, Nicolás, 58, 59, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 77, 78, 79, 80
Fuente, Reynaldo la, 173
Galván, Clara, 22
Garrido, José Guillermo, 175
Gastelú, Juan, 174
Gibbs e Hijos, Antonio, 102, 105, 109, 110, 111, 112, 120, 125, 128, 129, 130, 131, 133, 135, 136, 138, 141, 151, 152, 153, 156, 157, 158, 159, 164, 165, 166, 167, 168
González del Real, Francisco, 47, 173, 178
Grau, Miguel, 5, 40
Guerra, Joaquín, 93
Guise, Martín Jorge, 21
Haza, Cayetano, 175

Haza, Diego de la, 56, 57, 72, 82, 86, 93
Haza, Pedro de la, 93
Hidalgo, Lorenzo, 175
Howard, John, 68, 175
Huaylupo, Agustín, 175
Inclán, Juana, 172
Iriarte, José Patricio, 9, 34, 137, 138, 144, 145, 146, 179
Jerningham, 123
Jones, Guillermo, 86, 93
Jones, William, 72
Kendall, Enrique, 163, 164, 165, 166, 167, 168
Labouchere, H., 121
Lacey, Frederic, 72, 79, 88
Lalos, Dannis, 175
Lanao, Manuel, 65, 80,81
Landa, Francisco, 84
Landa, Tomás, 174
Landabazo, José, 84
Laynes, Carlos, 74
Layseca, Manuel, 12, 106, 107, 113, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 171, 174
León, Pedro, 54
Lindsey, S.J., 125
López, José, 101
Luna, José Cayetano, 4, 28, 53, 80, 171
Llanos, José D., 175
Mackenzie, Alejandro, 56, 57, 72
Manrique de Lara, Juana, 28
Mar, Juan Manuel del, 81, 82, 87, 88, 91, 92, 93, 94, 95, 171
Mariátegui, Benjamín, 5, 3 94
Mariátegui, Fernando, 4, 95, 113
Mariátegui, Francisco Javier, 43
Mariátegui, Ignacio, 4, 5, 10, 14, 19, 29, 36, 56, 57, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 76, 78, 80, 82, 86, 88, 90, 91, 112, 113, 124, 170, 171, 172, 173
Mariátegui, Leandro, 4, 43, 70, 113
Marquina, Pedro José, 31
Marquina Dávila, José Manuel, 12, 31, 32, 33, 13, 177, 179
Mazo, Lorenzo, 164
Mazo, Manuel, 163
Méndez Martínez, Gertrudis, 35
Mendiola, Manuel, 175
Mendívil, Albina, 47
Money Wigram e Hijos, Mary. 3, 8, 13, 16, 126, 127, 128, 131, 132, 141 161
Montero, Lizardo, 5, 44
Montes, Isidoro, 175
Morante, Manuel, 174
Moreno, Francisco, 175
Moreyra, Marcelina, 42
Muñoz, José María, 122, 123, 174
Napoleón I, 8
Narciso,Antonio, 12, 164, 166, 168
Nieto Vélez, Armando, 177
O'Donovan, Hortencia, 45
Olaya, José, 28
Orihuela, José B., 9, 80, 135, 136, 137, 138, 142

Ortiz de zevallos, Manuel, 12, 88, 92, 93, 101, 102, 104, 105, 106, 107, 108, 111, 115, 117, 118, 119, 123, 124, 125, 127, 129, 130, 131, 132, 133, 135, 137, 138, 141, 142, 151, 153, 155, 156, 160, 163, 170, 171, 172
Ortiz, José, 31
Ortiz Osma, Juan de la cruz, 9, 30, 135, 136, 137, 138, 142, 145, 146, 178
Ortiz Sotelo, Jorge, 11
Osma, Ignacia, 31
Osma, Juan Ignacio de, 162
Otero, Juan, 175
Oyarzábal, Juana, 46
Palacio, Samuel M., 173, 176
Palacios, Federico, 37, 173
Panizo, Juan José, 11, 29, 32, 53, 56, 57
Pardo, José, 170
Pareja, Guillermo L., 29, 92, 173
Pareja, José Manuel, 11
Pastrana, Inés Irene, 43
Paz, sargento mayor, 160, 162
Pechier et Cie., A., 110, 111
Pedemonte, Gabriela, 34
Penn e Hijos, William, 3, 9, 13, 18, 128
Pennell, R.C., 122
Pérez Córdova, Gregorio, 39, 173, 179
Pezet. F., 142, 152, 160, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168
Pezet, Juan Antonio, 11, 32, 41
Piérola, Nicolás de, 40
Pimentel, Pedro, 175
Portal, Nicolás del, 70
Porras, Salomé, 33, 137, 144, 153, 173, 179
Prado, Mariano Ignacio, 11, 27, 29, 32, 48
Puerta, Luis la, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 61, 85
Quely, John, 175
Rabata, Bàltazar, 175
Rasmucho, José, 175
Raygada, Abel, 4, 11, 28, 173
Raygada, José María, 4, 46, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 62, 63, 64, 65, 66,67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 100, 101, 102, 106, 112, 113, 123, 124, 125, 129, 130, 132, 134, 135, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 155, 163, 170, 174
Raygada, Pedro, 4, 173
Raygada Oyarzábal, Toribio, 4, 46, 130, 133, 173
Reford, Lewis, 84
Retamozo, Mariano, 174
Reynoso, José, 175
Riva Aguero, Alfonso de la, 158, 172
Rivera, Manuel, 12, 104, 105, 113
Rivero, Francisco de, 9, 12, 101, 102, 106, 107,

108, 111, 12, 115, 117, 118, 119, 120, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 133, 135, 136, 137, 138, 141, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 162
Robinet, casa comercial, 6
Robinson, Eduardo, 107, 108, 109, 110, 111, 116, 130
Rodríguez, Baltazar, 9, 137, 138, 144
Rodríguez, Fernando E., 70, 71
Rodríguez, Pedro, 163, 165, 166
Rojas, Eduardo, 38, 137, 144, 149, 153, 173
Rojas, Manuel, 174
Romero, Miguel, 175
Romero Pintado, Fernando, 177
Rueda, Lorenza, 44
Salazar, edecán, 74
Salazar, Manuel, 65
Salcedo, José María, 32, 95, 98
Salkeld, Emilia, 45
San Román, Miguel de, 99, 100, 101
Sánchez, Manuel, 175
Santa, Antonio, 174
Santa Ana, Antonio López de, 117
Sanz Tejada, Francisco, 5, 9, 12, 19, 22, 93, 94, 137, 139, 140, 144, 147, 148, 150, 151, 152, 153, 155, 156, 157, 158, 160, 162, 163, 165, 172, 173, 176
Saravia, Eduardo, 36, 173
Saravia, Juana, 36
Saravia, Mariano, 36
Sarria, Manuel, 174
Schutte, A.F., 84, 85
Sevillano, Manuel, 175
Shea, Robert, 122
Siguas, José, 175
Silva, Manuel, 175
Silva Rodríguez, José María, 19
Stonwley, George, 174
Tejerina, Nicanor, 7, 8, 102, 104, 105, 109, 119, 179
Tellería. Julio, 173
Torre, Mariano la, 41
Torre Roncal, Mariano de la, 41, 173, 178
Torre Ugarte, Daniel de la, 38
Torre Ugarte, Heriberto de la, 38
Torres, Martín, 174
Valdivieso, Antonio, 53, 54
Valdivieso, Francisco, 175
Valle, Casimiro, 175
Valle Riestra, Domingo, 3, 13, 61
Valle Vivero, Benjamín del, 37, 173
Váscones, Vicente, 175
Vega, Martín, 174
Velarde, José, 174
Vilela, Ignacio, 174
Villavisencio, Manuel, 175
Villegas, Francisca, 23
Vivanco, Manuel Ignacio de, 5, 10, 11
Vivero, Vicenta, 37
Woldt, Germán, 74
Wood, capitán, 112

Yovera, Martín, 174
Zevallos, Manuel, 174
Zevallos, Mariano, 174

INDICE TOPONIMICO

Abtao, 11, 30, 37, 39, 48
Africa, 169
Aipena, río, 40
Alejandría, 108
Amazonas, río, 30, 35, 37, 39, 40, 43
Amazonía, 36
América, 6
Amoy, 6, 102, 103
Ancón, 47, 66, 67
Annapolis, 24
Arequipa, 5
Arica, 5, 10, 11, 13, 19, 23, 25, 27, 29, 33, 41, 42, 43, 44, 45, 61, 171, 172
Asia, 22, 97
Atlántico, océano, 8,9
Bahía, 159
Bellavista, 21, 43, 52, 60, 72, 75, 102
Blackwall, 8, 13, 125, 126, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 141, 142, 143, 144, 147, 148, 149, 150, 151, 156, 157, 158
Bolivia, 24, 27, 46, 161
Boulogne, 167
Brasil, 25, 29, 43, 142, 155, 157, 159, 161
Brest, 25, 29, 32
Bruselas, 158
Buena Esperanza, cabo de, 8
Buenos Aires, 170, 177
Burdeos, 167
Cádiz, 13, 159, 167, 168
Cajamarca, 25
Calcuta, 7, 8, 12, 15, 16, 28, 38, 103, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 115, 116, 117, 118, 119, 127, 164
California, 4, 26, 66, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 77, 78, 79, 80, 81
Callao, 4, 8, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 31, 32, 34, 35, 37, 38, 39, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 92, 93, 94, 97, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 118, 124, 129, 131, 134, 135, 136, 137, 138, 143, 144, 145, 147, 150, 153, 161, 162, 165, 166, 171, 172, 176
Cantón, 4, 6, 7, 8, 30, 82, 87, 88, 90, 95, 99, 102, 103, 105
Casma, 65
Castrovirreyna, 42
Cavite, puerto, 88, 97
Cerro Azul, 44, 48, 62
Ceylán, 109, 110, 111
Cobija, 26, 28
Cuzco, 47
Chile, 11, 23, 24, 29, 35,

40, 42, 44, 45, 48, 117, 123, 139, 161
Chiloé, 11
Chimbote, 34
China, 4, 6, 7, 14, 25, 28, 38, 42, 43, 65, 66, 75, 92, 94, 99, 100, 102, 104, 105, 106, 107, 108, 110, 111, 113, 115, 116, 118, 120, 179
Chincha, islas, 5, 26, 31, 32, 37, 43, 105
Chorrillos, 48, 58
Dunkerque, 26
Ecuador, 11, 24, 26, 31, 36, 37, 40, 42, 45, 169
España, 27
Estados Unidos de Norteamérica, 22, 24, 25, 44, 71, 72, 73, 85, 103, 160, 162
Eten, 33
Europa, 24, 26, 29, 30, 32, 36, 37, 41, 47, 72, 76, 79, 89, 90, 102
Folkeston, 26
Formosa, isla, 88, 102
Francia, 25, 29, 36, 41, 108, 116
Fuhchan, 103
Ganges, río, 7
Génova, 24
Gran Canaria, isla, 169
Greenhithe, 9, 155, 157, 160
Greenwich, 3, 13, 87, 128
Guam, isla, 88, 97
Guayaquil, 21, 23, 27, 28, 31, 33, 35, 36, 38, 41, 44, 47, 51, 54, 59, 160, 162
Hong Kong, 5, 6, 14, 15, 25, 43, 88, 95, 97, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 115, 116, 117, 118
Hornos, cabo de, 4, 25, 29, 109, 161
Huanchaco, 32, 34, 48
Huacho, 34, 35
Huancané, 45
Hugly, río, 7, 16, 120
Ilo, 34
India, 7, 101, 102, 106, 108, 115, 116, 118, 119, 130, 132
Indostán, península del, 8
Inglaterra, 3, 4, 15, 22, 26, 27, 28, 32, 36, 37, 40, 65, 66, 69, 71, 72, 73, 75, 77, 85, 89, 103, 108, 110, 111, 117, 156, 158, 160, 163, 170, 171
Iquique, 34, 42
Iquitos, 39
Islay, 31, 43
Italia, 47
Jamestown, 8
Jauja, 31
Lampa, 45
Lima, 12, 22, 23, 24, 27, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 44, 45, 46, 47, 48, 66, 71, 74, 80, 81, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 100, 102, 105, 106, 111, 112, 113, 115, 117, 118, 123, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 141, 142, 144,

145, 146, 156, 169, 171, 172, 177
Lisboa, 159
Liverpool, 32, 111, 153, 166
Lobos, islas, 28, 30
Londres, 3, 8, 9, 13, 14, 16, 18, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 33, 34, 38, 42, 75, 76, 89, 90, 98, 101, 102, 105, 106, 107, 109, 111, 112, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 133, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 171, 172, 179
Longwood, granja, 8
Loreto, 29, 30, 35, 36, 44
Luzón, isla, 88, 97
Macabí, islas, 34
Macao, 6, 36, 119, 164
Madeira, islas, 32
Madera, isla, 159, 169
Magallanes, estrecho de, 4, 10, 27, 39, 155, 161
Mairo, 32
Manabí, 21
Mapasingue, 47
Marañón, río, 40
Marianas, islas, 88, 97
Marquesas de Mendoza, islas, 88, 97
Marsella, 108, 109, 110, 111, 116
Méjico, 117
Melbourne, 112
Mendoza, 170
Middle Homah, dique, 15
Miraflores, 44
Mollendo, 34
Nantes, 30
Ningpoi, 103
Nochaeera (o Noockaeesa), isla, 88, 97
Nueva York, 24
Oceanía, 29
Pabellón de Pica, 25, 42
Pacasmayo, 21, 48
Pacífico, océano, 4, 40, 124, 156, 158, 161, 167
Pacocha, 33, 40
Pachacayo, 24
Pachitea, río, 32
Paita, 5, 21, 22, 27, 31, 33, 35, 65, 66, 76
Panamá, 21, 22, 25, 102, 106, 107, 116, 129, 138, 156, 158, 162
Pará, Belem do, 30, 40
París, 36, 137, 138, 139
Pauranga, hacienda, 42
La Paz, 45
Perú, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 23, 25, 27, 29, 30, 36, 41, 45, 47, 89, 90, 102, 109, 129, 135, 136, 138, 157, 160, 162, 165, 168, 171, 177, 179
Pimentel, 48
Pisco, 24, 28, 31, 33, 34, 39, 64, 81
Plymouth, 8, 9, 16, 19, 155, 156, 157, 158, 160, 163, 164, 169
Polinesia, 25, 42, 48

Portugal, 169
Praga, 122
Puno, 45, 47
Purina, 27
Quequena, 12, 124
Rio de Janeiro, 9, 10, 13, 19, 28, 32, 142, 155, 159, 162, 163, 169, 171, 172
Rosario, 170
Sachaca, 125, 170
Saint Nazaire, 30
Salaverry, 33
Samanco, 48
San Francisco, 26, 75, 76, 79, 81, 85
San Lorenzo, isla, 27, 33
Sandia, 45
Santa, 38, 48
Santa Elena, isla, 8, 16, 121, 122, 123, 164, 166, 167, 179
Shangai, 6, 103
Singapur, 103, 105
Southampton, 136, 138, 154
Suatao, 103, 104
Supe, 48
Tacna, 45, 46
Talcahuano, 10, 13, 19, 25, 124, 155, 171, 172
Tambo de Mora, 44
Támesis, río, 8, 125, 126
Tenerife, isla, 10, 169
Titicaca, lago, 25, 34, 45
Trujillo, 31
Valparaíso, 25, 124, 165, 166
Wampoa, isla, 6, 7, 97, 103
Woolwich, arsenal de, 9, 18

INDICE DE BUQUES

Alayza, fragata transporte, 22
Algerie, fragata francesa, 25, 29
Almirante Guise, bergantín, 5, 35, 38, 43, 44, 123
América, corbeta, 33, 34, 36, 37, 39, 48
Apurímac, fragata, 5, 10, 23, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 38, 41, 48, 82, 95, 96, 98, 109, 123, 124, 156, 158, 159
Apurímac, vapor, 26, 38
Arequipeño, bergantín-goleta, 21, 22
Arica, fragata, 15, 24, 37, 38, 40, 44
Atahualpa, monitor, 25, 34
Ann, vapor inglés, 104
Callao, barca, 100, 103, 104
Callao, fragata, 19, 29, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 44
Callao, vapor, 30
Carmen, barca peruana, 104, 105
César, barca hamburguesa, 102
Cleopatra, fragata pontón inglesa, 18, 126, 132, 156, 157, 158
Colón, vapor, 26, 35, 46
Congreso, bergantín, 22
Constitución, crucero, 39
Chalaco, vapor, 40, 42, 47, 48
Chanchamayo, cañonera, 26
Chiclayo, barca transporte, 28

Don Ricardo, vapor, 165, 166
General Lerzundi, vapor, 24, 41, 42, 43, 46
General Plaza, fragata-pontón, 29, 31, 45, 48
General Gamarra, bergantín, 23, 26, 28, 30
Glina, bergantín, 28
Huaraz, vapor, 5, 24, 25, 35, 42, 46
Huáscar, monitor, 32, 33, 39, 40
Independencia, fragata, 3, 31, 32, 34, 35, 40, 42
Intrépida, balandra, 46
Iquique, barca, 27, 34, 41, 43, 44, 46, 48
Ireland, vapor inglés, 125
Izcuchaca, vapor, 5, 24, 27, 28, 29, 41, 58, 70, 123
John Cato, bergantín-goleta inglés, 22
Libertad, corbeta, 21, 22
Libertad, goleta, 28
Lima, crucero, 26, 39
Lima, vapor, 81
Limeña, corbeta, 21
Limeña, vapor, 47
Loa, vapor y monitor, 5, 26, 31, 33, 35, 38, 40, 45, 71, 72, 73, 74, 123, 156, 158, 170
Mairo,vapor, 39, 43
Manco Cápac, monitor, 25, 42, 43
Marañón, pontón, 33
Marcuir, buque francés, 167
Margarita, pontón, 41
María Julia, barca española, 27
Mercedes, fragata, 24, 27, 29
Meteoro, pontón, 33, 36
Místico Milagro, buque, 21
Morona, vapor, 36, 40
Napo, vapor, 36, 40
Nicolás Rodrigo, transporte, 27
Noel, vapor, 23
Oracles, fragata norteamericana, 112
Oroya, vapor, 44, 47
Panamá, pontón, 32
Pastaza, vapor, 29, 30
Perú, pontón, 47
Pichincha, corbeta, 21
Pilcomayo, cañonera, 39
Pioneer, vapor, 85
Pontones 1 y 2, 33
Presidente, fragata, 21
Putumayo, vapor, 40
Rímac, vapor, 23, 27, 28, 29, 30
Sachaca, vapor, 27, 28, 35, 40, 46
Santiago, vapor, 64, 112
Serieuse, fragata francesa, 25
Tocopilla, lancha chilena, 47
Titicaca, vapor, 23
Tumbes, vapor, 5, 25, 26, 40, 42, 43, 123, 156, 158, 171
Tyrone, fragata, 28
Ucayali, vapor, 5, 26, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 46, 70, 71, 72, 73, 123
Unión, corbeta, 34, 39, 40, 42
United States, barca guanera, 105, 113
Victoria, monitor, 26, 44
Yavarí, vapor lacustre, 45

ERRATAS NOTABLES

Pag.	línea	dice	debe decir
5	38	revolucionaros	revolucionarios
6	32	operado	operada
16	28	cuaderanas	cuadernas
42	10	vountario	voluntario
43	13	la	las
45	17	retonró	retornó
46	3	carrea	carrera
64	14	proteccilón	protección
76	20	innecesria	innecesaria
86	7	calafetes	calafates
105	14	Suetao	Suatao
105	30	Ministro	Ministros
116	32	ponwer	poner
116	39	los	lo
118	15	res- pecta	respecta
122	10	muchos	mucho
123	6	esterlina	esterlinas
123	18	Jenningham	Jerningham
130	6	permanenzco	permanezco
131	4	ordendo	ordenado
133	9	máqina	máquina
137	5	remamente	remanente
137	25	disposicón	disposición
139	10	dificultada	dificultad
140	17	separara	separar
141	17	quincea	quincena
148	8	Franciso	Francisco
150	32	responable	responsable
151	3	recepeción	recepción
156	1	comunicacione	comunicaciones
157	5	gracis	gracias
161	27	singalduras	singladuras
162	22	minitro	ministro
163	19	retenido	retenidos
168	18	menciondo	mencionado
173	14	Torres	Porras

Esta publicación se termino de
imprimir en los talleres gráficos
CESYgraf S.A.
Sebastián Barranca 770 - Telf. 247188
La Victoria - Lima Perú